





ISSN: 0073-2486

# HISTORIA 29

---

## Y CULTURA

2018

Revista del Museo Nacional de Arqueología,  
Antropología e Historia del Perú

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,  
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE CULTURA

**HISTORIA Y CULTURA N° 29 2018**  
**REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,**  
**ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ**

Ministra de Cultura: Patricia Balbuena Palacios

Director del MNAAHP: Iván Ghezzi Solís

Editor General: Daniel Guzmán Salinas

Comité Editor: Susan E. Ramírez (Texas Christian University)  
Luis Millones Santa Gadea (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)  
Rocío Quispe-Agnoli (Michigan State University)  
Luz E. Huertas Castillo (Farleigh-Dickinson University)  
Chad McCutchen (University of Minnesota-Mankato)

Diseño y Diagramación: Giacomo Capurro Csirke

Suscripción y canje:  
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú  
Plaza Bolívar s/n  
Lima 21 – Perú  
mnaahp@cultura.pe

© Ministerio de Cultura  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja – Lima 41  
www.cultura.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2000-3215  
ISSN: 0073-2486

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

## SUMARIO

Presentación / Iván Ghezzi Solís	7
ARTÍCULOS:	
1) Stefanie Gänger: De mariposas, zapatillas chinas y antigüedades: una historia del museo nacional del Perú, 1826-1881 / Of Butterflies, Chinese Shoes, and Antiquities: A History of Peru's National Museum, 1826–1881	11
2) Antonio Jaramillo Arango: La navegación indígena de la costa norandina según las fuentes documentales / Indigenous Sailing in the North Andenean Coastline in Written Sources	39
3) Javier Robles Bocanegra: El rol protagónico del corregidor de indios en el establecimiento de las reducciones y cabildos indígenas durante el régimen del gobernador Lope García de Castro, Perú 1564-1569 / The Role of the Corregidor de Indios in Establishing Reductions and Native Councils During Governor Lope García de Castro's Tenure, 1564-1569	67
4) Luis Arana Bustamante: Tres cartas enviadas por Darwin desde Lima (1835) / Three Letters from Darwin Sent from Lima (1835)	99
5) Julio Abanto Chani: Un episodio regional en el norte del Perú durante la guerra con Chile: el almirante Lizardo Montero en Cajamarca tras la caída de Lima, 1881–1882 / A Regional Episode in Northern Peru During the War with Chile: Admiral Lizardo Montero in Cajamarca After the Fall of Lima, 1881-1882	115
6) Gustavo Montoya Rivas / Jorge G. Paredes Muñante: ¿Peruanizar la independencia? El golpe de estado de José de la Riva Agüero: 1823 / “Peruvianize” The Peruvian Independence? Jose de la Riva Agüero's Coup of 1823	155

7) Stefan Ziemendorff: El hallazgo de las momias reales incaicas en el Cusco en 1559: revisión de las hipótesis acerca de la identificación incorrecta de las momias por Polo de Ondegardo / The Discovery of the Royal Inca Mummies in Cusco in 1559: Reviewing the Hypothesis About the Misidentification of the Mummies by Polo de Ondegardo	201
8) Luis Andrade Ciudad: <i>Cruz de Caña</i> , un relato piurano de José Respaldiza Martínez / <i>Cruz de Caña</i> , A Piura Tale by José Respaldiza Martínez	243
RESEÑAS:	
9) Susan Elizabeth Ramírez: Tamara L. Bray / The Archaeology of Wak'as: Explorations of the Sacred in the Pre-Columbian Andes	285
10) Luis Arana Bustamante: R. Tom Zuidema / La civilización inka del Cuzco	289
COLABORADORES	297

## PRESENTACIÓN

Continuando con la tendencia establecida en sus últimos números, el presente volumen de la revista *Historia y Cultura* del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú apuesta por ser una tribuna abierta para el desarrollo y el incentivo de la investigación en las Humanidades. Notamos con satisfacción un interés creciente por esta revista en el mundo académico, generado por la notoria recuperación de su frecuencia, pues consigue publicar su cuarto número en cinco años. Esto es sin duda un gran logro, sólo alcanzado esporádicamente a lo largo de más de 50 años de vida institucional de esta revista.

*Historia y Cultura* destaca por haber sido el medio por el cual muchos de los peruanistas clásicos—algunos ya establecidos, pero muchos de ellos al inicio de sus trayectorias—difundieron sus investigaciones. Esta tradición se ha mantenido en números recientes, en los que coinciden autores consagrados con un creciente número de nuevos investigadores, quienes tienen en común no solamente un interés temático, sino una marcada profundización en sus disciplinas, lo que se visibiliza al notar que en los cuatro últimos números, incluyendo el presente, tres de cada cuatro autores presentan doctorados, maestrías o estudios de posgrado. De igual manera, venir contando con autores procedentes de instituciones del Perú, Chile, Argentina, México, Estados Unidos, España, Francia, Italia y Japón nos hacen saber que la comunidad

académica involucrada en los estudios andinos cuenta con *Historia y Cultura* para seguir desarrollando nuevas propuestas y temas.

La publicación de trabajos de investigación histórica es parte fundamental del quehacer del museo, como señalaba inequívocamente José María Arguedas, fundador de *Historia y Cultura*, director del Museo Nacional de Historia y gran humanista peruano. Pero esta tarea quedaría trunca si no fuera por el enorme compromiso que los colaboradores mantienen con la revista y que, después de cuatro números consecutivos, va en aumento. Es por eso que el museo debe redoblar sus esfuerzos en cuanto a la convocatoria y en mantener este espacio abierto para los autores y autoras, quienes aportan valiosas contribuciones al estudio de la sociedad peruana.

Conforme con los tiempos, *Historia y Cultura* viene adaptándose al formato digital, presentando su segundo número en línea. Este medio, si bien presenta un reto que vamos perfeccionando, ofrece también una oportunidad para llegar más allá de las fronteras tradicionales de las publicaciones académicas nacionales. Camino hacia el Bicentenario, es un gran honor para el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú el seguir promoviendo medios para la difusión de la investigación, tarea que, como una de las instituciones culturales más importantes del país, asumimos con responsabilidad y compromiso.

***Iván Ghezzi***

Director

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

# **ARTICULOS**



**DE MARIPOSAS, ZAPATILLAS CHINAS Y ANTIGÜEDADES: UNA HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ, 1826-1881 / OF BUTTERFLIES, CHINESE SHOES, AND ANTIQUITIES: A HISTORY OF PERU'S NATIONAL MUSEUM, 1826-1881<sup>1</sup>**

*Stefanie Gänger*

**Resumen**

Este artículo bosqueja una historia del primer Museo Nacional del Perú desde su fundación en 1826, recientemente después de la independencia del país, hasta su saqueo a manos del ejército chileno durante la Guerra del Pacífico en 1881. Se preocupa menos en la más conocida y comúnmente lamentada historia institucional del museo—su rápidamente cambiante serie de encargados, sus frecuentes mudanzas y la constante escasez de fondos gubernamentales—que en cómo su por todos lados heterogénea, colorida y desordenada colección fue conseguida, como evolucionó y se expandió a manos de un variado elenco de donantes privados, ideólogos estatales y taxidermistas itinerantes. Al examinar un amplio rango de fuentes, desde circulares y decretos hasta la correspondencia entre benefactores, políticos y directores, rastrea los varios y a veces contradictorios criterios, estándares y arquetipos que subyacen la colección del Museo Nacional, su composición material, orden y presentación.

---

<sup>1</sup> Este artículo apareció originalmente en inglés en el *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51 (2014): 283-302.

## Palabras clave

Coleccionismo / Museo Nacional / Gabinete de curiosidades / Historia natural / Arqueología

## Abstract

This article sketches a history of Peru's first National Museum from its foundation in the wake of Peru's independence in 1826 to its looting at the hands of the Chilean army in the War of the Pacific in 1881. It is concerned less with the museum's better-known and much-lamented institutional history—its rapidly changing string of keepers, its frequent removals, and the constant dearth of government funds—than with how its by all accounts heterogeneous, colourful, and disordered collection came about, how it evolved and expanded, at the hands of a motley set of private donors, state ideologues, and itinerant taxidermists. In examining a wide range of sources, from circulars and decrees to the correspondence between benefactors, politicians, and directors, it traces the various and often contradictory criteria, standards, and archetypes that underlay the National Museum's collection, its material composition, order, and display.

## Keywords

Collecting / National Museum / Cabinet of Curiosities / Natural History / Archaeology

A mediados del siglo XIX, el Museo Nacional de Lima poseía una colorida, variada y, de acuerdo con todas las fuentes, totalmente desordenada colección—“un hacinamiento”, como mencionó un observador contemporáneo en 1862—de “mal preparadas y peor conservadas” “curiosidades” sin clasificar.<sup>2</sup> Crónicamente escaso de fondos y correspondientemente, de personal, el museo estaba cerrado al público

2 La cita completa lee: “una pila de mal preparados y peor preservados objetos sin ninguna clasificación regular o científica, encaminándose a una rápida y total destrucción”. *Pinacoteca y Museo del Sr. José Dávila Condemarin* (Lima, 1862), 4. Varios observadores notaron que la colección se encontraba en el mayor desorden y confusión, sin que se hubiera hecho aún una adecuada clasificación”. Manuel A. Fuentes, *Lima or Sketches of the Capital of Peru, Historical, Statistical, Administrative, Commercial and Moral* (Londres: Trubner & Co., 1866), 53–54. Johann Jakob von Tschudi se refirió al museo como una colección de “rarezas” o “curiosidades” [*Merkwürdigkeiten*]. Johann Jakob von Tschudi, *Peru. Reiseskizzen aus den Jahren 1838–1842* (St. Gallen: Scheitlin und Zollikofer, 1846), 115.

la mayor parte del tiempo, pero los pocos visitantes suficientemente afortunados para entrar a los “dos apartamentos de moderado tamaño”, y ver la “pila” que ocupaba el edificio compartido con la Biblioteca Nacional y la Escuela de Bellas Artes<sup>3</sup> parecen haber disfrutado el tropezar por la variada y algo polvorienta colección de cerca de 5300 especímenes:<sup>4</sup> la colección mineralógica, de casi 600 ejemplares que iban desde fragmentos de mineral de oro descubierto en Chachapoyas hasta petrificaciones provenientes de Suiza,<sup>5</sup> entremezcladas con cientos de fragmentos de conchas y esqueletos de diferentes partes del mundo—caracoles de cono de Panamá, conchas de perla del río Marañón, gigantescos huesos de ballena y “huesos fósiles pertenecientes a animales desconocidos de los alrededores de París”;<sup>6</sup> una sección zoológica en un—por todas las fuentes—“miserable estado de abandono”, con una tortuga de Pisco disecada, osos hormigueros, zorrillos, coloridas mariposas, caimanes y casi 300 aves europeas y peruanas montadas, “pudriéndose día a día por la falta de gabinetes de vidrio o vitrinas”;<sup>7</sup> un conjunto de gargantillas de semillas, machetes de hierro y flechas “de los infieles” de Chanchamayo, una lanza “de los indios de Nueva Zelanda” y un hacha de Tahití junto a un traje de armadura “del tipo que los españoles usaron en la conquista del país”;<sup>8</sup> una colección de “animales y humanos deformados”—“fetos monstruosos”, terneros de dos cabezas y “gemelos muertos ‘blancos como la leche’ nacidos de una mujer negra”;<sup>9</sup> retratos de Cristóbal Colón,

3 Durante su residencia en Lima, Thomas Hutchinson presuntamente “realizó un peregrinaje a la puerta de este museo muchas veces”, solo para encontrarla cerrada todas las veces. Thomas J. Hutchinson, *Two Years in Peru, with Exploration of its Antiquities*, 2 vols. (Londres: Sampson Low, Marston, Low, & Searle, 1873), vol. 1, 320.

4 Tschudi, *Peru* (nota 1), 114; Fuentes, *Lima* (nota 1), 53–54.

5 Ver el inventario de 1837 sobre la sección mineralógica. “Lima, 1° de Enero de 1837 // Félix Brendis, Razón de piedras minerales y rocas y petrificaciones”, citado en: Julio C. Tello y Toribio Mejía Xesspe, *Historia de los museos nacionales del Perú, 1822–1946* (Lima: Museo Nacional de Antropología y Arqueología e Instituto y Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de San Marcos, 1967), 12–13.

6 *Ibid.*

7 La sección zoológica es descrita en detalle en Tschudi, *Peru* (nota 1), 115, 118. Sobre las quejas sobre su estado por parte de los visitantes, ver, por ejemplo, Karl Scherzer, *Narrative of the Circumnavigation of the Globe by the Austrian Frigate Novara*, 3 vols. (Londres: Saunders, Otley, and Co., 1861), vol. 3, 378. Para similares quejas por parte de sus cuidadores, ver Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz, “Carta al Ministro del Interior: Archivo General de la Nación, Lima (AGN-P), RJ 190, 8.10 (Lima, 1831-10-12).

8 Tschudi agrupó estos objetos bajo el rubro de “etnológicos”. Tschudi, *Peru* (nota 1), 116.

9 *Ibid.*, 118; Fernando Ayllón Dulanto, *El Museo del Perú. Historia del Museo del Congreso y de la Inquisición* (Lima, 2012), 47. [www4.congreso.gob.pe/museo/historia\\_congreso.html](http://www4.congreso.gob.pe/museo/historia_congreso.html)

los 14 incas y 45 virreyes del Perú y filósofos y escritores de la antigua Grecia y Roma, junto con paneles de bronce representando la vida de San Ignacio de Loyola y de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos;<sup>10</sup> una colección de más o menos 200 “antigüedades” peruanas<sup>11</sup>—cerámica zoomorfa, antropomorfa y polícroma, “ídolos” de oro, plata y cobre, jarras de madera, textiles y cuatro cuerpos humanos momificados, los cuales, como sus compañeros animales, habían sido dejados a merced de los descuidados visitantes, la putrefacción bacteriana y las polillas;<sup>12</sup> una modesta selección de chinerías—una sandalia de mujer de Manila, marfiles tallados chinos y diminutos zapatos de mujer; una “completamente insignificante colección numismática”; y un más o menos maltratado “pequeño herbario con algunas plantas peruanas y otras europeas”.<sup>13</sup>

A diferencia de la mayoría de los museos públicos de América Latina del siglo XIX, el primer Museo Nacional del Perú (1826-1881) no ha recibido mucha atención por parte de los investigadores en las décadas recientes:<sup>14</sup> apolillado y oscuro, “confundido” y misceláneo, no era precisamente una de las “historias de éxito” foucaultianas de disciplina, ciencia y poder estatal que los historiadores de los museos modernos vienen apreciando desde hace algún tiempo.<sup>15</sup> Ciertamente, colocar

---

10 Hay referencias dispersas sobre la colección artística en una serie de reportes de viajes: Hutchinson, *Two Years in Peru* (nota 2), vol. 1, 320; Tschudi, *Peru* (nota 1), 117–118; Flora Tristán, *Peregrinaciones de una Paria* (Lima: Cultura antártica, 1946 [1838]), 391.

11 “Lima, Diciembre de 1845 // Colección de antigüedades Peruanas”, en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 25–29.

12 “Lima, 1° de Enero de 1837” (nota 4), 14. Sobre los comentarios de Tschudi sobre las antigüedades de la colección, ver Tschudi, *Peru* (nota 1), 116. Flora Tristán también se maravilló ante la colección y las momias durante su visita en 1834. Tristán, *Peregrinaciones* (nota 9), 391.

13 Para referencias sobre las chinerías, la colección numismática y el herbario, ver Tschudi, *Peru* (nota 1), 119.

14 Julio C. Tello y Toribio Mejía Xesspe compilaron material de fuentes sobre el primer Museo Nacional del Perú (1822–1881); algunos de estos trabajos fueron dañados o quedaron ilegibles tras el incendio que destruyó muchos documentos en la Biblioteca Nacional del Perú en 1943: Tello y Mejía, *Historia* (nota 4). Hay algunas referencias menores sobre la historia del museo Ayllón Dulanto, *El Museo del Perú* (nota 8), 26–53; Rebecca Earle, “Monumentos y museos: la nacionalización del pasado precolombino durante el siglo XIX”, en *Galerías del Progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*, Beatriz González-Stephan y Jens Andermann, eds. (Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2006), 27–64; Stefanie Gänger, *Relics of the Past. The Collecting and Study of Pre-Columbian Antiquities in Peru and Chile, 1837–1911* (Oxford, Oxford University Press, 2014), capítulo 2; Luis G. Lumbreras, “Tres fundaciones de un museo para el Perú”, en *El Museo Peruano: Utopía y Realidad*, Alfonso Castrillón Vizcarra, ed. (Lima, Industrialgráfica, 1986), 121–138, aquí: 121–123; Rogger Ravines, *Los museos del Perú. Breve historia y guía* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1989).

15 Para la relación simbiótica entre los museos y el poder estatal, ver Tony Bennett, *The Birth of*

antigüedades peruanas junto con fósiles parisinos, terneros monstruosos y zapatillas chinas más de un siglo después de que el coleccionar se había vuelto supuestamente especializado y utilitario, había presuntamente cambiado su énfasis “de lo extraordinario a lo normal”, de lo exótico a lo nativo y se había trasladado de la enredada yuxtaposición de cosas desconectadas a una lección de orden y taxonomía, el Museo Nacional del Perú pareció socavar cada verdad que los historiadores de colecciones habían largamente sostenido como evidentes.<sup>16</sup> Este artículo bosqueja la historia del primer Museo Nacional del Perú desde su fundación en 1826 tras la independencia del Perú, hasta su saqueo a manos del ejército chileno en 1881 tras la derrota peruana en la Guerra del Pacífico (1879-1883). Se concentra menos en la mejor conocida y muy lamentada historia institucional del museo—sus frecuentes mudanzas de edificio en edificio,<sup>17</sup> su rápidamente cambiante secuencia de directores,<sup>18</sup> la constante escasez de fondos gubernamentales<sup>19</sup> y su efimeralidad frente a robos,<sup>20</sup> polillas y

---

*the Museum. History, Theory, Politics* (London, Routledge, 1995). Para algunos de los muchos estudios de este tipo en el contexto latinoamericano, ver González-Stephan y Andermann, *Galerías del progreso* (nota 13); Jens Andermann y William Rowe, eds., *Images of Power: Iconography, Culture, and the State in Latin America* (New York y Oxford: Berghahn, 2005).

16 Este artículo está inspirado y sigue el camino empezado por una serie de recientes críticas de las narrativas “macro-perspectivas” que han detenido por mucho tiempo la historia de las colecciones. Ver en particular Bettina Dietz y Thomas Nutz, “Collections Curieuses: The Aesthetics of Curiosity and Elite Lifestyle in Eighteenth-Century Paris”, *Eighteenth-Century Life* 29 (2005): 44–75; Paula de Vos, “The Rare, the Singular, and the Extraordinary: Natural History and the Collection of Curiosities in the Spanish Empire”, en *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500–1800*, Daniela Bleichmar, ed. (Stanford, Stanford University Press, 2009), 271–289, aquí: 274–275; Miruna Achim, “Setenta pájaros africanos por antigüedades mexicanas: canjes de objetos y la formación del Museo Nacional de México (1825–1867)”, *L’Ordinaire latino-américain* 212 (2010): 11–32; Miruna Achim y Irina Podgorny, eds., *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790–1870* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013).

17 La colección primero residió en el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, desde donde fue transferido en 1830 a la Capilla de la Inquisición y nuevamente trasladado a otro espacio en la localidad de Espíritu Santo en 1835; en 1839 fue trasladado al edificio que también contenía a la Biblioteca Nacional y a la Academia de Dibujo; de aquí fue transferido al Palacio de la Exposición en 1873, donde permaneció hasta 1881. Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 6; Tschudi, *Peru* (nota 1), 113, 119.

18 Por mucho tiempo entre 1826 y 1873, el Ministro de Estado actuó simultáneamente como director del museo; con frecuentes cambios políticos, la posición era constantemente reemplazada. Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 7, 17–18, 33 y 43. Ver también Lumbreras, “Tres fundaciones” (nota 13), 123.

19 Sobre la escasez de fondos, ver las quejas de los directores de los museos: Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-07-19); Rivero y Ustariz, “Carta al Ministro del Interior” (nota 6); Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1859-12-01).

20 Para una lista tentativa de los objetos que fueron robados del Museo Nacional hacia la se-

eventualmente, soldados chilenos—que en cómo se reunió la colección, dentro de su miscelánea, su desorden y aparente excentricidad. El museo merece nuestra atención, como sostiene este artículo, no sólo por su revuelto ser, sino precisamente por su resistencia a las narrativas establecidas, a la clasificación y periodización epistémica. Desde que los filósofos antipositivistas de la ciencia, como Thomas Kuhn, sostuvieron entre las décadas de 1950 y 1960 que el discurso y la práctica científica cambiaban de manera abrupta y en su totalidad, “sin dejar rastro de lenguaje, teoría y percepción sin tocar”, los historiadores de la ciencia—y tras su aparición, los historiadores de las colecciones—han adoptado un lenguaje de “cambios paradigmáticos”, uno que negaba “un sustrato continuo de práctica común”, y la posibilidad de comunicación a través de las rupturas de periodización.<sup>21</sup> El Museo Nacional de Lima, al juntar lo excepcional con lo normal, lo distante con lo cercano, lo excéntrico con lo útil en una forma “confusa” y totalmente “indisciplinada” tan tardíamente como a mediados del siglo XIX, es una de las muchas colecciones que evidencia cómo las dislocaciones epistémicas no necesariamente alteran o se alinean con los cambios en todos los otros aspectos de un ambiente intelectual—o, de manera más precisa, que es siempre una cuestión de investigación histórica el ver si lo hacen. La transición desde la fascinación con lo extremo al interés por lo típico, desde el disfrute de las extrañas ofrendas del mundo a un intento por dominar y controlar su diversidad, podría haber sido más gradual y frágil de lo que los estudiosos han estado acostumbrados a asumir.

### **Un museo de historia natural**

El 8 de abril de 1826, el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores envió una circular a los prefectos, intendentes, alcaldes y párrocos locales, solicitándoles que invocaran a los “amantes del país” a entregar “las rarezas naturales” que tuvieran en su posesión y las consignaran al recientemente nombrado primer director del

---

gunda mitad de la década de 1860, ver Juan González, “Razón de los objetos sustraídos del Museo Nacional”: AGNP, RJ 190, 8.10 (Lima, 1868-10-20). Tal vez el robo más devastador fue cometido por uno de los directores del museo, José Solar, quien vendió algunas monedas de oro y plata, frascos pre-hispánicos, “ídolos” y pinturas a una tienda de empeño por 280 pesos. Ver Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 39.

<sup>21</sup> Para una discusión crítica de pensamiento antipositivista en la historia de la ciencia, ver Peter Galison, *Image and Logic: A Material Culture of Microphysics* (Chicago: The University of Chicago Press, 1997), 790, 794 y 796.

museo, Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz (1798-1857).<sup>22</sup> La circular pedía específicamente 5 tipos de “rarezas”: primero, “minerales cristalizados, mármoles y rocas”—con etiquetas indicando el lugar de origen—; segundo, conchas; tercero, cuadrúpedos vivos o disecados; cuarto, plantas medicinales secas y aplanadas y por último, antigüedades o, como indicaba la circular, “textiles y preciosidades extraídos de las huacas”.<sup>23</sup> Se tenía la intención de que el museo fuera un lugar de investigación y educación en el “estudio sublime de la naturaleza”, explicaba la circular, sus “seres orgánicos e inorgánicos” y como una representación de la “excelencia” de las especies peruanas: su extraordinaria riqueza de “minerales, plantas, animales y monumentos antiguos”.<sup>24</sup> La forma en que Rivero y sus compañeros proyectaban el museo evoca muchas colecciones corográficas nacionales europeas y americanas de ese tiempo. La corografía, un género de la temprana edad moderna dedicado a la historia, antigüedades y producciones naturales locales, adquirió cohesión en el contexto de la Ilustración europea y floreció junto con el creciente interés en las representaciones simbólicas de la tierra, como informando sobre un sentido de ubicación geográfica, autonomía política e identidad. Las antigüedades de una nación, de una municipalidad o de un condado pertenecían junto con sus producciones naturales porque, dentro de la lógica de la corografía, las cosas hechas por el hombre brotaban como plantas características o arquitectura vernácula “de la tierra”.<sup>25</sup> El énfasis corográfico de la circular concordaba con el utilizado en la formación de los otros emblemas del estado-nación hacía algunos años—un acuerdo que se le debería a José Hipólito Unanue (1755-1833) y Bernardo de Monteagudo (1789-1825), quienes establecieron los cimientos tanto para el museo nacional como para sus emblemas.<sup>26</sup> Reticentes a depender principal o exclusivamente de cultura material indígena—re-

22 José Serra, “Circular”: Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia, 1261, Lima Z-W-1826 (Lima, 1826-04-08).

23 *Ibid.*

24 *Ibid.*

25 Vladimir Jankovic, “The Place of Nature and the Nature of Place: The Chorographic Challenge to the History of British Provincial Science”, *History of Science* 38 (2000): 79–113. El Museo Nacional de Chile fue pensado primeramente como una representación corográfica del territorio de la nación después de 1830. Ver Patience A. Schell, “Capturing Chile: Santiago’s Museo Nacional during the Nineteenth Century”, *Journal of Latin American Cultural Studies* 10 (2001): 45–65.

26 Natalia Majluf, “Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820–1825”, en *Visión y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana*, Ramón Mujica Pinilla, ed. (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006), 203–241, aquí: 226. Sobre la historia temprana del proyecto del museo de forma más amplia, ver David Vargas Torreblanca, *Los orígenes de la Biblioteca y Museo Nacional del Perú (1822–1825)* (Lima: Help Graphic, 2009).

miniscente de una “mayoría ausente de la formación de un estado criollo fundado con la independencia”, como escribió Natalia Majluf—, los ideólogos del país recurrieron a una “visión naturalista” del país.<sup>27</sup> Al igual que el museo, el escudo de armas del Perú y su bandera acentuaban la abundancia de productos naturales del país y la promesa de prosperidad que comprendían. De cierta forma, la elección era evidente: su nacimiento y relación con la tierra y la naturaleza americana hacía tiempo que constituían la formación de la identidad criolla.<sup>28</sup> Así también lo hacía la exaltación de los Andes como un espacio proporcionado por la providencia—una tierra dotada de todos los climas del mundo y capaz de generar cualquier producto natural.<sup>29</sup> Los historiadores del primer Museo Nacional del Perú usualmente han privilegiado las antigüedades en su registro y han hecho a un lado los especímenes naturales del museo—porque, siendo arqueólogos o historiadores de la arqueología, impusieron las líneas divisorias de sus disciplinas en retrospectiva, o porque, viniendo de una perspectiva del siglo XX, tomaron por sentado la primacía de la arqueología en la representación del estado-nación peruano.<sup>30</sup> Sin embargo, los fundadores del museo evidentemente no visualizaban un museo de las antigüedades del país, sino de su historia natural—o más bien, uno en que las antigüedades del país eran asumidas bajo el rubro de la historia natural.

Durante los políticamente tumultuosos años que siguieron a la lucha por la independencia, Rivero fue repetidamente removido de su cargo de director—y vuelto a nombrar—entre 1829 y 1847.<sup>31</sup> Durante sus frecuentes ausencias y debido a la constante escasez de fondos gubernamentales que impedían adquisiciones sistemá-

27 Majluf, “Los fabricantes de emblemas” (nota 25), 231.

28 *Ibid.*, 232–236. Para la historia del discurso criollo en Perú, ver también Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo en los Andes* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Agüero, 1993); David Brading, *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492–1867* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991).

29 Jorge Cañizares Esguerra, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press, 2006), capítulo 6.

30 Algunos de los primeros historiadores del museo fueron arqueólogos. Tello y Mejía, *Historia* (nota 4); Ravines, *Los museos del Perú* (nota 13). Un ejemplo más reciente de esta aproximación se encuentra en Rebecca Earle, *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810–1930* (Durham y Londres: Duke University Press, 2007), capítulo 5.

31 Rivero fue removido de su cargo por primera vez en 1829 y luego vuelto a nombrar en 1831. Juan de Dios Rivera, “Carta al Ministerio de Instrucción”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1831-09-22). Se fue nuevamente en 1839, para volver en 1840 bajo el segundo gobierno de Agustín Gamarra (1838–1841). Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 4, 7, y 21. Para la separación de Rivero en 1847, ver Jorge Dulanto Pinillos, *Nicolás de Piérola* (Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad, 1947), 15.

ticas, expediciones recolectoras o trueques con otras instituciones,<sup>32</sup> el museo había constituido su colección casi exclusivamente a través de donaciones de hombres y mujeres quienes—al comienzo, probablemente en respuesta a la circular de 1826, su reiteración de 1836<sup>33</sup> y otro documento enviado a los prefectos en 1840<sup>34</sup>—entregaron especímenes naturales, antigüedades y minerales. Rivero mismo fue uno de los donantes más ávidos del museo mientras estuvo fuera de la capital y de su puesto: en 1846 y 1847, por ejemplo, mientras ocupaba el cargo de prefecto de Junín bajo el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), envió no sólo machetes de hierro y gargantillas de semillas de Chanchamayo, así como una piel de serpiente de dos yardas de largo, sino—siendo ingeniero de minas por entrenamiento y anticuario por interés personal—también muestras de minerales, huesos de “animales antediluvianos” y “antigüedades” que había encontrado durante sus inspecciones de los pozos de la región.<sup>35</sup> Como Rivero, varios de los primeros donantes de especímenes arqueológicos y geológicos eran ingenieros vinculados a la minería de plata y mercurio en los Andes y, después de 1845, de yacimientos de guano en la costa desértica.<sup>36</sup> Los ingenieros José Domingo Espinar, quien donó varias “preciosidades antiguas” que había encontrado en las cimas de las minas de guano cerca de Arica,<sup>37</sup> o Santiago

32 El museo rechazó a muchos científicos extranjeros que se acercaron para intercambiar especímenes y duplicados, entonces un método común por el que los museos expandían o diversificaban sus colecciones. “[...] la desintegración de la colección era peor que su descomposición gradual”, era la explicación para rechazar una de tales solicitudes al museo por parte de Andrew Matthews, un botánico y asociado de la Sociedad Linneana. Dirección del Museo de Historia Natural, “Carta al General Prefecto”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1833-10-01).

33 “Lima, 3 de Junio de 1836 // Decreto de Luis José Orbegoso”, citado en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 10.

34 “Lima, 27 de Octubre de 1840 // Agustín G. Charún, Carta a los señores prefectos”, citado en: Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 10.

35 Para los envíos de Rivero, ver “Tarma, 17 de Octubre de 1847 // Mariano E. de Rivero, Razón de las curiosidades que se remiten al Ministerio de Gobierno”, citado en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 32–33. Ver también “Lima, 4 de Junio de 1846 // Mariano E. de Rivero, Carta al Director del Museo”, citado en: Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 29. Ver también Miguel Carrión, “El Sr. Prefecto del Departamento de Junín ha remitido tres cajones de metales y uno de huesos de animales antediluvianos con destino al Museo”: Biblioteca Nacional del Perú, Colección Manuscritos (BNP, CM) D 1957 (Lima, 1846). Sobre las excavaciones arqueológicas de Rivero durante sus actividades en las minas de Junín, ver César Coloma Porcari, *Los inicios de la arqueología en el Perú* (Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1994), 35.

36 Sobre el boom del guano peruano, ver Paul Gootenberg, *Imagining Development. Economic Ideas in Peru's 'Fictitious Prosperity' of Guano, 1840–1880* (Berkeley: University of California Press, 1993).

37 José Rufino Echenique, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Lima”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1847); José Espinar, “Carta al Ministro de Estado del D. de Guerra y Mari-

Flores, quien donó una jarra de barro de la isla guanera de Chincha en 1851,<sup>38</sup> no sólo tenían las capacidades técnicas para cavar en la tierra, dibujar grabados y tomar medidas; Flores, al parecer, tenía suficiente conocimiento de estratigrafía y superposición—el concepto de que lo que se encuentra en estratos inferiores es de mayor antigüedad que lo que se encuentra en las capas más superficiales—para conjeturar que la jarra, encontrada debajo del estrato más bajo de heces había sido dejado ahí justo antes de la formación de los depósitos de guano.<sup>39</sup> Además, y al igual que los otros donantes del museo, tenían la sensibilidad visual necesaria para reconocer un espécimen etnográfico, un mineral o un artefacto pre-colombino cuando se lo cruzaban en el curso de sus excavaciones, expediciones o paseos y el discernimiento para saber si se les debería considerar “digno de [...] estudio y de un lugar en el museo nacional”, como lo mencionó Flores. El obispo de Maynas, José María Arriaga, quien donó al museo una lanza de los “salvajes” de su diócesis,<sup>40</sup> el gobernador de Piura, general Alejandro Deustua, quien remitió “antigüedades, incluyendo ídolos de oro” y cerámica,<sup>41</sup> doña Micaela Mónica del Solar, quien entregó pepitas de oro, vasos de plata y figurinas,<sup>42</sup> el jefe de correos de Chincha Baja, Diego Céspedes, quien donó un vaso de pico cónico de plata “con el rostro de un indio en la parte de arriba”,<sup>43</sup> compartían todos la visión de Rivero, en la cual el museo era una representación corográfica del territorio nacional, donde los “minerales, plantas, animales y monumentos antiguos” del país materializaban su riqueza y próspero futuro.

Lo mismo hacían los sucesores de Rivero. Cuando, en 1856, se formó una comisión de expertos bajo el recientemente nombrado director de estudios, Manuel

---

na”: BNP, CM, D 1957 (Isla de Arica, 1846-07-02).

38 Santiago Flores, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno é Instrucción Pública”: BNP, CM, D 1957 (Isla de Chincha, 1850-08-12).

39 Para la relación entre ingeniería, estratigrafía y arqueología en los Andes, ver Joanne Pillsbury, “Finding the Ancient in the Andes: Archaeology and Geology, 1850–1890”, en *Nature and Antiquities. The Making of Archaeology in the Americas*, Philip Kohl, Irina Podgorny y Stefanie Gänger, eds. (Tucson: The University of Arizona Press, 2014), 47-68.

40 Benito, “Carta al Director del Museo”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1846/7).

41 Miguel Carrión, “Carta al Inspector del Instituto Nacional”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1845); Ministerio de Gobierno del Perú, “Carta al Director del Museo Nacional”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1846-08-22).

42 “De orden del Señor Ministro he recibido de doña Micaela Monica de Solar las especies siguientes”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1860-06-19).

43 Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1861-10-15); José Dávila Condemarin, “Carta al Director del Museo Nacional”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1861-12-11).

Bartolomé Ferreyros de la Mata (1793-1872) para reorganizar, incrementar y clasificar la “desgraciadamente pobre y abandonada” colección del museo, su misión mantenía la línea del diseño original: sus miembros—el profesor de química José Evoli, el farmacéutico francés Luis Bignon, el geógrafo italiano Antonio Raimondi y el presidente de la Sociedad Filotécnica, Pedro M. Cabello—debían clasificar las colecciones mineralógicas y geológicas y crear un herbario, haciendo prospecciones del país, provincia por provincia.<sup>44</sup> El énfasis corográfico podría haber resultado familiar para al menos dos de ellos: Raimondi fue posteriormente autor de un atlas geográfico de seis volúmenes—*El Perú* (1874-1879)—que documentaba las estructuras arqueológicas del país junto con las minas, tierras fértiles y especies animales,<sup>45</sup> mientras que Ferreyros era dueño de una colección privada de animales disecados, especímenes minerales y “cerámica de los antiguos indios del imperio del Perú”.<sup>46</sup> A pesar de que comisiones como la de 1856 recibieron muy pocos fondos y apoyo político para tener un impacto comprehensivo o duradero en la colección, dejan suficientemente claro que la generación fundadora que rodeó a Rivero, de varios de sus encargados más tardíos como Ferreyros y muchos de los expertos y benefactores que los asistieron evidentemente buscaban establecer al museo como un inventario completo de las “provisiones naturales” y “antigüedades” del país.<sup>47</sup>

## Un gabinete

Tras la primera salida de Rivero en 1829, el bienestar y el destino del museo cayeron en manos de una rápida sucesión de directores y curadores, su puñado de empleados—un taxidermista y un dependiente—y una variedad de donantes y mecenas,

44 Los profesores debían empezar a recolectar plantas, rocas y minerales “dentro de un radio de ocho a diez leguas” alrededor de Lima y proceder a Junín en su siguiente excursión. Manuel Ferreyros, “Carta”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-07-15). Ver también Manuel Ferreyros, “Carta al Ministro de Instrucción Pública”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-05-29). Ver también “Lima, 1 de Abril de 1856 // S.E. Seguín, Nombramiento de una comisión presidida por el Director General de Estudios”, citado en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 36.

45 Antonio Raimondi, *El Perú* (ed. facsimilar, Lima 1983, original 1874). Raimondi había planeado un sexto volumen titulado “etnografía”, sobre “las antiguas y modernas razas humanas del Perú”, como anunció de manera póstuma la comisión editora. Ernesto Malinowski *et al.*, “Informe que presenta a la Sociedad Geográfica de Lima la comisión especial nombrada por ella para el estudio del Archivo Raimondi”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 1, n° 4 (1891): 132–146. El manuscrito del sexto volumen se quemó en el incendio de 1943.

46 *Pinacoteca y Museo* (nota 1), 5.

47 “Lima, 3 de Junio de 1836” (nota 32), 9–10.

muchos de los cuales no aprobaban o compartían la visión de Rivero sobre que debía representar o comprender la colección. Por ejemplo, Félix Brendis, quien sirvió como curador del museo en 1837 fue responsable del “hacha de piedra” y la lanza “de los indios de Nueva Zelanda” —“preciosidades” de tierras del otro lado del mundo, abiertamente fuera del diseño corográfico que Rivero y varios de sus sucesores proyectaron.<sup>48</sup> La concepción de Brendis sobre qué debía contener el museo difería de la de Rivero, al igual que la de Francisco Samson, el comerciante que ofreció el hacha y la lanza en venta al museo, así como la del Ministro de Gobierno que otorgó mayores fondos para que hiciera la compra.<sup>49</sup> Tanto el colaborador marino quien donó el “hacha de Tahiti”, “de meticulosa construcción y singular forma” en 1846<sup>50</sup> y quien sea que entregó o adquirió para el museo los marfiles elaborados chinos, los fósiles parisinos, las petrificaciones de Suiza o las imágenes de filósofos griegos de igual manera perseguían un concepto distinto del expresado en las circulares de 1826 y 1836 y en la comisión de 1856. Algunos de estos especímenes de los rincones distantes del mundo fueron probablemente agregados a la colección del museo durante la dirección de José Dávila Condemarin (1799-1882), quien condujo el Museo Nacional intermitentemente entre 1839 y 1849<sup>51</sup> y solía agregar elementos a la colección de manera recurrente.<sup>52</sup> Condemarin era propietario de una reconocida “galería de arte y museo” que comprendía bellas artes italianas y peruanas, fotografías y tapices, así como “antigüedades peruanas”, “curiosos objetos de madera” de Perú, Suiza, Italia y China, “conchas y selectos caracoles”, un monetario, “raras petrificaciones y piedras preciosas”, porcelana de Meissen y aves de todo el mundo.<sup>53</sup> El museo de Condemarin tenía una de las varias opulentas colecciones privadas formadas en Lima durante la era del guano (1845-1880), un tiempo de crecimiento económico y gran prosperidad para algunas de las elites nacionales.<sup>54</sup> Condemarin, al

48 Felix Brendis, “Carta al Ministro del Interior Director nato del Museo público”: AGN-P, RJ 190, 8.10 (Lima, 1837-04-11).

49 *Ibid.*

50 “Lima, 10 de Octubre de 1846 // Remito a Usted una pieza en forma de hacha, traída de Taiti”, citado en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 31.

51 “Lima, 1° de Junio de 1839, Ant. G. de la Fuente, He nombrado, conforme el decreto de 3 de Junio de 1836, sub-director de ese establecimiento al Dr. D. José Dávila Condemarin”, citado en Tello y Mejía, *Historia* (nota 4), 17–18.

52 “Lima, 1° de Enero de 1837 (nota 4)”, 14.

53 *Pinacoteca y Museo* (nota 1), 14–15.

54 Gootenberg, *Imagining Development* (nota 35).

igual que Brendis o el marinero, presumiblemente sintió que el museo era deficiente, tal vez hasta fallido, sin las zapatillas chinas, aves europeas o hachas tahitianas porque según su perspectiva, una colección ideal comprendía un espectro más amplio de objetos, trascendiendo la estrechez de los confines geográficos y disciplinarios.

Durante la primera parte del siglo XIX, los museos nacionales corográficos, que comprendían una especialización geográfica, emergieron junto con los museos universales con una rúbrica enciclopédica—colecciones que aspiraban no a crear una visión condensada de un territorio, sino a expresar una imagen de su propietario como cosmopolita y en contacto con la diversidad mundial. El Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford, el Museo Nacional do Rio de Janeiro bajo la dirección de Ladislau de Souza Mello Netto (1838–1894) y el Museo Británico antes de la fundación del Museo de Historia Natural de Londres en 1883, fueron concebidos como colecciones enciclopédicas con el espectro más amplio posible de objetos “del país y del resto del globo”: mantuvieron moldes de yeso del Apollo Belvedere junto con *ethnographica* del Océano Pacífico, aves africanas, *herbaria* japonesa, fósiles nativos, chinerías y pinturas historicistas debido a que conscientemente buscaban juntar lo exótico con lo nativo, especímenes pertenecientes a los ámbitos de la naturaleza y del arte, “en la miscelánea estudiada” tan arquetípica del “gabinete” ilustrado.<sup>55</sup> De hecho, los especímenes que los limeños entregaban o adquirirían para su Museo Nacional era todos, o componentes estándar del gabinete—marfiles chinos,<sup>56</sup> referencias clasicistas, plantas europeas—o estaban muy de moda en las colecciones universales europeas o americanas: la posesión de esqueletos de ballenas era tomada como la marca de un gobierno triunfante a mediados del siglo,<sup>57</sup> la de los

55 Sobre el Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford, fundado en 1683 por Elias Ashmole sobre la base de la colección formada por los dos John Tradescants, padre e hijo, ver R.F. Ovenell, *The Ashmolean Museum 1683–1894* (Oxford: Clarendon Press, 1986), 189–196 y 200–201. Ladislau de Souza Mello Netto (1838–1894) concebía al Museo Nacional do Rio de Janeiro—capital del Imperio de Brasil—como una colección universal y metropolitana, mostrando colecciones naturales, arqueológicas y etnográficas del país junto con porcelana china, antigüedades de Pompeya y *herbaria* japonesa. Maria Margaret Lopes e Irina Podgorny, “The Shaping of Latin American Museums of Natural History, 1850–1990”, *Osiris. A Research Journal Devoted to the History of Science and its Cultural Influences* 15 (2000): 108–118, aquí: 112. Sobre las colecciones del Museo Británico, ver, por ejemplo, Christopher Whitehead, *Museums and the Construction of Disciplines. Art and Archaeology in Nineteenth-Century Britain* (Londres: Duckworth, 2009), 81–82.

56 Sobre los marfiles chinos, ver Martha Chaiklin, “Ivory in World History – Early Modern Trade in Context”, *History Compass* 8, n° 6 (2010): 530–542.

57 Lopes y Podgorny, “The Shaping” (nota 54), 111.

fósiles—los símbolos de la recientemente descubierta historia temporal de la tierra<sup>58</sup>—era considerada absolutamente indispensable, así como la de artefactos de los mares del sur—Nueva Zelanda, Hawái o Tahití—, muy recientemente descritos en las cartas náuticas tras las expediciones de James Cook (1768–1771, 1772–1775, y 1776–1779). Los historiadores del coleccionismo han discutido que con “el alza triunfal de la historia natural y la emergencia de la historia del arte” el espectro universal de objetos en las colecciones se desintegró hacia fines del siglo XVIII.<sup>59</sup> Sin embargo, varios hombres y mujeres—en Londres, Lima y Rio de Janeiro por igual, escogían no mantener colecciones en esta manera “desintegrada” o “disciplinada”, aún un siglo después. Quienes entregaban plantas europeas, petrificaciones suizas y lanzas de Nueva Zelanda para el Museo Nacional de Lima, o quienes las adquirirían por parte de este, no sólo actuaban al tope de su conocimiento sobre la composición ideal de una colección nacional; su visión era tan concedora y “moderna” —dentro de los parámetros de la época— como la de Rivero. A vista de ellos, la posesión de animales, artefactos o plantas del otro lado del mundo en su museo era un testimonio de la “capacidad de parecerse a los grandes museos europeos, cuyas colecciones buscaban trascender el contexto local y convertirse en una vitrina de los universal”.<sup>60</sup>

Otros contemporáneos apuntaban a otras ideas sobre qué debía significar o comprender la colección, diferenciándose del modelo corográfico y, en cierta medida, el enciclopédico. Ramón Castilla, quien donó los cadáveres de mellizos muertos “blancos como la leche” nacidos de una mujer negra “para asombro e instrucción de las generaciones”,<sup>61</sup> y quienquiera que entregó el ternero de dos cabezas y los “fetos monstruosos” estaban evidentemente fascinados por las deformidades—de humanos y animales que traspasaban las normas de la naturaleza. La misma preferencia por lo errático y lo poco común sobre lo normal, lo extravagante y lo extraño sobre lo familiar, aparece ocasionalmente en el lenguaje utilizado por los visitantes y cuidadores tempranos del museo:<sup>62</sup> hacia mediados del siglo, varios de ellos evidentemente veían al museo como una colección de “curiosidades”, especímenes “merecedores”

---

58 Sobre la historia de la recolección de fósiles durante el siglo XIX temprano, ver Martin J.S. Rudwick, *The Meaning of Fossils. Episodes in the History of Palaeontology* (segunda edición, Chicago: The University of Chicago Press, 1976).

59 Dietz y Nutz, “Collections Curieuses” (nota 15), 66.

60 Achim, “Setenta pájaros” (nota 15), 25.

61 Dulanto Pinillos, *Nicolás de Piérola* (nota 30), 15.

62 Ayllón Dulanto, *El Museo del Perú* (nota 8), 47.

de un lugar en él principalmente por su “rareza” y excentricidad—no su normalidad o representatividad de la naturaleza del territorio.<sup>63</sup> Así, incluso la “evidente confusión y desorden” del museo, su mezcla de marfiles delicadamente tallados, “fetos monstruosos”, instrumentos “de singular forma” y mariposas de brillantes colores podrían haber estado en perfecta concordancia con la lógica de “variedad, rareza y extravagancia” tan arquetípica de las *Wunderkammern*—colecciones que deliberadamente aglomeraban “los más raros, bellos e inusuales objetos”, que iban desde exóticos hasta especímenes de exquisita manufactura y singularidades naturales, porque aparecían incluso “más asombrosos cuando se fusionaban los unos con los otros”.<sup>64</sup> Los historiadores aún tienden a asociar los gabinetes de curiosidades—las *Wunderkammern*—predominantemente con la Europa de los siglos XVI y XVII.<sup>65</sup> Sin embargo, los elementos “curiosos” en cuanto a orden, descripción y composición del Museo Nacional de Lima para mediados del siglo XIX no estaban tan aislados o fuera de moda como podrían parecer a la luz del lenguaje de los “cambios paradigmáticos”. La curiosidad tiene una larga historia que alcanza hasta inicios del siglo XIX, como los historiadores están gradualmente reconociendo.<sup>66</sup> Así, varios museos públicos y privados de fines del siglo XVIII y principios del XIX—por ejemplo, el primer Museo Nacional de México (1825-1867) o colecciones privadas en París o Cuzco—estaban aun conscientemente concebidas como como gabinetes de curiosidades,<sup>67</sup> mientras otros, normalmente debido a la configuración de su colección fundadora, mantenían elementos de esta: el Museo Británico, el Ashmolean

63 Ver, por ejemplo, el uso de las palabras en la circular de 1840, solicitando que todos los prefectos del Perú “donasen algunas de las cosas curiosas que posean”: “Lima, 27 de Octubre de 1840” (nota 33), 10. Ver también “Lima, 3 de Junio de 1836” (nota 32), 10. Para un ejemplo tardío, ver: Yriogoyen, “Carta al Ministro de Estado” (nota 18).

64 Lorraine Daston y Katherine Park, *Wonders and the Order of Nature, 1150–1750* (Nueva York: Zone Books, 1998), 260–261. Ver también el *Dictionnaire universel* de Antoine Furetière de 1690, citado en Dietz y Nutz, “Collections Curieuses” (nota 15), 46.

65 Por ejemplo, ver Krzysztof Pomian, *Collectors and Curiosities. Paris and Venice, 1500–1800* (Cambridge: Polity Press, 1990); John Elsner y Roger Cardinal, “Introduction”, en *The Cultures of Collecting*, John Elsner y Roger Cardinal, eds. (Londres: Reaktion Books, 1994); Daston y Park, *Wonders and the Order of Nature* (nota 63).

66 Ver en particular, Barbara Benedict, *Curiosity. A Cultural History of Early Modern Inquiry* (Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2001).

67 Para una visión del primer museo nacional de México como un gabinete de curiosidades, ver Achim, “Setenta pájaros” (nota 15). Para una colección peruana privada de curiosidades, ver Stefanie Gänger, “The Many Natures of Antiquities. Ana María Centeno and Her Cabinet of Curiosities, Peru, ca. 1832–1874”, en Kohl, Podgorny y Gänger, *Nature and Antiquities* (nota 38). Para el contexto francés, ver Dietz y Nutz, “Collections Curieuses” (nota 15).

de Oxford y el Museo de Manchester evidentemente no sintieron la presión de retirar “monstruos” y sirenas de su exhibición permanente.<sup>68</sup> Particularmente en el mundo ibérico, las colecciones de curiosidades florecieron tardíamente: en contraste con Europa del norte, donde la ciencia experimentó un cambio desde la curiosidad hacia la utilidad después del siglo XVII, la corona española había buscado un programa de investigación empírico y utilitario desde fines del siglo XV, para cambiar a la colección de curiosidades a una escala significativa recién a inicios del siglo XVIII.<sup>69</sup> El Museo Nacional de Lima presumiblemente retuvo los rastros materiales, y algunos de los criterios de lenguaje y estética, de la curiosidad del siglo XIX temprano porque varios de sus tempranos fundadores y donantes habrían formado su entendimiento de las prácticas coleccionistas sobre el trasfondo colonial tardío. El hecho de que el primer Museo Nacional del Perú evidentemente se pareciera a “aquellas colecciones de curiosidades [*Merkwürdigkeiten*] que tantos aficionados [*Liebhaber*] acumulan”, como Johann Jakob von Tschudi (1818-1889) señaló a regañadientes durante su visita en 1840, posiblemente no fue ni un accidente ni evidencia de la “postración” científica del país.<sup>70</sup> Por el contrario, el Museo Nacional de Lima y su parecido con otras colecciones del siglo XIX alrededor del mundo, nos urgen a reconsiderar la asociación del ideal de la curiosidad, de sensaciones humanas como el asombro y la maravilla y del gabinete sólo con el periodo moderno temprano.

### Un museo de arqueología

En 1872, bajo el gobierno civilista de Manuel Pardo (1871-1876), parte de las colecciones del Museo Nacional fueron transferidas al Palacio de la Exposición y encomendadas a un comité experto, la Sociedad de Bellas Artes.<sup>71</sup> De acuerdo con Thomas Hutchinson, el cónsul inglés en el Callao y miembro del comité, sólo “una docena o dos de especímenes de utensilios prehistóricos que (el museo) poseía” fue-

68 La colección del Museo Británico tenía la premisa del “gabinete de curiosidades” de Sir Hans Sloane. Ver Whitehead, *Museums and the Construction of Disciplines* (nota 52), 81–82. Los orígenes del Museo de Manchester yacían en el gabinete privado de John Leigh Philips (1761–1814). Samuel J.M.M. Alberti, *Nature and Culture. Objects, Disciplines and the Manchester Museum* (Manchester y New York: Manchester University Press, 2009), 10. Sobre la sirena, ver Ovenell, *The Ashmolean Museum* (nota 54), 195.

69 De Vos, “The Rare” (nota 15).

70 Tschudi, *Peru* (nota 1), 114.

71 Manuel Pardo decretó la fundación de la Sociedad de Bellas Artes el 17 de diciembre de 1872. El decreto se halla citado en Hutchinson, *Two Years in Peru* (nota 2), vol. 2, 289–291.

ron enviados al Palacio de la Exposición; el resto—“alrededor de cien aves, algunas monstruosidades animales como becerros de dos cabezas, et voilà tout”—“no merecían el costo del transporte”.<sup>72</sup> El desprecio de las curiosidades y especímenes de historia natural por parte de Hutchinson, aunque retórico—se permitió enviar al Palacio algunos ejemplares de plantas, animales disecados y lienzos—, estaba en concordancia con la redefinición planificada del significado y propósito del museo bajo la Sociedad: debía establecerse como un museo de “objetos de utilidad, así como interés, ya sean nativos o extranjeros”, pero “*antes que nada* [énfasis del autor], de antigüedades peruanas—consiguiendo colecciones de objetos históricos, originarios del país, de instrumentos, utensilios, máquinas y así”.<sup>73</sup> El evidente énfasis del legado de la arqueología y la historia del país no tenía precedentes—un proyecto bastante distinto de todas las otras interpretaciones del propósito del museo—y es tanto ilustrativo como el producto de un cambio más amplio en el panorama intelectual y simbólico del país. En diálogo con el alza de la arqueología americanista a través del Atlántico, la ciudad de Lima vio la emergencia de una vibrante y cosmopolita esfera anticuaria durante la década de 1870—la que comprendía un creciente número de colecciones arqueológicas privadas formadas entre las clases medias y altas de la ciudad y que retroalimentó una serie de instituciones culturales existentes, como el Museo Nacional. Como mencionó Hutchinson, había “un nuevo espíritu emergiendo en Perú”, una voluntad sin precedentes para escribir “la historia del Perú, sus razas tempranas, sus artes [y] civilización”.<sup>74</sup> De hecho, varios de los 17 miembros de la Sociedad eran propietarios de colecciones privadas de antigüedades y estaban activamente envueltos en las redes de anticuarios de la ciudad.<sup>75</sup> Hutchinson se halló “bastante interesado en el estudio de las antigüedades peruanas” durante su residencia en Lima, formando “una valiosa colección de cerámica e imágenes de los *huacos* [sic]”,<sup>76</sup> y estaba familiarizado con las colecciones arqueológicas, los escritos y las bibliotecas especializadas de varios de sus compañeros miembros del

---

72 *Ibid.*, 320.

73 *Ibid.*, 278.

74 *Ibid.*, 291. Sobre los anticuarios de la ciudad y la esfera arqueológica durante la década de 1870, ver Gänger, *Relics of the Past* (nota 13), capítulo 2.

75 Para la lista completa de los miembros de la sociedad, ver Hutchinson, *Two Years in Peru* (nota 2), vol. 2, 290.

76 *Ibid.*

comité—Raimondi, el emigrante polaco e ingeniero ferroviario Ernest Malinowski<sup>77</sup> y Miceno Espantoso, director del Banco Nacional del Perú, junto con otros.<sup>78</sup> El incremento en el valor y el peso de las antigüedades peruanas comenzó a emerger gradualmente durante la década llegando a 1872: tanto las principales donaciones que recibió el museo en ese periodo—la mayor fue la entrega de casi 100 vasijas por parte del magistrado examinador de Huaylas, Tomás Gadea, en 1862<sup>79</sup>—y los robos más perjudiciales que sufrió tuvieron que ver con “antigüedades peruanas”.<sup>80</sup> Así, mientras el valor epistémico, simbólico y económico de los artefactos prehispánicos había sido insignificante durante la época de fundación del museo, para 1880 los objetos no sólo encerraban el entendimiento de un pasado que distinguía cada vez más entre los periodos y lugares y que tomaban mayor importancia en cuanto a la representación simbólica del estado-nación peruano; podían también ser vendidos y adquiridos “a un alto precio”—varios cientos de pesos por objeto—en un creciente mercado transatlántico de antigüedades.<sup>81</sup> La reinención del Museo Nacional como una colección de las antigüedades del Perú no fue sólo un producto de este cambio en el énfasis y atención, sino también de una mayor serie de transformaciones. Historiadores de Brasil, Argentina o México han mostrado como varios museos nacionales del continente americano redefinieron sus colecciones hacia fines del siglo XIX de una manera tanto indiscernible como inconcebible a comienzos de siglo: Argentina alrededor del fósil pampeano, Chile alrededor de las riquezas minerales del país y México alrededor de su registro arqueológico precolombino.<sup>82</sup> El Museo Nacional del Perú, al parecer, estaba empezando a pasar por una transformación similar, justo antes que la Guerra del Pacífico truncara el proyecto. Durante la mayor parte de su existencia, el primer Museo Nacional de Lima—en ausencia de un solo encargado, ideólogo o benefactor que impusiera su concepto—fue concebido simultáneamente como un gabinete ilustrado por algunos, por otros como una *Wunderkammer* y

77 Uno de los informes de Malinowski documentaba sus excavaciones en las ruinas de Kuélap junto con investigadores norteamericanos y los viajeros alemanes Wilhelm Reiss y Alfons Stübel. Las cartas se encuentran transcritas en Arturo Wertheman, “Ruinas de la fortaleza de Cuelap”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 2, n° 4-6 (1892): 147-153.

78 Hutchinson, *Two Years in Peru* 1 (nota 2), xi.

79 Manuel Ferreyros, “Carta al Director del Museo Nacional”: BNP, CM, D 1957 (Lima, 1862-09-20).

80 González, “Razón de los objetos” (nota 19).

81 Gänger, *Relics of the Past* (nota 13), capítulo 2.

82 Lopes y Podgorny, “The Shaping” (nota 54); Achim, “Setenta pájaros” (nota 15), 32.

nuevamente por otros como una colección corográfica. La transferencia al Palacio de la Exposición marcó un incipiente precedente para otro modelo que postulaba la prioridad de las antigüedades peruanas por encima de los especímenes de la historia natural, piezas exóticas y curiosidades en el panorama de las colecciones y representaciones simbólicas del país. El Museo Nacional en el Palacio de la Exposición tuvo un corto tiempo de vida, más efímero incluso que sus antecesores, pero el cambio que inauguró duraría: la visión del Perú que sus ideólogos, científicos e intelectuales estaban por forjar en el periodo de la post-guerra se refractaría a través de los lentes de lo arqueológico, del pasado precolombino del país.

### Conclusiones

Cuando las tropas chilenas tomaron Lima en 1881, el ejército saqueó la Biblioteca Nacional y el Palacio de la Exposición y parte del botín fue llevado al Museo Nacional de Santiago. Rudolph A. Philippi (1808-1904), un inmigrante de Kassel que dirigió el Museo Nacional de Chile desde su nombramiento como curador en 1853 hasta su retiro en 1897, recibió revistas y otras publicaciones sobre la historia natural de la Biblioteca Nacional de Lima y del herbario del museo, algunos peces conservados, lagartos disecados y muestras mineralógicas.<sup>83</sup> Philippi halló los libros “de poco mérito”, pero se vio particularmente insatisfecho con respecto a las colecciones de historia natural.<sup>84</sup> Philippi se quejó de que los reptiles y los peces se hallaban mal conservados, “agujereados por la polilla”,

[...] las plantas, contenidas en libros mui elegantes, resultaron ser Europeas o de jardín [...]. Para lo que toca a los minerales recibí un desengaño cruel cuando abrí los cajones en que vinieron. Había esperado encontrar mues-

---

83 Ignacio Domeyko y Luis L. Zegers, “Objetos científicos extraídos del Perú i su destino”, *Anales de la Universidad de Chile* 60, n° 2 (1881): 433–437, aquí: 435. Los historiadores han asumido por décadas que los objetos arqueológicos del Museo Nacional del Perú fueron también remitidos al museo de Santiago. Tello y Mejía, *Historia* (nota 4): 46; Pascal Riviale, “L’archéologie péruvienne et ses modèles au XIXe siècle”, en *L’Amérique Latine et ses modèles européens*, Annick Lempérière, ed. (Paris: L’Harmattan, 1998), 275–308, aquí: 300. A pesar que existe evidencia de que las antigüedades del museo de Lima fueron enviadas a Santiago el 14 de 1881 bajo órdenes de Patricio Lynch, comandante del ejército de ocupación chileno, no hay evidencia de que hayan llegado al museo de Philippi: ni él, ni Domeyko, ni Zegers reconocieron haber recibido antigüedades peruanas. La orden de Lynch se halla citada en Ayllón Dulanto, *El Museo del Perú* (nota 8), 53.

84 Rudolph A. Philippi, “Museo Nacional”, *Anales de la Universidad de Chile* 62 (1882): 509.

trar buenas de los interesantes minerales del Perú, pero toda la colección se componía únicamente de minerales europeos de los más comunes [...] que evidentemente habían sido comprados o algún negociante francés de objetos de historia natural; apenas una que otra muestra merece ser colocada en nuestro museo.<sup>85</sup>

Las repúblicas de América española y portuguesa fundaron y mantuvieron diferentes tipos de museos tras los eventos de la independencia: algunos, como el Museo Nacional de Chile, atendió las necesidades de entidades políticas particulares para acomodar y sistematizar los especímenes naturales, históricos y arqueológicos de esos precisos territorios—una colección donde las plantas y minerales europeos hubieran sido más bien un defecto.<sup>86</sup> De hecho, Philippi pasó años “depurando” especímenes que sus antecesores habían incorporado a la colección y que él consideraba inapropiados o innecesarios: banderas españolas, animales “con apéndices extra”, o retratos; Philippi, como han demostrado los historiadores, impuso minuciosamente la visión del Museo Nacional como una colección que “capturaba a Chile”, su territorio y gentes.<sup>87</sup> Otros museos, como los de Ciudad de México, La Plata, Rio de Janeiro o, para tal caso, el de Lima—hubieran buscado conscientemente especímenes de París, Manila o Senegal y abiertamente aceptado la asistencia de viajeros, marinos o taxidermistas itinerantes—los negociantes franceses de objetos de historia natural de quienes Philippi hace referencia de manera condescendiente—para obtenerlos.<sup>88</sup> Philippi erró al adscribir su criterio al museo peruano: la institución no quedaba atrás en cuanto a los estándares propuestos para museos nacionales modernos, corográficos y “disciplinados”—simplemente no había sido propuesto de esa manera, por lo menos no por todos los hombres y mujeres vinculados con su formación. Los minerales y plantas de Europa no eran un defecto en *su* sistema; eran su sistema.

---

85 *Ibid.*

86 Schell, “Capturing Chile” (nota 24).

87 Sin embargo, como señaló Patience Shell, hasta Philippi, que se esforzó para excluir muestras de fuera del territorio nacional, incorporaba de vez en cuando algún “especimen exótico”—conchas italianas, un casco romano o momias egipcias—por motivos de comparación, interés personal o prestigio. Schell, “Capturing Chile” (nota 24), 47, 50, y 53.

88 Miruna Achim, por ejemplo, ha estudiado el caso de un intercambio en 1828 involucrando al Museo Nacional de México y un viajero francés, Henri Baradère, anteriormente obispo de Senegal: en una transacción que el director de aquel museo, Isidro Icaza, calificó de “notoriamente ventajosa”, el museo entregó antigüedades de Palenque por “setenta pájaros montados de África”. Achim, “Setenta pájaros” (nota 15).

En las décadas recientes, los museos nacionales han sido vistos ampliamente como lugares “funcionales” en la historiografía—como lugares productivamente y simbióticamente implicados con las ideologías del estado. El Museo Nacional de Lima era en teoría una institución del estado, pero en realidad, el “estado” peruano tuvo poco que ver con su creación. Más que un reflejo de un proyecto nacional unificado, el primer Museo Nacional del Perú era esencialmente una expresión sin mediador de las visiones, gustos y diseños de un amplio rango de contemporáneos—desde donantes privados, ideólogos del estado y encargados cambiantes hasta astutos ladrones, anticuarios cultos y taxidermistas itinerantes. El hecho de que estos hombres y mujeres estuvieran en desacuerdo, a veces de manera diametralmente opuesta, sobre qué era coleccionable, valorable y combinable en aquel tiempo es instructivo y revelador, ya que evidencia qué tan diferentes estándares y parangones sobre el coleccionismo—lo curioso, lo corográfico, lo enciclopédico y lo arqueológico—coexistían y se apoyaban entre sí durante el siglo XIX, cómo las dislocaciones epistémicas en un lugar no alteraban o alineaban inevitablemente con los cambios en todos los otros y cómo una variedad de criterios y visiones podían juntarse en una sola colección. La historia del primer Museo Nacional del Perú, de cómo fue concebido, cómo se expandió y terminó, es un testimonio de la fragilidad, contingencia y relatividad de los “cambios paradigmáticos” y épocas y nos requiere ya sea revisar la cronología, terminología y premisas que establece la historia de los museos y el coleccionismo, o reconocer que son aplicables sólo a algunas de las muchas personas y lugares involucradas en esta tarea.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN-P)

Archivo republicano, sección Ministerio de Justicia, Beneficiencia e Instrucción

- RJ 190, 8.10 (Lima, 1831-09-22): Juan de Dios Rivera, “Carta al Ministerio de Instrucción”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1831-10-12): Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz, “Carta al Ministro del Interior.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1833-10-01): Dirección del Museo de Historia Natural, “Carta al General Prefecto.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1837-04-11): Felix Brendis, “Carta al Ministro del Interior Director nato del Museo público”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-05-29): Manuel Ferreyros, “Carta al Ministro de Instrucción Pública”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-07-15): Manuel Ferreyros, “Carta”
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1856-07-19): Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1859-12-01): Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1861-10-15): Simón Yrigoyen, “Carta al Ministro de Estado”.
- RJ 190, 8.10 (Lima, 1868-10-20): Juan González, “Razón de los objetos sustraídos del Museo Nacional”.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Colección Manuscritos (CM)

- D 1957 (Lima, 1845): Miguel Carrión, “Carta al Inspector del Instituto Nacional”.

- D 1957 (Lima, 1846): Miguel Carrión, “El Sr. Prefecto del Departamento de Junín ha remitido tres cajones de metales y uno de huesos de animales antediluvianos con destino al Museo”.
- D 1957 (Isla de Arica, 1846-07-02): José Espinar, “Carta al Ministro de Estado del D. de Guerra y Marina”.
- D 1957 (Lima, 1846-08-22): Ministerio de Gobierno del Perú, “Carta al Director del Museo Nacional”.
- D 1957 (Lima, 1846/7): Benito, “Carta al Director del Museo”.
- D 1957 (Lima, 1847): José Rufino Echenique, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Lima”.
- D 1957 (Isla de Chincha, 1850-08-12): Santiago Flores, “Carta al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno é Instrucción Pública”.
- D 1957 (Lima, 1860-06-19): “De orden del Señor Ministro he recibido de doña Micaela Mónica de Solar las especies siguientes”.
- D 1957 (Lima, 1861-12-11): José Dávila Condemarín, “Carta al Director del Museo Nacional”.
- D 1957 (Lima, 1862-09-20): Manuel Ferreyros, “Carta al Director del Museo Nacional”.

Archivo Histórico del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú (MNAAHP)

- 1261, Lima Z-W-1826 (Lima, 1826-04-08): José Serra, “Circular”.

### **Fuentes secundarias**

Achim, Miruna. “Setenta pájaros africanos por antigüedades mexicanas: canjes de objetos y la formación del Museo Nacional de México (1825–1867)”, *L’Ordinaire latino-américain* 212 (2010): 11–32.

Achim, Miruna e Irina Podgorny, eds. *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790–1870*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013.

- Alberti, Samuel J.M.M. *Nature and Culture. Objects, Disciplines and the Manchester Museum*. Manchester y New York: Manchester University Press, 2009.
- Andermann, Jens y William Rowe, eds. *Images of Power: Iconography, Culture, and the State in Latin America*. New York y Oxford: Berghahn Books, 2005.
- Ayllón Dulanto, Fernando. *El Museo del Perú. Historia del Museo del Congreso y de la Inquisición* (Lima, 2012). [www4.congreso.gob.pe/museo/historia\\_congreso.html](http://www4.congreso.gob.pe/museo/historia_congreso.html).
- Benedict, Barbara. *Curiosity. A Cultural History of Early Modern Inquiry*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2001.
- Bennett, Tony. *The Birth of the Museum. History, Theory, Politics*. London, Routledge, 1995.
- Brading, David. *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492–1867*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- Cañizares Esguerra, Jorge. *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press, 2006
- Chaiklin, Martha. “Ivory in World History – Early Modern Trade in Context”, *History Compass* 8, n° 6 (2010): 530–542.
- Coloma Porcari, César. *Los inicios de la arqueología en el Perú*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1994.
- Daston, Lorraine y Katherine Park. *Wonders and the Order of Nature, 1150–1750*. Nueva York: Zone Books, 1998.
- De Vos, Paula. “The Rare, the Singular, and the Extraordinary: Natural History and the Collection of Curiosities in the Spanish Empire”. En *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500–1800*, editado por Daniela Bleichmar, 271–289. Stanford, Stanford University Press, 2009.
- Dietz, Bettina y Thomas Nutz. “Collections Curieuses: The Aesthetics of Curiosity and Elite Lifestyle in Eighteenth-Century Paris”, *Eighteenth-Century Life* 29 (2005): 44–75.

Domeyko, Ignacio y Luis L. Zegers. “Objetos científicos extraídos del Perú i su destino”, *Anales de la Universidad de Chile* 60, n° 2 (1881): 433–437.

Dulanto Pinillos, Jorge. *Nicolás de Piérola*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad, 1947.

Earle, Rebecca. “Monumentos y museos: la nacionalización del pasado precolombino durante el siglo XIX”. En *Galerías del Progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*, editado por Beatriz González-Stephan y Jens Andermann, 27–64. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2006.

\_\_\_\_\_. *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810–1930*. Durham y Londres: Duke University Press, 2007.

Elsner, John y Roger Cardinal. “Introduction”. En *The Cultures of Collecting*, editado por John Elsner y Roger Cardinal. Londres: Reaktion Books, 1994.

Fuentes, Manuel A. *Lima or Sketches of the Capital of Peru, Historical, Statistical, Administrative, Commercial and Moral*. Londres: Trubner & Co., 1866.

Galison, Peter. *Image and Logic: A Material Culture of Microphysics*. Chicago: The University of Chicago Press, 1997.

Gänger, Stefanie. *Relics of the Past. The Collecting and Study of Pre-Columbian Antiquities in Peru and Chile, 1837–1911*. Oxford: Oxford University Press, 2014.

\_\_\_\_\_. “The Many Natures of Antiquities. Ana María Centeno and Her Cabinet of Curiosities, Peru, ca. 1832–1874”. En *Nature and Antiquities. The Making of Archaeology in the Americas*, editado por Philip Kohl, Irina Podgorny y Stefanie Gänger, 110–124. Tucson: The University of Arizona Press, 2014.

Gootenberg, Paul. *Imagining Development. Economic Ideas in Peru’s ‘Fictitious Prosperity’ of Guano, 1840–1880*. Berkeley: University of California Press, 1993.

Hutchinson, Thomas J. *Two Years in Peru, with Exploration of its Antiquities*, 2 volúmenes. Londres: Sampson Low, Marston, Low, & Searle, 1873.

- Jankovic, Vladimir. "The Place of Nature and the Nature of Place: The Chorographic Challenge to the History of British Provincial Science", *History of Science* 38 (2000): 79–113.
- Lavallé, Bernard. *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Agüero, 1993.
- Lopes, Maria Margaret e Irina Podgorny. "The Shaping of Latin American Museums of Natural History, 1850–1990", *Osiris. A Research Journal Devoted to the History of Science and its Cultural Influences* 15 (2000): 108–118.
- Lumbreras, Luis G. "Tres fundaciones de un museo para el Perú". En *El Museo Peruano: Utopía y Realidad*, editado por Alfonso Castrillón Vizcarra, 121–138. Lima: Industrialgráfica, 1986.
- Majluf, Natalia. "Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820–1825". En *Visión y símbolos. Del Virreinato criollo a la República peruana*, editado por Ramón Mujica Pinilla, 203–241. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.
- Malinowski, Ernesto *et al.* "Informe que presenta a la Sociedad Geográfica de Lima la comisión especial nombrada por ella para el estudio del Archivo Raimondi", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 1, n° 4 (1891): 132–146.
- Ovenell, R.F. *The Ashmolean Museum 1683–1894*. Oxford: Clarendon Press, 1986.
- Philippi, Rudolph A. "Museo Nacional", *Anales de la Universidad de Chile* 62 (1882): 509.
- Pillsbury, Joanne. "Finding the Ancient in the Andes: Archaeology and Geology, 1850–1890". En *Nature and Antiquities. The Making of Archaeology in the Americas*, editado por Philip Kohl, Irina Podgorny y Stefanie Gänger, 47–68. Tucson: The University of Arizona Press, 2014.
- Pinacoteca y Museo del Sr. D. D José Dávila Condemarin, Director General de Correos de la República*. Lima, 1862.
- Pomian, Krzysztof. *Collectors and Curiosities. Paris and Venice, 1500–1800*. Cambridge: Polity Press, 1990.

- Raimondi, Antonio. *El Perú*. Lima: Editores técnicos asociados S.A., 1983 [1874].
- Ravines, Rogger. *Los museos del Perú. Breve historia y guía*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1989.
- Riviale, Pascal. “L’archéologie péruvienne et ses modèles au XIXe siècle”. En *L’Amérique Latine et ses modèles européens*, editado por Annick Lempérière, 275–308. París: L’Harmattan, 1998.
- Rudwick, Martin J.S. *The Meaning of Fossils. Episodes in the History of Palaeontology*, segunda edición. Chicago: The University of Chicago Press, 1976.
- Schell, Patience A. “Capturing Chile: Santiago’s Museo Nacional during the Nineteenth Century”, *Journal of Latin American Cultural Studies* 10 (2001): 45–65.
- Scherzer, Karl. *Narrative of the Circumnavigation of the Globe by the Austrian Frigate Novara*, 3 volúmenes. Londres: Saunders, Otley, and Co., 1861.
- Tello, Julio C. y Toribio Mejía Xesspe. *Historia de los museos nacionales del Perú, 1822–1946*. Lima: Museo Nacional de Antropología y Arqueología e Instituto y Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de San Marcos, 1967.
- Tristán, Flora. *Peregrinaciones de una Paria*. Lima: Cultura antártica, 1946 [1838].
- Tschudi, Johann Jakob von. *Peru. Reiseskizzen aus den Jahren 1838–1842*. St. Gallen: Scheitlin und Zollikofer, 1846.
- Vargas Torreblanca, David. *Los orígenes de la Biblioteca y Museo Nacional del Perú (1822–1825)*. Lima: Help Graphic, 2009.
- Wertheman, Arturo. “Ruinas de la fortaleza de Cuelap”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 2, n° 4-6 (1892): 147–153.
- Whitehead, Christopher. *Museums and the Construction of Disciplines. Art and Archaeology in Nineteenth-Century Britain*. Londres: Duckworth, 2009.



**LA NAVEGACIÓN INDÍGENA DE LA COSTA NORANDINA SEGÚN LAS  
FUENTES DOCUMENTALES / INDIGENOUS SAILING IN THE NORTH  
ANDENEAN COASTLINE IN WRITTEN SOURCES**

*Antonio Jaramillo Arango*

**Resumen**

El presente artículo aborda las diferentes fuentes escritas que atestiguan la existencia de una compleja navegación indígena en la costa tropical de los Andes septentrionales sobre el Pacífico antes y durante el periodo virreinal. Con una atenta revisión de fuentes se puede determinar las características de las embarcaciones americanas, el pueblo que controlaba el tráfico marítimo, algunas rutas de interacción y la forma en la que se llevaba a cabo la navegación. El análisis del primer encuentro entre una nave europea y una americana tomará la primera parte del escrito, revisando las tres fuentes independientes que hablan al respecto. En la segunda parte se revisarán las otras fuentes escritas virreinales que hablan de embarcaciones americanas de origen precolonial. Finalmente, la última parte ponderará las posibilidades de navegación de este tipo de naves combinando el análisis de fuentes escritas, experimentos actuales y cálculos ingenieriles.

**Palabras clave**

Balsa / Vela / Colonia / Náutica / Pacífico / Guares

**Abstract**

This paper focuses on the different written sources that testify to the existence of a

complex native sailing system on the tropical northern Andean coastline of the Pacific Ocean, both before and after the Viceregal period. Through a careful revision of the sources, it is possible to determine which were the characteristics of the American vessels, the group of people who controlled the maritime traffic, some of the interaction routes, and the way in which the sailing was carried. The analysis of the first encounter between a European ship and an American vessel will be addressed in the first part of the text, reviewing the three independent sources that mention it. The second part of the paper will consist in an evaluation of other written sources from the Viceregal period that reference American vessels of preconquest origin. Finally, the last section will examine how the navigation in these vessels worked, combining the study of written sources, current experiments and engineering calculations.

### **Keywords**

Balsa Raft / Sail / Colonial / Nautical / Pacific Ocean / Guares

La navegación practicada por los pueblos americanos antes de la llegada de los europeos es un campo de investigación hasta ahora poco abordado. Los materiales con los que fueron realizadas las embarcaciones eran perecederos y son muy pocos los ejemplares de naves que se conservan provenientes de contextos arqueológicos comprobados. Por esta razón se tiene que recurrir a fuentes indirectas como figuraciones plásticas precolombinas o registros europeos de fechas tempranas. El presente artículo tiene como objetivo documentar una tradición de navegación presente en la costa tropical de los Andes septentrionales sobre el Pacífico y que sirvió para la interacción con la costa árida del norte de los Andes centrales en tiempos prehispánicos y que perduró hasta el periodo virreinal, centrándose básicamente en relatos escritos de viajeros de origen europeo.

Las fuentes son en su gran mayoría conocidas y utilizadas en muchas investigaciones actuales; sin embargo, son pocos los trabajos que las sistematizan y contrastan de manera rigurosa. A excepción de los pioneros trabajos de Clinton Edwards y de Adam Szászdi,<sup>1</sup> la mayoría de los autores prefieren remitirse a referencias se-

---

<sup>1</sup> Clinton Edwards, *Aboriginal Watercraft on the Pacific Coast of South America* (Berkeley: University of California Press, 1965); Adam Szászdi, "En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que

cundarias y no volver a retomar las fuentes primarias. En otros casos las referencias son bastante oscuras y es difícil seguir la fuente, pues o se citan varias ediciones del mismo texto, o se hace de manera general. También es frecuente que se tome una sola fuente independientemente de todo el cuerpo de documentos que describen la navegación en esta zona.

Hablando del norte de la costa suramericana sobre el Pacífico, son pocos los trabajos que se centran en la navegación como tema principal de investigación<sup>2</sup> y, en cambio, otras investigaciones presuponen este tipo de tecnología para reforzar argumentos a favor de contactos reiterados a larga distancia entre poblaciones muy distantes geográficamente.<sup>3</sup> Se hace necesaria una revisión de fuentes para poder disolver algunas discusiones ya demasiado alejadas de la información documental y para, además, poder abrir nuevos temas de investigación que no han sido tocados por no estudiar los documentos en su totalidad.

El texto se va a dividir en tres apartados: primero se explorará el primer encuentro que se dio entre navegantes europeos y americanos en las costas del Pacífico del norte de Suramérica; este primer acápite contará con dos subapartados sobre la vela de la embarcación americana y el origen de la nave misma. En el segundo apartado se desglosarán las diferentes descripciones de las embarcaciones americanas de la región norandina mencionando antecedentes precolombinos pero centrándose en escritos de la época virreinal; esta parte tendrá un subapartado final sobre la mención de balsas fuera de las costas norandinas. Por último se va a hacer una revisión del funcionamiento de este tipo de balsas basado en fuentes virreinales y en experimentos modernos.

---

capturó Bartolomé Ruiz”, *Anuario de Estudios Americanos* 35 (1978): 453-554.

2 José Alcina Franch, *et al.*, “Navegación precolombina: el caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis”, *Revista española de antropología americana* 17 (1987): 35-74; Jorge Ortiz Sotelo, “Embarcaciones aborígenes en el área Andina”, *Historia y Cultura* 20 (1990): 49-79.

3 Jorge Marcos, ed., *Arqueología de la costa ecuatoriana. Nuevos enfoques* (Guayaquil: Corporación Editora Nacional, 1986); Emiliano Melgar Tísoc, “La tecnología marítima prehispánica en los contactos intraoceánicos Andes-Mesoamérica”, *Dimensión Antropológica* 17 (septiembre-diciembre 1999): 7-35; María Rostworowski, “Intercambio prehispánico del Spondylus”, en *Spondylus: ofrenda sagrada y símbolo de paz* (Lima: Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera / Fundación Telefónica del Perú, 1999); Carlos Núñez Calderón de la Barca, *Los caminos que andan. Contactos marítimos prehispánicos entre Ecuador y México* (Guayaquil: Publicaciones de la Biblioteca de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, s/f).

## Un encuentro, tres versiones

Durante el segundo viaje de Pizarro hacia Suramérica, debido a las bajas causadas por el mal tiempo, las enfermedades y el enfrentamiento con poblaciones del Pacífico colombiano, la expedición tuvo que separarse en tres grupos: mientras Almagro regresó a Panamá en búsqueda de refuerzos, Pizarro se quedó aguardando en la costa del río San Juan y el experimentado piloto Bartolomé Ruiz exploró la costa más al sur.<sup>4</sup> En esta exploración, llevada a cabo en 1526, Bartolomé Ruiz encontró una embarcación americana con características especiales. Tres son las fuentes independientes que relatan tal encuentro: la crónica Sámano-Xerez, la *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano* escrita por Gonzalo Fernández de Oviedo y una versión compartida por la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de Mar Océano* de Antonio de Herrera y por la tercera parte de la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León.

La crónica Sámano-Xerez está consignada en la Biblioteca Imperial de Viena como el códice número CXX y es un documento manuscrito de cinco páginas sin fecha ni autor explícitos. Al final del documento aparece la firma de Juan Sámano, secretario del rey Carlos V, pero es poco probable que este burócrata español haya sido el autor de la relación, pues éste nunca estuvo en la expedición de Pizarro y los hechos parecen estar narrados por un testigo presencial. Se ha planteado entonces que fue Francisco de Xerez, cronista de Francisco de Pizarro, encargado de escribir la historia oficial de la expedición,<sup>5</sup> el que hubiera podido proporcionar la información a Juan Sámano, sin embargo no se tiene evidencia concluyente que así fuera. Más allá de la autoría de la crónica, ésta relata el segundo viaje de Pizarro, iniciando en 1525, y narra detalladamente los hechos del encuentro de Bartolomé Ruiz con la mencionada nave americana:

Este navío que digo que tomó, tenía parecer de cabida de hasta treinta toneles; era hecho por el plan y quilla de unas cañas tan gruesas como postes, ligadas con las dichas sogas de uno que dicen enequen, que es como cáñamo,

4 Gonzalo Fernández De Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, tercera parte (tomo IV) (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855), libro XLIII, capítulo III.

5 Luis Nicolau D'Olwer, *Cronistas de las culturas precolombinas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 460.

y los altos de otras cañas mas delgadas, ligadas con las dichas sogas, adonde venían sus personas y la mercadería en conjunto porque lo bajo se bañaba. Traía sus mástiles y antenas de muy fina madera y velas de algodón del mismo talle, de manera que los nuestros navíos, y muy buena jarcia del dicho enequen que digo, que es como cáñamo, y unas potalas por anclas a manera de muela de barbero.<sup>6</sup>

Sobre el mismo encuentro, Gonzalo Fernández de Oviedo también hace una descripción. Este cronista, que escribió sobre las historias de conquista desde la llegada de Colón hasta 1548, tuvo el buen tino de indicar cuáles fueron sus fuentes para describir los hechos que no presenció. Así, en este caso, hace referencia explícita de quien fue su informante: “Yo comuniqué con Almagro esta su empresa, porque me hallé en este tiempo en Panamá y era mucho mi amigo...”.<sup>7</sup> La versión de los hechos de Almagro nos ayuda a completar la información dada por el autor anónimo de la relación Sámano-Xerez:

É vido venir del bordo de la mar un navío que haçia muy grand bulto, que paresçia vela latina, y el maestre é los que con él yban se aparejaron para pelear, si fuesse menester; é arribó sobrel navio é le tomaron, é hallaron que era un navio de tractantes de aquellas partes, que venian á haçer sus rescates, en el qual venían hasta veynte personas, hombres é mugeres é muchachos.

La manera deste navio era de muy gruessos maderos reatados fuertemente con sogas resçias de henequén, con su alcáçar é retretes é gobernalles, velas é xarçcias é potales de piedras grandes, tamañas como piedras de barbero, que sirven en lugar de áncoras.<sup>8</sup>

Finalmente contamos con el escrito de Antonio de Herrera, que sorprendentemente coincide de manera puntual con lo consignado en la llamada tercera parte de la crónica de Pedro Cieza de León, publicada en la segunda mitad del siglo XX por el Mercurio Peruano. Si bien Cieza de León llegó a América en 1535, y describe de forma excepcional los territorios que hoy abarcan a Colombia, Venezuela, Ecuador

6 Anónimo, “Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacada del códice número CXX de la Biblioteca Imperial de Viena”, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, D. Martín Fernández Navarrete, D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz Baranda, eds. (Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1844), 196-197.

7 Fernández de Oviedo, *Historia general*, libro XLIII, capítulo III, 121.

8 *Ibid.*

y Perú gracias a que sirvió en las huestes de Jorge Robledo y posteriormente en las de Sebastián de Belalcázar,<sup>9</sup> es altamente probable que esta parte de su crónica fuera una falsificación moderna y que en este punto se recurriera a lo relatado por Antonio de Herrera para darle un toque de autenticidad al engaño. Otra posibilidad es que simplemente De Herrera copiara al escrito más temprano de Cieza de León. Adam Szászdi ya discutió ambas posibilidades (inclinándose por pensar que la supuesta tercera parte de la crónica de Cieza de León es una falsificación),<sup>10</sup> por lo que me limito a reseñar la coincidencia entre ambos relatos: "... reconocieron en alta mar venía una vela latina tan gran bulto, que creyeron ser carabela, cosa que tuvieron por muy extraña, y como no parase el navío se conoció ser balsa, y arribando sobre ella la tomaron".<sup>11</sup> y "[...] reconoció por Alta Mar una Vela Latina, de tan gran bulto, que les pareció Caravela, cosa que tuvieron por mui estraña, i al fin hallaron, que era Balsa, i la tomaron, con dos Muchachos, i tres Mugerres".<sup>12</sup>

Vemos que la información en mucho se complementa, pero al mismo tiempo en algunos aspectos las fuentes parecen contradecirse. Con los datos proporcionados por estos cronistas, podemos desglosar dos puntos clave para la investigación sobre la navegación en tiempos precolombinos: la mención a la vela triangular y la proveniencia de la embarcación.

### *La mención a la vela triangular*

Lo que más impresionó a los españoles de la embarcación que encontraron fue la vela que esta poseía. Sobre la vela las fuentes ya citadas dicen lo siguiente: "Traía sus mástiles y antenas de muy fina madera y velas de algodón del mismo talle, de manera que los nuestros navíos";<sup>13</sup> "É vido venir del bordo de la mar un navío que hacía muy grand bulto, que paresçia vela latina [...]"<sup>14</sup> y "[...] recono-

9 Nicolau D'Olwer, 488.

10 Szászdi, "En torno a la balsa", 540.

11 Pedro Cieza de León, "Del señorío de los Incas. Tercera parte de la crónica del Perú", en *Cronistas coloniales* (segunda parte), J. Roberto Páez, ed. (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004), capítulos IX y X, 165-166.

12 Antonio de Herrera, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de Mar Océano* (Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez, 1726), década III, libro VIII, capítulo XIII, 249.

13 Anónimo, "Relación", 197.

14 Fernández de Oviedo, *Historia general*, libro XLIII, capítulo III, 121.

cieron en alta mar venía una vela latina tan gran bulto, que creyeron ser carabela, cosa que tuvieron por muy extraña, y como no parase el navío se conoció ser balsa”.<sup>15</sup>

Se ha especulado mucho sobre lo que quiso decir el autor de la Sámano-Xerez cuando habla de “velas de algodón del mismo talle de manera de nuestros navíos”. Se dice que lo más probable es que Ruiz llevara consigo una carabela de vela triangular y que de ahí parte la comparación para describir la embarcación encontrada.<sup>16</sup> En la crónica de Fernández de Oviedo hay una mención que parece indicar que Ruiz llevaba una carabela, pues se refiere al piloto como “[...] el maestro de la caravela [...]”.<sup>17</sup> Sin embargo Antonio de Herrera y Pedro Cieza de León son explícitos en decir que Ruiz contaba con una nao, embarcación más grande que generalmente contaba con velas cuadradas. No obstante es conocido que en el siglo XVI muchos marinos adoptaban naos con velas triangulares para poder aprovechar mejor la fuerza de los vientos. A juzgar por la información complementaria de Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera y Cieza de León que hacen hincapié en que la vela de la embarcación americana era latina, podemos estar seguros que la balsa nativa que encontró el piloto Bartolomé Ruiz poseía una vela triangular. Hay un indicio más que me parece de especial interés: Fernández de Oviedo anota que Ruiz bautizó el lugar dónde encontró la embarcación como Cabo de la Galera. Las galeras, embarcaciones conocidas desde la antigüedad, tenían velas triangulares, por lo que un piloto experimentado como Ruiz no debió haber puesto este nombre al azar.<sup>18</sup>

La vela latina, o triangular, era una tecnología poco frecuente en la Europa del siglo XVI. Aunque existían velas triangulares en el Mediterráneo desde tiempos romanos, la carabela, embarcación que por excelencia usaba este tipo de velas, fue una creación del siglo XV realizada por la escuela de Sagres de Enrique el Navegante de Portugal. Las carabelas, con sus velas triangulares, tenían varias ventajas para la exploración de costas: eran de corto calado, ligeras, resistentes y podían aprove-

---

15 Cieza, “Del señorío de los Incas”, capítulos IX y X, 165.

16 Cameron Smith, Greg Baker, John Haslett e Iliana López, “On the Vessel Sailed by Bartholome Ruiz in 1526: Characterization and Significance for the Pre-Columbian Archaeology of North-western South America”, *Terrae Incognitae* 40 (2008): 55.

17 Fernández de Oviedo, *Ibid.*

18 Smith, *et al.*, *Ibid.*

char el viento en contra mejor que las naves con velas cuadradas.<sup>19</sup> Con la vela triangular se puede aprovechar la fuerza del barlovento y del sotavento, pues por leyes de la física este tipo de vela no sólo es empujada por el viento sino jalada por este.<sup>20</sup> Podemos entender entonces el asombro de los navegantes españoles al encontrarse una tecnología de navegación tan sofisticada en las costas del Pacífico.

*¿De dónde provenía la embarcación americana?*

La procedencia de la balsa nativa ha sido uno de los puntos más disputados por los investigadores. Esto se debe en gran medida a que las fuentes parecen contradecirse. Por un lado, la Sámano-Xerez dice que: “todos los pueblos de la dicha tierra llana que van descubriendo por la costa; y de todo lo otro de la costa en aquel pueblo de Çalangome donde ellos son, hay cuatro pueblos juntos todos de un Señor, que son el dicho Çalongome y Tusco y Seracapez y Çalango”.<sup>21</sup> Por otro lado, la versión compartida de Antonio de Herrera y Cieza de León afirma que:

[...] y venían dentro cinco indios y dos muchachos y tres mujeres, los cuales quedaron presos en la nave; y preguntábanles por señas de donde y adelante qué tierra había; y con las mismas señas respondían ser naturales de Túmbez, como era la verdad. Mostraron lana hilada y por hilar que era de las ovejas, las cuales señalaban del arte que son, y decían que había tantas que cobrían los campos. Nombraban muchas veces a Guaynacapa y al Cuzco [...].<sup>22</sup>

En este punto Fernández de Oviedo no nos da sino referencias indirectas, sin embargo anota que el pueblo de dónde son los tripulantes del navío era “[...] quatro jornadas de allí (Cabo de la Galera) [...]”.<sup>23</sup>

Desde la costa de Tumbes, en el extremo norte del actual Perú, hasta el norte del actual territorio del Ecuador, se estableció desde el 500 d.C una variedad de pueblos conocidos en la literatura arqueológica como Manteño-Huancavilca. Estos

19 Walter Browlee, *La primera vuelta al mundo* (Madrid: Akal, 1991), 6-7.

20 Escuela de Ingeniería de Antioquia. “Navegación con vela”, s/f. <http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulos/conceptosbasicosmfluidos/DEPORTES/PAGINAS/navegación%20con%20vela.htm>

21 Anónimo, 199-200.

22 Cieza, capítulos IX y X, 166.

23 Fernández de Oviedo, *Ibid.*

pueblos no contaban con una unidad política o lingüística, sin embargo sí compartían una sola cultura material, lo que da cuenta de una convivencia prolongada.<sup>24</sup> La actual frontera político-administrativa entre Perú y Ecuador magnifica la diferencia entre los pueblos al norte y al sur de la desembocadura del río Guayas, sin embargo esta diferencia es menos notable en el material arqueológico de la región. Por su posición geográfica, las poblaciones de Tumbes recibieron más influencia de las sociedades expansionistas de los Andes centrales,<sup>25</sup> llegando incluso a ser conquistados por los incas, hecho que no ocurrió en el área central de desarrollo manteño-huancavilca en Manabí, Ecuador, donde no se ha encontrado evidencia arqueológica directa de presencia efectiva inca.<sup>26</sup> Tal vez por esta razón los cronistas españoles registraron una fuerte enemistad entre los de Tumbes y los de la isla de Puná, ambas poblaciones que se podrían encajar entre los manteño-huancavilcas.

Salangome, que incluía a los asentamientos arqueológicos de Tuzco (Machalilla), Sercapez (Puerto López), Salango y Salangome (Agua Blanca) era uno de los señoríos manteño-huancavilcas más poderosos y su influencia se dejaba sentir en varios puntos de la costa;<sup>27</sup> en cambio, los tumbesinos fueron el pueblo fronterizo entre los pueblos norandinos y los centroandinos, y allí confluían rutas de intercambio de bienes de las dos regiones. Ante tal diferencia de la información de las fuentes vale la pena hacer una ponderación de las mismas.

La diferencia es notable, pues, como ya anoté, al inicio del siglo XVI existía una fuerte pugna entre manteño-huancavilcas de Tumbes y los de territorios ecuatorianos, por ejemplo, los de la isla de Puná. Al respecto Pedro Cieza de León dice que “Respondieron que ellos eran de Túmbez, que salían a dar guerra a los de la Puná, que eran sus enemigos; y así lo afirmaron las lenguas que traían.”<sup>28</sup> Agustín de Zarate confirma esta información: “[...] (la) isla llaman la Puna, [...] solía estar poblada de mucha gente, y tenían guerras con todos los pueblos comarcanos, especialmente

24 Andrés Gutiérrez Usillos, *Dioses, símbolos y alimentación en los Andes. Interrelación hombre fauna en el Ecuador prehispánico* (Quito: Abya-Ayala, 2002), 146.

25 Anne Marie Hocquenghem, “Frontera entre “Áreas culturales” nor y centroandinas en los valles y la costa del extremo norte peruano”, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 20, n° 2 (1991): 319.

26 Comunicación personal con Stefan Bohórquez, 2015.

27 Marcos, *Los pueblos navegantes del Ecuador Prehispánico* (Quito: Abya-Ayala, 2005), 31.

28 Cieza, capítulo XIX, 189l.

con los de Tumbes que están doze leguas de allí.”<sup>29</sup> Ser de Tumbes o Salangome no es una contradicción que se pueda dejar sin resolver.

Es Adam Szászdi quien aporta una solución a esta aparente paradoja.<sup>30</sup> Para este investigador ocurrieron en realidad dos encuentros, uno en 1526 de Bartolomé Ruiz con una balsa de Salango y uno posterior en 1528 de la tropa de Pizarro con una balsa de Tumbes. Lo más probable es que la versión de Antonio de Herrera y Pedro Cieza de León estuviera basada en una relación hoy perdida de Francisco Xerez anterior a *Conquista del Perú* que contara ambos encuentros y en la narración estos se confundieran.<sup>31</sup> La primera parte de *Conquista del Perú* parece ser los restos o la reescritura posterior de esta relación temprana de Xerez,<sup>32</sup> lamentablemente en la primera parte de *Conquista del Perú* sólo se dan referencias indirectas de lo que podría indicarnos que sí se trata de episodios diferentes.<sup>33</sup>

Hasta aquí la información detallada sobre el encuentro de Bartolomé Ruiz. Aunque quedan muchas aristas por explorar, vemos que tan sólo la atenta revisión de fuentes despeja muchas de las polémicas que han enfrentado a varios investigadores: sí había embarcaciones con velas triangulares en la costa norandina y que procedían de las costas habitadas los manteño-huancavilcas, especialmente del señorío Salangome en Manabí y de Tumbes. Pero la información sobre navegación en esta región no termina aquí. Pasemos a ver otros documentos que nos hablan sobre la navegación en esta zona.

### **Otras menciones a balsas con velas en la costa norandina.**

La balsa con velas triangulares encontrada por Bartolomé Ruiz no fue una nave excepcional, sino que muchas embarcaciones similares con velas se utilizaban antes de la llegada de los españoles y se siguieron ocupando durante los siglos del dominio

29 Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú* (Sevilla: Casa de Alonso Escribano, 1577), 4.

30 Szászdi, “En torno a la balsa”.

31 *Ibid.*

32 María del Milagro Caballero Wangüemert, “La “Conquista del Perú” de Francisco de Jerez”, en *Andalucía y América en el siglo XVI* (Volumen 2) (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983), 305.

33 Francisco Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú u Provincia del Cuzco* (Sevilla: Bartolomé Pérez, 1534), 30.

español. Como ya se mencionó al inicio del texto, arqueológicamente es muy difícil encontrar restos de embarcaciones precolombinas: por sus propios materiales (madera, algodón y fibras vegetales), las balsas sufrían un rápido deterioro y en cuestión de meses desaparecían sus restos materiales. Esto se suma a que en lugares como la costa tropical norandina, el clima y las características de sus suelos hacen que muchos objetos se degraden y no se encuentren en contextos arqueológicos.<sup>34</sup> Esto ha llevado a una reticencia por parte de algunos arqueólogos a investigar la navegación americana en tiempos prehispánicos. Para el caso norandino, sin embargo, contamos con algunas evidencias arqueológicas que nos refuerzan la idea que en esta región se navegó con balsas de vela triangular. Curiosamente estas evidencias no vienen de la costa tropical norandina, sino de la costa norte del Perú.

Una de las representaciones iconográficas más conocidas de navegación con vela triangular se encuentra en Túcume, Lambayque. En la llamada “Huaca Las Balsas”, de la época Lambayeque del lugar (1000-1370 d.C.), se encuentra la representación de una balsa con mástil y vela triangular en la que se aprecia a dos personajes que, mediante unas cuerdas amarradas a su cuerpo, están sosteniendo a dos buzos con elementos en sus manos usados para separar las conchas de *Spondylus* spp. del sustrato rocoso (Imagen 1).

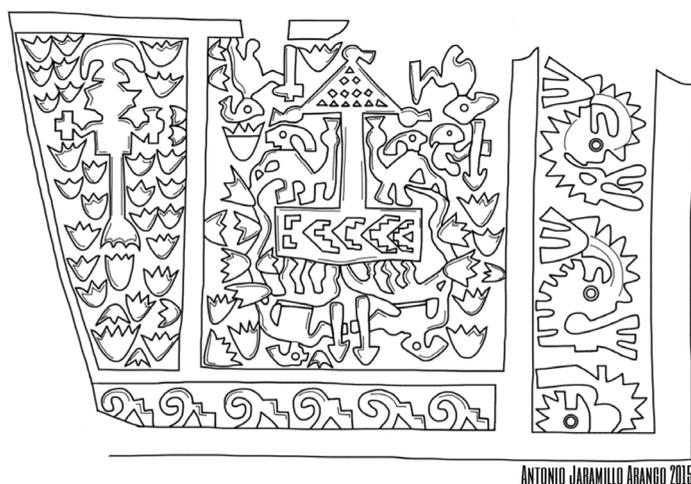


Imagen 1. Detalle de Huaca Las Balsas, Túcume. Dibujo de Antonio Jaramillo Arango.

34 Alcina Franch, *et al.*, 52.

Aunque esta representación provenga de un lugar en el norte del Perú, la escena hace referencia a una acción llevada a cabo más al norte, en la costa norandina. Esto se puede afirmar gracias a que el *Spondylus* spp. sólo puede vivir en aguas cálidas y costas rocosas donde puede aferrarse. La fría Corriente Humboldt que pasa en frente de la costa norte peruana hace imposible que este animal pueda reproducirse allí. La Contracorriente Ecuatorial, que es cálida, hace que el *Spondylus* spp. pueda vivir en las costas norandinas, y conocemos por otras fuentes el intenso comercio que se estableció entre los Andes centrales y los Andes septentrionales propiciado por el intercambio de estas conchas.<sup>35</sup> Así es que ya desde épocas precolombinas encontramos fuentes que nos hablan de la navegación a vela en la costa norandina habitada por los manteño-huancavilcas.

Ya para la época de la conquista, Fernández de Oviedo nos dice que a su llegada a la bahía de San Mateo cerca de Atacames (posiblemente el puerto más norteño de los manteño-huancavilcas), pasó lo siguiente:

Y estándose desembarcando, vinieron diez é ocho canoas grandes, é las más dellas mayores que no las avian visto christianos en aquellas partes, las proas é popas muy grandes é altas, con ciertos edefiçios de madera en ellas del altor de un hombre: e venian á la vela é al remo, é llenas de gente con armaduras de oro é de plata en su cuerpo é braços é cabeças; y en aquel edefiçio, que traían en las popas de las canoas, puestas muchas piezas de oro.<sup>36</sup>

En 1535, el cronista español Miguel de Estete describió unas balsas cerca de la isla de Puná, en la desembocadura del río Guayaquil:

Yendo por la costa adelante el dicho gobernador Pizarro, llevo a otro golfo mayor, que había tres leguas de mar, a una isla que se llama la Puna, donde en ninguna manera se podía pasar, sino eran navíos o barcas u otros aparejos para navegar. Estando en acuerdo de lo que harían, vieron venir por la mar una balsa a la vela, que al parecer traía bulto de un navío, la cual enviaba el señor de aquella isla, con ciertos mensajeros al dicho Pizarro a le ofrecer la entrada en su tierra y que le enviaría muchas de ellas para el, que pudiese pasar con toda su gente y caballos de el; [...] estas balsas son de unos made-

35 Hocquenghem, “En torno al mullu, manjar predilecto de los poderosos inmortales”, en *Spondylus: ofrenda sagrada y símbolo de paz* (Lima: Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera / Fundación Telefónica del Perú, 1999), 47-103.

36 Fernández de Oviedo, libro XLIII, capítulo III, 122.

ros muy gruesos y largos; son tan fofos y livianos sobre el agua, como es un corcho; estos atan muy recio uno con otro, con cierta mana de maromas que ellos usan; y sobre ellos hacen una armadura alta, para que las mercaderías y cosas que llevaren no se mojen; y de esta manera, poniendo un mástil en el madero mayor de en medio, ponen una vela y navegan por todas aquellas costas; y son navíos muy seguros porque no se puede anegar ni trastornar, porque el agua los baña por todas partes.<sup>37</sup>

El cronista Pedro Gutiérrez de Santa Clara, americano de origen, pues nació en México en 1521, de padre español y madre indígena, viajó a Perú en 1543 o 1544 y participó en las guerras civiles entre los conquistadores de este virreinato. Este cronista tiene uno de los testimonios más fantásticos sobre la navegación a vela en la costa ecuatoriana:

Dezían los yndios muy antiguos y viejos que habitavan en Puerto Viejo, que son los de la provincia de Manta, de cómo en el tiempo antigo y passado, quando reynava Topa Ynga Yupangue, que estando aquella tierra de paz se alborotó toda ella con la llegada que hizieron mucha cantidad de yndios gigantes, que eran de disforme altura y grandeza. Y que estos tales vinieron en unas barcas o balsas muy grandes, hechas de cañas y madera seca, los quales trayan vnas velas latinas trianguladas, de hazia la parte donde se pone el sol y de hazia las yslas Malucas, o del estrecho de Magallanes, y que entrando éstos por la tierra la comenzaron a tiranizar ganando por allí algunas tierras y matando muchos yndios, y a otros hechándolos fuera de sus pueblos.<sup>38</sup>

Gutiérrez de Santa Clara se refiere a Portoviejo, en Manabí, una de las regiones donde se establecieron los puertos de los manteño-huancavilcas que posteriormente utilizaron los españoles en la comunicación entre Panamá y Perú. Se puede apreciar el imaginario que de los habitantes de la costa ecuatoriana y sus técnicas de navegación tenían los informantes peruanos de Gutiérrez de Santa Clara. Con respecto a la muerte de los gigantes el cronista mexicano señala:

[...] estos gigantes, en donde hizieron después su habitación, fue en la punta de Tangarara, que después llamaron los españoles la punta de Sancta Elena,

---

37 Estete, Miguel de. "Noticia del Perú (1535)", *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* 1, n° 3 (1918): 318.

38 Pedro Gutiérrez de Santa Clara, "Historia de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias" (tomo II), en *Cronistas coloniales (primera parte)*, J. Roberto Páez, ed. (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004), 314.

y esto hizieron por consejo de los yndios naturales de Manta. En esta punta que les fue señalada no avía agua, ni leña, y dióseles a dos fines: o que allí se muriessen de sed, o que se fuesen a vivir a otras partes más lexos, porque eran vezinos muy peligrosos, por no quebrar con ellos.<sup>39</sup>

Fue en la península de Santa Elena, en la provincia ecuatoriana del mismo nombre, donde los gigantes encontraron su fin. Este punto merece una mención: en Santa Elena se han encontrado numerosos huesos de megafauna que convencieron a muchos españoles de la existencia real de gigantes, lo que desató un debate, incluso hasta el siglo XVIII, sobre la juventud de América y sus implicaciones en el camino a la civilización.<sup>40</sup>

Volvamos a las referencias sobre la navegación en costas de los mateño-huancavilcas. Agustín de Zárate resalta el tamaño de las embarcaciones y apunta:

Passada la línea equinoctial hazia el Medio día, ay una Isla de doze leguas de Bojo, muy cerca de la tierra firme, la qual isla llaman la Puna[...] (Allí eran señores de muchas balsas con que navegavan. Estas balsas son hechas de unos palos largos y livianos atados sobre otros dos palos, y siempre los de encima son nones, comúnmente cinco, y algunas vezes siete o nueve, y el de en medio es mas largo que los otros como piertego de carreta, donde va assentado el que rema: de manera que la balsa es de hechura de la mano tendida, que van menguandole los dedos: y encima hacen unos tablados por no mojarse. Ay balsas en que caben cinquenta hombres y tres cavallos: navegan con la vela y con remos, porque los Indios son grandes marineros dellas: aunque algunas vezes ha acaescido yendo Españoles en las balsas, desatar los Indios muy sotilmente los palos, y apartarse cada uno por su cabo, y assi perecer los Christianos, y salvarse los Indios sobre los palos: y aun sin ningún arrimo, por ser grandes nadadores.<sup>41</sup>

Girolamo Benzoni, aventurero italiano que recorrió la costa ecuatoriana entre los años de 1547 y 1550, tiene una buena descripción de las embarcaciones nativas usadas en la región de Portoviejo (Manabí):

39 *Ibid.* Capítulo LXVI.

40 Carl Langebaek, *Arqueología colombiana. Ciencia, pasado y exclusión* (Bogotá: Colciencias, 2003), 27-33.

41 Zárate, capítulo VI, 4.

A lo largo de toda la costa de este mar, los Indios son habilísimos pescadores; las barcas que emplean, tanto para pescar como para navegar, son a manera de armadiza formada por tres, cinco, siete, nueve u once palos ligerísimos, y semejante a una mano, pues el palo de en medio es más largo que los demás. Estas embarcaciones las construyen, largas unas, cortas otras, llevando según su amplitud y extensión, un mayor o menor número de velas y cuando ellas se detienen, los indios, para no bogar, arrojan al mar pan, frutas y otras cosas, haciendo sacrificio y rogando que sople buen viento, pues están cansados y no pueden remar”.<sup>42</sup>

Además de la descripción, Benzoni presenta un dibujo de una balsa y esta aparece con vela cuadrada, no triangular (Imagen 2). Esto sugiere que no había una sola forma de navegar con velas en esta región, sino que dependiendo de las necesidades, se usaban técnicas y tecnologías distintas de navegación a vela.

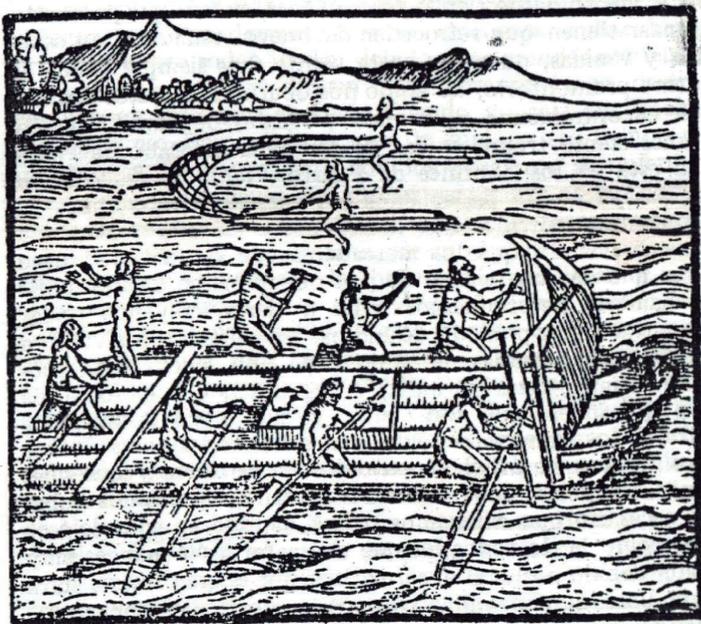


Imagen 2. “Del modo de pescar y navegar en el mar de medio día” Tomado de Benzoni *La Historia del Nuevo Mundo*, 112.

42 Benzoni, Girolamo. *La Historia del Nuevo Mundo (Relatos de su viaje por el Ecuador, 1547-1550)*. (Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1985), 112.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron dos naturalistas españoles de comienzos del siglo XVIII que se embarcaron a América por órdenes de Felipe V para hacer mediciones terrestres entre otras labores científicas. En una de sus obras, *Relación histórica del viage a la América Meridional...*, hacen una larga descripción de las costumbres de los pobladores que encuentran en su viaje. Sobre la jurisdicción de Guayaquil, Juan y Ulloa tienen una detallada descripción sobre las balsas. Por su extensión, acá sólo presento una parte, aunque más adelante haré referencia a otros apartados del mismo relato:

Componense estas balsas ó jangadas de 5, 7 ó 9 palos de una madera que, aunque allí no la conocen por otro nombre que el de balza, los indios del Darién la llaman pucro [...]

La balza, pues, es una madera blanquizca, fofa y muy ligera, tanto que un trozo de tres ó quatro varas de largo y un pie de diametro lo levanta un muchacho y lo lleva de un lugar á otro sin molestia; con esta madera forman la jangada ó balza, como se representa en la figura de la lámina 8, y sobre ella un soler tillado ó piso L de tablas de cañas, en el qual construyen un cubierto á dos aguas como C, y, en lugar de palo para la vela, la arbolan con una cabria de dos mangles en la manera que lo representa D, y, en las que tienen trinquete, otra de la misma forma [...]<sup>43</sup>

En la descripción se aprecia que Juan y Ulloa se apoyan en una ilustración en la que por cierto la vela representada también es cuadrada (Imagen 3).

Una de las referencias más tardías de época virreinal de este tipo de balsas en costas ecuatorianas es un dibujo de la desembocadura del río Guayaquil, atribuido a Fernando Bambrilla, realizado durante la expedición de Alejandro Malaspina que tuvo lugar entre los años 1789 y 1794. Este dibujo se encuentra actualmente resguardado en el Museo de América en Madrid (Imagen 4).

Vemos que desde época prehispánica hasta finales del siglo XVIII podemos rastrear una tradición de navegación con velas por lo menos centenaria. Sin embargo la tradición de navegar con estas balsas no desapareció, sino que se siguió usan-

---

43 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación Histórica del viage hecho de orden de S. Mag. A la América Meridional*, Primera Parte (Tomo I) (Madrid: Antonio Marín, 1748), libro IV, capítulo IX, 266.

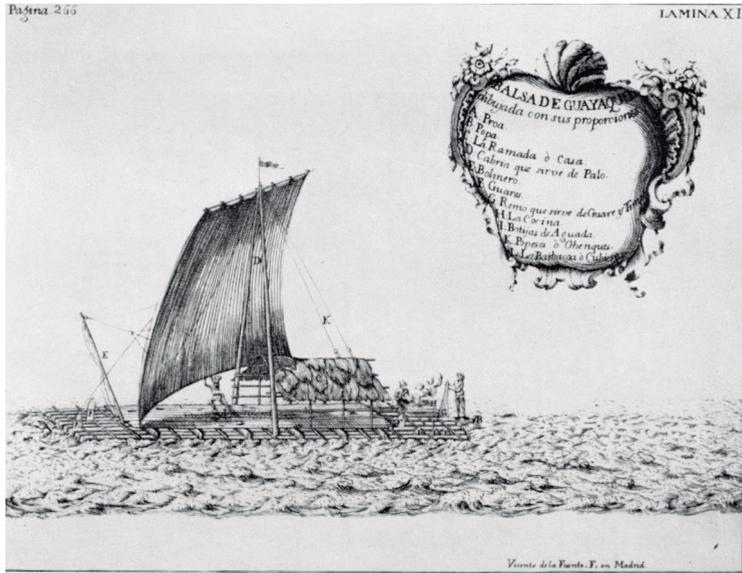


Imagen 3. “Balsa de Guayaquil”. Tomado de Juan y Ulloa, *Relación Histórica*, libro IV, capítulo IX, 266.



Imagen 4. Vista del Chimborazo con parte de la costa del Este del río Guayaquil sacada desde la Casa del Observatorio. Catálogo del Museo de América en Madrid, número 02208.

do en época republicana hasta la actualidad.<sup>44</sup> Resumiendo toda la información consignada en la fuentes citadas en extenso, se puede hacer una descripción de las balsas ecuatorianas: se fabricaban con troncos muy livianos de palo de balsa dispuestos en número impar, siendo el central más largo y acortándose según iban yendo hacia las orillas; estos troncos se unían con unos travesaños amarrados fuertemente con cuerdas; contaban con un mástil y una vela que podría ser cuadrada o triangular, dependiendo de la ocasión; podía construirse un cuarto cubierto para resguardar las mercancías de las inclemencias del clima. Las balsas se usaban para comerciar y para la pesca y recolección de material marino en general y en específico de *Spondylus* spp.; podría sumarse la existencia de anclas de piedra cómo las que describe la Sámano-Xerez y Fernández de Oviedo. Falta un aspecto vital en la descripción: los *guares*. Esto se explica porque a diferencia de Juan y Ulloa, al parecer ninguno de los cronistas tuvo la oportunidad de manipular una de estas embarcaciones. Precisamente fueron Juan y Ulloa quienes describen un complejo sistema de *guares* que sirvieron para manipular la dirección de la embarcación, pero lo describiré más adelante.

*Balsas fuera de las costas norandinas: ríos y la costa norte de los Andes centrales*

Uno de los aspectos que han sido poco atendidos en las investigaciones sobre la navegación manteño-huancavilca es que las balsas también parecían habilitadas para la navegación fluvial.

Las relaciones geográficas del siglo XVI, cuestionarios mandados por Felipe II para conocer sus posesiones, fueron aplicadas a la región de Guayaquil. El licenciado Salazar de Villasante, comisionado para responder el cuestionario, es especialmente explícito en la navegación de los ríos hecha por las balsas indígenas.

Por este rio arriba hasta El Desembarcadero, que hay diez y nueve leguas, se va en unas que llaman balsas, en lugar de barcos, y son como palos grandes atados uno con otro, ni mas ni menos que la escalera de una carreta, digo como una carreta quitadas las ruedas, salvo que van los palos juntos; el de en medio es mas largo y es la proa de la balsa, en la cabeza del cual va siempre gobernando un indio [...] Desembarcando en El Desembarcadero hay una

---

44 Ortiz Sotelo, "Embarcaciones".

venta a do la gente reposa y espera cabalgaduras que vengan por ellos de hacia Quito, y recueros para llevar las mercaderias hasta Quito, las cuales hasta allí se suben por el rio (Guayas) arriba en las dichas balsas.<sup>45</sup>

Juan y Ulloa, para el siglo XVIII también describen que las balsas andaban por los ríos cercanos a Guayaquil: “Su tamaño (de las balsas) es vario, y su ejercicio ó destino también; unas tienen el de la pesca, otras sirven para el tráfico del mismo rio, conduciendo todo genero de mercancías y frutos desde la bodega hasta Guayaquil y de allí a la Puná”.<sup>46</sup>

Lejos de las costas y ríos de las costas tropicales norandinas las referencias explícitas a balsas de estas características se encuentran en las costas del norte de los Andes centrales. Una de las ilustraciones más socorridas al investigar este tipo de navegación es la de Joris van Speilbergern, quien realizó un viaje alrededor del mundo entre los años 1614 a 1617. Estando en Perú, en la bahía de Paita, este navegante realizó una ilustración explicativa. En la ilustración 13 en su punto (d) dice: “Es una de las naves de los salvajes llamadas *balsem*. Aquí ellos tienen pescado abordo, y pueden navegar rápidamente con estas naves cuando hay viento”.<sup>47</sup>



Imagen 5. “Payta”. Tomado de Speilbergen, *The East and West Indian Mirror*, 84-85.

45 Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo I* (Madrid: Ministerio de Fomento, 1881), 13.

46 Juan y Ulloa, libro IV, capítulo IX, 262.

47 Joris van Speilbergen, *The East and West Indian Mirror. Being an Account of Joris van Speilbergen Voyage Round the World (1614-1617)*. (Londres: The Hakluyt Society, 1906), 84-85. “Is one

La bahía de Paita, en el norte peruano, está lejos del territorio tropical norandino y la presencia de una de sus balsas allí demuestra la comunicación a larga distancia que gracias a esta tecnología de navegación se podía establecer.

Juan y Ulloa también mencionan travesías hechas desde Ecuador hasta la bahía de Paita en Perú, como se ve en la ilustración de van Speilbergern, y resaltan lo difícil que era el viaje, por lo que para hacerla se necesitaban balsas fuertes:

Las balsas no solo navegan en aquel río sino también en la mar, por donde hacen la travesía hasta Paita [...] Toda la unión de los palos que componen esta especie de embarcaciones se hace por medio de bejucos, con los cuales se amarren unos contra otros y con los atravesañes que cruzan por arriba tan fuertemente que resisten á las gruesas marejadas en las travesías a la costa de Tumbes y Paita.<sup>48</sup>

Existe una referencia más a las balsas de los manteño-huancavilcas fuera de las costas ecuatorianas. Me refiero a la ilustración hecha por el navegante inglés Richard Madox en su diario titulado *An Elizabethan in 1582: The Diary of Richard Madox, Fellow of All Souls*. En la ilustración presentada por este navegante<sup>49</sup> se alcanza a leer la palabra Perú al final del comentario manuscrito que acompaña al dibujo:



Imagen 6. Ilustración de Richard Madox. Tomado de Smith y Haslett, “Construction and Sailing”.

of the savages’ vessels, called *balsem*. Here they have fish aboard, and they can sail swiftly with these vessels in the wind”. Traducción del autor.

48 Juan y Ulloa, libro IV, capítulo IX, 262.

49 La imagen se puede observar en Cameron Smith y John Haslett, “Construction and Sailing Characteristics of a Pre-Columbian Raft Replica”, *Bulletin of Primitive Technology* 20 (Otoño 2000), 15.

*Las balsas en acción*

La *Relación histórica del viage a la América Meridional* es la fuente más completa de cómo funcionaban las balsas. Vale la pena leerlo directamente del documento, poniendo atención a como velas triangulares y guares se conjugaban para darle a las balsas americanas la oportunidad de propulsarse incluso contra la fuerza del viento y de las corrientes:

Pero falta que explicar la mayor particularidad de esta embarcación, y es que navega y bordea quando tiene viento contrario lo mismo que cualquiera de quilla y vá tan segura en la dirección del rumbo que se la quiere dar que discrepa muy poco de el. Esto lo logra con distinto artificio que el del timón, y se reduce á unos tablones de 3 á 4 varas de largo y media de ancho que llaman guares, los quales se acomodan verticalmente en la parte posterior ó popa y en la anterior ó proa entre los palos principales de ella, por cuyo medio y el de ahondar unos en el agua y sacar alguna cosa otros consiguen que orse, arribe, bire de borda por delante ó en redondo y se mantenga á la capa según conviene la faena para el intento [...] con que, se sigue que, siempre que se sumerja un guare en la proa de la embarcación, orsará y, por el contrario, arribará si se saca. De la misma suerte, sumergiendole en popa, arribará y, sacándole, orsará. Este es el methodo que siguen aquellos naturales para gobernar las balzas, aumentando el numero de ellos hasta quatro, cinco ó seis para que se mantenga á barlovento, pues, está claro que, cuantos mas se sumergieren, será mayor la resistencia que encontrará la embarcación á romper el agua por el costado por hacer el oficio de orsas, de que usan los marineros en embarcaciones menores.<sup>50</sup>

Los *guares*, unas tablas de madera que se incrustaban entre los troncos principales, funcionaban como quilla y timón, y les ayudaban a las balsas a crear una resistencia con el agua para no dejarse llevar por la fuerza el viento, y con ayuda de las velas triangulares, poder propulsarse con el mismo viento pero hacia otra dirección. Conociendo la existencia de *guares*, se puede resaltar que en las ilustraciones de van Speilbergern y en la de Juan y Ulloa, encontramos a unos personajes dedicados a la manipulación de estos artefactos. Los *guares* se disponían en tres filas de tres tablas cada una que le ayudan a aprovechar la resistencia del agua para que, con ayuda de las velas, la balsa cambie su dirección de movimiento con respecto a la del viento.

---

50 Juan y Ulloa, libro IV, capítulo IX, 264.

Leslie Dewan ha trabajado con Dorothy Hosler para calcular cómo tendrían que ser las balsas norandinas para que fueran funcionales en viajes a larga distancia. Sus cálculos se basan en algunas descripciones y sobre todo en la ilustración de van Speilbergern. Estas investigadoras han realizado simulaciones por computador tratando de replicar las condiciones de navegación en un hipotético viaje desde la costa pacífica desde Ecuador hasta México. Sus conclusiones son sugerentes para pensar en cómo funcionarían estas embarcaciones.

Para una embarcación de entre 6 y 11 metros de largo, se necesitaría un mástil de entre 5 y 7 metros de altura (compuesto por dos palos independientes unidos), esto le daría la posibilidad de cargar entre 10 y 30 toneladas métricas. Con una velocidad moderada de 4 nudos podrían recorrer 3000 kilómetros en seis u ocho semanas. Se necesitarían por lo menos seis personas de tripulación: tres en la vela principal y uno en cada una de las hileras de *guares*. Por culpa de los gusanos *Teredo navalis* que comerían los troncos de palo de balsa, en tan sólo cuatro meses una balsa perdería 10 toneladas métricas de capacidad, y luego de cuatro meses más, tan sólo podría soportar 5 toneladas de carga en el mejor de los casos. Esto quiere decir que la vida útil de una balsa, sin ser reparada, sería a lo máximo ocho meses.<sup>51</sup>

Incluso antes de los estudios de Dewan y Hosler, un grupo de aventureros y académicos intentó viajar desde la costa ecuatoriana hasta Acapulco con una réplica de las balsas descritas en las fuentes. Esta expedición, bautizada “manteño”, logró navegar ininterrumpidamente hasta el norte de la costa pacífica colombiana. Allí, por causa precisamente el gusano *Teredo navalis*, tuvieron que desechar su balsa al estar muy deteriorada. Con una nueva balsa, el capitán de la expedición, John Haslett, y sus compañeros, siguieron su camino hacia el norte pero una mala fortuna con las corrientes y el *Teredo navalis* los obligaron a abandonar la embarcación. Una tercera balsa, *La Endurancia*, fue construida en Costa Rica, pero esta vez los violentos vientos la hicieron estrellar contra unas rocas. El diario de campo de Haslett en la expedición manteño está publicado y es una bonita guía de cómo sería un viaje

---

51 Leslie Dewan, “An Analysis of Pre-Columbian Balsa Raft Design to Determine the Suitability of Such Rafts for Ancient Maritime Trade Between Ecuador and Mexico” (Tesis de bachillerato, Massachusetts Institute of Technology, 2007), 15; Leslie Dewan y Dorothy Hosler. “Ancient Maritime Trade between Ecuador and Western Mexico on Balsa Rafts: An Engineering Analysis of Balsa Raft Functionality and Design”, *Journal of Anthropological Research* 64 (2008): 35.

en estas balsas.<sup>52</sup> Aunque los cálculos de Dewan y Hosler apuntan a que las balsas resistirían un viaje, máximo dos, desde Ecuador hasta México de ida y vuelta, en campo el problema del gusano *Teredo navalis* parece ser más difícil de solucionar. Cameron Smith y John Haslett, proponen varias soluciones: puede que se recubriera los troncos con brea o alguna sustancia, se limpiara los troncos infestados con el gusano con agua dulce (donde el *Teredo navalis* no puede sobrevivir) o que se fueran reemplazando los troncos más dañados por unos nuevos.<sup>53</sup> Considerando que estas tres estrategias tienen ventajas y desventajas complementarias, se pudo usar una combinación de las tres: recubrir primero los troncos con algo que los hiciera más resistentes, intentar entrar a ríos cuando el daño ya había comenzado y cambiar uno de los troncos cuando se veía comprometida la flotabilidad de la embarcación. Como bien apuntan los autores, esto explicaría la forma modular de las balsas con troncos independientes. Sabemos por crónicas cómo la de Juan y Ulloa que la madera de balsa era conocida y utilizada en la costa pacífica del Darién, por lo que en esta región las balsas pudieron ser reparadas.

## Conclusiones

La abundancia, independencia y calidad de fuentes permite darnos una idea bastante exacta de la navegación en balsas que unió la costa tropical norandina y la costa árida del norte de los Andes centrales. No cabe duda que existió una tradición de navegación precolombina con velas (triangulares o cuadradas) y con *guares* que pervivió durante la época virreinal. Esta navegación no sólo permitió la navegación costera por el mar, sino que también fue funcional en ciertos ríos. Volver a las fuentes es un ejercicio absolutamente necesario, sobre todo tomando en cuenta que el tema de la navegación en balsas de palos con velas y guares ha desatado múltiples discusiones académicas que poco a poco se han ido distanciando de los documentos que les dieron origen.

Los cálculos de ingeniería y los datos de campo aportados por Haslett y su equipo ayudan a ahondar en el conocimiento teórico y práctico de cómo fue la

---

52 Haslett, *Voyage of the Manteño. The Education of a Modern-Day Expeditioner*. Nueva York: St Martin's Press, 2006.

53 Smith y Haslett, 28.

navegación con este tipo de balsas. Conociendo mejor las características principales de la navegación que unió las costas tropicales norandinas y las costas áridas centroandinas es que se puede plantear con mejores bases hasta dónde podían llegar los navegantes de los Andes septentrionales alentando la interacción costera entre pueblos del Corredor pacífico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

- Anónimo. “Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacada del códice número CXX de la Biblioteca Imperial de Viena”. En *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, editado por D. Martín Fernández Navarrete, D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz Baranda, 193-201. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1844.
- Benzoni, Girolamo. *La Historia del Nuevo Mundo (Relatos de su viaje por el Ecuador, 1547-1550)*. Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1985.
- Cieza de León, Pedro. “Del señorío de los Incas. Tercera parte de la crónica del Perú”. En *Cronistas coloniales* (segunda parte), editado por J. Roberto Páez. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- Estete, Miguel de. “Noticia del Perú (1535)”. *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* 1, n° 3 (1918): 312-335.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. Tercera parte (Tomo IV). Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855.
- Gutiérrez de Santa Clara, Pedro. “Historia de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias” (Tomo II). En *Cronistas coloniales (primera parte)*, editado por J. Roberto Páez. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- Herrera, Antonio de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de Mar Océano*. Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez, 1726.
- Jiménez de la Espada, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo I*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1881.
- Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Relación Histórica del viage hecho de orden de S. Mag. A la América Meridional*. Primera Parte (Tomo I). Madrid: Antonio Marín, 1748.

Speilbergen, Joris van. *The East and West Indian Mirror. Being an Account of Joris van Speilbergen Voyage Round the World (1614-1617)*. Londres: The Hakluyt Society, 1906.

Xerez, Francisco. *Verdadera relación de la conquista del Perú u Provincia del Cuzco*. Sevilla: Bartolomé Pérez, 1534.

Zárate, Agustín de. *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú*. Sevilla: Casa de Alonso Escribano, 1577.

### **Fuentes secundarias**

Alcina Franch, José, *et al.* “Navegación precolombina: el caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis”. *Revista española de antropología americana* 17 (1987): 35-74.

Browlee, Walter. *La primera vuelta al mundo*. Madrid: Akal, 1991.

Caballero Wangüemert, María del Milagro. “La “Conquista del Perú” de Francisco de Jerez”. En *Andalucía y América en el siglo XVI* (Volumen 2), 303-329. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

Dewan, Leslie. “An Analysis of Pre-Columbian Balsa Raft Design to Determine the Suitability of Such Rafts for Ancient Maritime Trade between Ecuador and Mexico”. Tesis de bachillerato, Massachusetts Institute of Technology, 2007.

Dewan, Leslie y Dorothy Hosler. “Ancient Maritime Trade between Ecuador and Western Mexico on Balsa Rafts: An Engineering Analysis of Balsa Raft Functionality and Design”. *Journal of Anthropological Research* 64 (2008): 19-40.

Edwards, Clinton. *Aboriginal Watercraft on the Pacific Coast of South America*. Berkeley: University of California Press, 1965.

Escuela de Ingeniería de Antioquia. “Navegación con vela”, s/f. <http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulos/conceptosbasicosmfluidos/DEPORTES/PAGINAS/navegación%20con%20vela.htm>

Gutiérrez Usillos, Andrés. *Dioses, símbolos y alimentación en los Andes. Interrelación hombre fauna en el Ecuador prehispánico*. Quito: Abya-Ayala, 2002.

- Haslett, John. *Voyage of the Manteño. The Education of a Modern-Day Expedition-er*. Nueva York: St Martin's Press, 2006.
- Hocquenghem, Anne Marie. "Frontera entre "Áreas culturales" nor y centroandinas en los valles y la costa del extremo norte peruano". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 20, n° 2 (1991): 309-348.
- \_\_\_\_\_. "En torno al mullu, manjar predilecto de los poderosos inmortales". En *Spondylus: ofrenda sagrada y símbolo de paz*. Lima: Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera / Fundación Telefónica del Perú, 1999.
- Langebaek, Carl. *Arqueología colombiana. Ciencia, pasado y exclusión*. Bogotá: Colciencias, 2003.
- Marcos, Jorge, ed. *Arqueología de la costa ecuatoriana. Nuevos enfoques*. Guayaquil: Corporación Editora Nacional, 1986.
- Marcos, Jorge. *Los pueblos navegantes del Ecuador Prehispánico*. Quito: Abya-Ayala, 2005.
- Melgar Tísoc, Emiliano. "La tecnología marítima prehispánica en los contactos intraoceánicos Andes-Mesoamérica". *Dimensión Antropológica* 17 (septiembre-diciembre 1999): 7-35.
- Nicolau D'Olwer, Luis. *Cronistas de las culturas precolombinas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Núñez Calderón de la Barca, Carlos. *Los caminos que andan. Contactos marítimos prehispánicos entre Ecuador y México*. Guayaquil: Publicaciones de la Biblioteca de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, s/f.
- Ortiz Sotelo, Jorge. "Embarcaciones aborígenes en el área Andina". *Historia y Cultura* 20 (1990): 49-79.
- Rostworowski, María. "Intercambio prehispánico del Spondylus". En *Spondylus: ofrenda sagrada y símbolo de paz*. Lima: Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera / Fundación Telefónica del Perú, 1999.
- Smith, Cameron y John Haslett. "Construction and Sailing Characteristics of a Pre-Columbian Raft Replica". *Bulletin of Primitive Technology* 20 (Otoño 2000): 13-31.

Smith, Cameron, Greg Baker, John Haslett e Iliana López. “On the Vessel Sailed by Bartholome Ruiz in 1526: Characterization and Significance for the Pre-Columbian Archaeology of Northwestern South America”. *Terrae Incognitae* 40 (2008): 47-59.

Szászdi, Adam. “En torno a la balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz” *Anuario de Estudios Americanos* 35 (1978): 453-554.

**EL ROL PROTAGÓNICO DEL CORREGIDOR DE INDIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS REDUCCIONES Y CABILDOS INDÍGENAS DURANTE EL RÉGIMEN DEL GOBERNADOR LOPE GARCÍA DE CASTRO, PERÚ 1564-1569 / THE ROLE OF THE *CORREGIDOR DE INDIOS* IN ESTABLISHING REDUCTIONS AND NATIVE COUNCILS DURING GOVERNOR LOPE GARCÍA DE CASTRO'S TENURE, 1564-1569**

*Javier Enrique Robles Bocanegra*

**Resumen**

En las ordenanzas que dio el gobernador García de Castro a los corregidores de indios, les exhortó que tengan una participación activa en la congregación de los naturales por medio de la fundación de reducciones, puesto que eran las unidades políticas de su circunscripción territorial. Asimismo, el magistrado tenía que supervisar la instalación de los cabildos indígenas en cada reducción. Por ello, me centraré en analizar el rol protagónico y el interés político de los corregidores de indios para el establecimiento de las reducciones y cabildos indígenas. De esta manera, examinaré la influencia de la teoría política castellana en estas instituciones indígenas para la consolidación del Estado virreinal durante el régimen de García de Castro.

**Palabras clave**

Corregidor de indios / Reducciones / Cabildos indígenas / Cuerpo político

**Abstract**

In his ordinances to the *corregidores de indios*, Governor Garcia de Castro encour-

aged them to take an active role in the congregation of the natives through the foundation of urban settlements (reductions or *reducciones*). Also, the corregidor, or judge had to supervise the installation of the indigenous town councils (*cabildos*) in each settlement. Therefore, I will focus on analyzing the leading role and political interests of the corregidores de indios for establishing reductions and indigenous councils. Moreover, I will examine the influence of Castillian political theory on these indigenous urban institutions and the consolidation of the colonial state during the regime of Garcia de Castro.

### Keywords

*Corregidor de Indios* / Reductions / Indigenous Councils / Political Body.

### Introducción

Los primeros enfoques y perspectivas en los trabajos que trataron sobre los corregidores, no han trascendido más allá de los estudios de su institución jurídica. Estos estudios se refirieron al análisis del cuerpo legislativo (ordenanzas e instrucciones) que el monarca o el virrey le ordenaba a fin de legitimarse como el representante del rey en las provincias. Es decir, han considerado al corregidor en su papel jurídico.<sup>1</sup> Aquella visión predominó en los trabajos de corregidores de españoles y en los de

---

1 Ver Antonio Muro Orejón, “Corregimientos y alcaldías mayores indianas”, en *Lecciones de Historia del Derecho Hispano-Indiano* (México D.F.: Miguel Ángel Porrúa), 215-221; Marcelo Fernández Osco, “Pasado y presente de la autoridad del corregidor en el espacio político y jurídico indígena”, *Allpanchis* 60 (2002): 39-64; Beatriz Suñe Blanco, “El corregidor del valle de Guatemala: una institución española para el control de la población indígena”, *Revista de la Universidad Complutense* 28, n° 117 (1979): 153-168; Guillermo Lohmann Villena, “El corregidor de Lima: estudio histórico-jurídico”, *Revista Histórica* XX (1953): 153-180 y *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001); Alberto Yalí Román, “Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias: Un ensayo de interpretación”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, um Gesellschaft Lateinamerikas* 9: 1-39 y Alejandro Málaga Medina, “Los corregimientos de Arequipa. Siglo XVI”, *Historia* 1 (1975): 47-85. Los autores de estos trabajos analizaron las atribuciones de la jurisdicción civil y criminal del corregidor. Carlos E. Castañeda indagó sobre el origen del corregidor en tierras castellanas y su evolución, antes de establecerse en América en “The Corregidor in Spanish Colonial Administration”, *The Hispanic American Historical Review* 9 n° 4 (1929): 446-470. Carlos Molina Argüello (1960) presentó un análisis comparativo sobre las similitudes y diferencias en las ordenanzas que tenían que cumplir el corregidor y las demás autoridades reales en Guatemala en “Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el reino de Guatemala”, *Anuario de Estudios Americanos* XVII (1960): 105-132.

corregidores de indios. Un segundo enfoque—para el caso de corregidores de indios—se basó en el estudio económico-social. Estos trabajos trataron sobre la participación del funcionario en la recaudación del tributo indígena, en la distribución de la mano de obra indígena y en el reparto de mercancías desde el siglo XVII.<sup>2</sup>

Hay que resaltar un tercer enfoque de estudios que se centró en las relaciones políticas y sociales del corregidor de indios con las demás autoridades e instituciones de su jurisdicción<sup>3</sup>. En este enfoque destacamos dos contribuciones. En primer lugar, el artículo de Waldemar Espinoza,<sup>4</sup> examinó los mecanismos que ejecutó el corregidor de indios de la provincia de Jauja para establecer las reducciones en su jurisdicción. Este estudio señaló una participación activa del corregidor para elaborar el trazo de los pueblos de indios. En segundo lugar, el estudio de Jeremy Mumford se refirió al papel protagónico del funcionario real en el reasentamiento de las reducciones indígenas en el sur del virreinato peruano durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo, a partir de la legislación que le otorgó la Junta Magna de 1568.<sup>5</sup>

Sin embargo, son escasos los estudios que se centran en el proceso de fundación de las reducciones mediante la influencia de la teoría política castellana del siglo XVI. Esta perspectiva innovadora nos proporciona una importante variable para comprender cómo el magistrado trasladó y estableció los conceptos políticos de

2 Carlos Lazo y Javier Tord (1980), se ocuparon en analizar la actuación del corregidor como prototipo de una autoridad legalista-tutelar en “Economía y sociedad en el Perú colonial (Movimiento social)”, *Historia del Perú*, vol. V (Lima: Juan Mejía Baca, 1980), 36-50. Por otro lado, Kenneth Andrein (1986) ilustró una participación clave del corregidor de indios en la producción económica, dado que organizó y controló el trabajo indígena en “El corregidor de indios, la corrupción y el Estado virreinal en el Perú (1580-1630)”, *Revista de Historia Económica* 3 (1986): 493-521. También, el trabajo de Alfredo Moreno Cebrián (1977) analizó al corregidor de indios como la autoridad que llevó el timón en la economía virreinal del siglo XVIII, pues se encargó de distribuir el reparto de mercancías a sus indios. Ver *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII (Los repartos forzosos de mercancías)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977).

3 Carlos Sempat Assadourian, “Los señores étnicos y los corregidores de indios”, en *Transiciones hacia el sistema colonial andino* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / El Colegio de México, 1994), 244-277. El autor analizó al corregidor de indios como factor fundamental para recortar el poder étnico de los curacas, en el sentido de que impulsó el funcionamiento de las autoridades del cabildo de indios, los cuales quitaron protagonismo al curaca.

4 Waldemar Espinoza Soriano, “Reducciones, pueblos y ciudades”, en *Pueblos y culturas de la Sierra Central del Perú*, Duccio Bonavia y Rogger Ravines, eds. (Lima: Cerro de Pasco Corporation, 1972), 101-113.

5 Jeremy Ravi Mumford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes* (Durham y Londres: Duke University Press, 2012).

la Monarquía Hispánica a los Andes con el fin de organizar las primeras instituciones indígenas. Aquello le permitió legitimar su poder real en la sociedad indígena.

La teoría política castellana del siglo XVI permitió al corregidor de indios—con mayor performance—planificar, ejecutar y establecer las reducciones. Este enfoque nos brinda un análisis exhaustivo para comprender los intereses políticos que tenía el funcionario para desarrollar un rol protagónico en el ordenamiento de los indios. También son pocos los estudios sobre el activismo político que los corregidores de indios expresaron durante su establecimiento en los Andes, gracias a su creador: el licenciado Lope García de Castro, gobernador del virreinato peruano.<sup>6</sup> Mediante la creación de los corregidores de indios, García de Castro logró impulsar un proceso de cimentación del poder real en la sociedad indígena, lo cual hace que su obra política sea central y fundamental para la consolidación del Estado virreinal en el Perú.<sup>7</sup> Este artículo indaga cómo influyó la teoría política castellana del siglo XVI en la participación del corregidor de indios para el establecimiento de las reducciones de su jurisdicción durante el gobierno de García de Castro.

La premisa hipotética de este estudio señala que los mecanismos de implementación de las reducciones se vieron influenciadas por un concepto fundamental de la teoría política castellana: la corporación o cuerpo político<sup>8</sup>. Aquello permitió la

6 Peter Bakewell y Waldemar Espinoza destacaron la obra política del gobernador García de Castro, estableciendo que los corregidores de indios expandieron el poder real en los asentamientos rurales indígenas. También resaltaron su labor en el impulso inicial de las reducciones, gracias a la colaboración del doctor Gregorio González de Cuenca. Ver Peter Bakewell, “La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560”, *Historia Mexicana* 39 n° 1 (1989): 41-70 y Espinoza Soriano, “El alcalde mayor indígena en el Virreinato del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* XVII (1960): 183-300. Diego Chalán (2010) analizó la planificación de García de Castro para patrocinar a su sobrino, Álvaro de Mendaña, en la exploración a las islas Salomón. Ver Diego Chalán Tejada, “Un conflicto perulero por la expansión transpacífica: la jornada de 1567 de Álvaro de Mendaña”, *Allpanchis* 75 (2003): 93-141. José Diego Rodríguez Cubero presentó las obras benéficas que confirió el gobernador a la iglesia de su pueblo natal: Villanueva de Valdueza. Ver José Diego Rodríguez Cubero. *Don Lope García de Castro y Baeza de Grijalba. Un virrey berciano desconocido en El Bierzo*. Ponferrada: Ediciones Hontanar, 2003.

7 Javier Enrique Robles Bocanegra, “La efigie del rey en el corregidor de indios: Cultura política y poder real de un magistrado en el proceso de consolidación del Estado virreinal durante el régimen del gobernador Lope García de Castro, Perú 1564-1569” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos), 149-154.

8 El cuerpo político señaló los hábitos y modos de vida de una determinada asociación de individuos que compartían una misma condición social. Estas agrupaciones—caballeros, oficiales y labradores—vinieron a ser en sí, las corporaciones de individuos. Ver Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana* (Madrid: Luis Sánchez, 1611), 382; Miguel Maticorena Estrada, “La metáfora

formación y el fortalecimiento de un cuerpo político indígena en el Estado virreinal. Cada reducción de indios se presentó como una corporación y adquirió su propia personería jurídica al establecerse sus cabildos. De esta manera, el rey podía extender a los Andes todos sus asuntos y negocios en la administración de las reducciones y cabildos, bajo el rol protagónico del corregidor de indios. Por lo tanto, dicha medida que ejecutó el gobernador García de Castro, afianzó la consolidación del Estado virreinal en las sociedades indígenas.

### Los primeros bosquejos y planificaciones del ordenamiento de los indios

La premisa política del cual partieron los virreyes para comenzar los bosquejos de los primeros pueblos de indios estuvo dada por la idea de “policía”. Este concepto se identificó con el orden, la limpieza, adorno de las ciudades y con las oficinas del gobierno municipal.<sup>9</sup> La policía se refería a las dimensiones urbanas de la vida de los hombres en ciudad.<sup>10</sup> Por ende, lo urbano estaba referido a la agrupación y congregación de los indios en poblados a fin de reducirse a menos asentamientos para que todos se encontrasen encuadrados en un lugar fijo.<sup>11</sup> Por esta razón, a los nacientes pueblos de indios constituidos se les llamó “reducciones”, por lo que las múltiples comunidades dispersas empezaron a reducirse a menos. Así, cada pueblo<sup>12</sup> se convirtió a una reducción de otros espacios indígenas<sup>13</sup>.

---

del cuerpo organicista y la restitución del señorío incanista en Garcilaso de la Vega”, *Mercurio Peruano* 522 (2009): 10. Fueron corporaciones o cuerpos políticos, puesto que su naturaleza reflejó ser una pluralidad o multiplicidad de miembros—de igual condición social—que directamente se concertaban y relacionaban entre sí. Ver José Antonio Maravall, *Teoría española del Estado en el siglo XVII* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944), 89, 100; Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (Siglos XV a XVII)*, vol. I (Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1972), 35. Por ello, estas corporaciones fueron consideradas también como estamentos, debido a que se trataba de pequeños estados. Ver Covarrubias, *Tesoro*, 256, 382. Por tanto, las corporaciones o estamentos fueron las células y unidades básicas de la sociedad virreinal.

9 Juan Pablo Mártir Rizo, *Norte de príncipes y vida de Rómulo* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945), 15; Covarrubias, *Tesoro*, 591; Mumford, *Vertical Empire*, 3.

10 Rafael Sánchez-Concha Barrios, “La tradición política y el concepto de ‘cuerpo de república’ en el Virreinato”, en *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Teodoro Hampe, ed. (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999), 101-114.

11 Pedro Borges Morán, “La transculturación del indio peruano en el siglo XVI” en *La protección del indio* (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1989), 147-149; Lohmann, “La Corona española y la población indígena”, *Revista peruana de historia eclesiástica*.3 (1994): 194.

12 El término “pueblo” tiene un significado estrictamente urbano, el cual se refirió a los diferentes asentamientos indígenas organizados por el patrón político castellano de “policía”.

13 Diego Encinas, *Cedulario Indiano*, vol. IV, f. 274, Real Cédula a la Audiencia de Lima,

Las reducciones que se planificaron para los indios tenían como objetivo establecer su policía, es decir, llevarlos al ámbito de la vida en las villas rurales. El virrey Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, ratificó este fin de las reducciones al señalar que “al hacer juntar en pueblos grandes los indios que están dispersos por los montes, ellos podrán tener policía” [*sic*].<sup>14</sup> Por tanto, se establecía en sus pueblos un estricto orden en sus solares, calles y plazas trazadas,<sup>15</sup> así como el orden político en la promulgación de leyes y bajo el cuidado de autoridades.<sup>16</sup> Esta exhortación a los indios a vivir en reducciones tenía como objetivo encausarlos a un régimen en el cual tuvieran orden y leyes para que conviviesen como los habitantes de villas y ciudades españolas.<sup>17</sup> De esta manera, la policía permitía una asimilación o transculturación de los indios a la vida castellana.<sup>18</sup>

El virrey Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, fue el personaje que inició los primeros bosquejos de las reducciones indígenas con miras a su ordenamiento y policía. El medio que tuvo dicho virrey para establecer las reducciones radicó en la visita a los repartimientos de indios<sup>19</sup>. En ella podía averiguar, durante la fijación del tributo, el número de la población indígena con la intención de que los visitantes realizasen las reducciones.<sup>20</sup> Estos mecanismos los estableció Cañete

---

Madrid, 9-X-1549.

14 Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú*, vol. I (Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 1921), 503, Carta del virrey conde de Nieva al rey, Lima, 26-XII-1562.

15 Hernando Santillán, *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas* (Asunción: Guaranía, 1950[1553]), 113.

16 Emilio Lissón Cháves, *La Iglesia de España en el Perú: colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú que se encuentran en el Archivo General de Indias.*, vol. II (Sevilla: Universidad Católica, 1944), 283, Carta del arzobispo Loayza al rey, Lima, 9-VIII-1564.

17 Lissón, *Ibid.*, 283; John Elliot, *España y su mundo 1500-1700* (Madrid: Alianza Editorial, 1991), 81-82; Miguel Molina Martínez, “La realidad interpretada. La imagen de América en la percepción europea del siglo XVI”, en *La incorporación de las Indias al mundo occidental en el siglo XVI* (Granada: Seminario Hispano-Británico / Universidad de Granada, 2000), 75.

18 Borges, “La transculturación”, 147-149; Elliot, “Europa y América en la época moderna” en *La incorporación de las Indias al mundo occidental en el siglo XVI* (Granada: Seminario Hispano-Británico / Universidad de Granada, 2000), 36; Lohmann, “La corona española”, 187, 194; Sánchez-Concha, “El licenciado Hernando de Santillán y sus observaciones en torno de las formas tiránicas de los curacas”, *Histórica* XX, n° 2 (1996): 297.

19 Levillier, *Gobernantes del Perú*, vol II, 440, Instrucción del virrey marqués de Cañete para la tierra en paz, Bruselas, 10-III-1555; *Gobernantes del Perú*, vol, I, 333, Carta del virrey marqués de Cañete al rey, Lima, 24-X-1559.

20 Ricardo Beltrán y Rózpide, *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del Reino*, vol. 1 (Madrid: Imprenta del Asilo de los Huérfanos del S.C. de Jesús, 1921), 63, Memoria del virrey marqués de Cañete;

en las ordenanzas que impuso al visitador de los repartimientos de Lima, Alonso Manuel de Anaya. Le asignó saber la cantidad de indios de cada encomendero y el número de huarancas y pachacas indígenas<sup>21</sup>. Otro mecanismo que se aplicó fue la formación de reducciones en los alrededores de las ciudades, villas y minas, por lo que se denominaron reducciones urbanas.<sup>22</sup> Este método consistió en obligar a la población indígena a permanecer concentrada en núcleos urbanos cercanos a las ciudades.<sup>23</sup> Estas reducciones agruparon a los indios que se dedicaban a servicios personales determinados, a indios yanaconas, mitimaes o simplemente a los indígenas que se asentaron en las afueras de las urbes españolas.<sup>24</sup>

Siguiendo estos métodos, el virrey Hurtado de Mendoza empezó a erigir las primeras reducciones plenamente constituidas de los indios. Así, en Lima se levantó la reducción de Santa María Magdalena de Chacalea, localizada en el actual distrito limeño de Pueblo Libre. Esta reducción agrupó bajo su jurisdicción a los curacazgos del hunucamayoc de Maranga (10 000 indios), que comprendía las parcialidades de Amancaes, Guatca, Guala, Lima y el Callao.<sup>25</sup> En el procedimiento de poblamiento de la reducción de Magdalena, los curacas de cada parcialidad llegaron con sus respectivos indios con el fin de establecer sus casas y huertas.<sup>26</sup> Su trazado se estableció con manzanas cuadradas, calles tiradas, plazas y solares. Se constituyó como la primera reducción organizada en el Perú.<sup>27</sup> Asimismo, otros cuatro pueblos de

---

Antonio de la Calancha, *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares vistos en esta Monarquía*, vol. 1 (Barcelona, 1638), 214. Ver también Ismael Sánchez Bella, “El gobierno del Perú 1556-1564”, *Anuario de Estudios Americanos* XVII (1960): 421; Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”, *Historia y Cultura* 8 (1974):152.

21 Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Ms. A642, f. 1r-2r. Instrucción del virrey marqués de Cañete a Manuel de Anaya para la visita de los repartimientos de indios de la ciudad de los Reyes, Lima, 15-IX-1557.

22 Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”, *Anuario de Estudios Americanos* XXXI (1974), 838.

23 Teresa Vergara Ormeño, “La inserción de los pueblos de indios en el sistema colonial: las reducciones” (Tesis de bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990), 54.

24 Málaga Medina, *Ibid.*

25 Mario Cárdenas Ayaipoma, *La población aborigen del valle de Lima en el siglo XVI* (Lima: CONCYTEC, 1989), 44-45; Raúl Adanaqué Velásquez, “El cacicazgo de Santa María Magdalena, Lima. Testamentos de sus caciques y principales. Siglos XVI-XIX”, *Historias: Revista de la Asociación Historia, Sociología y Ecología* 3-4 (2008-2009): 7.

26 Los curacas del valle de La Magdalena fueron los siguientes: Casamusa, cacique y gobernador de la Magdalena, los Chumbicharnan de Guatica, Diego Chayavilca de Maranga y los Ychima Pocon Chillquin de Amancaes. Ver Adanaqué, *Ibid.*, 11.

27 Espinoza Soriano, “El alcalde mayor”, 204-205; Málaga Medina, “Las reducciones en el

indígenas fueron demarcados en Lima: Surco, Carabayllo, Lati y Lurigancho.<sup>28</sup> En la visita de Huaraz por Diego Álvarez en 1558, en colaboración con los curacas, también se ejecutó la reducción de 25 parcialidades de Ichoc Huaraz a solamente cuatro pueblos: Huaraz, Oscos, Songo y Cahur. Estas reducciones fueron solicitadas—según Waldemar Espinoza—por los jefes étnicos para que sus familias viviesen en las nuevas zonas.<sup>29</sup>

En la ciudad del Cuzco se siguió con más claridad el patrón de congregar a los indios cercanos de las ciudades. La tarea fue llevada a cabo por el corregidor Polo de Ondegardo por mandato del virrey marqués de Cañete. Polo de Ondegardo redujo a 20 000 indios diseminados en rancherías circundantes al Cuzco en cuatro pueblos. Por esta vía, se quería conseguir que los mismos indios edificasen su iglesia para la doctrina.<sup>30</sup> Estas parroquias se denominaron Carmenca, Colcampata, Caviche y Tococachi y se rigieron respectivamente por las doctrinas de franciscanos, agustinos, mercedarios y dominicos.<sup>31</sup>

El virrey conde de Nieva continuó, en menor energía, las demarcaciones de reducciones que estableció Cañete en sectores cercanos de las ciudades.<sup>32</sup> Para el caso de Lima, ordenó que el Cabildo designase a un miembro del cuerpo edilicio para que pudiera efectuar la congregación de indios en pueblos. El regidor Francisco de Ampuero fue el elegido y días más tarde se nombró al regidor Hernán González con el objeto de que fuese su colaborador.<sup>33</sup> Otro mecanismo que tuvo la visita para formar las reducciones consistió en que el visitador persuadiese a los indios a fin de

---

Perú (1532-1600)", 152-153; Vergara, "La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: Las reducciones", *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 17 (1990): 313.

28 Vergara, *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)* (Lima: Instituto Riva Agüero, 1995), 10-12.

29 Espinoza Soriano, *Huaraz: Poder, sociedad y economía en los siglos XV y XVI. Reflexiones en torno a las visitas de 1558, 1594 y 1712* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Seminario de Historia Rural Andina, 1978), 67.

30 Fernando Montesinos, *Anales del Perú*, vol. 1 (Madrid: Imprenta de Gabriel L. Y del Horno: 1906), 258; Ramón Gutiérrez, "Las reducciones indígenas en el urbanismo colonial: integración cultural y persistencias", en *Pueblos de indios: otro urbanismo en la región andina* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 1993), 25; Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", 153.

31 Málaga Medina, *Ibid.*

32 Libro de Cabildo de Lima (en adelante LCL), VI, vol. II, pp. 51-52, Acta de Cabildo, Lima, 15-VI-1562.

33 LCL, VI, vol. II, 53, Acta de Cabildo, Lima, 19-VI-1562.

que ellos se dieran cuenta que les favorecía y convenía vivir en pueblos.<sup>34</sup> El visitador de Huánuco, Íñigo Ortiz de Zúñiga, según ordenanzas de Nieva, utilizó este convencimiento para que los indios se congregasen en las reducciones a fin de darles una jurisdicción política en sus pueblos. Él solicitó a los mismos curacas que le indicasen los sitios más convenientes para mudarse a vivir. De este parecer fue el curaca principal de Challca, Diego Xagua, quien se comprometía ante Ortiz de Zúñiga a seleccionar las tierras para trasladarse.<sup>35</sup>

Sin embargo, la problemática de estas congregaciones, se expresó en su localización. Estas reducciones se erigieron en las puertas de las ciudades de españoles y no en las alejadas serranías y comunidades rurales, zonas donde más urgía establecerlas. Al no existir una autoridad real internada en los Andes, muy pocos se encargarían de liderar el trazado de los pueblos de indios. Por ende, previamente a la instauración de los corregidores de indios, todavía no se establecía una plena consolidación y masificación de los pueblos de indios.<sup>36</sup>

### **La filosofía política castellana en las reducciones: la corporación o cuerpo político indígena**

El cuerpo político como multitud de hombres en grupo, congregación y sociedad fue lo primero que aparecía en el Estado.<sup>37</sup> La Corona tuvo este precepto muy en cuenta. De ahí que la primera forma para dominar a las poblaciones indígenas en América se manifestó en el establecimiento de sus comunidades políticas.<sup>38</sup> Su origen doctrinario estuvo en el organicismo tomista escolástico, puesto que afirmaba que los hombres que vivían en compañía por medio de su comunidad o corporación se podrán proveer de las cosas necesarias para su vida.<sup>39</sup>

---

34 Íñigo Ortiz de Zúñiga, *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562* vol. 1 (Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1962 [1562]), 15.

35 *Ibid.*, 30.

36 Robles, “La efigie del rey”, 60-61.

37 Emilio Naszalyi, *El Estado según Francisco de Vitoria* (Madrid: Cultura Hispánica, 1948), 91.

38 Ronald Escobedo Mansilla, “Las comunidades indígenas en el Perú y Nueva España. Estudio comparativo”, en *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. 1, coordinado por Feliciano Barrios (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002), 602.

39 Tomás de Aquino, *Del gobierno de los príncipes* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1964), 20.

Una razón principal que tuvo la Corona para ejecutar esta filosofía política radicó en el compromiso ante el Papa de proteger y evangelizar a los aborígenes de América a cambio del “derecho” de conquista. Por eso, se invocaba la constitución de la corporación o cuerpo político.

La relación del cuerpo político con la sociedad indígena se centró en la creación de los pueblos de indios o llamados también reducciones, dado que permitían congregarse o agrupar a los miembros de diversos ayllus (curacas y hantunrunas) que presentaban las mismas condiciones sociales.<sup>40</sup> La reducción garantizaba la plenitud y conservación de la corporación, pues se establecían en límites fijos y contaban con todos los medios materiales como casas, plaza, tierras de cultivo y autoridades para su convivencia.<sup>41</sup> En consecuencia, la reducción fomentó la agrupación de los indios en cuerpo político, debido al hecho de que se reunían a vivir en comunidades<sup>42</sup> a modo de pequeñas poblaciones formadas por un traslado de indígenas a un pueblo mayor.<sup>43</sup> La finalidad política de la reducción se manifestó en la instrucción que la Corona mandó al gobernador García de Castro, ordenándole que convenía conformar nuevas poblaciones de indios a fin de que vivan en comunidad.<sup>44</sup>

Para poder comprender más este análisis, es importante definir al corregimiento de indios. Esta institución fue entendida como una provincia, ya que estaba conformada por una congregación de diferentes grupos étnicos o repartimientos de indios. Esta concepción fue sustentada por Sebastián de Covarrubias, señalando a la provincia como una parte de tierra extendida donde se asientan diferentes poblaciones. De ahí que su composición se encuadró como una circunscripción o entidad política-administrativa, donde el corregidor ejercía la jurisdicción real y la

---

40 Espinoza Soriano, “La sociedad andina colonial”, en *Historia del Perú*, vol. 4 (Lima: Juan Mejía Baca, 1980), 222-223.

41 Espinoza Soriano, *Ibid.*, 23; Sánchez-Concha, “La tradición política”, 108-109.

42 Archivo General de Indias (AGI), Patronato Real, 189, R.14, Expediente de la Audiencia de Charcas dirigido a Lope García de Castro, La Plata, 10-VI-1566; Lissón Chaves, 377, Carta de fray José de Vivero al rey, Monasterio de San Agustín, Cuzco, 2-I-1568.

43 Cárdenas, “La reducción indígena del Cercado” (Tesis de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1972), 1; Robles, “La efigie del rey”, 73; Abelardo Levaggi, “República de indios y república de españoles en los reinos de Indias”, *Revista de Estudios Históricos-Jurídicos* 23 (2001): 426.

44 AGI, Lima, 569, L.11, f. 24v. Instrucción a Lope García de Castro para nuevas poblaciones, Madrid, 16-VIII-1563; AGI, Lima, 569, L.12, f. 54r. Real Cédula a Lope García de Castro, Segovia, 13-IX-1565.

administración de justicia en negocios civiles y criminales.<sup>45</sup> La formación de una provincia—a través del corregimiento de indios—también fue definida y proyectada por el licenciado García de Castro desde un primer momento, pues precisó que había designado corregidores para facilitar la agrupación de los indios a fin de dividirlos en provincias.<sup>46</sup> Este parecer también lo sustentó en el título de provisión que otorgó a Pedro Mejía, uno de los primeros corregidores nombrados por él en la provincia del Collao. El licenciado sostuvo que dividió a los indios en provincias con el objeto de que en cada una de ellas, el corregidor unificase a los pueblos de indios.<sup>47</sup> El mismo énfasis de división en provincias lo expresó en la provisión que dio al corregidor de indios de Jauja, Juan de Larreinaga.<sup>48</sup> Asimismo, enfatizó García de Castro al corregidor de indios del Collao, la delimitación de su demarcación territorial, la cual se basó en el conjunto de los siguientes repartimientos: Asillo, Azángaro, Chupa, Arapa, Taraco, Chiquicache, Xullaca, Caracoto, Manaso, Atuncolla, Nicasio, Cabana, Cabanilla, Quipa y Pucará, Angara y Ayaviri.<sup>49</sup>

Al ser el corregimiento de indios una provincia, las reducciones tenían la función de ser sus unidades políticas, que fortalecían y garantizaban la agrupación de sus grupos étnicos. Por ende, estas reducciones como cuerpos políticos le brindaron consistencia al corregimiento en su estructura. La tarea promotora del corregimiento de indios en la transformación de la corporación indígena en reducción, es explícita en la instrucción que ordenó el gobernador Lope García de Castro a los magistrados. La reducción fue la tarea de ejecución primaria e inmediata para el corregidor de indios, luego de que tomaba posesión de su provincia.<sup>50</sup> Tanto en las ordenanzas generales que dio García de Castro a los corregidores como en sus títulos de provisión particulares que el gobernador les otorgó, se precisó el básico

45 Robles, “La efigie del rey”, 70-72; Covarrubias, *Tesoro*, 598.

46 Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 70, Carta de Lope García de Castro al Consejo de Indias, Lima, 26-IV-1565; *Ibid.*, 80, Carta de Lope García de Castro al rey, Lima, 30-IV-1565.

47 Víctor Maúrtua, *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia: prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina*, vol. 1 (Barcelona: Impresiones Henrich y Cía., 1906), 75-76, Provisión de Lope García de Castro al corregidor de la provincia del Collao, Pedro Mejía, Lima, 23-VI-1565; Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 102, Carta de Lope García de Castro al rey, Lima, 23-IX-1565.

48 Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Ms. 3043, f. 1r. Instrucción de Lope García de Castro al corregidor de la provincia de Jauja, Juan de Larreinaga, Lima, 27-VI-1565.

49 Maúrtua, 76, Provisión de Lope García de Castro al corregidor de la provincia del Collao, Pedro Mejía, Lima, 23-VI-1565.

50 Levillier, vol. III, 70, Carta de Lope García de Castro al rey, Lima, 26-IV-1565.

mandato: “los corregidores han de procurar con mucho cuidado que los indios se reduzcan a pueblos” [*sic*].<sup>51</sup>

### **El corregidor de indios, principal promotor de reducciones en los Andes**

La tarea de reducir a los indios en pueblos con el fin de fomentar sus cuerpos políticos, empezaba con el asentamiento del territorio que debían ocupar los indios. Se le ordenó al gobernador García de Castro que el espacio geográfico que debía de conformar la reducción fuera de buena calidad agrícola, es decir, debían poseer agua, tierras fértiles y pastos.<sup>52</sup> Tuvo en cuenta el gobernador esta instrucción, la cual impuso en sus ordenanzas a los corregidores. El mismo cuidado recomendó el licenciado Juan de Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, afirmando que en las tierras ocupadas, los indios se dedicasen cómodamente a sembrar.<sup>53</sup> Por eso, la formalidad del territorio en cada repartimiento de indios, indicaba que se debía de seleccionar un sitio apropiado con buen clima, abundancia en tierras de cultivo, pastos, montes y agua necesaria para irrigarlas.<sup>54</sup> Por otro lado, el corregidor de indios debía recordar—al momento de señalar las tierras de la reducción—todos los bienes raíces que presentaba la chacra de los curacas e indios en procura de que se registre su propiedad para que ninguna persona se las pueda quitar.<sup>55</sup>

El segundo proceso de la corporación indígena en reducción, consistió en la agrupación de los ayllus indígenas. Las congregaciones se conformaron por una asociación de grupos étnicos diferentes. Esta medida tenía como objetivo dividir el poder étnico homogéneo, en el sentido de que diferentes curacas habitasen una mis-

51 Archivo Municipal de Arequipa (AMA), Libro de Cabildo de Arequipa (LCA), III, f. 26v. Provisión de Lope García de Castro a Hernando Madueño, corregidor de indios de Ubinas, Lima, 2-VIII-1565; BNE, Ms. 3043, f. 1r. Instrucción de Lope García de Castro a Juan de Larreinaga, corregidor de indios de Jauja, Lima, 27-VI-1565; Maúrtua, 75-76, Provisión de Lope García de Castro a Pedro Mejía, corregidor de indios del Collao, Lima, 23-VI-1565; Levillier, vol. III, 116, Ordenanzas de Lope García de Castro para los corregidores de indios, Lima, 1565.

52 AGI, Lima, 569, L.11, 25v-26r. Instrucción a Lope García de Castro para nuevas poblaciones, Madrid, 16-VIII-1563; GP, III, p. 116, Ordenanzas de Lope García de Castro para los corregidores de indios, Lima, 1565.

53 Juan Matienzo, *Gobierno del Perú* (París y Lima: Travaux de l'Institut Français d'Études Andines, 1967 [1567]), 32.

54 Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”. 828; Mumford, *Vertical Empire*, 65.

55 BNE, Ms. 3043, f. 14r. Provisión de Lope García de Castro a los corregidores de los pueblos de indios, Lima, 26-IX-1565.

ma reducción. Así, se tenía un mejor control político por parte de la Corona.<sup>56</sup> Los casos de los pueblos de Chérrepe y Culop son ejemplos que ilustraron este carácter heterogéneo de las reducciones. Ambos pueblos, según las ordenanzas del doctor Gregorio González de Cuenca—quien realizó una visita al norte del virreinato peruano por mandato de García de Castro—se integraron por etnias diferentes. En el caso de Chérrepe, se le unió el pueblo de Chelos; mientras que a Culop se le unió el poblado de Quincala.<sup>57</sup> No se respetó así las características de juntar a un solo grupo étnico ni las organizaciones de parentesco andino,<sup>58</sup> por lo que las reducciones tuvieron una marcada tendencia poliétnica.<sup>59</sup>

Este proceso de agrupación de ayllus diferentes llevó a una liquidación de las pequeñas aldeas indígenas de pocas casas. Aquellas aldeas fueron despobladas para reducir a los indios en menos asentamientos urbanos.<sup>60</sup> Ejemplos de estos traslados y agrupaciones poliétnicas, las encontramos en las reducciones que ejecutó el corregidor de indios de Cajamarca, Juan de Fuentes. Waldemar Espinoza señaló que este magistrado organizó las reducciones de San Francisco de Cuzmango (integrada por las pachacas de Aymla y Puchu), Santiago de Catazabalón (integrada por las pachacas de Xalcaden, Chusán y Pauxán) y el Dulce Nombre de Jesús de Ayamango, que integró a todas las pachacas de la huaranca de Pomamarca.<sup>61</sup>

56 Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990), 348, 365; Vergara, *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)* (Lima: Instituto Riva Agüero, 1995), 12; José Varallanos, *El Derecho Indiano a través de Nueva Crónica y su influencia en la vida social peruana* (Lima: Suma Editorial, 1946), 174.

57 María del Pilar Remy Simatovic, “Los curacas de Cajamarca y el sistema colonial (Siglo XVI, inicios del XVII)” (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011), 71-72.

58 Solano, “Política de concentración de la población indígena: objetivos, proceso, problemas, resultados”, *Revista de Indias* XXXVI, n° 145-146 (1976): 23; Yole Mónica Medelius Olcese, “Los caciques-quipucamayos: antiguos administradores incas en el Perú colonial temprano” (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011), 74.

59 Lorenzo Huertas, “El proceso de concentración social en el espacio andino, siglos XVI, XVII y XVIII”, en *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.*, vol. 2, Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002), 814; Jorge Zevallos Quiñones, “Los cacicazgos de Ica”, *Revista Histórica* XXXVIII (1993-1995): 144.

60 Espinoza Soriano, *Virreinato Peruano: vida cotidiana, instituciones y cultura* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1997), 147; Remy, 33-34.

61 Espinoza Soriano, “La pachaca de Pariamarca en el reino de Caxamarca. Siglos XV-XVIII”, *Historia y Cultura* 10 (1976-1977): 137-138. 148; “La pachaca de Puchu en el reino de Cuismanco, siglos XV y XVI”, en *Historia de Cajamarca*, compilado por Fernando Silva Santistebán, Rogger Ravines y Waldemar Espinoza (Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura / Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1986), 158.

El tercer paso del proceso de constitución de la corporación indígena estuvo dado por el trazo de calles, solares y plazas de la reducción. Para su ejecución, se le ordenaba al corregidor de indios que reuniese al doctrinero y a los curacas para que pudieran ser sus colaboradores en el trazo de la reducción.<sup>62</sup> La distribución de los solares, calles y plazas debió seguir el diseño ajedrezado.<sup>63</sup> Juan de Matienzo explicó este modelo como un trazado de varias cuadras. Cada uno de los cuadrantes se componía de cuatro solares, los cuales debían tener al medio una plaza principal.<sup>64</sup> El doctor Cuenca en sus ordenanzas para el repartimiento de Chérrepe, complementa este parecer de Matienzo al sostener que la entrada del pueblo debiese ser ancha y abierta, reafirmando la colocación de una plaza al medio de las cuadras. Además, indica que los solares de los indios deben tener puertas anchas.<sup>65</sup> Primero, se tenía que elegir el espacio para el trazo de la plaza. Alrededor del cuadrante de la plaza, se delineaba los edificios más importantes como el Cabildo, la iglesia y los solares de los curacas principales.<sup>66</sup> Luego, se utilizaba la plaza como punto principal de referencia para trazar los demás cuadrantes y calles.

Este modelo de trazado fue ejecutado por el corregidor de indios de Jauja, Juan de Larreinaga. Él estuvo acompañado de los curacas principales Carlos Limaylla, Francisco Cangaguala y Jerónimo Guacrapaucar. Ellos iban a convocar a los indios para que el corregidor los concentrase en reducciones.<sup>67</sup> Enseguida, el corregidor Larreinaga tomó su cordel en mano y procedió a dibujar el cuadrante de la plaza principal en el suelo y señaló el solar para el cabildo indígena en las reducciones creadas de Santa Fe de Jatunjauja, Tunán y Chongos.<sup>68</sup>

Una reducción importante—aunque no fue planificada por un corregidor de indios—fue la del Cercado. Se fundó para refugiar a los indios provenientes de pueblos cercanos a Lima.<sup>69</sup> Por otro lado, esta congregación fue planificada con la finali-

62 Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 116, Ordenanzas de Lope García de Castro para los corregidores de indios, Lima, 1565.

63 Magnus Mörner, *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América* (Madrid: Cultura Hispánica, 1999), 50; Espinoza Soriano, *Virreinato Peruano*, 146-147.

64 Matienzo, 32.

65 Remy, 72.

66 Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”, 829.

67 Espinoza Soriano, “Reducciones”, 107.

68 *Ibid.*, 108-109.

69 Vergara, “La consolidación”, 313-314.

dad de agrupar los pueblos de indios de Santiago de Surco, San Juan de Lurigancho y Santa María Magdalena de Chacalea.<sup>70</sup> Estos pueblos fueron reducidos por ordenanza del gobernador García de Castro.<sup>71</sup> Él mandó al corregidor de Lima, Alonso Manuel de Anaya, y a don Diego de Porras Sagredo que seleccionasen el lugar más apropiado para la reducción del Cercado.<sup>72</sup> Se designó el repartimiento de los indios de CacaHuasi, que pertenecía a Rodrigo Niño, la cual se ubicaba a la orilla izquierda del río Rímac.<sup>73</sup> Desde luego, las tierras seleccionadas fueron compradas y se trazó dos entradas con los edificios de la iglesia y hospital.<sup>74</sup> Los vecinos que se encargaron de la compra de tierras a Rodrigo Niño—valorizada en 15 320 pesos—fueron don Antonio López, Beatriz de Salcedo y Baltazar de los Reyes. Se le denominó el Cercado, puesto que fue rodeado por tres tapias altas.<sup>75</sup>

Los resultados que obtuvieron los corregidores de indios en el establecimiento de las reducciones para fomentar los cuerpos políticos indígenas, trajeron efectos favorables. Lope García de Castro afirma que, gracias a los corregidores de indios, se habían reducido los naturales—para fines de 1567—de 563 a 40 pueblos en el norte del Perú.<sup>76</sup> Asimismo, se estableció una correlación con el alto número de reducciones que creó el corregidor de indios de Chucuito, Nicolás Ruiz de Estrada. Las informaciones de la visita que realizó Garcé Diez de San Miguel a dicha provin-

70 Alexander Coello de la Rosa, *Espacios de exclusión, espacios de poder: El Cercado de Lima colonial (1568-1606)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2006), 54.

71 Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Colección de Documentos de Indias, 39, N.11 f. 1r. Información del pleito seguido entre el fiscal y el arzobispo Loayza sobre la reducción del Cercado, Lima, 1593. Se hace relación al proceso de constitución de la reducción en el régimen de Lope García de Castro.

72 Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”, 824-825; Blanca Oporto Castillo, “La reducción de Santiago del Cercado de Lima: evangelización e instrucción (1570-1767)” (Memoria de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985), 5.

73 Alexander Coello de la Rosa, *Espacios de exclusión, espacios de poder: El Cercado de Lima colonial (1568-1606)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2006), 54; Cárdenas, 3; Oporto, 3-5.

74 AHNM, Colección de Documentos de Indias, 39, N.11 f.1r. Información del pleito seguido entre el fiscal y el arzobispo Loayza sobre la reducción del Cercado, Lima, 1593.

75 AHNM, Colección de Documentos de Indias, 39, N.11 f.1r. Información del pleito seguido entre el fiscal y el arzobispo Loayza sobre la reducción del Cercado, Lima, 1593.

76 Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 277-278, Carta de Lope García de Castro al rey, Lima, 20-XII-1567.

cia, sostuvieron que los indios se redujeron a 53 pueblos.<sup>77</sup> Los mismos resultados los apreciamos en la provincia de Cajamarca donde el corregidor, Juan de Fuentes, a través de su teniente, Marco Pérez Gutiérrez, estableció numerosas reducciones en Condebamba y Huamachuco.<sup>78</sup> Estas afirmaciones se reforzaron en el informe del doctor Cuenca que, durante la visita a la jurisdicción de la ciudad de Trujillo (compuesta por 27 repartimientos), halló cerca de 200 reducciones fundadas por los primeros corregidores de indios que nombró el gobernador García de Castro; vale decir, los magistrados designados entre los años 1565-1566.<sup>79</sup> Esta política fue respaldada por la Corona, porque en solo cuatro meses de instaurado los corregimientos de indios, aprueban su dictamen promotor de reducciones y se autorizó al gobernador toda la potestad de reducir a los indios en pueblos con el fin de que vivan en comunidades políticas.<sup>80</sup>

No obstante, para que las corporaciones políticas indígenas adquirieran su personería jurídica y se puedan fortalecer, era necesario que el corregidor de indios instituyese—en una primera etapa—el Cabildo en cada reducción indígena. Sin el Cabildo, jamás pudo decirse que estuviese fundado un vecindario de indios, dado que fue un aspecto fundamental de la reducción.<sup>81</sup>

77       Garcí Diez de San Miguel, *Visita de Chucuito de 1567* (Lima: Casa de la Cultura, 1964 [1567]), 213.

78       Las reducciones fundadas en 1565 en los mitmas yungas de Condebamba fueron Cormot, Huataca, Callancay, Chuquibamba, Churucpampa, Colcampal, Julqueda, Mochar, Mayuchuca y Catín. Otro grupo de estos mitmas mezclados con los serranos fueron las reducciones de San Agustín de Huamachuco, San Felipe de Chusgón, San Cristóbal de Cachulla, San Mateo de Cachicadán, Santiago de Chuco, San Salvador de Huaso, Santa Cruz de Yagón y Santiago de La Lucma y San Salvador de Lluycho. Ver Espinoza Soriano, “Los señoríos étnicos del valle de Condebamba y provincia de Cajabamba: Historia de los huarancas de Llucho y Mitmas, siglos XV-XX”, *Anales Científicos de la Universidad Nacional del Centro del Perú* 3 (1974): 86. En el área de los lluchos se establecieron las reducciones de San Juan de Chuquibamba, San Marcos de Cañar y Santa Ana de Chuquibamba. Ver Espinoza Soriano, *Ibid.*, 89.

79       Espinoza Soriano, “El alcalde mayor indígena”, 212; Robles, 78; Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”, 154.

80       AGI, Lima, 569, L.12, f. 54r Real Cédula a Lope García de Castro, Segovia, 13-IX-1565; AGI, Lima, 569, L.12, f. 61v-62r Real Cédula a Lope García de Castro, Segovia, 13-IX-1565; Antonio Egaña, *Monumenta Peruana, 1565-1575*, vol. 1 (Roma: Apuc Monumenta Histórica Soc. Iesu, 1954), 468, Carta del padre Bartolomé Hernández al padre Joan de Ovando, Lima, 19-IV-1572.

81       Espinoza Soriano, “Reducciones, pueblos y ciudades”, 109.

## **El papel político del corregidor de indios en el establecimiento de los cabildos indígenas en las reducciones**

El Cabildo fue la representación del pueblo.<sup>82</sup> Dicha institución permitió que la reducción quedase representada por un ente político que le garantizaba una capacidad de acción por medio de la jurisdicción sobre aspectos administrativos, económicos, fiscales y judiciales en casos civiles y criminales de menor rango.<sup>83</sup> Esta apertura de jurisdicción dirigida por los propios indios, le permitió la formación de nuevos espacios políticos de actuación para los habitantes de los Andes.<sup>84</sup> Por esta razón, el Cabildo fue la personería jurídica de la corporación indígena en reducción.

El cabildo indígena siguió la imagen y semejanza del cabildo de españoles, por ende, se componía de autoridades como los alcaldes, regidores, alguaciles, escribanos y demás oficiales, quienes eran elegidos entre el mismo vecindario de forma anual. Por ello, el Cabildo tenía como consecuencia un proceso de adaptación de las costumbres hispánicas en el medio andino.<sup>85</sup> El gobernador García de Castro tenía estas premisas en las instrucciones que les ordenó a los corregidores de indios. Dichos magistrados se encargaban de nombrar en cada reducción a dos alcaldes indígenas, quienes tenían que ser indios principales.<sup>86</sup> Este cuidado lo tomó en cuenta el gobernador, gracias a una recomendación que le dio el Consejo de Indias a las ordenanzas de sus magistrados. En la primera designación de autoridades, el alcalde tenía que ser un indio principal porque

82 Juan Hevia Bolaños, *Curia Philipica* (Madrid: Oficina de Ramón Ruíz, 1797), 3.

83 Andrés Lira González, “La voz comunidad en la recopilación de 1680”, en *Poder y presión fiscal en la América española (Siglos XVI, XVII y XVIII): trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en homenaje al Dr. Alfonso García-Gallo* (Valladolid: Casa-Museo de Colón, 1986), 10; Meritxell Tous, “Caciques y cabildos: organización socio-política de los pueblos de indios en la alcaldía mayor de Sonsonate (S. XVI)”, *Revista de Indias* LXIX, n° 247 (2009): 72.

84 Magdalena Chocano, “Contrastes y paralelismos provinciales: La autoridad indígena entre Lucanas y Conchucos”, en *Élites indígenas en los Andes: Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial. 50° Congreso Internacional de Americanistas, Varsovia 2000*, David Cahill y Blanca Tovías, eds. (Quito: Abya-Yala, 2003), 131.

85 María Rostworowski de Diez Canseco, “Algunos comentarios hechos a las ordenanzas del doctor Cuenca”, *Historia y Cultura* 9 (1975): 120; Charles Gibson, *España en América* (Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1977), 243-244; Solano, “Política”, 22.

86 BNE, Ms. 3043, f. 7r. Declaración de las instrucciones que dio Lope García de Castro a los corregidores de indios, Lima, 3-VIII-1565; Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 117, Ordenanzas de Lope García de Castro para los corregidores de indios, Lima 1565.

los indios comunes no hubieran podido ejercer autoridad. Estos corrían el riesgo de ser manejados al antojo de los curacas, debido a que les prodigaban un gran respeto.<sup>87</sup> Los regidores indios también fueron designados por el corregidor de indios para cada reducción en un número mínimo de cuatro.<sup>88</sup> El corregidor de indios solo intervenía en la primera etapa de formación del cabildo indígena. Las ordenanzas de García de Castro manifestaban que los corregidores, durante la primera elegibilidad de los alcaldes de indios, tuvieran la responsabilidad de designarlos. Luego, para los próximos años, los mismos alcaldes y regidores del Cabildo elegirían a sus reemplazantes.<sup>89</sup>

El proceso de elegibilidad entre los mismos cabildantes indígenas se desarrollaba el día de Año Nuevo. Cada integrante proponía dos candidatos para alcaldes y cuatro, para regidores. A continuación, se contabilizaban los votos y se designaban a dos indios alcaldes y a cuatro indios regidores que alcanzaron la mayoría de las preferencias.<sup>90</sup> Finalmente, se efectuaba la ceremonia de investidura, juramento y entrega de las varas de justicia a los alcaldes de indios.<sup>91</sup> La autonomía del cabildo indígena en la designación de sus alcaldes y regidores fue el propósito de García de Castro.<sup>92</sup> De la misma manera, ordenó que los alcaldes indígenas eligiesen a sus alguaciles, prohibiendo la participación de los corregidores de indios en ese asunto.<sup>93</sup> El alguacil es importante para el magistrado, considerando que él sería el encargado de vigilar el orden público de las reducciones. Tenía la facultad de hacer rondas nocturnas por las calles y plazas de los pueblos donde residiese para prender a los delincuentes.<sup>94</sup> Por ello, los tratadistas políticos lo presentaron como el “centinela y las manos” del corregidor.<sup>95</sup>

---

87 Levillier, *Ibid.*, 118.

88 Levillier, *Ibid.*; Rostworowski, “Algunos comentarios”, 127. La carta publicada por Waldemar Espinoza sobre el cabildo indígena de Jatunjauja señala que el corregidor de indios Larreinaga nombró a siete regidores. Ver Espinoza Soriano, “Reducciones”, 109.

89 Levillier, *Ibid.*

90 Rostworowski, 127.

91 Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”, 831; Armando Guevara Gil y Frank L. Salomon, *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales* (Lima: Instituto Riva-Agüero, 1996), 23.

92 Robles, 80.

93 Levillier, *Gobernantes*, vol., III, 117.

94 Rostworowski, 140.

95 Jerónimo Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y prelados en lo espiritual, y temporal*, vol. 1 (Madrid: Imprenta de Joaquín de Iba-

El mismo día de la fundación de la reducción, el corregidor de indios debía de llevar el nombramiento de las autoridades para la formación del cabildo indígena. Un ejemplo de ello es el caso de los cabildos que el corregidor de indios de Jauja, Juan de Larreinaga, instituyó en las reducciones de Jatunjauja y Chongos. Según el fragmento de carta del cabildo indígena de Jatunjauja que Waldemar Espinoza ha publicado, los primeros alcaldes que Larreinaga nombró fueron Jerónimo Guacrapaucar y Fernando Tisquilla. Por otra parte, se designaron como regidores indios a Juan Culquixullca, Jerónimo de Pachas Cosicha, Diego Ñaupari, Santiago Topara, Felipe Llanca, Gonzalo Soto Lloclla y Diego Ñaupari.<sup>96</sup> En la reducción de Chongos, Larreinaga nombró como alcaldes a Felipe Yarocongos y a Alonso Yoro; mientras que los regidores fueron Diego Llacua, Juan Usco, Felipe Cachacha, Lorenzo Anayconas y Diego Quispe. Su alguacil fue Gonzalo Gargua Zayollo.<sup>97</sup> También, se nombró a un escribano del Cabildo a fin de llevar la lectura y escritura de las actas de las sesiones, testamentos, diligencias y sentencias.<sup>98</sup> Su oficio era perpetuo y se designaba a un indio ladino que supiera leer y escribir.<sup>99</sup> En el cabildo de Jatunjauja fue elegido escribano Miguel Pariatop.<sup>100</sup>

En estas primeras designaciones de las autoridades del cabildo indígena, podemos constatar que el corregidor de indios desempeñó un papel activo, puesto que supervisó las leyes y ordenanzas que regían a los cuerpos políticos indígenas dentro de su provincia<sup>101</sup>. Asimismo, García de Castro ordenó a los corregidores de indios fiscalizar los negocios privados que los oficiales del cabildo indígena podrían tener durante los pleitos. El corregidor de indios se encargó de supervisar que los cabildantes no percibieran salario en ningún litigio tanto civil como criminal.

---

rra, 1759 [1597]), 178; Lorenzo Guardiola, *El Corregidor perfecto y Juez* (Madrid: Imprenta y Librería de López, 1785), 164.

96 Espinoza Soriano, "Reducciones", 109. Además de los alcaldes, regidores, alguaciles y escribanos, la carta contempla los oficios de un contador mayor o quipucamayoc, que se encargaría de llevar las cuentas fiscales de la caja de comunidad. También se presentan cuatro jurados, quienes se encargarían de ser los procuradores del pueblo y de llevar el juramento de las autoridades.

97 *Ibid.*

98 *Ibid.*, 112.

99 Rostworowski, 128.

100 Espinoza Soriano, "Reducciones", 109.

101 *Ibid.*, 112.

Los alcaldes de indios tenían la facultad de conocer y averiguar los pleitos de los mismos indios en causas civiles y criminales que acontecieran en su reducción.<sup>102</sup> Estos pleitos se sentenciaban de forma breve y sumaria, en otras palabras, sin desarrollar un proceso engorroso ante el escribano.<sup>103</sup> Estos juicios se administraron por medio de testimonios de testigos del pleito,<sup>104</sup> lo cual convertía al alcalde de indios en el representante del pueblo en los asuntos de justicia.<sup>105</sup> Por ende, esta nueva autoridad local inhabilitó las atribuciones judiciales de los curacas para ejercer funciones de gobierno. El cabildo indígena tenía una clara pretensión de ser un poder paralelo al de los jefes étnicos.<sup>106</sup>

No obstante, la jurisdicción de los corregidores de indios estaba por encima de los alcaldes indígenas. En casos criminales donde hubiere pena de muerte o mutilación de miembro, el alcalde de indios solo apresaba a los delincuentes y los entregaba al corregidor de la provincia.<sup>107</sup> Previamente a la aprehensión de los infractores, el alcalde de indios emprendía una diligencia y elaboraba información preliminar sobre los delitos cometidos.<sup>108</sup> Esta memoria del crimen se ponía a disposición del corregidor de indios con la intención de que el magistrado contase con elementos de juicio imprescindibles para emitir su veredicto.<sup>109</sup> Por otro lado, para los casos civiles y criminales de los curacas principales, el alcalde de indios solo dirigía las diligencias de los delitos cometidos y los remitía al corregidor de indios.<sup>110</sup> Se sustentó esta instrucción en la diligencia que hace el alcalde de indios de Huamachuco, Guacarar

---

102 BNE, Ms. 3043, f. 7r. Declaración de las instrucciones que dio Lope García de Castro a los corregidores de indios, Lima, 3-VIII-1565; Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 117, 130; Matienzo, 33.

103 BNE, Ms. 3043, f. 25r. Provisión del licenciado Castro a los alcaldes de indios, Lima, 19-IX-1565.

104 Constantino Bayle, *Los Cabildos seculares en la América española* (Madrid: Sapiencia, 1952), 373.

105 Karen Spalding, *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974), 74.

106 Marina Zuloaga, *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2012), 146; Mumford, *Vertical Empire*, 71.

107 Levillier, *Gobernantes*, vol. III, 130.; Matienzo, 33.

108 Rostworowski, 130.

109 Bakewell, 62; Espinoza Soriano, "Reducciones", 110; Enrique Ruiz Guñazú, *La magistratura indiana* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1916), 305-306; Lohmann, *El corregidor de indios*, 309.

110 BNE, Ms. 3043, f. 25r. Provisión del licenciado Castro a los alcaldes de indios, Lima, 19-IX-1565; Rostworowski, 130.

Xulca, a petición del curaca de la provincia de Cajamarca, Andrés Carvallaqui, al solicitarle una relación de testigos en el pleito que sostenía contra el curaca de la huaranca de Pomamarca, Antonio Condorpoma,<sup>111</sup> por la posesión de los tributos de los indios de Pariamarca.

### **A modo de conclusión**

El corregidor de indios tuvo un papel activo en la formación de la corporación o cuerpo político indígena, mediante la institución de las reducciones indígenas, pues fueron agrupaciones o conglomerados de individuos de una misma condición social. Su personería jurídica fue llevada por la creación de su cabildo de indios. Aquello le permitió al corregidor de indios extender el Estado virreinal en los Andes, puesto que se exhibió como autoridad en nombre y en lugar del monarca; por lo que convertía su jurisdicción en el ejercicio del poder regio.<sup>112</sup> De esta manera, reconocemos al gobernador Lope García de Castro como el artífice en la consolidación de las reducciones indígenas—de manera masiva y organizada por sus cabildos—en el virreinato peruano.

---

111 Archivo General de la Nación (AGN), Campesinado, Derecho indígena, Leg. 1, Cuad. 7, f. 39r-v Probanza de testigos de Andrés Carvallaqui en el proceso seguido ante Antonio Condorpoma, Huamachuco, 29-IV-1566.

112 Robles, 23-24, 150.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias inéditas

Archivo General de Indias (AGI).

Audiencia de Lima

- LIMA, 569, L.11; 1563-1565, “Registros de Oficios y Partes del Perú” <http://pares.mcu.es>
- LIMA, 569, L.12; 1565-1567, Registros de Oficios y Partes del Perú” <http://pares.mcu.es>

Patronato Real

- PATRONATO, 189, R.14; 1566, “Expediente de la Audiencia de Charcas al licenciado Castro sobre inconveniencia de corregidores”, La Plata, 10-VI-1566. <http://pares.mcu.es>

Archivo Histórico Nacional. Madrid (AHNM)

Colección de Documentos de Indias

- DIVERSOS-COLECCIONES, 39, N.11; 1593, “Informaciones sobre la reducción del Cercado”, Lima. <http://pares.mcu.es>

Biblioteca Nacional de España (BNE)

- Ms. 3043, “Ordenanzas y comisiones para el Reino de Granada y Obispado de Quito”. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-3482030>

Archivo General de la Nación (AGN)

- Campesinado, Derecho Indígena, Legajo 1, Cuaderno 7, f. 39r-v. “Autos de don Antonio Condorpoma, curaca de Pomamarca, en la provincia y corregimiento de Cajamarca y don Diego Anyaypoma, principal de una pachaca de la guaranga de Pomamarca sobre que se le ampare la posesión de 30 indios que aseguraba ser de su jurisdicción y que se los disputaba don Andrés Carvallaqui, quien alegaban mejor derecho a la sucesión de Pomamarca”, 1566.

Archivo Histórico Municipal de Arequipa (AMA)

- Libro de Cabildo de Arequipa, (LCA), Tomo III, 1564-1567.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

- Ms. A642, “Instrucciones dadas a D. Manuel de Anaya para la visita y cuenta de los naturales de las provincias y repartimientos de indios de la ciudad de los Reyes y de su jurisdicción”, Lima, 15-IX-1557.

**Fuentes primarias impresas**

Aquino, Tomás de. *Del gobierno de los príncipes*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1964.

Beltrán y Rózpide, Ricardo. *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del Reino* (Volumen 1). Madrid: Imprenta del Asilo de los Huérfanos del S.C. de Jesús, 1921.

Calancha, Antonio de la. *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares vistos en esta Monarquía* (Volumen 1). Barcelona, 1638.

Castillo de Bobadilla, Jerónimo. *Política para corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y preladados en lo espiritual, y temporal* (Volumen 1) Madrid: Imprenta de Joaquín de Ibarra, 1759 [1597].

Concejo provincial de Lima. *Libros de Cabildos de Lima. Libro VI, 1562-1568* (Volumen 2). Lima: Imprenta San Martín, 1935.

Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

Diez de San Miguel, Garcí. *Visita de Chucuito de 1567*. Documentos regionales para la etnología y etnohistoria andinas. Transcripción paleográfica de Waldemar Espinoza Soriano. Lima: Casa de la Cultura, 1964 [1567].

Egaña, Antonio de. *Monumenta Peruana, 1565-1575* Volumen 1 Roma: Apuc Monumenta Histórica Soc. Iesu, 1954.

- Encinas, Diego de. *Cedulario Indiano* (Volumen 4). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1944.
- Guardiola, Lorenzo. *El Corregidor perfecto y juez*. Madrid: Imprenta y Librería de López, 1785.
- Hevia Bolaños, Juan de. *Curia Philipica*. Madrid: Oficina de Ramón Ruíz, 1797.
- Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú: cartas y papeles siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias* (Volúmenes 1, 2 y 3). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1921.
- Lissón Chaves, Emilio. *La Iglesia de España en el Perú: colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú que se encuentran en el Archivo General de Indias* (Volumen 2). Sevilla: Universidad Católica, 1944.
- Mártir Rizo, Juan Pablo. *Norte de príncipes y vida de Rómulo*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945.
- Matienco, Juan. *Gobierno del Perú*. París y Lima: Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, 1967 [1567].
- Maúrtua, Víctor. *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia: prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina* (Volumen 1). Barcelona: Impresiones Henrich y Cía., 1906.
- Montesinos, Fernando. *Anales del Perú* (Volumen 1). Madrid: Imprenta de Gabriel L. Y del Horno, 1906.
- Ortiz de Zúñiga, Iñigo. *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562* (Volumen 1). Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1962 [1562].
- Santillán, Hernando. *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas*. Asunción: Guaranía, 1950 [1553].

### **Fuentes secundarias**

- Albi, Fernando. *El corregidor en el municipio español bajo la monarquía absoluta: ensayo histórico-crítico*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1943.

- Andrein, Kenneth. "El corregidor de indios, la corrupción y el Estado virreinal en el Perú (1580-1630)". *Revista de Historia Económica*. 3 (1986): 493-521.
- Adanaqué Velásquez, Raúl. "El cacicazgo de Santa María Magdalena, Lima. Testamentos de sus caciques y principales. Siglos XVI-XIX". *Historias: Revista de la Asociación Historia, Sociología y Ecología* 3-4 (2008-2009): 7-13.
- Assadourian, Carlos Sempat. "Los señores étnicos y los corregidores de indios". En *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, 244-277. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / El Colegio de México, 1994.
- Bakewell, Peter. "La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560". *Historia Mexicana* 39, n°1 (1989): 41-70.
- Bayle, Constantino. *Los Cabildos seculares en la América española*. Madrid: Sapientia, 1952.
- Borges Morán, Pedro. "La transculturación del indio peruano en el siglo XVI". En *La protección del indio*, 111-153. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.
- Cárdenas Ayaipoma, Mario. "La reducción indígena del Cercado". Tesis de bachillerato, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1972.
- \_\_\_\_\_. *La población aborigen del valle de Lima en el siglo XVI*. Lima: CONCYTEC, 1989.
- Castañeda, Carlos E. "The Corregidor in Spanish Colonial Administration". *The Hispanic American Historical Review* 9, n° 4 (1929): 446-470.
- Chalán Tejada, Diego. "Un conflicto perulero por la expansión transpacífica: la jornada de 1567 de Álvaro de Mendaña". *Allpanchi*. 75 (2010): 93-141.
- Chocano, Magdalena. "Contrastes y paralelismos provinciales: La autoridad indígena entre Lucanas y Conchucos". En *Élites indígenas en los Andes: Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*. 50° Congreso Internacional de Americanistas, Varsovia 2000, editado por David Cahill y Blanca Tovías, 111-137. Quito: Abya-Yala, 2003.

Coello de la Rosa, Alexander. *Espacios de exclusión, espacios de poder: El Cercado de Lima colonial (1568-1606)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2006

Elliot, John. *España y su mundo 1500-1700*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

\_\_\_\_\_. “Europa y América en la época moderna”. En *La incorporación de las Indias al mundo occidental en el siglo XVI*, 23-44. Granada: Seminario Hispano-Británico, Universidad de Granada, 2000.

Escobedo Mansilla, Ronald. “Las comunidades indígenas en el Perú y Nueva España. Estudio comparativo”. En *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indio*, coordinado por Feliciano Barrios, 601-619. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

Espinoza Soriano, Waldemar. “El alcalde mayor indígena en el Virreinato del Perú”. *Anuario de Estudios Americanos XVII* (1960): 183-300.

\_\_\_\_\_. “Reducciones, pueblos y ciudades”. En *Pueblos y culturas de la Sierra Central del Perú*, editado por Duccio Bonavia y Rogger Ravines, 101-113. Lima: Cerro de Pasco Corporation, 1972.

\_\_\_\_\_. “Los señoríos étnicos del valle de Condebamba y provincia de Cajabamba: Historia de los huarancas de Llucho y Mitmas, siglos XV-XX”. *Anales Científicos de la Universidad Nacional del Centro del Perú* 3 (1974): 5-371.

\_\_\_\_\_. “La pachaca de Pariamarca en el reino de Caxamarca. Siglos XV-XVIII”. *Historia y Cultura* 10 (1976-1977): 135-180.

\_\_\_\_\_. *Huaraz: Poder, sociedad y economía en los siglos XV y XVI. Reflexiones en torno a las visitas de 1558, 1594 y 1712*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Seminario de Historia Rural Andina, 1978.

\_\_\_\_\_. “La sociedad andina colonial”. En *Historia del Perú* (Volumen 4), 222-231. Lima: Juan Mejía Baca, 1980.

\_\_\_\_\_. “La pachaca de Puchu en el reino de Cuismanco, siglos XV y XVI”. En *Historia de Cajamarca*, compilado por Fernando Silva Santistebán, Rogger Ravines

y Waldemar Espinoza, 151-182. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura, Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1986.

\_\_\_\_\_. *Virreinato Peruano: vida cotidiana, instituciones y cultura*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1997.

Fernández Osco, Marcelo. “Pasado y presente de la autoridad del corregidor en el espacio político y jurídico indígena”. *Allpanchis* 60, (2002): 39-64.

Gibson, Charles. *España en América*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1977.

Guevara Gil, Armando y Frank L. Salomon. *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 1996.

Gutiérrez, Ramón. “Las reducciones indígenas en el urbanismo colonial: integración cultural y persistencias”. En *Pueblos de indios: otro urbanismo en la región andina*, 11-46. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1993.

Huertas, Lorenzo. “El proceso de concentración social en el espacio andino, siglos XVI, XVII y XVIII”. En *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.*, editado por Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (Volumen 2), 805-816. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

Levaggi, Abelardo. “República de indios y república de españoles en los reinos de Indias”. *Revista de Estudios Históricos-Jurídicos* 23 (2001): 419-428.

Lira González, Andrés. “La voz comunidad en la recopilación de 1680”. En *Poder y presión fiscal en la América española (Siglos XVI, XVII y XVIII): trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en homenaje al Dr. Alfonso García-Gallo*, 9-22. Valladolid: Casa-Museo de Colón, 1986.

Lazo, Carlos y Javier Tord. “Economía y sociedad en el Perú colonial (Movimiento social)”. En: *Historia del Perú* (Volumen V), 36-50. Lima: Juan Mejía Baca, 1980

Lohmann Villena, Guillermo. “El corregidor de Lima: estudio histórico-jurídico”. *Revista Histórica* XX (1953): 153-180.

- \_\_\_\_\_ “La Corona española y la población indígena”. *Revista peruana de historia eclesiástica* 3 (1994): 187-205.
- \_\_\_\_\_ *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Málaga Medina, Alejandro. “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”. *Historia y Cultura* 8 (1974): 141-172.
- \_\_\_\_\_ “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo”. *Anuario de Estudios Americanos* XXXI (1974): 819-842.
- \_\_\_\_\_ “Los corregimientos de Arequipa. Siglo XVI”. *Historia* 1 (1975): 47-85.
- Maravall, José Antonio. *Teoría española del Estado en el siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- \_\_\_\_\_ *Estado moderno y mentalidad social (Siglos XV a XVII)* (Volumen I). Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1972.
- Maticorena Estrada, Miguel. “Sobre el concepto de ‘cuerpo de nación’ en el siglo XVIII”. Tesis de bachillerato, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974.
- \_\_\_\_\_ “Cuerpo político y restitución en Túpac Amaru”. En *Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru* (Volumen 3), 3-11. Lima, Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru, 1981.
- \_\_\_\_\_ “La metáfora del cuerpo organicista y la restitución del señorío incanista en Garcilaso de la Vega”. *Mercurio Peruano* 522 (2009): 9-18.
- Medelius Olcese, Yole Mónica. “Los caciques-quipucamayos: antiguos administradores incas en el Perú colonial temprano”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.
- Molina Argüello, Carlos. “Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el reino de Guatemala”. *Anuario de Estudios Americanos* XVII (1960): 105-132.
- Molina Martínez, Miguel. “La realidad interpretada. La imagen de América en la percepción europea del siglo XVI”. En *La incorporación de las Indias al mundo*

*occidental en el siglo XVI*, 73-88. Granada: Seminario Hispano-Británico / Universidad de Granada, 2000.

Moreno Cebrián, Alfredo. *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII (Los repartos forzosos de mercancías)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

Mörner, Magnus. *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Madrid: Cultura Hispánica, 1999.

Mumford, Jeremy Ravi. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham y Londres: Duke University Press, 2012.

Muro Orejón, Antonio. "Corregimientos y alcaldías mayores indianas". En: *Lecciones de Historia del Derecho Hispano-Indiano*, 215-221. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa, 1989.

Naszalyi, Emilio. *El Estado según Francisco de Vitoria*. Madrid: Cultura Hispánica, 1948.

Oporto Castillo, Blanca. "La reducción de Santiago del Cercado de Lima: evangelización e instrucción (1570-1767)". Memoria de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.

Remy Simatovic, María del Pilar. "Los curacas de Cajamarca y el sistema colonial (Siglo XVI, inicios del XVII)". Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

Robles Bocanegra, Javier Enrique. "La efigie del rey en el corregidor de indios: Cultura política y poder real de un magistrado en el proceso de consolidación del Estado virreinal durante el régimen del gobernador Lope García de Castro, Perú 1564-1569". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

Rodríguez Cubero, José Diego. *Don Lope García de Castro y Baeza de Grijalba. Un virrey berciano desconocido en El Bierzo*. Ponferrada: Ediciones Hontanar, 2003.

Rostworowski de Diez Canseco, María. "Algunos comentarios hechos a las ordenanzas del doctor Cuenca". *Historia y Cultura* 9 (1975): 119-154.

- Ruiz Guiñazú, Enrique. *La magistratura indiana*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1916.
- Sánchez Bella, Ismael. “El gobierno del Perú 1556-1564”. *Anuario de Estudios Americanos* XVII (1960): 407-524.
- Sánchez-Concha Barrios, Rafael. “El licenciado Hernando de Santillán y sus observaciones en torno de las formas tiránicas de los curacas”. *Histórica* XX, n° 2 (1996): 285-302.
- \_\_\_\_\_. “La tradición política y el concepto de ‘cuerpo de república’ en el Virreinato”. En *La tradición clásica en el Perú virreinal*, editado por Teodoro Hampe, 101-114. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1999.
- Solano, Francisco de. “Política de concentración de la población indígena: objetivos, proceso, problemas, resultados”. *Revista de Indias* XXXVI, n° 145-146 (1976): 7-29.
- \_\_\_\_\_. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Spalding, Karen. *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- Suñe Blanco, Beatriz. “El corregidor del valle de Guatemala: una institución española para el control de la población indígena”. *Revista de la Universidad Complutense* 117, n° 28 (1979): 153-168.
- Tous, Meritxell. “Caciques y cabildos: organización socio-política de los pueblos de indios en la alcaldía mayor de Sonsonate (S. XVI)”. *Revista de Indias* LXIX, n° 247, (2009): 63-82.
- Varallanos, José. *El Derecho Indiano a través de Nueva Crónica y su influencia en la vida social peruana*. Lima: Suma Editorial, 1946.
- Vergara Ormeño, Teresa. “La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: Las reducciones”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 17 (1990): 311-324.
- \_\_\_\_\_. “La inserción de los pueblos de indios en el sistema colonial: las reducciones”. Tesis de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.

\_\_\_\_\_ *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*.  
Lima: Instituto Riva Agüero, 1995.

Yalí Román, Alberto. “Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias: Un ensayo de interpretación”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wilrtschaft, um Gesellschaft Lateinamerikas* 9 (1974): 1-39.

Zevallos Quiñones, Jorge. “Los cacicazgos de Ica”. *Revista Histórica* XXXVIII (1993-1995): 143-171.

Zuloaga, Marina. *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2012.



**TRES CARTAS ENVIADAS POR DARWIN DESDE LIMA (1835) / THREE  
LETTERS FROM DARWIN SENT FROM LIMA (1835)**

*Luis Arana Bustamante*

**Resumen**

Se presentan aquí tres cartas redactadas por Charles Darwin durante su estadía en Lima, dos de ellas son de naturaleza familiar—e incluyen algunas impresiones políticas—y otra de contenido científico, dirigida a su mentor en Cambridge, Joseph Henslow.

**Palabras clave**

Charles Darwin / Historia de la ciencia en el Perú / Historia de la temprana república.

**Abstract**

This article accompanies the transcription of three letters penned by Charles Darwin during his stay in Lima. The first two were directed to relatives, and include some political impressions of Peru; the last one, of scientific content, was sent to his former Cambridge professor, Joseph Henslow.

**Keywords**

Charles Darwin / History of science in Peru / History of early republican Peru.

Los tres documentos que presento aquí—en mi traducción, comentario y anotaciones—son parte de las fuentes utilizadas en una investigación actualmente en marcha acerca del paso del bergantín *Beagle* y la estancia de Charles Robert Darwin (1809-1882), el entonces naturalista a bordo, en el Perú. Esta visita cubrió Iquique, entonces territorio peruano, y abarcó, desde el 19 de julio al 6 de setiembre de 1835, el Callao, la isla de San Lorenzo y Lima y sus alrededores. La mencionada investigación nos ha permitido develar una serie de hechos y actividades del naturalista británico en el Perú que eran desconocidos hasta su realización.<sup>1</sup>

El tema, en efecto, ha sido poco estudiado por los peruanistas y el único que lo abordó hasta ahora, don Estuardo Núñez Hague,<sup>2</sup> dispuso para ello solamente de las ediciones del *Viaje*<sup>3</sup> y del tercer tomo de la *Geología del Viaje del Beagle*.<sup>4</sup> A él le llamó la atención que Darwin no hiciese una expedición y permaneciese la mayor parte del tiempo en el *Beagle*—no juzgaba tan grave la situación en el Perú como para ello—pero ahora podemos explicar este hecho, pues disponemos prácticamente de la totalidad de documentos generados por Darwin durante el viaje gracias a varios proyectos de publicación documental en Internet.<sup>5</sup>

---

1 Luis Arana Bustamante, “Darwin en el Perú (1835). Un estudio en historia biográfica y social”, manuscrito (2015). Adelantos de esta investigación han sido publicados en Arana Bustamante, “Sobre la estadía de Darwin en el Perú (1835). Un avance de investigación”, *Investigaciones sociales* 20, n° 36 (2016): 151-157; “I extracted these remains by digging a hole...: Charles Darwin, protoarqueólogo en Lima [1835]. Un avance de investigación”, *Boletín YUNGAS* 3 (2017): 3-7 y “Un memorándum geológico de Charles Darwin redactado en Lima (1835)”, *Investigaciones Sociales* 21, n° 38 (2017):170-179.

2 Estuardo Núñez Hague, *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos* (Lima: CONCYTEC, 1989)

3 Charles Darwin, *Journal of Researches into the Geology and Natural History of the various Countries visited by H.M.S. Beagle under the command of Captain FitzRoy, R.N. [Royal Navy] from 1832 to 1836* (Londres: Henry Colburn, 1839); *Journal of Researches into the Natural History and Geology of the countries visited during the voyage of H.M.S. Beagle round the world, under the command of Captain Fitzroy, R.N.* (Londres: John Murray, 1845).

4 Darwin, *Geological Observations on South America. Being the Third Part of The Geology of the Voyage of The Beagle under the Command of Capt. FitzRoy, R.N. during the years 1832-1836* (London: Smith, Elder and Co., 1846).

5 El principal de ellos es ‘Darwin online’, [www.darwin-on-line.org.uk](http://www.darwin-on-line.org.uk) dirigido por el historiador John van Wyhe y sostenido por la Universidad de Cambridge. La biografía más completas y modernas de Darwin se encuentran en Adrian Desmond y James Moore, *Darwin. The Life of a Tormented Evolutionist* (Nueva York y Londres: W. W. Norton & Company Inc., 1991) y Janet Browne, *Charles Darwin: una biografía* (Volumen I) (Valencia: Universitat de Valencia, 1995/2009).

## Las cartas

Ahora es más bien de nuestro interés presentar estas cartas—inéditas en castellano y prácticamente desconocidas por los peruanistas—enviadas por Darwin desde Lima, y que son testimonios vivaces de la personalidad del naturalista, de algunas de las actividades que realizó y de sus opiniones sobre diversos aspectos, incluida la problemática política peruana de la época. La edición más moderna de las cartas completas de Darwin en su tomo primero es la de Burkhardt y Smith<sup>6</sup>—que abarca las cartas escritas entre 1821 y 1836—y esta edición señala y reproduce un total de seis misivas escritas desde Lima.<sup>7</sup> La sexta de ellas es en realidad un memorándum de instrucciones para colecta de especímenes sobre todo geológicos dirigido a Mr. Alexander Usborn, asistente del contraamaestre del *Beagle* y por ello lo hemos traducido y publicado aparte.<sup>8</sup>

Aquí reproducimos en cambio, traducidas y completas, tres de las misivas de Darwin enviadas desde Lima. Las primeras dos están dirigidas a sus hermanas y son una buena muestra del estilo suelto y congenial de Darwin—miembro de la *gentry* o burguesía terrateniente inglesa—y su facilidad para empatizar con el posible punto de vista de las damas de su sociedad respecto a sus actividades y reflexiones científicas. En efecto, él mantenía contacto con su familia a través de estas misivas, que eran leídas a todos los familiares en el hogar paterno en Shrewsbury y en Maer, la casa de los parientes maternos—los Wegwood—donde Charles habría de contraer matrimonio con su prima Emma Wegwood al retornar de su viaje. Luego de acumulado un número significativo de páginas, les enviaba además por partes el manuscrito ahora denominado *Beagle's Diary*,<sup>9</sup> a su vez la principal fuente del *Viaje* editado por primera vez en 1839.

---

6 Frederick Burkhardt y Sidney Smith (eds.), *The Correspondence of Charles Darwin. Vol. 1 (1821-1836)* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).

7 Estas se hallan reproducidas también en el sitio *web* “Darwin’s letters”, [www.darwinproject.ac.uk/darwins-letters](http://www.darwinproject.ac.uk/darwins-letters).

8 Ver Arana Bustamante, “Un memorándum” Usborn permaneció en el Callao al mando de dos oficiales y seis marineros británicos en el paquebote ‘Constitución’—comprado en Chile por el capitán del *Beagle* Robert FitzRoy para mapear la costa del Perú—durante aproximadamente un año más, en un episodio anexo al viaje del *Beagle* que recién estamos revelando.

9 Darwin, *Charles Darwin's Beagle Diary*. Edición y estudio introductorio y notas de Robert Darwin Keynes (Cambridge: Cambridge University Press, 1988 [1831-1836]).

La primera de las cartas aquí publicada está dirigida a su hermana mayor, Caroline Darwin, y permite fechar algunas de las frases similares contenidas en el *Diary* y el *Viaje* sobre el clima, la política peruana y el Callao como muy tempranas, correspondiendo a su primera semana estacionado en el puerto. La primera parte de la carta es datable entre el 20 de julio—día siguiente a la llegada del *Beagle* al Callao el 19 por la noche—y el 27 de julio de 1835. Tiene luego un añadido del 12 de agosto, posterior a la llegada del capitán de la nave, Robert FitzRoy al Perú, que se había quedado en Chile participando de un rescate.

La segunda carta, del 3 de agosto, dirigida a su hermana Susan, la segunda, muestra que en realidad Darwin escribía al mismo tiempo para toda la familia, pues continúa la redacción como si se tratase de Caroline. Añade más datos sobre su estadía, la subexpedición de Usborn y tiene un pasaje muy directo y mordaz sobre la política peruana del momento y el peligro que le impidió movilizarse por la capital y el interior del país.

La tercera carta es de gran interés científico, pues el naturalista resume sus ideas sobre la historia geológica de los Andes a su profesor John Stevens Henslow (1796-1861), botánico y también buen conocedor de la geología, quien fue su más influyente mentor en Cambridge. Darwin—entonces de 26 años de edad—se encontraba verificando en los Andes las recientes ideas de Charles Lyell sobre el gradual levantamiento de las montañas y cambios morfológicos de la tierra a lo largo del tiempo, ideas que influyeron mucho en él. Encontró abundantes testimonios de ello, como puede leerse en la carta, en las alturas de los Andes chilenos y en los cortes geológicos existentes en la costa. Aunque en el Perú sólo pudo atisbar los Andes desde Lima, en San Lorenzo y la costa frente a Bellavista también hizo observaciones y recolecciones geológicas guiado por las proposiciones entonces novedosas de Lyell. Hizo inclusive prospecciones inclusive protoarqueológicas y las consultó con Mariano Eduardo de Rivero (1798-1857) en Lima.<sup>10</sup> Las observaciones del joven Darwin impresionaron también al geólogo Adam Sedgwick (1785-1873), otro de sus profesores en Cambridge, y le parecieron tan importantes a Henslow que imprimió un extracto de 34 páginas de

---

10 Existe un resumen de las mismas en Arana Bustamante, “*I extracted these remains by digging a hole...: Charles Darwin, protoarqueólogo en Lima [1835]. Un avance de investigación*”, *Boletín YUNGAS* 3 (2017): 3-7.

sus cartas desde el *Beagle* y lo repartió e hizo leer ante los miembros de la Royal Society poco tiempo después de redactada esta carta.

Las siguientes dos cartas que figuran en la citada edición de Burkhardt y Smith—dirigidas por el naturalista a su primo William Fox Darwin—con quien había estudiado en Cambridge, tienen recuentos más bien de su viaje por Chile y no tienen más que una referencia de paso cada una sobre el Perú, por lo que no las hemos traducido aquí. En nuestras traducciones hemos añadido entre corchetes algunos términos aclaratorios.

## ANEXO

1. Carta de Charles a Caroline Darwin desde Lima, julio / 12 de agosto 1835<sup>11</sup>

LIMA.  
de 1835

Julio

[Marca postal de Shrewsbury]

4 de Junio de 1836 [¿fecha de recepción?],

Mi querida Carolina,

Mi última carta fue desde Coquimbo; me alegro de estar ahora escribiendo del Perú. Recibí las cartas de hace tres meses que estaban faltando, y sé que en unos pocos días debo recibir varias más. Mientras tanto te escribiré un esbozo de nuestras actividades desde la última carta. Desde Coquimbo cabalgué a Guasco, donde permanecí en el valle unos pocos días; desde este lugar a Copiapó hay un completo desierto de dos días y medio de jornada [a caballo], durante el cual los pobres caballos no tuvieron un bocado completo que llevarse a la boca. El valle de Copiapó es una pequeña franja de vegetación entre distritos profundamente estériles. Ciertamente, debo pensar que todo Chili [*sic*] al norte de Coquimbo podría rivalizar con Arabia en su apariencia desértica. Cuando estuve en el valle de Copiapó hice dos jornadas a las cordilleras y alcancé la divisoria de las aguas; el frío en esas elevadas regiones era de lo más cortante, pero el cielo sin nubes, del cual la lluvia no cae más que una vez cada varios años, se vio brillante y alegre. — Es un trabajo muy duro y algo aburrido cabalgar tanto en países como Chili, y estuve /

11 Tomada de Norah Barlow, *Charles Darwin and the Voyage of the Beagle. Edited with an Introduction by N. Barlow* (London: Pilot Press, 1945), 123-126, carta n° 28, mi traducción. Texto compulsado con Burkhardt y Smith, eds., *The Correspondence*. La primera parte de la carta es datable entre el 20 de julio —día siguiente a la llegada del *Beagle* al Callao— y el 27 de julio de 1835. La segunda parte equivoca o coloca la fecha ‘12 de julio’ por 12 de agosto.

bastante orgulloso cuando mi viaje llegó a su fin. Excluyendo el interés que se desprende de la geología tal modo de viajar puede ser un completo martirologio. Pero con este asunto en la mente hay alimento para la constante meditación en los grandes escenarios que le rodean a uno. Cuando llegué al puerto de Copiapó encontré al *Beagle* aquí, pero con Wickham como capitán temporal. Poco después de que el *Beagle* llegó a Valparaíso, llegaron noticias de que el *H.M.S. Challenger* estaba perdido a la altura de Arauco, y que el Capitán Seymour (un gran amigo de FitzRoy) y la tripulación la pasaban mal entre los indios. El viejo Comodoro en el *Blonde* estaba muy flojo en sus movimientos – resumiendo, bastante asustado de tal costa de sotavento en invierno; así que el Capitán FitzRoy tuvo que intimidarlo y al final se ofreció a ir como piloto. – Escuchamos que ellos tuvieron éxito en salvar casi todas las vidas, pero que el Capitán [FitzRoy] y el Comodoro habían tenido una tremenda pelea; habiendo mencionado el primero algo sobre una corte marcial para el viejo Comodoro por su lentitud. – Sospechamos que con una mano recta el Capitán ha abierto los ojos a todos de popa a proa en el *Blonde*, al más sorprendente grado. Esperamos que el *Blonde* llegue en unos pocos días y estamos todos muy ansiosos por escuchar las noticias; ningún cambio en la política de [¿este?] estado causó nunca en este nuestro círculo más conversación que este maravilloso pleito entre el Capitán y el Comodoro.

Después de dejar el puerto de Copiapó, el *Beagle* llegó a Iquique, en Perú, un lugar famoso por la exportación de nitrato de sodio. – Aquí la región es un completo desierto; durante un día completo de cabalgata después de dejar la playa vi solamente una producción vegetal, y fue una clase de líquen amarillo adherido a huesos antiguos. Los habitantes envían gente a cuarenta millas de distancia para su agua y leña, y sus provisiones vienen de una distancia aún mayor. – De Iquique vinimos directo a este lugar [Callao] donde he estado durante la última semana. El país está en tal estado de anarquía que he sido prevenido de no hacer ninguna excursión. – Lo poco que he visto de este país no me gusta; el clima ahora en invierno es constantemente nublado y con neblina y aunque nunca llueve aquí hay abundancia de lo que la gente se complace en llamar rocío peruano, pero en realidad es una fina llovizna. – Estoy muy ansioso por las islas Galápagos. – pienso que la geología y zoología no pueden dejar de ser

/ muy interesantes. Respecto a Otaheite [Tahití], ese paraíso perdido, no creo que halla mucho por ver. En resumen, no habrá nada muy apreciado para verse en lo que resta del viaje, exceptuando la última y gloriosa vista de las costas de Inglaterra. – Esta es probablemente la última carta que debo escribir de Sudamérica; he escrito asimismo al Sr. Owen<sup>12</sup> y a Fox. En las cartas de los tres meses hubo dos de Fox, las más amables y emotivas que puedan ser escritas. – Él me cuenta largamente de su esposa; espero que sea una joven señora tan amable como él parece pensar y ciertamente merece. – Qué extraño será encontrar a todos mis amigos casados de tiempo y con familias.

12 de julio. [probable error por agosto] Recibí tres cartas de Inglaterra más completando la serie hasta febrero de 1835. – El Capitán FitzRoy ha llegado [a Lima] de buen ánimo y en un breve tiempo partiremos a las Galápagos. Él acaba de afirmar hace cinco minutos en la habitación de cubierta que por esta fecha [el siguiente] año debemos estar muy cerca a Inglaterra. Estoy complacido y dolido por todos tus afectuosos mensajes, deseando que retorne a casa. – Si piensas que no deseo verte más, estás ciertamente espoleando a un caballo voluntarioso; pero puedes contar entre mis sentimientos de profunda mortificación si alguna causa, incluyendo la enfermedad, me obligase a dejar el *Beagle*. – Digo me obligase, pues debes estar de acuerdo en que es poco útil pensar ahora en un paso tal. – Dale mi cariño más afectuoso al pobre querido viejo Erasmus,<sup>13</sup> estoy muy orgulloso de que la misma carta que traía un recuento de su enfermedad me contara también de su recuperación. – Durante mi estadía en Plymouth sólo tengo un recuerdo agradable, y fue su visita. Sin embargo no sé qué periodo de mi vida pueda recordar sin que tales pensamientos acudan a mi mente. Recibí su media carta y estoy preocupado de no recibir la carta o caja que está por enviar hasta que lleguemos al C. de Buena Esperanza. Qué nombre tiene este cabo; decididamente será uno de buena esperanza cuando el *Beagle* pase por su faro. – No oirás de mí por *más* de diez meses, ni yo de ti, tiempo en el cual Dios debe bendecirlos a todos ustedes por ser la clase de queridos parientes que son para mí. Adiós.

---

12      Aparentemente una carta perdida, mi nota.

13      Erasmus Alvey Darwin, hermano mayor de Charles Darwin, nacido en 1804, mi nota.

Tu querido hermano,

Charles Darwin.

N.B. [*Nota bene*] – Si no entiendes mis anteriores instrucciones sobre las cartas, debes mejor envolverlas [y dirigirlas] al Capitán Beaufort. – Recuerda que una carta muy larga (aunque llegue tarde) es mejor que una demasiado corta.

N.B. 2. – Dile a mi padre que he hecho un retiro de 30 libras para llevar conmigo dinero para las Islas.

2. Carta a Susan Darwin desde Lima, 3 de agosto [¿setiembre?] de 1835<sup>14</sup>

LIMA.  
de 1835

3 de agosto

Mi querida Susan:

Te escribo nuevamente sobre todo para contarle a mi padre que he hecho un retiro de 50 libras en lugar de las 30 libras que mencioné en mi última carta. Así que esto debe ser notificado al banquero, de otra manera él se sorprenderá al ver las cincuenta libras. Nuestra prolongada permanencia en este lugar ha causado que retire el dinero extra. Esta demora ha sido una pérdida de tiempo para mí. El Capitán descubrió en Lima algunas viejas cartas [de navegación] y papeles que piensa son de considerable importancia. Dos de los marinos de mediano rango, los señores Usborn y Forsyth, serán dejados para explorar en un pequeño paquebote la costa del Perú; después ellos deberán regresar en un buque

---

14 Tomada de Barlow, 126-128, carta n° 29, mi traducción. Texto compulsado con Burkhardt y Smith, eds., *The Correspondence*. Quizá la carta haya sido comenzada en 3 de agosto o corresponda más bien al 3 de setiembre, pues la llegada del capitán FitzRoy al Callao se produjo el 9 de agosto de 1835.

mercante a Inglaterra. Yo desearía haber gastado el último mes en Guayaquil o las Galápagos: pero como los españoles dicen, “no hay remedio” [en español en el original]. El Capitán en una nota que me envía de Lima dice: “Nada de gruñidos. Saldremos de nuestro retraso. El bien ha sido hecho sin compañía del mal, —ergo, estoy más feliz que lo usual”. Así que estoy orgulloso de decir que todo este tiempo no descontará el tiempo de nuestro regreso. Debemos dar la vuelta al mundo como el Holandés Errante, y sin duda si este fuera el tercero y no el quinto año, el crucero sería delicioso. Debemos arribar a Sydney justo en el tiempo correcto del año; el Capitán pretende pasar en medio de los arrecifes a través del estrecho de Iona. Hemos escuchado una famosa narración de este viaje, aguas mansas, anclaje todas las noches, hermosos escenarios y clima espléndido. Estoy bastante impaciente para marchar en un brillante clima caliente; debe

/ sonar muy extraño oír a una persona situada a 12° de latitud deseando calor. Pero realmente aquí es incómodamente frío [*chilly*, escalofriante] y húmedo con un cielo eternamente nuboso. Cuando alcancemos los Galápagos el sol debe estar verticalmente sobre nuestras cabezas y sospecho mis deseos serán complacidos en grado máximo. Viviendo tranquilamente a bordo del barco y comiendo buenas cenas me he hecho dos veces más gordo y feliz de lo que he sido en los últimos meses. Confío y creo que el siguiente año, en este mes, debemos estar muy cerca, si no en Inglaterra.

Mi querida vieja Granny, tu querido hermano,

Charles Darwin.

Con mi amor también para Nancy.

3. Carta a John S. Henslow desde Lima, probablemente 12 de agosto de 1835<sup>15</sup>

Lima, 12 de julio [agosto] de 1835

Mi querido Henslow:

Esta es la última carta que debo enviarle desde las costas de Sudamérica –y por esta razón la envío. – En unos pocos días el *Beagle* debe navegar hacia las Islas Galápagos. – Yo me anticipo con alegría e interés a esto, tanto por estar algo más cerca a Inglaterra como por el gusto de tener una buena vista de un volcán activo. – Aunque hemos visto lava en abundancia, nunca he observado el cráter. – Envié en el H.M.S. *Conway* dos grandes cajas de especímenes. El *Conway* partió a finales de junio. – Con ellas había cartas para Ud. – Desde esa vez he viajado por tierra desde Valparaíso a Copiapó y visto algo más de la cordilleras. – Algunos de mis puntos de vista geológicos han cambiado en consecuencia. – Creo que la parte superior de los estratos no es tan moderna como suponía. – Este último viaje me ha explicado mucho de la antigua historia de las cordilleras. – Me siento seguro de que fueron antiguamente una cadena de volcanes de los cuales manaban enormes corrientes de lava hacia la parte baja del mar. – Éstas alternan con lechos sedimentarios de enorme grosor: en un período subsecuente estos volcanes deben haber formado islas, de las cuales se han producido [*añadido*: estratos] de varios miles de pies [*añadido*: de grosor] de basto conglomerado.<sup>16</sup> Estas islas estaban cubiertas con hermosos árboles; en

/ el Conglomerado I encontré uno de 55 pies de circunferencia, perfectamente silicificado hasta su mismo centro. – Las alteraciones de rocas cristalinas compactas (no dudo que lavas subacuáticas) y lechos sedimentarios, ahora

---

15 Tomada de Henslow (ed.) 1967:109-111, carta 39, mi traducción. Texto compulsado con Burkhardt y Smith, eds., 1985. Como en la segunda parte de la primera carta transcrita, Darwin aparentemente equivoca o coloca la fecha ‘12 de julio’ por 12 de agosto.

16 Este importante tema lo trató después Darwin en sus *Geological Observations on South America*, 1846, Chap. VI. Existe una nueva edición española de 2011 con estudio introductorio. Ver Darwin, *Observaciones geológicas en América del Sur*. Editado por Rafael Sagredo Baeza y Francisco Hervé Allamand. Biblioteca Darwiniana (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011 [1846]).

levantados, forman lo principal de las montañas de los Andes. La formación se produjo en un tiempo cuando vivían Ammonites, varias Terebratula, Gryphitas, ostras, Pecten, Mytili, etc.etc. – En las partes centrales de Chile la estructura de los lechos inferiores ha quedado muy obscura, por la acción metamórfica, que ha mostrado porfirita hasta en los más ásperos conglomerados. – La cordillera de los Andes, tan digna de admiración por la grandeza de sus proporciones, aumenta en dignidad cuando se considera que desde el periodo de los Ammonites forma una característica marcada en la geografía del globo terráqueo. – La geología de estas montañas me complació en un aspecto; cuando leía a Lyell me sorprendió mucho que la corteza terráquea se desplace al cambiar en un círculo, [entonces] deberían haberse encontrado en algún lugar formaciones que teniendo la *edad* de los grandes lechos europeos secundarios, deberían poseer la *estructura* de rocas terciarias o de aquellas formadas entre islas y cuencas limitadas. Ahora bien, las alteraciones de lava y sedimentos bastos que forman la parte superior de los Andes corresponden exactamente a lo que podría acumularse bajo tales circunstancias. A consecuencia de esto puedo, aunque gruesamente, separar en tres divisiones los estratos [*añadido*: variables] (de quizá 8,000 pies de ancho) que componen estas montañas. Me temo que Ud. me dirá que debo aprender mi A.B.C. —reconocer un cuarzo de un feldespató—antes de caer en tales especulaciones. – Desde hace poco tengo el reporte sobre los trabajos de M. Dessalines D’Orbigny en Sudamérica; experimenté más bien un degradante sentimiento de vejación al encontrar que ha descrito la geología de las pampas [argentinas] y que he llevado a cabo algunas duras cabalgatas para nada: fue gratificante sin embargo que mis conclusiones, hasta donde puedo agruparlas, sean las mismas que sus resultados. – Es también importante que todo Bolivia sea descrito. Espero poder conectar su Geología de ese país con la mía de Chile. – Después de dejar Copiapó, llegamos a Iquique. Visité, aunque no entendí, la posición de los lechos de nitrato de sodio. – Aquí en el Perú, debido al estado de anarquía, no puedo hacer ninguna expedición. – He escuchado /

de casa que mi hermano está enviándome una caja con libros y una carta suya. – Es muy lamentable que no pueda recibirla hasta que lleguemos a Sydney, aún si llega a salvo hasta tan lejos. – No debo tener en muchos meses otra oportunidad de escribirle nuevamente. Usted tendrá la caridad de enviarme una carta más (tan rápido como esta le llegue) dirigida al C. de Buena Esperanza [*sic*]. Sus cartas además de brindarme el mayor de los deleites siempre me dan un nuevo estímulo

para mis esfuerzos. Disculpe esta carta en prosa geológica y adiós hasta que Ud. oiga de mí en Sydney y me vea en el otoño de 1836. Créame, querido Henslow, su emocionadamente agradecido,

Charles Darwin

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arana Bustamante, Luis. “Darwin en el Perú (1835). Un estudio en historia biográfica y social”. Manuscrito, 2015.
- \_\_\_\_\_. “Sobre la estadía de Darwin en el Perú (1835). Un avance de investigación”. *Investigaciones sociales* 20, n° 36 (2016): 151-157.
- \_\_\_\_\_. “*I extracted these remains by digging a hole....*: Charles Darwin, protoarqueólogo en Lima [1835]. Un avance de investigación”. *Boletín YUNGAS* 3 (2017): 3-7.
- \_\_\_\_\_. “Un memorándum geológico de Charles Darwin redactado en Lima (1835)”, *Investigaciones Sociales* 21, n° 38 (2017):170-179.
- Barlow, Norah. *Charles Darwin and the Voyage of the Beagle. Edited with an Introduction by N. Barlow.* London: Pilot Press, 1945
- Browne, Janet. *Charles Darwin: una biografía* (Volumen I). Valencia: Universitat de Valencia, 1995/2009.
- Burkhardt, Frederick y Sidney Smith (eds.). *The Correspondence of Charles Darwin. Vol. 1 (1821-1836).* Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- Darwin, Charles. *Charles Darwin's Beagle Diary.* Edición y estudio introductorio y notas de Robert Darwin Keynes. Cambridge: Cambridge University Press, 1988 [1831-1836].
- \_\_\_\_\_. *Journal of Researches into the Geology and Natural History of the various Countries visited by H.M.S. Beagle under the command of Captain FitzRoy, R.N. [Royal Navy] from 1832 to 1836.* Londres: Henry Colburn, 1839.
- \_\_\_\_\_. *Journal of Researches into the Natural History and Geology of the countries visited during the voyage of H.M.S. Beagle round the world, under the command of Captain Fitzroy, R.N.* Londres: John Murray, 1845.
- \_\_\_\_\_. *Geological Observations on South America. Being the Third Part of The Geology of the Voyage of The Beagle under the Command of Capt. FitzRoy, R.N. during the years 1832-1836.* London: Smith, Elder and Co., 1846.

\_\_\_\_\_ *Observaciones geológicas en América del Sur*. Editado por Rafael Sagredo Baeza y Francisco Hervé Allamand. Biblioteca Darwiniana. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011 [1846].

Desmond, Adrian y James Moore. *Darwin. The Life of a Tormented Evolutionist*. Nueva York y Londres: W. W. Norton & Company Inc., 1991.

Núñez Hague, Estuardo. *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos*. Lima: CONCYTEC, 1989.



**UN EPISODIO REGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ DURANTE LA GUERRA CON CHILE: EL ALMIRANTE LIZARDO MONTERO EN CAJAMARCA TRAS LA CAÍDA DE LIMA, 1881–1882 / A REGIONAL EPISODE IN NORTHERN PERU DURING THE WAR WITH CHILE: ADMIRAL LIZARDO MONTERO IN CAJAMARCA AFTER THE FALL OF LIMA, 1881-1882**

*Julio César Abanto Chani*

**Resumen**

El presente artículo analiza las acciones que realizó el almirante Lizardo Montero por casi más de un año en la ciudad de Cajamarca (una de las principales ciudades de la sierra norte del Perú) como jefe superior político militar del norte y luego como vicepresidente de la república, entre enero de 1881 y febrero de 1882. Este es un episodio poco conocido sobre la guerra del Pacífico y llama la atención que la historiografía peruana haya tomado tan poca atención a los movimientos del norte del Perú, en medio de la guerra civil desatada en 1881 entre los presidentes Nicolás de Piérola y Francisco García Calderón para asumir el control del país tras la caída de Lima en manos del ejército chileno.

Por esta razón, ante la falta de bibliografía especializada se ha recopilado, organizado y evaluado la información de documentación proveniente del Archivo Regional de Cajamarca, el Centro Histórico Militar del Perú y el Archivo Piérola de la Biblioteca Nacional del Perú. De esta manera, a través de los enfoques de la historia política y la historia regional examinaremos los conflictos abiertos por

la guerra dentro de la sociedad peruana y los hechos que marcaron la historia de Cajamarca entre febrero de 1881 y febrero de 1882 como su designación como sede de la jefatura del norte, el desarrollo de la campaña militar sobre Huaraz, la asunción a la vicepresidencia de la república de Montero y el trabajo conjunto con Miguel Iglesias.

### **Palabras clave**

Guerra con Chile / Lizardo Montero / Historia de Cajamarca / Jefatura Política Superior Político Militar del Norte / Gobierno Provisorio

### **Abstract**

This article analyzes the actions that Admiral Lizardo Montero carried out in the city of Cajamarca (one of the main cities in the Peruvian northern highlands) for over a year as the senior political and military chief of the Northern provinces, and, later, as Vice President of Peru between January 1881 and February 1882. This is a little-known episode about the War of the Pacific, and it is striking to assess that Peruvian historiography has dedicated little attention to such events in northern Peru. This is especially critical in the midst of the civil war unleashed between presidents Nicolás de Piérola and Francisco García Calderón in order to assume control of the country after the fall of Lima to the Chilean army.

For this reason, and because of the lack of specialized bibliography, this research is based on the compilation, organization, and evaluation of written sources from the Regional Archive of Cajamarca, the Historical Military Center of Peru, and the Piérola Archive at the National Library of Peru. As such, with a political, and regional history approach, this article will analyze internal conflicts in Peru as a result of the war, and the events that marked the history of Cajamarca between February 1881 and February 1882 after its designation as the northern headquarters, the development of the military campaign of Huaraz, the appointment of Montero as Vice President, and his joint work with Miguel Iglesias.

### **Keywords**

War with Chile / Lizardo Montero / History of Cajamarca / Senior Political and Military Chief of the North / Interim Government

## **Lizardo Montero en Cajamarca como jefe superior del norte luego de la ocupación chilena de Lima: enero–marzo de 1881**

La caída de Lima significó no solo un duro revés para el Perú durante la guerra con Chile. La pérdida de la ciudad capital reafirmó la privación de los principales recursos económicos como el guano y el salitre; además sus puertos mayores quedaron bloqueados y se alteró drásticamente la dinámica de los circuitos económicos regionales como la minería, agricultura, industria azucarera y de lanas. Finalmente, produjo un vacío de poder por el abandono de Lima de Nicolás de Piérola, quien se desplazó hacia el centro del país. Este vacío fue cubierto por un nuevo gobierno conformado por la alianza del Partido Civil, el Partido Nacional pradista y el círculo salitrero. De este último grupo provenía Francisco García Calderón, proclamado como nuevo presidente provisorio de la República y opositor de la dictadura.<sup>1</sup> Otro efecto fue la ruptura de las comunicaciones entre las regiones y Lima, es decir, entre la capital que centralizaba las principales decisiones del país y las ciudades que fueron ocupadas o se mantenían en resistencia.

Debemos precisar que la historiografía sobre la guerra con Chile no ha enfatizado la producción de mayores estudios sobre la región norte, en especial Cajamarca, tras la pérdida de Lima. Menos sobre una perspectiva regional. Ello ha implicado la revisión de documentos de diversos repositorios del país y la información presentada resulta inédita para el conocimiento de los detalles que involucraron a las autoridades cajamarquinas, envueltas por la guerra civil entre los presidentes García Calderón y Piérola.

Piérola, en su repliegue a Junín, creó dos nuevas jefaturas político militares: la del centro y del norte. La primera estuvo conformada por los departamentos de Lima, Callao, Ica, Junín, Huánuco, Huancavelica y Ayacucho, siendo designado Juan Martín Echenique, exjefe del ejército de reserva de Lima, como su primer jefe. Posteriormente, sería relevado por Andrés A. Cáceres por las duras críticas que recibió Echenique en la conducción de la reserva en la batalla de Miraflores.

---

1 Julio Abanto, *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012), 49-59.

Por su parte, la jefatura del norte estuvo a cargo del almirante Lizardo Montero y tenía como adscritos los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Loreto y Áncash.<sup>2</sup> Como podemos apreciar, la jefatura tendría un papel protagónico en la organización de nuevas fuerzas militares y el sostenimiento económico de la resistencia en esa parte del país. Al contar con poderes delegados por el Poder Ejecutivo, la dirección de la jefatura debía estar en manos de un militar cercano a Piérola, siendo Lizardo Montero el elegido. Este era un conspicuo miembro del Partido Civil (había sido su candidato presidencial en 1877, enfrentándose en la contienda electoral al general Mariano Ignacio Prado) y contaba con una importante experiencia militar, pues desde 1879 había llevado adelante las campañas de Tarapacá y Tacna. Luego de la batalla del Alto de la Alianza, en mayo de 1880, Montero retornó a Lima y se puso a órdenes de Piérola, quien lo colocó como uno de sus asistentes de campo en la defensa de la capital.

Después de separarse de Piérola en Trapiche (actual distrito limeño de Carabayllo), Montero continuó su camino hacia Cajamarca, ciudad que sería su nuevo centro de operaciones. El 27 de enero de 1881, realizó su primera proclama en Trujillo, motivando a la población para que su entusiasmo por la defensa del país no decayera ante los recientes reveses militares:

Pero es preciso trabajar y trabajar sin descanso: que cada autoridad asuma el apostolado de la propaganda y que entregue con la idea, el arma a cada ciudadano convertido en un soldado de la Nación. Así, solo así, la convicción será la madre de la unión y la constancia; dos únicas virtudes cívicas que aspiro ver desde luego en todos y cada uno de mis compatriotas y que us en su esfera debe difundir, y si es factible inocular.

Pues bien; luchemos nosotros sin tregua y mientras sea posible que la guerra se transmita de generación en generación y que asuma al carácter de la religión del patriotismo y del deber, y el Perú alcanzará, porque es digno de alcanzar, la doble corona del martirio y de la victoria.<sup>3</sup>

2 Archivo Regional de Cajamarca. En Adelante ARC. Serie Impresos. Documento 431, legajo 222. Decreto supremo de Nicolás de Piérola. Chocas, 16 de enero de 1881.

3 ARC. Serie Impresos, documento 431, legajo 222. Oficio del almirante Montero dirigido al prefecto de Cajamarca. Trujillo, 27 de enero de 1881.

A pesar de las horas aciagas por las derrotas en San Juan y Miraflores, en Cajamarca se conservó la serenidad: la guerra y sus efectos aún no se percibían directamente en esta región. El prefecto Urrunaga señaló a todos los subprefectos del departamento que los desastres militares y la caída de Lima produjeron un completo cambio en el panorama político, pero les exigía mantener la fidelidad a la Dictadura.<sup>4</sup> Esta recomendación se hacía en momentos en que se erigía en Lima un gobierno paralelo al de Piérola, con el respaldo y apoyo inicial de las fuerzas chilenas de ocupación.

Una vez instalado en esa ciudad, Montero emitió su primer bando a los cajamarquinos, convocándolos y excitando su patriotismo para promover la resistencia contra el invasor chileno, soberbio y confiado en sus victorias. Asimismo, hizo un recuento de los hechos ocurridos desde 1879 y el papel que tendría Cajamarca en este nuevo escenario:

Una serie de infortunios, desde el naufragio de la fragata “Independencia” hasta el desastre del 15 de enero, nos ha colocado en la situación siguiente: O todo peruano se convierte en un soldado y el Perú como un solo hombre se levanta a expulsar de su territorio al enemigo común; o la Nación en masa se resigna al baldón del coloniaje, realizado en la efectividad de las absurdas pretensiones del invasor. Pero este segundo extremo es imposible; porque Chile no puede ni debe sojuzgar al Perú [...] Por fortuna el departamento de Cajamarca fue siempre el centinela avisado de las libertades públicas y sus tradiciones gloriosas de ayer, le prescriben sus deberes de hoy.<sup>5</sup>

Una de las primeras acciones de Montero fue renovar el personal de la prefectura y por ello nombró a Leonardo Cavero como nueva autoridad departamental. Éste comunica a los subprefectos la noticia y les pide “guerra y guerra al enemigo de la patria, pero con voluntades libres y voluntades independientes. Así, tal vez, dará este importante departamento el sublime ejemplo de heroico patriotismo que tiene que cundir en toda la República”.<sup>6</sup>

---

4 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura 1880-1885. Cajamarca, 29 de enero de 1881. Circular del prefecto Pedro Urrunaga a los subprefectos.

5 ARC. Serie Impresos, documento 431, legajo 222. Proclama del Jefe Superior Político y Militar del Norte. Cajamarca, 28 de febrero de 1881.

6 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura 1880-1885. Cajamarca, 08 de marzo de 1881. Circular del prefecto Leonardo Cavero a los subprefectos.

Sin embargo, la crisis económica era un problema de alcance nacional, la inflación y depreciación del valor de los billetes fiscales hacían la situación insufrible para la adquisición de bienes, alimentos y elementos en la formación del ejército del norte. Por esta razón, apenas asumió el mando Montero, se emitió un decreto sobre la circulación y valor de los billetes en relación a los denominados *incas*. Se confirmó su circulación forzosa en Cajamarca, fijando el tipo de cambio de un inca por cada diez soles en billetes y se aplicaría una multa cien a mil incas a quienes fueran infractores.<sup>7</sup> La prefectura hizo el seguimiento permanente al cumplimiento de este decreto porque era un tema de atención diaria y se rendía cuenta a la jefatura del norte sobre la circulación y aceptación de los *incas*, billetes fiscales y la moneda de plata.<sup>8</sup> No obstante, esa orden era continuamente resistida por el comercio cajamarquino, por lo que la prefectura tuvo que aplicar sanciones pecuniarias a quienes no cumplieran con dicho decreto.<sup>9</sup> Así, cualquier comerciante artesano o abastecedor sin distinción alguna que se negara a recibir en las transacciones los billetes de inca al tipo oficial, sufría una multa que en ningún caso bajaba de 10 incas. Aquellos individuos que, a juicio de la autoridad, no podían pagar eran detenidos por desacato a las disposiciones superiores.



Lizardo Montero. Luego de la caída de Lima fue nombrado por Nicolás de Piérola como jefe superior del norte (enero de 1881) y se dirigió hacia su nuevo centro de operaciones: la ciudad de Cajamarca. Fotografía tomada de la Colección Wikimedia Commons.

7 ARC. Serie Impresos, documento 431, legajo 222. Decreto de la Jefatura del Norte. Cajamarca, 28 de febrero de 1881.

8 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 03 de marzo de 1881. Oficio del prefecto Pedro Urrunaga al subprefecto de cercado.

9 ARC. Serie Impresos, documento 431, legajo 222. Decreto de la prefectura. Cajamarca, 22 de abril de 1881

## **El ejército del norte y las contribuciones de guerra en la sociedad cajamarquina: abril–octubre de 1881**

Mucho se ha especulado sobre la existencia del ejército del norte y la atención que le brindó Montero a su organización. Era desde todo punto imprescindible dotar de armamento a los cuerpos y a las columnas de efectivos que se acuartelaban en Cajamarca. Por ello, una de las preocupaciones del jefe del norte fue cómo conseguir esas armas, que en muchos casos ya no provendrían de Lima y menos desde Ayacucho (donde se encontraba el jefe supremo Piérola) porque todo el parque se encontraba en manos del ejército chileno tras la caída de la capital.

Una de las medidas para contar con armas fue solicitar a la población que las entregase voluntariamente en todas las provincias del departamento.<sup>10</sup> Asimismo, se especificó que esa recolección implicaba pólvora, plomo, armas de guerra y cápsulas en la mayor cantidad posible.<sup>11</sup> Por orden de la jefatura superior, parte de lo recogido se puso en manos de Higinio Morales, jefe de la columna de guerrilleros del distrito de San Pablo, y constó de 60 rifles Minié entregados directamente por el ayudante de la prefectura, Ricardo Terry.<sup>12</sup>

Ahora bien, ese ejército tendría que alimentarse y sostenerse independientemente. ¿De dónde saldrían la vestimenta, los víveres y otros materiales indispensables? Recordemos que las rentas del guano y el salitre desde noviembre de 1879 ya no se dirigían al erario peruano. Por ello, Montero ordenó iniciar la recaudación de contribuciones de guerra en las provincias de su mando. Aunque, que todos los departamentos del norte estaban sujetos a la jefatura: el dinero y bienes recolectados provenían principalmente de Cajamarca.

Centralizado el cobro de la contribución en Cajamarca, la prefectura publicó el bando para proceder a recolectar y remitir en el más breve plazo todos los objetos y valores con los que debían contribuir los vecinos de cada provincia

---

10 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 07 de junio de 1881. Circular del prefecto Leonardo Caveró a los subprefectos.

11 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 16 de agosto de 1881. Circular del prefecto Pedro Carrión a los subprefectos.

12 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 27 de octubre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto del cercado. Tadeo Terry.

para el sostenimiento del ejército que se organizaba en la ciudad.<sup>13</sup> En algunos casos, como los pobladores de Contumazá ofrecían contribuir con billetes de banco por las dificultades de conseguir lo solicitado por el gobierno, teniendo la jefatura que decidir si era aceptable o no esta proposición.<sup>14</sup> Para junio de 1881, el prefecto exigió redoblar los esfuerzos para recoger los montos provenientes de las contribuciones a la brevedad para solventar la exhausta caja fiscal.<sup>15</sup> Como vemos, los pedidos del prefecto por recaudar las contribuciones fueron permanentes.<sup>16</sup>

Por regla general no se condonaban las contribuciones de guerra, pero se tuvo en consideración el caso de la señora María Arana, quien perdió a su hijo Joaquín Bernal en las batallas de Lima, siendo considerado como hijo ilustre de la ciudad. La jefatura resolvió que pagaría su parte en forma de bayetón blanco por valor de 200 soles a razón de medio sol de plata.<sup>17</sup> No obstante, en otros casos no se pudieron disminuir los montos, como fue la negación a la petición del alcalde municipal de Contumazá a rebajar los ocho mil soles de plata impuestos a esa provincia.<sup>18</sup> Algunos terratenientes como María Iglesias reclamaron la cuota fijada a su hacienda Chonta. Sin embargo, la prefectura dispuso que tenía que pagar obligatoriamente los cincuenta soles señalados.<sup>19</sup> Por su parte, el sector minero de Hualgayoc también pidió la rebaja y 15 días de prórroga para efectuar el pago, teniendo Montero que decretar su decisión final.<sup>20</sup> Para 1882 era evidente el agotamiento de la población por cancelar los impuestos, como fue el caso de Agustín Miranda y de Juan Montoya Galarreta, quienes se negaron a cancelar la contribución de víveres.<sup>21</sup>

13 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 13 de abril de 1881. Oficio del prefecto Leonardo Cavero al subprefecto de Cercado.

14 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 13 de mayo de 1881. Oficio del prefecto Leonardo Cavero al secretario de la Jefatura Superior del Norte.

15 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 07 de junio de 1881. Circular del prefecto de Cajamarca a los subprefectos.

16 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 22 de setiembre de 1881. Oficio del prefecto Manuel Callirgos al subprefecto de cercado.

17 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 02 de setiembre de 1881. Decreto de la Jefatura Superior del norte.

18 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 10 de setiembre de 1881 al subprefecto del cercado. Decreto de la jefatura del norte. Villanueva.

19 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 19 de octubre de 1881. Decreto de la Jefatura Superior del Norte.

20 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 15 de diciembre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al secretario general de Estado.

21 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca,

La escasez de carne de ganado vacuno fue uno de los problemas que recurrentemente atendía y alertaba en el ejército del norte. Lo mismo ocurría con el resto de víveres con excepción del trigo; convirtiéndose en uno de los principales requerimientos que se hacían a los hacendados de la zona, a fin de no paralizar las actividades de esa fuerza militar.<sup>22</sup> Por ejemplo, para octubre de 1881, el ejército contaba con sólo 60 cabezas de ganado vacuno y 9 de lanar, por lo que con la próxima llegada del nuevo batallón Zepita al cercado de Cajamarca, los alimentos para la tropa se agotarían rápidamente, por lo que se dieron las órdenes necesarias para no dejar de suministrarlos.<sup>23</sup> La leña para cocinar y prodigar calor en las noches frías de campaña fue un artículopreciado. En muchos batallones hacía falta y no cubrían el consumo mínimo que diariamente se realizaba, por lo que Montero pidió su atención al prefecto.<sup>24</sup>

Otra forma de contribución fue solicitar a los vecinos la entrega de bestias de silla y de carga para el cumplimiento de las comisiones que el ejército realizaba en los departamentos que componían la jefatura superior y que en el período de Montero en Cajamarca fueron muy activas y se relacionaban con acciones de control y vigilancia en materia de impuestos, acciones militares, coordinación con autoridades regionales, etc. También fueron una forma de comunicación entre Cajamarca (sede) con las otras ciudades de la jefatura, siendo vital para verificar su situación. En el periodo de Montero se contó con importante número de comisiones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:<sup>25</sup>

---

24 de enero de 1882. Oficio de Tadeo Terry al director de Gobierno.

22 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 17 de setiembre de 1881. Oficio del prefecto Manuel Callirgos al subprefecto del cercado.

23 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 04 de octubre de 1881. Circular del prefecto Tadeo Terry a los subprefectos.

24 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 19 de octubre de 1881. Oficio de prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

25 El cuadro es de elaboración propia basada en los documentos del Archivo Regional de Cajamarca. Análisis de las comisiones de servicio en los departamentos del norte: legajo N° 07, documento 981 y legajo N° 251.

**CUADRO N° 01****Comisiones de Servicio gestionadas por la Jefatura Superior Político Militar del Norte**

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESTINO</b>	<b>FECHA</b>
1	Teniente coronel	José Garabito	Áncash	12.MAY.1881
2	Teniente coronel	Manuel Carranza	Amazonas	12.MAY.1881
3	Sargento mayor	Francisco Viale	Contumazá	12.MAY.1881
4	Coronel	Manuel Negrón	Piura	09.JUN.1881
5	Ciudadano	Manuel Moreno	Cajabamba	23.JUL.1881
6	Teniente coronel	Eduardo Dávila	La Libertad	30.JUL.1881
7	Subteniente	Santiago Ocampo	Amazonas	08.AGO.1881
8	Teniente	Fernando Carrillo	Piura	08.AGO.1881
9	Prefecto de Huánuco	Eduardo Corrochano	Huánuco	09.AGO.1881
10	Subprefecto de Cercado de Huánuco	José Manuel Pereyra	Huánuco	09.AGO.1881
11	Coronel	Santiago Rocha	Huambos	10.AGO.1881
12	Coronel	Pablo Raygada	Huaraz	11.AGO.1881
13	Sargento mayor	Angel María Villasanta	Cajamarca	29.AGO.1881
14	Capitán	Baldomero Flores	Piura	29.AGO.1881
15	Prefecto de Loreto	Pablo Santillán	Loreto	31.AGO.1881

16	Sargento mayor	Angel María Villasanta	Huamachuco	01.SET.1881
17	Coronel	Pablo Raygada	Huaraz	01.SET.1881
18	Teniente	Pablo Pizarro	Amazonas	02.SET.1881
19	Ciudadano	Fabriciano Hernández	Moyobamba	06.SET.1881
20	Teniente	Adolfo Castañeda	Piura	15.SET.1881
21	Capitán	César Arenaza	Áncash	17.NOV.1881
22	Capitán	Antonio Núñez del Arco	Piura	23.NOV.1881
23	Teniente	Vicente Briseño	Cajamarca	24.NOV.1881
24	Teniente	Sánchez	Áncash	26.NOV.1881
25	Capitán	Moisés Jiménez	Chongoyape	26.NOV.1881
26	Subteniente	Francisco Lastres	Pacasmayo	29.NOV.1881
27	Teniente gobernador	Coronel Alarco	Contumazá	29.NOV.1881
28	Capitán	José Santos Sotero	Trujillo	30.NOV.1881
29	Ciudadano	Federico Ortiz	Chota	26.ENE.1882
30	Ciudadano	Pedro José Carrión	Contumazá	26.ENE.1882

Sin embargo, el costo y la no devolución de las bestias prestadas provocaron una ola de protestas en la sociedad cajamarquina. Las bestias proporcionadas para que la prefectura enviara a sus comisionados a los distintos destinos no eran devueltas a tiempo y se cometían abusos al llevarlos fuera de la pascana que había sido acordada. Por ello, el prefecto indicó a todas las autoridades que estuvieran pendientes de prevenir los extravíos de las mulas o caballos que se prestasen para las comisiones de servicio, de lo contrario se indemnizaría a sus dueños con su propio

peculio.<sup>26</sup> Desde Bambamarca se presentó un acta suscrita por los vecinos de esa provincia en octubre de 1881 para conocimiento de la jefatura del norte sobre los mencionados excesos y que reclamaban resarcimiento.<sup>27</sup>

Otro de los temas que tuvo que verificar Montero fue mantener la moralidad de las fuerzas cajamarquinas y el castigo para la desertión de los cuarteles. Como fue el caso de los sargentos Romualdo Salazar y Manuel Castillo del batallón Zepita N° 05, quienes abandonaron sus puestos y escaparon al pueblo de Jesús, por lo que la prefectura pidió su inmediata detención para ser juzgados.<sup>28</sup> Otro caso que graficó la indisciplina fue la orden de captura de los soldados Vicente Alcantará, Cleto Saldaña, Brigido Saldaña y Eduardo Guarnis por la sustracción de 20 mulas y 2 caballos, sin ninguna autorización<sup>29</sup>.

Al parecer tuvieron que expedirse disposiciones más enérgicas como la de setiembre de 1881 ante el incremento de las desertiones, otorgando un plazo de 20 días para que los desertores vuelvan a sus cuarteles, de lo contrario serían apresados tanto ellos como los que les brindasen refugio, debiendo estos últimos pagar una multa equivalente a 50 y 500 soles de plata, según la gravedad que se observase<sup>30</sup>.

De esta forma, la conscripción militar no estuvo exenta de críticas. En diciembre de 1881, el subprefecto y el gobernador del Cercado de Cajamarca pidió al comisario José María Muñoz la libertad de los decuriones José Calderón y Manuel Chilón que fueron tomados ejerciendo su oficio por un piquete del batallón Callao, en su tránsito al pueblo de San Marcos a donde se dirigían en remisión del servicio postal.<sup>31</sup>

26 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 04 de octubre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

27 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 21 de octubre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

28 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 27 de marzo de 1881. Oficio del prefecto Leonardo Cavero al subprefecto de cercado.

29 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 01 de octubre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

30 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, setiembre 19 de 1881. Decreto de la prefectura de Cajamarca.

31 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 16 de diciembre de 1881. Oficio a la Secretaría General de Estado.

Otro dato que sirve para comprender al ejército del norte fue que el régimen de Montero fomentó la participación de todos sus departamentos, inclusive los de la selva (o montaña, como se le decía en esas épocas), tal como se aprecia en uno de las editoriales del diario La Realidad en setiembre de 1881:

Gloria al montañez loretano que sabe trocar el hacha y la hoz por el rifle; y prefiere de dejar de llevar a su humilde y sencillo hogar el alimento de sus hijos para conducir sobre sus hombros los elementos con que ha de vengar la sangre derramada de sus hermanos<sup>32</sup>.

Finalmente, una medida para aumentar las fuerzas del norte fue la conformación de la guardia civil, decretada en octubre de 1881 y con la respectiva propuesta de los cuadros de oficiales.<sup>33</sup> Pero algo debió suceder, quizás las penurias del erario fiscal, que al mes siguiente fue desactivada por la misma prefectura.<sup>34</sup>

### **Los efectos de la guerra civil. La campaña de Áncash y la participación de la jefatura superior del norte: abril–junio de 1881**

*El itinerario pierolista nace en el centro: el recorrido desde Junín, Pasco, Huánuco hacia Áncash de José Aduvire*

Habíamos indicado que la caída de Lima produjo la proclamación de un gobierno provisorio paralelo al pierolista a cargo del Dr. Francisco García Calderón, cuyo régimen trató de imponerse y legitimarse apelando a la sensibilidad de los pueblos y a sus sentimientos patrióticos para que cada departamento aceptase el nuevo gobierno y desconociese el de Piérola, a través de la firma de actas o a través de la rebelión. Al fracasar esta propuesta, se designaron nuevos prefectos desde Lima para ocupar los puestos vacantes en diversas regiones del país y de igual forma, se enviaron tropas pacificadoras al norte, centro y sur del país, a fin de imponer a la fuerza de las armas el régimen de García Calderón.<sup>35</sup>

---

32 Sala de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional del Perú. En adelante SMLR-BNP. La Realidad. Cajamarca, 17 de setiembre de 1881.

33 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 29 de octubre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

34 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 07 de noviembre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto de cercado.

35 Abanto, *Encarando el desastre*, 64-71.

El primero de los casos se ciñó a lo ocurrido en Cerro de Pasco el 6 de abril de 1881. En esa fecha se desató una rebelión al mando de los mineros Carlos Mina-ya, Jacinto Cortázar y el cura Pedro Tomás Lino, quienes tomaron la ciudad en nombre del gobierno de La Magdalena.<sup>36</sup> Piérola envió a José Aduvire, iquiqueño que participó en las campañas de Tarapacá (San Francisco y Tarapacá) y Lima (San Juan y Miraflores), partió desde Jauja y logró sofocar sin mucho esfuerzo la revuelta. Sin embargo, fue sorprendido por las tropas chilenas que llegaron de Lima.<sup>37</sup> Con el paso hacia Ayacucho cerrado y aislado del general Cáceres, Aduvire huyó hacia Áncash.<sup>38</sup>

Desde Huaraz, Aduvire le informó a Piérola cómo había escapado desde Huánuco de la persecución emprendida por la expedición Letelier gracias a un aviso oportuno recibido de Ambo. Sin comunicación con Cáceres ni Piérola, se vio obligado a retroceder hasta Áncash, siendo su prioridad no perder más hombres de sus batallones:

Viéndome acosado por la temeridad de los pueblos como indico antes por el ningún auxilio que prestan estos, por lo diminuto de mi fuerza que no podía resistir al enemigo, y en caso de hacerlo era perderla indudablemente porque aún no tenía municiones y por las desavenencias de Barrenechea con sus subalternos, determiné buscar un centro donde poder salvar todas estas circunstancias y entonces me dirigí a esta ciudad que está más cerca del Cerro y de Jauja y de donde en cinco días puedo operar sobre cualquier punto de esos. Sobre todo era necesario reorganizar mi fuerza y aumentarla para ver si se podía desalojar al enemigo del Cerro y hacer que quede libre el paso para los diputados del norte.<sup>39</sup>

Por su parte, Letelier comunicó desde Cerro de Pasco que sus fuerzas habían perseguido a Aduvire y habían desarticulado completamente la resistencia en el centro. En un punto al norte de Huánuco denominado Las Higueras ocurrió el encuentro entre los chilenos y Aduvire, quien no tuvo más remedio que enrumbar a

36 Nelson Manrique, *Campesinado y nación: Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima: Centro de Investigación y Capacitación, 1981), 77.

37 Nelson Manrique, *Campesinado y nación*, 81

38 Andrés A. Cáceres, *La guerra del 79: sus campañas (memorias)* (Lima: Editorial Milla Batres, 1973), 98, 106.

39 SMLRBNP. Sobre 5000000642, caja 6, carpeta 16 A. Huaraz mayo 11 de 1881. Carta de José Aduvire a Nicolás de Piérola.

Huaraz.<sup>40</sup> Sin embargo, Lynch dispuso que la expedición retornase a Lima porque ya había advertido los abusos, depredación y daño a la imagen del ejército chileno por las expropiaciones de Letelier.



Recorrido de la persecución de la expedición chilena Letelier a las fuerzas de José Aduvire

LEYENDA	
Elaboración propia con imágenes de © Encarta 2009	
	Ruta tomada por José Aduvire
	Ruta tomada por la expedición chilena Letelier

40 “Oficio del jefe de la expedición pacificadora chilena Ambrosio Letelier a Patricio Lynch” (Cerro de Pasco, 13 de mayo de 1881), en *Chile en el Perú. la ocupación a través de sus documentos, 1881 1884*, Carmen Mc Evoy, comp. (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República), 505- 507.

Montero, que estaba al tanto de la conformación de un nuevo gobierno en la capital de la República, le señaló al prefecto de Áncash que dicho gobierno no podía ser estimado como nacional porque el reconocido interna y externamente era el de Piérola, que se encontraba en Ayacucho. Además, le pidió que redoblara su interés patriótico para evitar que los pueblos de su mando “no se precipiten en adherirse a deliberaciones acaso impremeditadas y que traerían no solo la deshonra nacional, sino mayores complicaciones para la regular organización interior de la república”.<sup>41</sup>

Áncash se encontraba alejada de todo el proceso de anarquía abierto tras la caída de Lima. Sin embargo, esa situación sería muy breve. Para mayo de 1881 fue uno de los principales escenarios de la guerra civil entablada entre Piérola y García Calderón. Este último trató de imponer su gobierno enviando fuerzas militares para capturar Huaraz y acosar a la sede principal de la jefatura política del militar del norte: Cajamarca. Esta campaña fue considerada clave para La Magdalena porque le permitiría conquistar nuevas regiones y le mostraría a los mandos chilenos la consolidación de su régimen. Simultáneamente, en el centro del país (Chicla) se acercaban a Junín las fuerzas del coronel Santa María y del mayor Carrillo y Ariza para batir a Cáceres y Piérola en Ayacucho.<sup>42</sup>

Las tropas provisorias fueron conducidas por el coronel Isaac Recavarren y arribaron a Casma, siendo recibidos por el prefecto Nicanor Gonzales, nombrado recientemente por García Calderón. Ambos se prepararon para partir hacia Huaraz con la expedición pacificadora y enfrentar al prefecto pierolista Tadeo Terry. Recavarren rompió relaciones oficiales con Terry e ingresó a la capital ancashina, siendo recibido con actas reconociendo el gobierno de García Calderón y Gonzales asumió su cargo de prefecto. Mientras tanto, Terry marchó hacia Carhuaz a reorganizar a sus fuerzas.

---

41 SMLRBNP. Sobre 5000000610, caja 02, Cajamarca, 09 de marzo de 1881. Oficio del jefe superior del norte Lizardo Montero al prefecto de Áncash.

42 Abanto, *Encarando el desastre*, 67.



Coronel Isaac Recabarren fue el jefe de las fuerzas provisionarias que pretendían capturar el departamento de Ancash para luego asaltar Cajamarca. Se enfrentó a las tropas combinadas del pierolismo encabezadas por Coloma, Aduvire y Terry. Fotografía tomada de la Colección Wikimedia Commons..

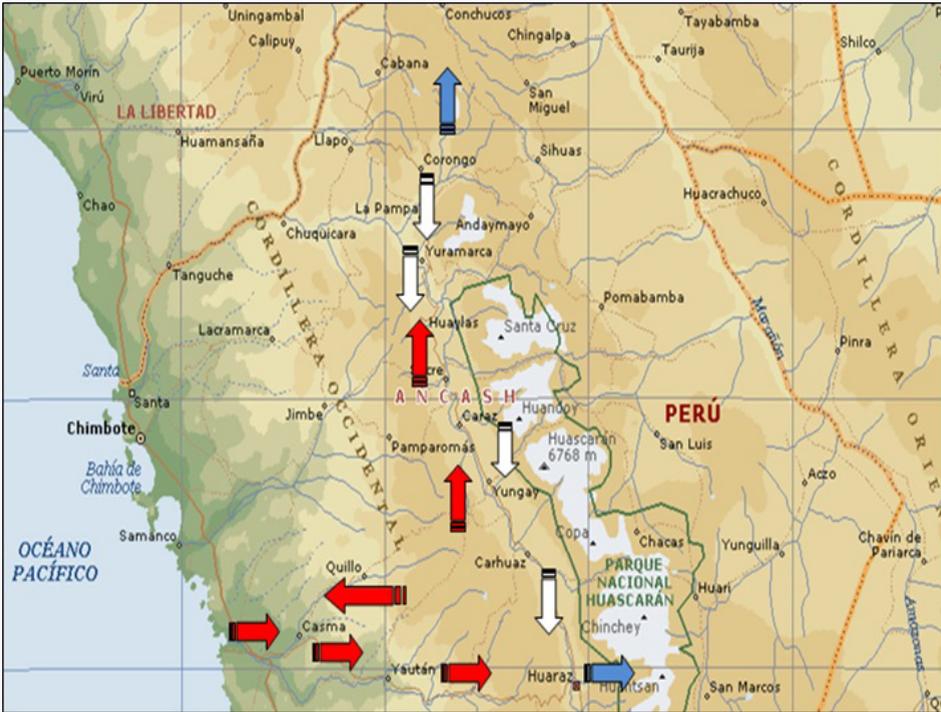
En su memoria al Ministerio de Guerra, Recavarren informó que su situación era distante a la de ser cómoda. La disciplina y la moralidad de sus hombres (tropa y oficiales) pendían de un hilo porque estaban expuestos a tentaciones que les ofrecían interesadamente los habitantes de los pueblos que la expedición recorría en su trayecto (alimentos, abrigo, alojamiento, licor, etc.) y por el cuestionamiento a la figura de García Calderón como traidor a la patria por su confabulación con los chilenos para erigirse como presidente y desconocer a uno que sí era reconocido en el resto del país.

A pesar de haber tomado Huaraz, las columnas que conformaban la expedición se negaron a salir de la ciudad para dar encuentro en Carhuaz a las de Terry y destruirlas. Disueltos y refundidos esos batallones rebeldes, un grupo se quedó en la capital para formar de base a la futura gendarmería y el resto desfiló hacia el norte con Recavarren. Terry retrocedió hasta Corongo, zona recóndita e inaccesible, siendo perseguido hasta Caraz y esperaba darle alcance en Huaylas. Pero, este esfuerzo tuvo un alto costo sanitario para los hombres de Recavarren y nuevamente recrudesció el cuestionamiento a la razón de ser de la expedición:<sup>43</sup>

---

43 Archivo del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. En adelante ACHMP. Libro

[...] los avisos que recibía de las murmuraciones que se hacían en las prevenciones de los cuarteles sobre los actos del Gobierno Provisorio y las disposiciones de la comandancia en jefe, los actos de indisciplina de que tenía conocimiento por las faltas y la completa falta de cooperación de los jefes de mi mando; así como los incesantes trabajos que se hacían para corromper a los guardías, a pesar de la incomunicación en que se las tenía, eran otras tantas razones que me persuadían de la necesidad de poner pronto término a una situación que cada día se hacía más difícil.<sup>44</sup>



Mapa detallando los movimientos de las fuerzas de Isaac Recavarren, José Aduvire, Tadeo Terry y José Domingo Coloma

<b>LEYENDA</b>	
Elaboración propia con imágenes de ® Encarta 2009	
	Ruta tomada por las fuerzas de Coloma y Terry
	Ruta tomada por las fuerzas de Recavarren
	Ruta tomada por las fuerzas de Aduvire

copiador N° 533. Memoria dirigida por el jefe de la Expedición Pacificadora a Ancash al Ministerio de Guerra. Folio 25.

44 ACHMP. Libro copiador N° 533. Memoria dirigida por el jefe de la Expedición Pacificadora a Ancash al Ministerio de Guerra. Folio 27.

### **La intervención de Montero desde Cajamarca: el envío de José Domingo Coloma y su coordinación con Tadeo Terry y José Aduvire**

La situación de Terry era desesperante y Montero lo sabía. Conocía que, si caía Áncash, Cajamarca podría ser atacada posteriormente. Por esta razón, se dispuso defender aquel departamento, que era parte de la jefatura superior del norte y nombró como delegado en comisión al coronel José Domingo Coloma, que partió raudo hacia Huaraz para apoyar al prefecto y no caiga ese territorio en manos de los provisorios.

Mientras llegaba Coloma, Aduvire logró encontrarse con Terry. Había sostenido a su tropa con los billetes proporcionados en Cerro de Pasco. Ambos se ocuparon en aumentar la fuerza del batallón Junín a 200 hombres, conformar una columna ligera de guerrilleros y un escuadrón de caballería en la provincia del Santa. Pero, pronto no tardaron en notarse las diferencias por la conducción estratégica de la contraofensiva contra Recavarren:

Aduvire marchó sobre Yungay y Carhuaz, y después de extorsionar y amedrentar a los pueblos amigos quitándoles bestias de estimación persiguiendo a las personas notables [...] Después de todos los procedimientos indignos que no harían sino desprestigiarnos y a la primera noticia de la aproximación del enemigo emprendía la fuga precipitada a cualquier hora de la noche practicando movimientos de montoneros y no de una fuerza organizada.<sup>45</sup>

Al llegar a Corongo, Coloma se encontró con Terry e inicia conversaciones con Recavarren para evitar más el derramamiento de sangre peruana. Éste se encontraba prácticamente atrapado porque desde Casma era amenazado por una fuerza de montoneros que pretendían asaltar Huaraz y él se encontraba cerca de Pallasca y Pomabamba.<sup>46</sup> Peor aún, se produjo la desertión de sus principales oficiales como el comandante Cayo en Yungay y la insubordinación de la columna del coronel Baluarte, dejándolo completamente vulnerable. A pesar de ello, empecinó en encerrar a Terry y obligarlo a tomar el camino a Cajamarca, siendo crucial la captura del

---

45 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta de Tadeo Terry a Nicolás de Piérola. Huaraz, 27 de junio de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

46 ACHMP. Libro copiador N° 533. Memoria dirigida por el jefe de la Expedición Pacificadora a Áncash al Ministerio de Guerra. F 28

pueblo Yuramarca, pero fue Coloma quien primero lo ocupó y forzó a Recavarren a replantear su estrategia.



Mapa detallando las provincias de Ancash. Imagen tomada de la Colección Wikimedia Commons.

Las conferencias se llevaron a cabo en la provincia de Huaylas el 20 de junio de 1881, acordándose que las fuerzas provisorias tendrían que abandonar el departamento de inmediato, permitiendo el ingreso de las fuerzas de Terry y Coloma a Huaraz. Al día siguiente, mientras se verificaba el retiro desordenado de Recavarren aún en Carhuaz, las fuerzas de Aduvire, quien había sido postergado y excluido de las negociaciones, realizó un movimiento tratando de perseguir a los provisorios. Coloma describió la actitud nociva de Aduvire en las coordinaciones para la resistencia:

[...] pero el coronel Aduvire dando una prueba más del carácter desleal y absorbente desplegado con el prefecto durante su extraña peregrinación a Corongo, resolvió faltar también a las severas leyes del honor, haciendo avanzar al batallón Junín del acantonamiento que se le designó contra la orden expresa de su jefe natural señor Terry, acto de insubordinación militar que fue preciso reprimir con la prisión inmediata y remisión a Cajamarca del culpable.<sup>47</sup>

Por esta acción, Aduvire fue tomado preso.<sup>48</sup> Para recobrar su libertad el batallón del cual era jefe cercó la ciudad de Yungay y estuvo a punto de atacarla, pero fue liberado para evitar otro inútil derramamiento de sangre. Aduvire viajaría después hacia Cajamarca, pero no lo acompañó toda su tropa porque tanto los jefes Tafur y Jara pasaron por Huaraz y regresaron a Huánuco para ponerse a órdenes del general Cáceres, quedando registrada su incorporación en Chicla.<sup>49</sup>

Recavarren continuó su marcha hacia Casma y se percató que había perdido la fuerza estacionada en Huaraz y también el dinero depositado en la casa Schreiber. El 9 de julio de 1881 se embarcó lo que quedaba de su tropa en el vapor Charrúa y al día siguiente regresó a Chorrillos.<sup>50</sup> Este era un nuevo fracaso para García Calderón y sus planes. Chile ya no confiaría en un gobierno que no era reconocido por el resto del país. Por esos días se instalaba en Lima el Congreso.

### **Cajamarca luego de la campaña de Áncash y la acción de la prefectura: julio-noviembre de 1881**

Luego de la campaña de Áncash, el gobierno de García Calderón quedó profundamente debilitado, a tal punto que se avizoraba su pronta desaparición. Desde Cajamarca, el diario oficial *La Realidad* opinaba que “el gobierno provisorio se desmorona, agoniza y vuelve a la nada de donde salió. La autoridad nacional se ejerce en todos los puntos de la República en donde no se posa una planta chilena y se extiende hasta las mismas puertas de Lima.”<sup>51</sup>

---

47 SMLRBNP. Sobre 5000000611, caja 02, sobre 22. Huaraz, 29 de junio de 1881. Oficio de José Domingo Coloma al secretario general del Supremo Gobierno Aurelio García y García.

48 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta de Tadeo Terry a Nicolás de Piérola. Huaraz, 27 de junio de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

49 Cáceres, *La guerra del 79*, 108.

50 ACHMP. Libro copiador N° 533. Memoria dirigida por el jefe de la Expedición Pacificadora a Áncash al Ministerio de Guerra. F 32 – 33.

51 SMLRBNP. Diario *La Realidad*. Cajamarca, 13 de agosto de 1881.

Esta situación impulsó la reorganización de las fuerzas del norte y la necesidad de que tomaran la iniciativa. Montero coordinaba regularmente con Piérola, aunque las comunicaciones no eran tan ágiles por la distancia que existía entre Cajamarca y Ayacucho. Para esos momentos se desarrollaba en Huamanga la Asamblea Nacional y al parecer no hubo ningún representante de Cajamarca en aquel cuerpo legislativo<sup>52</sup>.

En una de las cartas que Montero le dirigió a Piérola le comentó algo muy interesante: a pesar de que las fuerzas chilenas ocupaban Trujillo, Chiclayo y Paita, él haría un gran esfuerzo para organizar montoneras independientes de los cuerpos del ejército, por lo que le solicitaba armas para ejecutar el plan que había trazado y operar sobre esas ciudades y Lima.<sup>53</sup>

¿Cuál era el plan de Montero? Él indicaba que disponía de aproximadamente cinco mil hombres organizados en Piura por Negrón y en Áncash por Coloma “con los cuales bajaré sobre Pacasmayo, para cortar por el centro la línea enemiga y poder batir sus alas. La falta de armamento ha sido una fatalidad”.<sup>54</sup> Además, manifestó su lealtad a Piérola, expresándole que mientras él continuase al frente de la guerra lo acompañaría y que su “separación y el nombramiento de otro será la muerte de la república”.

Por otro lado, siendo necesaria una comunicación permanente entre Cajamarca y sus provincias, Montero ordenó que los decretos debían tener una difusión oportuna en todas las circunscripciones de la región.<sup>55</sup> Por ello, se adjuntó permanentemente el diario *La Realidad*, en el que se incluían los circulares del jefe superior del norte detallando el estado real del país: la acción de las guerrillas en el sur y las que efectuaría próximamente Cajamarca para sumarse a la lucha por

52 Fernando Tuesta Soldevilla, *Perú Político en cifras. 1821–2001* (Lima: Fundación Friedrich Ebert, 2011), 186-187.

53 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Cajamarca, 12 de agosto de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

54 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Cajamarca, 28 de agosto de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

55 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 08 de julio de 1881. Circular a los subprefectos.

la resistencia.<sup>56</sup> De igual forma, Montero informó el acontecimiento ocurrido el 28 de julio: la asunción como presidente de la República del exdictador Piérola en Ayacucho. Asimismo, se comunicó las últimas acciones que realizó en el centro el general Cáceres y la casi segura desaparición del gobierno provisorio en Lima.<sup>57</sup>

El 29 de julio de 1881 fue nombrado prefecto de Cajamarca José Domingo Coloma. Sin embargo, algo sucedió. Fue tan positiva la impresión de la derrota de Recavarren y los provisorios que Montero nombró a Tadeo Terry como nuevo prefecto y comandante general de sus fuerzas para que junto a él pudiera dar pruebas de su tino, actividad y patriotismo un favor de las necesidades del país. Para reemplazarlo en Áncash designó a Coloma como prefecto y le indicó que debía apresurarse en partir hacia Cajamarca porque su colocación ya había sido publicada oficialmente:

Aquí tienes amigos, según observo, me tienes a mí y hay mucho que trabajar no solo para llenar los deberes de ciudadano sino también para lucir tus dotes de laboriosidad y tino; por consiguiente espero que dejando tu Huaraz por algún tiempo, te apresures a venir, a fin de que a la vez de complacerme en verte y hablar un tanto que tenemos que comunicarnos entre de lleno al ejercicio de la autoridad prefectural que será servida accidentalmente por el subprefecto mientras tu llegada.<sup>58</sup>

Pero Terry no estaba de acuerdo con esa rotación administrativa porque consideraba más provechosos sus servicios en Huaraz. En Cajamarca prácticamente no contaba con las redes y contactos que sí poseía en Áncash:

Al señor Nicolás de Piérola. Mi respetable amigo. De Huaraz escribí a us larga y circunstanciadamente con relación a mi traslación a este departamento. El jefe superior así lo ordenó y yo debía obedecer a su mandato, sin embargo, mi traslación la considero inmeditada y dañosa a los intereses de la patria

---

56 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 19 de agosto de 1881. Circular del prefecto Pedro Carrión a los subprefectos.

57 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 22 de setiembre de 1881. Circular del prefecto Manuel Callirgos a los subprefectos.

58 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta del jefe superior del Norte Lizardo Montero a Tadeo Terry. Cajamarca, 29 de agosto de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

porque en mi departamento conozco a todos y aún los medios de adquirir los elementos de guerra un gran esfuerzo, mientras que en este departamento todo es desconocido para mí y lo que es más mayor parte de mis atribuciones están asumidas por la jefatura.<sup>59</sup>

Asumió la prefectura el 23 de setiembre de 1881<sup>60</sup> y anteriormente lo hizo de forma interina Manuel Callirgos.<sup>61</sup> En su primera circular a los subprefectos, Terry solicitó la cooperación de los estos para secundar los esfuerzos del presidente Nicolás de Piérola y del jefe superior del norte Lizardo Montero. Con su apoyo conjunto lograrían levantar al país del estado de postración en el que se encontraba.<sup>62</sup> Cuando Terry inició sus gestiones en la prefectura, el personal estaba compuesto de los siguientes funcionarios:

### CUADRO N° 02

#### Personal de las prefecturas y subprefecturas de Cajamarca en 1881<sup>63</sup>

CARGO	NOMBRES	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Prefecto	Tadeo Terry	04.AGO.1881
Subprefecto de Cercado	Guillermo Serna	21.NOV.1881
Subprefecto de Cajabamba	Francisco Sagastegui	21.NOV.1881
Subprefecto de Celendín	Agustín Miranda	11.JUL.1881
Subprefecto de Hualgayoc	Justiniano Novoa	28.ABR.1881
Subprefecto de Chota	Manuel Becerra	28.ABR.1881
Subprefecto de Jaén	José Bazán Lozada	22.ENE.1880
Subprefecto de Contumazá	Germán Lino	11.OCT.1881

59 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Cajamarca, 20 de octubre de 1881. Consultado en diciembre de 2016.

60 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 23 de setiembre de 1881. Decreto de la Jefatura Superior del Norte.

61 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 13 de setiembre de 1881. Designación de Manuel Callirgos Quiroga como prefecto interino.

62 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 24 de setiembre de 1881. Circular del prefecto Tadeo Terry a los subprefectos de Cajamarca.

63 El cuadro es de elaboración propia basada en los documentos del Archivo Regional de Caja-

Y ¿qué pasó con Aduvire en Cajamarca? Este personaje apenas se instaló en esa ciudad fue sometido a juicio por el general Montero, exculpándosele de los cargos por abandono de los departamentos de Junín y Áncash, y con este fallo se puso en marcha hacia Ayacucho para entrevistarse con el presidente Nicolás de Piérola, a fin de que le hiciera “justicia y colocará a los calumniantes donde deben estar por su mala conducta”.<sup>64</sup>

Finalmente, desde Cajamarca tuvo que atenderse la situación de desorden reportado en el departamento de Amazonas. El pueblo se había levantado y había depuesto al prefecto Pablo Santillán y colocado en su lugar a Elías Rodríguez. Montero designó a José Mercedes Puga como delegado de la jefatura para solucionar el problema y apaciguar los ánimos. Puga ingresó a Chachapoyas a fines de julio de 1881 y se entendió con Rodríguez, quien renunció al puesto. Este avenimiento se logró gracias a las gestiones que hizo Puga y por la promesa de dejar atrás los abusos de Santillán como autoridad. Su comisión fue cumplida satisfactoriamente, siendo felicitado por el mismo Montero. Luego, se desempeñó como prefecto de Amazonas hasta fines de aquel año, llevando a Cajamarca las contribuciones y conscriptos para engrosar el ejército del Norte, con la formación del batallón Atahualpa.<sup>65</sup>



Francisco García Calderón, presidente provisorio fue elegido en Lima por una junta de notables en febrero de 1881. Contó con un aliado poderoso para consolidarse: Estados Unidos. La intervención norteamericana invirtió la correlación de fuerzas, inicialmente desfavorable para García Calderón, siendo al final fue un factor decisivo para la subsistencia de su gobierno y la adhesión de Lizardo Montero en el norte. Fotografía tomada de la Colección Wikimedia Commons.

---

marca. ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 10 de enero de 1882. Oficio sobre el personal de la prefectura al ministro de gobierno.

64 SMLRBNP. Sobre 5000000646, caja 6, carpeta 20. Huancavelica, 11 de octubre de 1881. Carta de José Aduvire a Nicolás de Piérola.

65 Anónimo, *El doctor José Mercedes Puga y su participación en los sucesos del norte* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1886), I – XIII.



Nicolás de Piérola. Fue dictador, aunque luego la Asamblea de Ayacucho le confirmó sus poderes como Jefe Supremo de la Nación. Al no tomar decisiones cruciales sobre continuar la resistencia o tratar la paz fue perdiendo terreno frente a García Calderón. Quedará aislado y fue abandonado por las fuerzas militares del norte, centro y sur del país. Fotografía tomada de la Colección Wikimedia Commons.

### **El nombramiento de Montero como vicepresidente y los primeros meses de gestión: noviembre de 1881–febrero de 1882**

El acercamiento de los civilistas y emisarios del gobierno de García Calderón para que Lizardo Montero abandonase a Piérola no era nuevo. Al igual que Cáceres, Montero recibió diversas comitivas enviadas por el presidente provisorio a Cajamarca. En marzo de 1881 recibió a Carlos Elías y Manuel Raygada para que aceptase el nuevo orden de cosas inaugurado en febrero y Montero rechazó la oferta.<sup>66</sup> Para agosto también recibió a otros civilistas como Manuel María Rivas y Elías Mujica, y a ellos también les contestó que no podía aceptar sus condiciones:

[...] regresaron convencidos de que yo no haría nada que no esté en perfecta consonancia con la honra del Perú y con mi dignidad personal porque les manifesté claramente que yo no reconocía, por ahora, partidos ni personas determinadas sino la voluntad de los pueblos cuyas garantías defenderé sobre toda otra consideración, hasta donde mis alcances permitan.<sup>67</sup>

66 Abanto, *Encarando el desastre*, 67.

67 SMLRBNP. Colección Amauta – Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú. Carta

Sin embargo, para el mes de setiembre ya era ostensible el giro en los eventos que marcarían los destinos del gobierno de García Calderón. Al lograr el apoyo norteamericano consiguió invertir la correlación de fuerzas frente a Chile porque contó con un poderoso aliado: los Estados Unidos. El presidente Santa María y el jefe de la ocupación chilena en el Perú, Patricio Lynch, al evaluar la peligrosidad del empoderamiento de García Calderón decidieron despojarlo de sus tropas acantonadas en La Magdalena y confiscarle todos los recursos fiscales que disponía.<sup>68</sup>

En esos momentos (octubre de 1881), se produce el levantamiento de Arequipa contra Piérola, quien pierde su principal fuerza militar. Este evento no pasó desapercibido para Cajamarca. El prefecto Tadeo Terry comunicó a todos los subprefectos con ejemplares del diario *La Realidad* sobre los acontecimientos ocurridos y el cambio de régimen político que debían observarse en los pueblos del norte, para arribar a una paz honrosa e inmediata con Chile.<sup>69</sup>

Debemos recordar que el último acto del Congreso de Chorrillos se dio el 29 de setiembre de 1881, fuera de su período legal de funciones, al elegir al almirante Lizardo Montero como vicepresidente de la República, ante la posible captura de García Calderón, como en efecto ocurrió el 6 de noviembre de 1881.<sup>70</sup> Como bien se pregunta Margarita Guerra, era impensable que las fuerzas chilenas no se dieran cuenta de la reunión de un promedio de 50 personas en la casa del presidente provisorio para tomar una decisión tan importante como esa.<sup>71</sup> Posiblemente haya influido la promesa del apoyo norteamericano, que pondría contra las cuerdas y amenazaría todos los logros que Chile había obtenido hasta ese momento.

Pero Montero ya había notificado a Piérola que ya no cooperaría con él. En una larga carta le indica que si bien aceptó su gobierno en diciembre de 1879 cuando era jefe político militar del sur fue porque no deseaba romper la unidad nacional, a pesar de que la dictadura nunca le dio un apoyo decisivo. Perdida la capital en

---

de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola. Cajamarca, 12 de agosto de 1881.

68 *Ibid.*, 86-98.

69 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, noviembre 09 de 1881. Circular del prefecto Tadeo Terry a los subprefectos de Cajamarca.

70 Francisco García Calderón, *Memorias del cautiverio* (Lima: Librería Internacional del Perú, 1949), 18.

71 Margarita Guerra, *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991), 280-281.

manos chilenas, aceptó el puesto de jefe superior del norte porque entendía que debía mantener la unidad del país frente al enemigo.

Para octubre de 1881 era otra la fotografía: se había consolidado el gobierno de García Calderón con la revolución de Arequipa y por las declaraciones del ministro americano Hurlbut de *paz sin cesión territorial*, es decir, el Perú tenía ahora un poderoso garante y aliado que le permitiría recuperar Tarapacá y sus riquezas. Culminaba Montero fulminando a Piérola con estas palabras que anunciaban el próximo desconocimiento de su régimen en el norte:

Si el gobierno de Us es condenado por autocrático y despótico, si él es desconocido por el enemigo mismo que solo puede alentarlos por intervalos a fin de mantener la anarquía y a la sombra de ella perpetuar su ocupación militar en nuestras costas, si ya el gobierno constitucional encuentra robustecido su poder, con el reconocimiento de la Gran República y con la adhesión de los departamentos del sur y ofrece hacer una paz honrosa sin cesión de territorio, aprovechando la acción mediadora de una potencia cuya política tradicional es en América, la mejor garantía para su independencia e integridad ¿Cómo es posible ser de Piérola, que Us. vacile un solo instante en sacrificar su personalidad en aras de la patria, para que esta unida y fuerte pueda salvar su independencia y su autonomía tan seriamente comprometida?<sup>72</sup>

Con la nominación efectuada por el Congreso de Lima, Montero convocó el 8 de noviembre de 1881 a una asamblea general en la Plaza de Armas de Cajamarca en la que realiza la comparación de los gobiernos de Piérola y García Calderón, siendo benévolo con el segundo, a pesar de haber formado parte del primero. En aquella reunión contraponen los conceptos de guerra y paz, unidad constitucional y dictadura, integridad de territorio y paz incierta y, finalmente, la Constitución de 1860 y el Estatuto Provisorio. El manejo de la reunión, completamente favorable a García Calderón, lo legitimará para aceptar la vicepresidencia de la República.<sup>73</sup> Este punto es interesante porque dos años después en Arequipa y un contexto totalmente diferente, Montero intentará hacer lo mismo, aunque esta vez con un resultado negativo, por la sublevación de la población que lo expulsó del poder y lo obligó a huir hacia Argentina y después hacia Europa.

72 SMLRBNP. Sobre 5000000647, caja 6, carpeta 21. Cajamarca octubre 22 de 1881. Carta de Lizardo Montero a Nicolás de Piérola.

73 SMLRBNP. Diario La Realidad. N° 64. Cajamarca, 11 de noviembre de 1881.

De forma oficial, la prefectura informó a todo el departamento el cambio político operado el 15 de noviembre, habiendo asumido el almirante Montero el mando supremo y los destinos del país a causa del destierro del presidente Francisco García Calderón a Chile por su defensa de lograr una paz honrosa.<sup>74</sup> Ese mismo día se dirigió a la Corte Superior del departamento para que le tomase el juramento de ley y validar el nombramiento hecho por el Congreso. Los miembros de la Corte integrada por José de la Rosa Arana y los señores Padierna, Ceijas, Arbayza y Amézquita cumplieron con efectuar el juramento del nuevo vicepresidente.<sup>75</sup> Recién para febrero de 1882 se contaría con la adhesión del general Cáceres y el centro al orden constitucional.<sup>76</sup>

Una de las primeras acciones de Montero en Cajamarca fue designar a sus representantes en Lima. El 23 de noviembre de 1881 se conformó la Delegación integrada por Manuel Candamo y Carlos Elías para realizar las coordinaciones a nombre del gobierno provisorio. También se preocupó por mantener comunicación con Arequipa, donde se encontraba la principal fuerza militar del Supremo Gobierno, por lo que encomendó al capitán de navío Camilo Carrillo marchar hacia el sur como comisionado especial. Carrillo tenía vasta experiencia política y había anteriormente primer ministro de García Calderón.<sup>77</sup> Por su parte, Piérola retornó a la capital con el permiso de Lynch. En el libro *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881 – julio de 1882)* se expone una valiosa recopilación de fuentes indispensables para reconstruir el período de la guerra que va desde diciembre de 1881 hasta julio de 1882. Esta publicación resalta cómo Montero debía procurar la integración del ámbito interno (prefecturas, delegaciones) y externo (legaciones del Perú en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, Bolivia y Europa), centralizados desde Cajamarca y Huaraz a través de la Delegación de Lima.

---

74 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 16 de noviembre de 1881. Circular del prefecto Tadeo Terry a subprefectos.

75 José Dammert, *Cajamarca durante la guerra del Pacífico* (Cajamarca: Impresiones MACS, 1983), 31.

76 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 01 de diciembre de 1881. Circular del prefecto Tadeo Terry a los subprefectos.

77 José Agustín de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke, eds., *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881 – julio de 1882)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), 59-60.

Otro asunto que ocupó a Montero fue cómo estructurar su Consejo de Ministros. Luego de mucho deliberar se estableció el siguiente gabinete:<sup>78</sup>

- Presidente del Consejo de Ministros y Relaciones Exteriores: Juan Manuel Arbayza
- Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia: Mariano Álvarez Calderón
- Ministro de Guerra y Marina: Francisco García León
- Ministro de Hacienda y Comercio: Manuel María Rivas

Cabe resaltar que los principales cargos del nuevo gabinete (Relaciones Exteriores y la Presidencia del Consejo) estaba a cargo de uno de los más reconocidos juristas de la sociedad cajamarquina: Juan Manuel Arbayza. En efecto, Arbayza fue canciller de enero a mayo de 1882 y acompañó a Montero en su peregrinaje de Cajamarca hacia Huaraz.<sup>79</sup> Su nombramiento quizás se debió al congresamiento de Montero con la ciudad que era sede de la jefatura superior del norte. Aunque no todos partieron hacia Cajamarca para ejercer su cargo por la férrea vigilancia chilena, como fue el caso de Rivas y Álvarez Calderón.

Ahora como gobierno nacional, Montero tendría que habilitar nuevos ingresos para el erario, muy aparte de las contribuciones de guerra. En este caso, se aprobó la apertura del libre comercio de productos como el cacao, tabaco y café hacia el litoral, restringido por la ocupación chilena de Piura, Trujillo y Chimbote.<sup>80</sup> Días después el prefecto lo comunicará a todas las autoridades provinciales para que lo tengan en cuenta.<sup>81</sup>

Los gestos y el valor de lo simbólico fueron también indicadores que tomó en cuenta Montero. El 15 de enero de 1882 se conmemoró un año de los luctuosos sucesos de las batallas de Lima y el gobierno no fue indiferente: celebró en la iglesia matriz un oficio fúnebre en honor de los ciudadanos que murieron en los combates de San Juan y Miraflores. A este evento se presentaron las autoridades nacionales y las locales.<sup>82</sup>

78 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 07 de enero de 1882. Circular del prefecto Tadeo Terry a los subprefectos.

79 Dammert, *Cajamarca*, 171-175.

80 ARC. Legajo N° 07, documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 07 de diciembre de 1881. Decreto del Supremo Gobierno. Lizardo Montero.

81 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 31 de diciembre de 1881. Oficio del prefecto Tadeo Terry al secretario de Estado.

82 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamar-

De otro lado, Chile había previsto el empoderamiento de García Calderón y de su sucesor Montero. Por ello, decide emprender una campaña para destruir al principal brazo militar del vicepresidente: las fuerzas del general Cáceres en el centro. Así lo indicaba Patricio Lynch: “Es urgente destruir a Cáceres y Montero y creo que todas las fuerzas deberán venir a ésta [Lima, J.A.] para después elegir lo mejor para operar sobre Arequipa”.<sup>83</sup>

Por esta razón, Montero siempre estuvo pendiente de avistamientos chilenos cerca de la ciudad, sede temporal del gobierno nacional, como fue el caso del aviso a inicios de enero de 1882 del subprefecto de Hualgayoc relativo a la invasión del enemigo en el pueblo de Niepos y de su ingreso a Chiclayo después de cometer toda clase de excesos.<sup>84</sup> Al mes siguiente, el mismo subprefecto comunicó que el gobernador de San Miguel comunicando había obtenido datos fidedignos que en el puerto de Pacasmayo habían desembarcado más de 2,000 chilenos con las miras de internarse al departamento de Cajamarca.<sup>85</sup> Más adelante, se pudo verificar que todos los datos recopilados se trataron de rumores por el temor a una posible invasión.



Miguel Iglesias. Fue nombrado nuevo jefe superior del norte por pedido y gestión especial de Lizardo Montero, quien tenía que partir urgentemente hacia Huaraz para entrevistarse con la misión americana Trescot. Iglesias logrará apagar los focos rebeldes de Chota y Hualgayoc, pacificando la región hasta la invasión chilena a Cajamarca. Fotografía tomada de la Colección Wikimedia Commons.

---

ca, 13 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al ministro de Gobierno.

83 “Cablegrama del jefe del Ejército Chileno en el Perú, Patricio Lynch, al Presidente de la República” (Lima, 28 de noviembre de 1881), en *Partes oficiales en la Guerra con Chile*, Rogger Ravines, comp. (Lima: Editorial Los Pinos, 1992), 97.

84 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 13 de enero de 1882. Oficio del prefecto interino Guillermo Serna al ministro de gobierno.

85 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 03 de febrero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al ministro de Gobierno.

## **La rebelión contra el gobierno de Montero. La insubordinación de Chota, Hualgayoc y Jaén: Enero–febrero de 1882**

No todos los sectores de la sociedad reaccionaron a favor de Montero. Muchos comprendieron que la aceptación de la vicepresidencia de la República fue un acto de oportunismo político y ruptura del orden establecido por Piérola. Estas diferencias no tardaron en mostrarse en la misma Cajamarca. Algunas provincias se declararon abiertamente en rebeldía a las órdenes que el Supremo Gobierno dictaba desde la capital del departamento.

Esto motivó a que el prefecto Tadeo Terry programase en enero de 1882 la visita de las provincias para conocer directamente la predisposición de los subprefectos y su población frente a la guerra. Los resultados de estas supervisiones no fueron tan alentadores. Terry explicó que en las provincias de Chota, Jaén y Hualgayoc, los subprefectos no cumplían exactamente con las disposiciones que se les transmitía ni se las comunicaban a los distritos de su jurisdicción.<sup>86</sup>

Por ejemplo, en Hualgayoc apreció que los caminos que lo unían con la capital se encontraban en mal estado; por lo que solicitó a Manuel Romero, hacendado de Yanacancha, mejorar tal situación en coordinación con las haciendas de Yanacanchilla, Chanta y Negritos. De otro lado, el servicio educativo también se hallaba en deficiente estado.<sup>87</sup> Puga, desde su hacienda La Pauca, inició las acciones para hostilizar a la prefectura y al vicepresidente Montero. En Jaén tampoco hubo noticias positivas. Terry recogió en su visita todas las quejas que acusaban al subprefecto José Bazán Lozada de abusos de autoridad, impuestos indebidos, multas injustas y otros atentados cometidos por este funcionario, por lo que dispuso separarlo del puesto y reemplazarlo interinamente por José de la Rosa Salgado.<sup>88</sup>

Pero fue Chota la provincia que revistió mayor gravedad. Terry indicó que se había dirigido al subprefecto Manuel Becerra para aumentar las rentas nacionales a través de la emisión de pasaportes, previo pago a la prefectura. No recibió respuesta.

---

86 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 18 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al directo de Gobierno.

87 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 20 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al director de Gobierno.

88 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 23 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al director de Gobierno.

La inacción de Becerra lo convertía en “rémora para el buen servicio puesto que no acata como es de su deber ni aún las disposiciones que emanan del mismo gobierno”.<sup>89</sup> Becerra se sublevó contra el régimen de Montero y utilizaría las armas, hombres y dinero de las contribuciones públicas que el mismo Estado le había provisto. Terry tampoco recibió contestación de Becerra sobre las consultas del estado y número de las fuerzas y armamento de Chota. En su opinión, esta renuencia a responder las solicitudes de la prefectura era un peligro que debía combatirse lo más pronto posible:

Con la provincia de Chota hoy no se puede contar, y por lo tanto nada debe esperarse de ella, debido a la autoridad que la gobierna y es tal el estado insubordinación en que se encuentra que a mi juicio para lograr sistematizarla y establecerla nuevamente, se hace preciso que la autoridad que se le nombre sea investida con el carácter militar y que se constituya a ejercer sus funciones teniendo a sus órdenes una fuerza competente.<sup>90</sup>

Antes de abrir fuego contra Chota, se emplazó a Becerra a presentarse en el cercado de Cajamarca más de una vez desde enero de 1882.<sup>91</sup> El subprefecto nunca fue a la Plaza de Armas y contestó osadamente a Terry diciéndole que su batallón partía hacia Chiclayo para disolver una montonera.<sup>92</sup> Con esta respuesta, las acciones de Montero se encaminaron a capturarlo y destruir a sus tropas.

Al mes siguiente, Montero nombró a Miguel Iglesias como el nuevo jefe superior político y militar del norte.<sup>93</sup> El 19 de febrero, el vicepresidente partió hacia Huaraz, donde se reuniría con el comisionado americano W. Trescot para tratar sobre los asuntos de paz. Para trasladarse y dejar la ciudad solicitaron 22 bestias de silla y

---

89 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 24 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al director de Gobierno.

90 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 24 de enero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al director de Gobierno.

91 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 28 de enero de 1882.

92 ARC. Legajo N° 251. Comunicaciones de la prefectura al Ministerio de Gobierno. Cajamarca, 18 de febrero de 1882.

93 “Oficio de la Delegación de Lima al Comisionado del Supremo Gobierno en el Sur, Camilo Carrillo” (Lima, 24 de febrero de 1882), en *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881 – julio de 1882)*, José Agustín de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke, eds. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), 188.

18 de carga con su respectiva dotación de arrieros y capataces para guiar la comitiva oficial.<sup>94</sup>

Iglesias se encontraba retirado de la vida política desde la muerte de su hijo Alejandro en las batallas por la defensa de Lima. Sería él quien logre pacificar al departamento, pues logra doblegar a las fuerzas de Puga en Hualgayoc y a las de Becerra en Chota. Lorenzo Iglesias, jefe de la división, se encargó de marchar sobre esta última ciudad el 27 de abril y el 8 de mayo se confirmó la noticia de la dispersión de las tropas de los cabecillas de la insurrección.

Iglesias había pedido a Montero que hiciera la paz lo más pronto posible. La demora en esta promesa lo motivó a finalmente abandonarlo y proclamarse a sí mismo como presidente regenerador de la República, con el futuro aval de los chilenos, ávidos de obtener un tratado de paz que entregase incondicionalmente Tarapacá y sus riquezas.

## Conclusiones

Una vez instalado en Cajamarca, por orden de Piérola, el almirante Lizardo Montero dispuso las medidas pertinentes para engrosar el número de hombres en el ejército del norte, que debían reforzar el posicionamiento de la jefatura superior. Sin embargo, las limitaciones económicas, falta de armamento y hombres hicieron complicada esta labor. La depreciación económica y el agotamiento de la región en recursos eran evidentes para esos momentos limitó sus esfuerzos.

Aun así Montero continuó estando alerta a los movimientos del gobierno provisorio de García Calderón y envió apoyo cuando fue necesario el traslado del coronel José Domingo Coloma para ayudar las acciones del prefecto de Áncash Tadeo Terry. La captura de Huaraz por las fuerzas de Recavarren no fue un hecho consumado debido a la defección de sus tropas y oficiales. El contingente proveniente de Junín y encabezado por José Aduvire se enfrentó por el liderazgo de la resistencia y rompió la unidad de la defensa de Áncash, encabezada por Coloma y Terry. La ofensiva de ambos fue tan vigorosa que acabó con la huida de Recavarren hacia Casma y finalmente, Lima.

---

94 ARC. Legajo N° 07. Documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Cajamarca, 16 de febrero de 1882. Oficio del prefecto Tadeo Terry al subprefecto del cercado.

Al ser desterrado García Calderón por las fuerzas chilenas por su negativa a firmar una paz con la cesión perpetua de Tarapacá, se comunicó a Cajamarca que Montero había sido elegido por el Congreso de Chorrillos como el nuevo vicepresidente de la República. Montero formalizó ese nombramiento convocando a una asamblea popular en la Plaza de Armas de la ciudad, tratando de revestir de legitimidad ese nuevo paso que daría. Ahora tendría que abandonar a Piérola y le enrostraría todos sus errores desde la campaña de Tacna (1880), Lima y de la resistencia (1881).

De esta manera, Cajamarca se convirtió en sede de gobierno y esperó de Montero el inicio de la reorganización del país, sumido en la ruina por una guerra tan prolongada. No todos los sectores le fueron favorables al vicepresidente. Puga en Hualgayoc y Becerra en Chota acecharon la capital departamental y se rebelaron contra las disposiciones del prefecto Terry y del mismo Montero. Teniendo que partir a Huaraz para entrevistarse con el ministro americano W. Trescot, Montero le delegó apagar estas insubordinaciones a Miguel Iglesias como el nuevo jefe superior del norte.

Iglesias logró sofocar y dispersar a los hombres de Puga y Becerra. Con ese triunfo esperaba la paz que Montero debía firmar en Huaraz. Como bien sabemos eso no ocurrió y sería el principal motivo que marcaría la ruptura entre ambos, que desembocaría en el desconocimiento del gobierno provisorio de parte de Iglesias, siendo nombrado presidente regenerador de la República en diciembre de 1882.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

Archivo del Centro Histórico Militar del Perú

- Libro copiador N° 533, Serie Libros Copiadores. *Documentos de la comandancia en jefe del ejército de operaciones del Norte del Gobierno Provisorio, a cargo del coronel Isaac Recavarren*, mayo-setiembre de 1881

Archivo Regional de Cajamarca

Correspondencia de la prefectura de Cajamarca

- Impresos. Documento 431. Legajo 222. Años 1862-1899
- Legajo N° 07. Documento 981. Comunicaciones de la Prefectura. Año 1880-1885
- Legajo N° 251. Libro copiador de correspondencia que la Prefectura del departamento dirige a la Secretaría General de Estado y Ministerio de Gobierno. Año: 1881 – 1885.

Sala de manuscritos y libros raros de la Biblioteca Nacional del Perú

- *La Realidad*, diario de Cajamarca, ediciones de junio a noviembre de 1881.
- Archivo Piérola

Correspondencia oficial: sobre 5000000610, sobre 5000000611, sobre 5000000642, sobre 5000000646, sobre 5000000647.

- Biblioteca Virtual de la Biblioteca Nacional del Perú – Archivo Piérola (Colección Amauta)

[http://bvirtual.bnp.gob.pe/bnp/faces/nicolas\\_pierola.xhtml](http://bvirtual.bnp.gob.pe/bnp/faces/nicolas_pierola.xhtml)

### Fuentes secundarias

Abanto, Julio. *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía*

*limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012.

\_\_\_\_\_. *El Congreso de la República durante la ocupación chilena, 1881-1883*. Lima: Ediciones del Rabdomante, 2017.

Ahumada, Pascual. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*. Tomos V-VIII. Valparaíso: Editorial Mercurio, 1898.

Anónimo. *El doctor José Mercedes Puga y su participación en los sucesos del norte*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1886.

Basadre, Jorge. *Historia de la República*. Tomo VIII. Quinta edición. Lima: Editorial Universitaria, 1964.

Bonilla, Heraclio. *Un siglo a la deriva*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

\_\_\_\_\_. *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994.

Bulnes, Gonzalo. *Guerra del Pacífico*. Tomo III. Valparaíso: Universo, 1919.

Cáceres, Andrés Avelino. *La guerra del 79: sus campañas (memorias)*. Lima: Editorial Milla Batres, 1973.

Dammert, José. *La generación egresada del Colegio Central de Artes y Ciencias de Cajamarca*. Cajamarca: Impresiones MACS, 1983.

\_\_\_\_\_. *Cajamarca durante la guerra del Pacífico*. Cajamarca: Impresiones MACS, 1983.

García Calderón Landa, Francisco. *Memorias del cautiverio*. Lima: Librería Internacional del Perú, 1949.

Guerra Martiniere, Margarita. *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

- Guerrero, Julio César. *1879-1883: La guerra de las ocasiones perdidas*. Lima: Editorial Milla Batres, 1975.
- Guzmán Palomino, Luis. *Campaña de la Breña: colección de documentos inéditos. 1881-1884*. Lima: Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, 1990.
- López Martínez, Héctor. *Guerra con Chile: Episodios y personajes 1879-1883*. Lima: Editorial Minerva, 1989.
- Lynch, Patricio. *Primera Memoria que el General en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*. Lima: Imprenta Calle, 1882.
- \_\_\_\_\_. *Segunda Memoria que el General en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*. Lima: Imprenta de La Merced, 1884.
- Mallon, Florencia. *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*. México D.F.: El Colegio de San Luis / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / El Colegio de Michoacán, 2003.
- Manrique, Nelson. *Campesinado y nación: Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Yawar Mayu: sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1988.
- Mc Evoy, Carmen. *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016.
- Mücke, Ulrich. *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2010.
- Parodi Revoredo, Daniel. *La laguna de los villanos: Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra con Chile (1881-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

Puente Candamo, José Agustín de la y José de la Puente Brunke, eds. *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.

\_\_\_\_\_. *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881–julio de 1882)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

Ravines, Rogger. *Partes oficiales en la Guerra del Pacífico, 1880-1882*. Lima: Editorial Los Pinos, 1992.

Tuesta Soldevilla, Fernando. *Perú Político en cifras, 1821–2001*. Tercera edición. Lima: Fundación Friedirch Ebert, 2011.

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia general del Perú*. Tomo X. Barcelona: Editorial Milla Batres, 1984.



**¿PERUANIZAR LA INDEPENDENCIA? EL GOLPE DE ESTADO DE JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO: 1823 / “PERUVIANIZE” THE PERUVIAN INDEPENDENCE? JOSE DE LA RIVA AGÜERO’S COUP OF 1823**

*Gustavo Montoya Rivas*

*Jorge G. Paredes Muñante*

**Resumen**

José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete es, no cabe la menor duda, un personaje que ha despertado y despierta controversia. Este trabajo trata de explorar las circunstancias políticas, sociales y militares que condicionaron el ascenso de José de la Riva Agüero al poder durante el proceso general de la guerra por la independencia; identificar a los diferentes actores sociales y militares que intervinieron a favor y en contra del proyecto de Riva Agüero por peruanizar la independencia y hacer visible la influencia y adhesión a este régimen en escenarios rurales y el apoyo de los sectores populares.

**Palabras claves**

Riva Agüero / Guerra separatista / Congreso / Política / Nacionalismo

**Abstract**

José de la Riva Agüero and Sanchez Boquete is, undoubtedly, a historical character who has awakened and awakens controversy. This article aims to exploring the political, social, and military circumstances which conditioned José de la Riva Agüero’s

rise during the war for independence, as well as identifying the different social and military actors who intervened for and against Riva Agüero's project for "Peruvianizing" the independence and visualizing the influence and support that rural and popular groups provided to this regime.

### Keywords

Riva Agüero / Separatist War / Congress / Politics / Nationalism

"Riva Agüero fue el campeón audaz, iluso y obsecado (sic) del patriotismo más puro y quiso oponer un dique a las ambiciosas miras del glorioso libertador, fracasando desde luego en su empeño, pues era desigual la lucha y muy grande el contraste entre ambas personalidades, con evidente desmedro para Riva Agüero, ya que Bolívar era un figura genial y con relieves continentales". (Ricardo Vegas García)

### Los inicios de un tumultuoso aristócrata limeño

Los últimos días de febrero de 1823, a pesar de la guerra, en Lima la plebe no dejó de festejar los tradicionales carnavales del caluroso verano limeño. Se sabe que en estos años el fenómeno "El Niño" fue particularmente severo, manifestándose cuadros pandémicos debido a las altas temperaturas y la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas. Los hospitales de Santa Ana, San Andrés y San Juan de Dios aún estaban atiborrados de convalecientes.<sup>1</sup> No deja de ser sintomático el hecho que el golpe de Estado de Riva Agüero se haya producido a fines de febrero, cuando la temperatura del verano limeño estaba al tope. Una ciudad amurallada y estragada por la errática trayectoria de la guerra que se había estancado en favor de las banderas realistas.

Para esta fecha, una acumulación de eventos políticos y acciones militares habían situado al ejército patriota casi al borde de la derrota. Al desastre militar de Macacona, en Ica (abril 1822), le siguió la expulsión de Monteagudo de Lima y la caída del Protectorado (julio 1822). Las derrotas en Torata y Moquegua (enero 1823) y Zepita (agosto 1823) contribuyeron al fortalecimiento de las posiciones realistas. La

---

<sup>1</sup> José Manuel Valdés, *Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821 estando sitiada por el Ejército Libertador* (Lima: Imprenta de La Libertad, 1827).

sinuosa trayectoria de la Junta Gubernativa empeoró la situación a un punto ambiguo para todos los actores políticos y militares que estaban en favor de la independencia.

En el anterior cuadro, los diferentes grupos de interés político que se venían constituyendo de manera frágil y precaria al interior del Congreso, no podían arribar a ningún tipo de consenso político debido a la fragmentación ideológica de dicha representación. A la forma irregular que dio lugar a la elección del Congreso le sobrevino el creciente desprestigio de la Junta Gubernativa. Atados de manos como estaban a las deliberaciones y el novedoso ejercicio de un poder y una soberanía que se sostenía sobre una fuerza armada públicamente censurada por las derrotas militares que había padecido; y, por si fuera poco, el ascenso de la opinión pública en favor de la propaganda y seguridad que las banderas del Rey exhibían con razones contundentes: “en Lima reinan varios partidos: el superior es el del Rey”.<sup>2</sup> Una prueba de ello fue la proliferación de diarios y publicaciones abiertamente realistas que circularon libre y profusamente en Lima, para no mencionar la abundante publicidad realista en el centro y sur andino.<sup>3</sup>

La oposición a la Junta Gubernativa fue en aumento debido a que esta no podía resolver asuntos prácticos que la guerra actualizaba, como su incapacidad de preservar la producción local y los privilegios con que los comerciantes extranjeros traficaban en desmedro de artesanos patriotas que habían apostado tempranamente por la independencia. Para no hablar de la proliferación de actos de pillaje, robos y la creciente exigencia de contribuciones para fines militares:

Todos los artesanos de Lima están pereciendo a causa de que los ingleses venden efectos de carpintería, zapatería, vestuarios y demás; por lo cual, por los muchos robos que hace la tropa, y por las muchas contribuciones esta el pueblo tan aburrido y desesperado, que se han compuesto y se cantan públi-

---

2 Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP), tomo XXII. Documentación oficial española, vol. 3. Gobierno virreinal del Cuzco. Compilación y prólogo por Horacio Villanueva Urteaga (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1973), 177.

3 Gustavo Montoya Rivas, “Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la República. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos”, *Uku Pacha, Revista de Investigaciones Históricas* 10 (diciembre 2006): 71-88. Un estado actualizado de la bibliografía al respecto puede consultarse en Daniel Morán, “En el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia”, en *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, eds. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015).

camente varias canciones a favor del Rey, con este estribillo: viva la corona y muera la patria ladrona.<sup>4</sup>

Por otra parte, siendo la cuestión bélica el principal objetivo de un gobierno que luchaba por su sobrevivencia, y en clara desventaja por el empoderamiento logrado por las autoridades y las fuerzas militares realistas, el desempeño con probabilidades de éxito de la primera campaña a puertos intermedios dependía, en parte, de los que San Martín había previsto, como era el necesario auxilio no solo colombiano (que en ese contexto se entiende el viaje del Protector para entrevistarse con su par Bolívar, en Guayaquil) sino también chileno y rioplatense.

Pero los tiempos habían cambiado, otras eran las autoridades (Rivadavia en Buenos Aires y Freire en Chile) y estas se mostraban renuentes a prestar dicho auxilio. La tildada fuga de San Martín (calificada así por sus adversarios políticos, no solo peruanos sino también chilenos y rioplatenses), los cambios políticos en el área sur de Hispanoamérica, así como también el tiempo necesario que Bolívar requirió para llegar al Perú y ponerse al mando de las fuerzas libertadoras, generaron aún más una situación caótica, política y militarmente, y ello explica por qué fue cundiendo un espíritu de desánimo, de casi convencerse que la causa patriota estaba perdida. Y esto no solo en el territorio peruano sino también en el extranjero, como por ejemplo en Inglaterra cuyos comerciantes estaban muy preocupados por las inversiones que habían realizado y el empréstito de un millón doscientos mil libras esterlinas que habían concedido al gobierno peruano independiente. De allí el convencimiento de esos comerciantes que “El Perú es una provincia y dependencia del Reino de España”.<sup>5</sup>

Todo esto explica el incremento del caos y el enfrentamiento entre los que consideraban que solo Bolívar podía ser el salvador y aquellos otros que no consideraban apropiada dicha ayuda y creían que la situación se podía salvar incluso recurriendo a las negociaciones con los realistas en búsqueda de una independencia o autonomismo negociado que, por supuesto, era muy diferente a la independencia negociada que había intentado San Martín.

4 CDIP, tomo XXII, vol. 3, 142.

5 Rodolfo Terragno, *Diario íntimo de San Martín. Londres, 1824. Una misión secreta* (Buenos Aires: Debolsillo, 2013), 257.

La figura y el ascenso de Riva Agüero en esta coyuntura es un desafío hermenéutico pendiente. Se trata de un personaje que ha desatado adhesiones y rechazos. Abundan criterios más bien emocionales que razones propiamente heurísticas. No se trata de justificar o condenar su biografía política. Interesa explicarla desde su tiempo. La bibliografía sobre Riva Agüero es abundante. No existe ninguna investigación sobre la independencia que haya dejado de mencionar las conversaciones e intentos de acuerdo de parte de Riva Agüero con Canterac en la sierra central y La Serna en el Cuzco. Aquí el interés es contribuir a la explicación de esa iniciativa de Riva Agüero y el contexto militar y político en que se produjo.

Una sumaria revisión de su trayectoria da cuenta de sus compromisos disidentes mucho más temprano que otras figuras civiles y militares de la época. Si se le compara con La Mar, Unanue y Vidaurre, es justo reconocer que Riva Agüero se situó muy temprano a la extrema izquierda—para usar una figura ya en desuso—y con serios compromisos subversivos que incluso merecieron que fuera expulsado de Lima y recluido en Tarma, desde donde ensayó su defensa. Recordemos que en el proceso que se le siguió, en abril de 1819, se le acusó de estar comprometido en orquestar acciones subversivas con el lumpen limeño de la época. No dejó, por supuesto, de ensayar Riva Agüero su defensa: “me habían calumniado unos asesinos y ladrones de tener yo correspondencia con los enemigos del Rey”. Agrega que el virrey al confinarlo en Tarma “se me ha quitado la defensa natural separándome de la ciudad, esto es quitándome las armas para mi defensa, y se le ha dado a esa chusma vil y delincuente para que me ofendan con ellas”. Se cuida por señalar lo inaudito de la acusación que se le hace: “¿No merecería yo que me encerrasen por loco en San Andrés, si hubiese tenido la menor conversación de materias políticas con esas gentes idiotas, desconocidas y repugnantes para mí?”<sup>6</sup>

Otra de las graves acusaciones que se le hizo fue su cooperación en el bloqueo que Cochrane hiciera a las costas de Lima en 1819:

Exijo a mi calumniante á que presente una persona que me haya visto en los Chorrillos durante el bloqueo o después [...] Que digan igualmente con quienes he tratado yo jamas acerca de Blanco Ciceron, San Martin ni ningún otro de los caudillos enemigos.<sup>7</sup>

6 CDIP, tomo XVI, Archivo Riva Agüero, 202-206.

7 *Ibid.*

La orden del virrey fue que Riva Agüero sea expulsado del virreinato peruano; sin embargo, mientras se esperaba una embarcación para su expulsión, los siguientes acontecimientos jugaron en favor suyo. En setiembre se juró la Constitución y a los pocos días San Martín desembarcó en Pisco. ¿Tuvo contacto Álvarez de Arenales con Riva Agüero cuando el general argentino proclamó la independencia en Tarma en noviembre de 1820? En cambio sí es seguro que Riva Agüero ingresó a Lima con San Martín y fue recibido con multitudinarias muestras de simpatía.

Acierta Manuel Burga en señalar, en un artículo periodístico, que Riva Agüero fue “un alucinado liberal, que nunca tuvo las vacilaciones y el oportunismo de otros próceres de la Independencia”, el cual “Muy pronto, en una metamorfosis desconocida, se convierte en un liberal radical que comenzó a jugar un interesante papel en la defensa de la independencia latinoamericana”.<sup>8</sup>

También fue un temprano corresponsal e informante de los libertadores desde las entrañas del poder colonial, en una época en que la contrarrevolución realista limeña podía ufanarse de sus triunfos.<sup>9</sup> Desde su retorno a Lima, en 1810, Riva Agüero mantenía vínculos fluidos con una vasta red de conspiradores, internos y externos, del virreinato peruano, además de haber fundado y liderado logias y sociedades secretas comprometidas con la independencia. Hasta antes de la declaración de la independencia en Lima, en julio de 1821, la trayectoria de Riva Agüero siempre estuvo bajo sospecha y sujeto a vigilancia. Ningún otro miembro de la elite social limeña apostó su vida, sus bienes y fortuna en favor de la independencia. Por ejemplo, Gonzalo Bulnes, en uno de los libros tempranos más consistentes sobre la independencia (1919) señala sobre Riva Agüero lo siguiente:

Don José de la Riva Agüero tenía cuarenta años cuando fué nombrado presidente del Perú por imposición del ejército. Había nacido en Lima en 1783, en cuna noble, pues agregaba á su apellido uno de los títulos nobiliarios más preciados del virreinato. Su padre había sido oidor de la audiencia de Méjico, y su madre era hija del marqués de Monte Alegre de Aulestia. Siendo muy joven viajó á España, y como todos los que iban á Europa, volvió

8 Manuel Burga, “La rabia de Riva Agüero”. *La República*, setiembre 30, 2010. <http://larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/la-rabia-de-riva-aguero-30-09-2010>

9 Brian R. Hamnett, *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000).

convencido de la necesidad de trabajar por la independencia. Riva Agüero tenía una educación literaria superior al común de los hombres de su tiempo. Era capaz de hablar en público, escribía con facilidad y con cierta elegancia. Tenía un carácter inquieto y removedor, una educación esmerada y maneras sociales desenvueltas é insinuantes. Un joven noble instruido, elegante, panfletista por tendencia é inquieto por naturaleza, no podía menos que hacer un papel de primera clase en una sociedad agitada por aspiraciones profundas y desprovistas de cultura intelectual. Riva Agüero lo hizo desde los primeros albores de la revolución de la independencia, poniéndose al frente del movimiento separatista que se iniciaba en Lima.<sup>10</sup>

En cambio, una visión contemporánea opuesta es la de Timothy E. Anna.<sup>11</sup> Este autor desliza la posibilidad que Riva Agüero haya combinado sus estrecheces económicas, cierta sinuosidad en sus actividades públicas y la disidencia como estrategia de enriquecimiento. Este aspecto de su biografía complejiza su posterior trayectoria, pues da lugar para reflexionar sobre la tendencia de una conducta ideológica colectiva.<sup>12</sup> El vuelco emocional que supuso a esa extensa franja de españoles americanos, las espasmódicas alteraciones de una monarquía díscola y a la deriva a partir de 1808.

Su desempeño como Prefecto de Lima durante el Protectorado le permitió posicionarse con mayor solvencia en una ciudad que no solo le era familiar, sino que ahora, como funcionario de un régimen de ocupación, rápidamente fue capitalizando en torno suyo, la acumulación de los descontentos por la errática trayectoria del Protectorado. Frente a las veleidades monárquicas de San Martín y Monteagudo, Riva Agüero hubo de guarnecerse bajo el sólido prestigio de conspirador republicano que lo rodeaba desde una década atrás.

El primer escenario social donde puso en movimiento su capacidad de convocatoria y su ascendiente entre la plebe urbana de Lima fue a propósito de la caída de Monteagudo, en la última semana de Julio de 1822. No le era ajeno a Riva Agüero

---

10 Gonzalo Bulnes, *Bolívar en el Perú. Últimas campañas de la independencia del Perú* (Madrid: Editorial América, 1919), 129-130

11 Timothy E. Anna, "La declaración de la independencia del Perú: libertad por la fuerza", en *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, eds. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

12 Hugo Neira, *Las independencias. Doce ensayos* (Lima: Fondo Editorial Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2010).

los códigos de comunicación con el populacho limeño, pues a su regreso de España había sido nombrado contador y juez conservador del ramo de suertes y loterías del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima. El protagonismo de Riva Agüero, primero en la depuración de Monteagudo y con ello la caída del Protectorado, lo situó en una posición de expectativa y liderazgo social entre la mayoría de la elite patriota en Lima. En los días que duró la crisis y la expulsión de Monteagudo, fue Riva Agüero el que salió fortalecido a diferencia de Torre Tagle, que había sido nombrado como Supremo Delegado en ausencia de San Martín y como tal identificado con el Protectorado. Torre Tagle cargó sobre sí la creciente oposición ya fortalecida justamente por la expulsión del autoritario Ministro tucumano. La prueba documental del liderazgo de Riva Agüero y la solvencia con que se condujo, puede verificarse en la edición de *Lima justificada en el suceso de 25 de julio*.<sup>13</sup> Se trata de una cuidadosa selección de documentos y actas que dan cuenta, paso a paso, de la caída de Monteagudo y el protagonismo de una coalición de fuerzas políticas y sociales que luego serían la base de su posterior encumbramiento. Esa publicación explica la sagacidad con que Riva Agüero se conducía.<sup>14</sup>

No fue Riva Agüero ningún improvisado. Sin embargo, todo su capital que hoy podríamos llamar simbólico, no fue suficiente para enfrentar a fuerzas provenientes de la periferia y que arribaron al Perú para resolver asuntos pendientes de la revolución continental.

Aunque más adelante se desarrollará este tema, el liderazgo de Riva Agüero se situó entre dos proyectos de gobernabilidad que las guerras generaron en todo el continente. San Martín y Bolívar encarnan justamente los dos grandes horizontes de sentido ideológico independentistas provenientes de la periferia y que confluyeron en el corazón de la contrarrevolución continental. Un resumen y al mismo tiempo el desenlace de un portentoso proceso de acumulación doctrinaria y de expectativas militares que se dieron cita en el virreinato peruano.

Quizás resulte oportuno razonar, desde el Perú, desacralizando las figuras de San Martín y Bolívar y restituyéndoles su historicidad en sus dos modalidades:

13 Municipalidad de Lima, 1822.

14 Carmen Mc Evoy Carreras, "El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)", en *Forjando la Nación. Ensayos de Historia Republicana*, Carmen Mc Evoy, ed. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999), 1-60.

como una dialéctica interna y externa que explica la naturaleza de la independencia. Aquí no emergió, ni existió la posibilidad que figuras de ese calibre lideren la guerra, pero al mismo tiempo sin el concurso de estos no podría haberse producido la independencia.

Estamos ante un problema de tipo de azar y necesidad en el devenir histórico y que tiene que ver con el sentido teleológico o no del desarrollo histórico. Qué explica que en el territorio del virreinato peruano no surgiera una figura comparable a los dos libertadores hispanoamericanos. La ausencia y al mismo tiempo la indispensabilidad de los libertadores, y sobre todo las consecuencias que de ella se derivaron, tiene que ver con el análisis del régimen de Riva Agüero. Recordar, en suma, que San Martín y Bolívar ya se habían convertido, a su llegada al Perú, en prominentes Señores de la Guerra, con hombres e instituciones funcionales a sus designios. Una suerte de máquinas de guerra.<sup>15</sup>

Y fue en el entresijo de esas dos grandes sombras que Riva Agüero hubo de maniobrar. Quizás esta sea en parte la respuesta a la urgente pregunta formulada por Margarita Guerra:

Es difícil entender cómo contando con un sector ilustrado, al día con las últimas teorías de filosofía política, no surgió entre los civiles la personalidad adecuada para reemplazar al virrey y ejercer el mando con el sentido moderno que era necesario en esos días.<sup>16</sup>

Tiene que ver, también, el hecho que la independencia en el Perú se inició prematuramente. Aunque este sea un tema controvertible, no se puede desconocer esa fase denominada por John Rowe como movimiento nacional inca y que mereciera su perspicaz análisis en una fecha temprana, 1954, en el número 107 la Revista de la Universidad del Cuzco e incluida en la importantísima antología preparada por el propio Rowe con el título *Los Incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII*.<sup>17</sup> Tema tam-

---

15 Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002).

16 Carmen Mc Evoy y José Luis Rénique, recopiladores, *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*, vol. 1 (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010), 21.

17 John Howland Rowe, "El movimiento nacional inca del siglo XVIII", en *Los incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII* (Cusco: Instituto Nacional de Cultura, 2003), 345-371.

bién estudiado por Carlos Daniel Valcárcel y, sobre todo, por la estudiosa peruana Scarlett O'Phelan Godoy con su ya clásico libro *Un siglo de rebeliones anticoloniales*.<sup>18</sup>

Algo más, tiene que ver con el hecho, muy bien precisado y enfatizado por Francisco Quiroz:

En la práctica, la separación política del Perú consistió en procesos diversos, simultáneos y sucesivos, independientes unos de otros. El proceso separatista tuvo una amplia diversidad de manifestaciones que, lejos de ser un movimiento acumulativo, consistió en movimientos paralelos que pudieron coincidir en fines y métodos pero por lo común difirieron tremendamente unos de otros en cuanto a los sectores sociales y étnico-culturales participantes, a sus objetivos, a sus grados de organización, a su amplitud geográfica y cronológica, así como a sus resultados prácticos y proyección en otros movimientos posteriores.<sup>19</sup>

Todo lo anteriormente señalado tiene que ver con las consecuencias de la derrota de la revolución tupamarista, y nuevamente la derrota de los patriotas cusqueños en 1815. Entre 1782 y 1815 en el sur andino se fueron adensando antiguas frustraciones y despertando expectativas novedosas. Sobre esos dos contundentes triunfos realistas era muy poco lo que las iniciativas militares patriotas podían obtener. En tanto que en los dos grandes territorios revolucionarios como fueron los virreinos de Nueva Granada y Río de la Plata, la independencia se iba consolidando, en el virreinato peruano, el fortalecimiento militar y político realista fue imponente. Entre Abascal y Pezuela se produjo una progresiva acumulación de victorias militares y ello explica, en parte, el endurecimiento ideológico antirrevolucionario de las elites virreinales.<sup>20</sup>

---

18 Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783* (Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2012).

19 Francisco Quiroz Chueca, "Las rebeliones 'precursoras' y la historiografía peruana", en *Hacia el Bicentenario de la Independencia (1821-2021). V Congreso. Cusco, Pumacahua, los hermanos Angulo y los patriotas peruanos del sur* (Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015), 19.

20 Hamnett, *La política*.

## **Gestación del golpe de Estado**

Entre la liquidación del Protectorado, la convocatoria a elecciones para el Congreso y la instalación de la Junta Gubernativa, Riva Agüero no permaneció inactivo. Por el posterior curso de los acontecimientos podemos colegir que ya, desde entonces, venía cavilando sobre su pretensión a convertirse en el primer presidente peruano. Entonces reunía todas las condiciones para hacerse del poder. Con sólidos vínculos en los extremos de la estructura social de la época, con los propietarios y las clases populares limeñas. Por ello, cuando sobrevinieron las derrotas militares patriotas y la crisis terminal de la Junta Gubernativa, nadie podía dudar entonces que era el único que podía conciliar y administrar la fragmentación del precario sistema ideológico de la incipiente clase política local.

Monárquicos y republicanos, civiles y militares, aristócratas y plebeyos concluyeron que, en esa delicada coyuntura, le correspondía a Riva Agüero la titularidad del poder, de un poder y una soberanía, es cierto, precaria y frágil, pero necesaria de ser asumida. Algo más, como para recordarles que la guerra, desde la perspectiva y los intereses nacionales, no podía ser más auspiciosa, allí estaban, en la sierra central, las orgullosas y triunfantes banderas del Rey. ¿Qué otro civil peruano podía congregar en torno suyo las aspiraciones de un heterogéneo escenario social al que ingresaban grupos sociales recientemente constituidos? ¿Torre Tagle? ¿La Mar? ¿Unanue? ¿Luna Pizarro? Solo por mencionar a los más prestigiosos y sobresalientes. Y, sin embargo, ninguno de ellos podía exhibir el temprano patriotismo revolucionario de Riva Agüero. El ascenso de Riva Agüero como un líder que logró convocar las expectativas e intereses de la mayoría de grupos sociales existentes no pasó desapercibido para un atento observador del proceso militar y político como fue García Camba, posterior historiador de la guerra:

[...] descendía de una familia distinguida, y pasaba por hombre entendido y de grande actividad, razones por las cuales muchos sujetos de influencia de los comprometidos en la revolución prestaban apoyo a su elevación en al poder. Además empezaba a tomar cuerpo un partido peruano que quería mandar y no ser mandado por los criollos de otros puntos.<sup>21</sup>

---

21      García Camba, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía., 1846), 56.

Algo más, aún en 1829, a propósito del pedido de sus partidarios en Lima para que retorne al Perú, uno de sus colaboradores más cercanos, José Garay, narra con lujo de detalles el trabajo de su aparato partidario en el Congreso:

Apenas logramos arrancar de la Cámara se viese en este día el asunto de nuestro mui querido amigo e idolatrado compatriota nos dispersamos POR TODA LA Ciudad haciendo un convite general. Blancos, negros, mujeres y niños, todos concurrieron gustosos llenando la Barra, atrio, angulos y techos. De esta manera se llamo de tal modo la atención de la Camara; que los pobretes quedaron vuelta cortados e inmóviles. Principio la seccion y mientras se ocupaban en otras materias, el concurso hacia con estrepito notar su hanciedad. Despues de algunos asuntos al fin se leyó la moción de un Gran Delfin, hombre enemigo antes de don José, y al principiar la lectura todo el pueblo se paró apiñándose y acercándose para mejor hoyr. Se pidieron los documentos todos y los decretos de proscripción. Puestos a la vista fueron leidos en vos alta y cuando se informó el pueblo de no haber firmado en la proscripción, ni Presidente, ni secretarios; aquí fue Troya.

Un ruido aterrante y amenazador retumbo por la sala y no se que hubiera sido de los tales monigotes si no se someten al partido de la justicia. Nunca, jamas esperaba yo semejante arrojio de un pueblo tan melancolico e inerte. Hoi me agrado mas en mi sociedad y siento desde este momento amarlo con mas orgullo.

Carabedo fue el arrojado a tomar la tribuna [...] este dijo un discurso en favor que a cada paso fue interrumpido con vivas y palmoteos. No era esta barra la que se sometia al orden ni acallaba con campanillas. Que bueno amigo! Que bueno! Terminado el discurso de este famoso iqueño, se procedio a botar, vivos saltaron todos como un resorte, poniéndose de pie como una táctica asombrosa. A este suceso se evaquó la barra dándose todo el numeroso concurso abrazos y para bienes. Corrian de allí a los Diputados con quienes gentes sin numero hacían mil demostraciones de juvilo.

Por las calles y las plazas no se veía mas que gentes alegres. Nuestro taita Tramarria enarbolo su bandera y disparo sus coetazos. No es esto lo mas grasioso, sino que todo se ha hecho sobre los esclavos del celebre judas. Algo es verdad puede atentarse contra nosotros, mas somos resueltos y adelante.

Se ha trabajado bonitamente en todas las Provincias, ahí botos a favor de don José sin duda, es Vicepresidente al menos. Yo estuve apurado en el Co-

lejo electoral de Lima, me comprometí mucho, y corri a cañete en donde gane toda la elección. Resulta lo mismo en Ica a mi juicio. Ello es que en diciembre todo es concluido. Viva, viva y siempre viva.<sup>22</sup>

El ascenso de la popularidad y prestigio de Riva Agüero se consolidó sobre un fondo de sensibilidad social decididamente patriota y local. Un patriotismo peruano, distinto pero complementario al patriotismo de los libertadores, de sus tropas y la cultura política que traían con ellos. A ello se refiere García Camba. Su condición de realista liberal no le impidió admitir el sentido común dominante sobre la identidad y liderazgo de Riva Agüero en esa precisa coyuntura.

Un aspecto que no ha sido suficientemente explorado en la gestación del golpe de Estado de Riva Agüero fue el sagaz trabajo de zapa y de lucha entre facciones políticas al interior de los residuos del Ejército Libertador. Ya habían transcurrido más de dos años desde el arribo de la expedición libertadora. El desgaste de estas tropas fue progresivo. La relación entre Riva Agüero con Santa Cruz y Gamarra fue crucial para obtener el concurso y la adhesión de tropas argentinas y chilenas en favor de la conspiración. ¿Cómo se gestó este pronunciamiento militar como para ganar la adhesión de tropas provenientes de diversos países y cuya moral había sido seriamente afectada por una campaña militar que venía recibiendo severos cuestionamientos de casi toda la población que había apostado por la independencia? Además, estas tropas no eran bisoñas. Todo lo contrario.

La pregunta puede despejar muchos enigmas y zonas oscuras de la cultura política de la época y la identidad de algunos personajes si se tienen en cuenta que Santa Cruz y Gamarra hallaron en este pronunciamiento la llave maestra para ocupar posiciones de liderazgo ahí donde, apenas unos meses atrás, habían sido objeto de sospechas y resquemores. Y no solo por su reciente incorporación al ejército patriota. Gamarra, por ejemplo, venía de librarse de una sentencia de muerte por el desastre de Macacona, en abril de 1822. No se trata de enjuiciar a ambos militares y futuros presidentes peruanos, sino más bien, el destacar la audacia de su desempeño y el posterior liderazgo que obtuvieron. ¿Cómo así lograron imponerse Gamarra y Santa Cruz—los más conspicuos—sobre oficiales de diversa procedencia al interior de un

---

22 CDIP, tomo XVI, 571.

ejército seriamente fragmentado pero que no dejaban de tener influencia y aún podrían haberse insurreccionado? ¿Cuánto peso hubo de tener su condición de peruanos (altoperuano, en el caso de Santa Cruz)?

Las tropas que fueron movilizadas para exigir del Congreso el nombramiento de Riva Agüero como presidente, tenían tras de sí una densa y compleja trayectoria militar y política. Sus antecedentes hay que buscarlos en la guerra por la independencia de lo que posteriormente sería Argentina y Chile. Además de los posteriores tumultos y luchas entre facciones que protagonizaron al interior del ejército libertador.<sup>23</sup> Se debe considerar, asimismo, un antecedente muy significativo: fueron estas tropas las que suscribieron el Acta de Rancagua, una suerte de insubordinación del Ejército de los Andes en favor de San Martín. Estos batallones se negaron a obedecer al llamado del Estado de Buenos Aires cuando cayó el Directorio en 1820 y bajo cuyo auspicio habían sido constituidas. Su permanencia en Chile cuando ya la independencia era un hecho irreversible no dejó de causar zozobra e incertidumbre. Sin ocupación práctica, fue muy grande la tentación de intervenir en el frágil y precario proceso gubernamental chileno. De otro modo no se explica la urgencia de los enormes desembolsos de efectivo y la onerosa deuda pública que fue necesaria para financiar la expedición libertadora.<sup>24</sup> Tomás Guido, uno de los más esclarecidos militares y teóricos de la revolución, le advertía a San Martín que si el ejército regresaba a Buenos Aires y abandonaba Chile “todo se lo lleva el demonio si se verifica el paso del Ejército de los Andes”.<sup>25</sup> Y sobre la urgencia de acelerar la expedición libertadora a Lima “o yo estoy loco o lo están los que piensan que podemos subsistir mucho tiempo sin el Perú”.<sup>26</sup>

Esa es la otra cara de la expedición libertadora. Al lado de una genuina solidaridad revolucionaria continental, estaba ya destilando el militarismo pretoriano hispanoamericano. Estas mismas tropas no pudieron sostener a Monteagudo y solo se limitaron a ser espectadores de la caída del Protectorado. En cambio, un remanente de este mismo ejército fue el que protagonizó la entrega—¿Traición? ¿Insubordi-

23 Jorge Luis Castro Olivas, *El secreto de los libertadores, sociedades secretas y masonería en el proceso de la emancipación peruana: la logia Lautaro en el Perú* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 2011).

24 CIDP, tomo VIII, La expedición Libertadora. Vol. 2.

25 *Ibid.* 422.

26 *Ibid.*, 456.

nación? ¿Descuido?—de los castillos del Callao a los realistas, la primera semana de febrero en 1824.<sup>27</sup> Un traumático revés no solo militar y que aún aguarda explicaciones convincentes. Una lección que Bolívar no dejó de considerar en sus decisiones políticas y militares durante la Dictadura.<sup>28</sup>

Volviendo al golpe de Riva Agüero, interesa conocer la percepción de algunos de los actores y testigos presenciales de dicho pronunciamiento. Uno de ellos, Tomás Guido, entre los pocos sobrevivientes del Protectorado y que se desempeñaba como Ministro de Guerra de la Junta Gubernativa, en carta a San Martín del 28 de Octubre de 1822, cuando este ya se había retirado del país, traza el siguiente cuadro:

[...] Los partidos que a la salida de usted estaban ya indicados, trabajan descaradamente, se disputan en el camino para ascender al mando, minan la opinión del congreso, y dividen por consiguiente la del pueblo; estas maniobras cuando no se presenta un solo hombre que reúna a todos los partidos, van amontonando combustibles para el grande incendio: falta sistema al gobierno, falta apoyo a la masa general, y el congreso es insuficiente para inspirarle el nervio que requieren las circunstancias. ¿Qué debe esperarse de esta perspectiva? Nada sino una horrorosa anarquía o que el general Bolívar llamado por los mismos sucesos venga a coronar la obra.<sup>29</sup>

Uno puede imaginarse el ambiente en Lima durante las semanas anteriores al golpe de Estado de Riva Agüero. Una ciudad que no ignoraba la amenazadora presencia de las victoriosas columnas realistas cómodamente acantonadas trasponiendo los Andes centrales. Una ciudad atiborrada con oficiales y tropas provenientes de Chile, Argentina, Colombia y aún europeos, muchos de estos a la deriva y con sus batallones desarticulados. La proliferación de desertores y tráfugas, el consiguiente ambiente de desbande y de sospecha. Pero sobre todo, la proliferación de partidos y de facciones que ahora podían hacer acto de presencia justamente por el aflojamiento de los mecanismos de control militar y

27 Castro Olivas, “José Ramón Rodil en el Callao 1824–1826: ¿recalcitrante? ¿monarquista obseso? ¿hombre de honor?”, en *Hacia el Bicentenario de la Independencia (1821-2021). V Congreso. Cusco, Pumacahua, los hermanos Angulo y los patriotas peruanos del sur* (Lima. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015), 213-244.

28 John Lynch, *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2010.

29 Juan Pedro Paz Soldán, *Cartas históricas del Perú. Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar, Sucre, La Mar, Torre Tagle, Guido, Necochea, Martínez, Guise, La Fuente, Berindoga, etc.* (Lima: Librería e Impenta Gil, 1920).

de vigilancia política que el Protectorado les había impuesto. La perspicacia de Guido es filuda cuando discierne la naturaleza de la crisis y el caos que envolvía a la ciudad:

[...] pero no es la pobreza y los apuros que cercan al gobierno, los que me han inspirado, ya odio al puesto; usted sabe que el espíritu de reforma es el primero que asoma en toda asamblea popular en los primeros pasos; ninguna cosa de lo que ha pertenecido a la administración anterior está excluida de la censura.<sup>30</sup>

Es decir, el ingreso a la lucha política de grupos sociales recientemente constituidos que no podían permanecer cohesionados por la forma precaria y súbita de su constitución. Una suerte de tabula rasa progresiva por parte de un heterogéneo compacto social que ya había hecho acto de presencia con motivo de la destitución de Monteagudo. En el interior del Congreso, rápidamente escalaron posiciones los adherentes a Riva Agüero, aquellos que por origen social e identidad ideológica se habían venido distanciando de los libertadores, y que ahora arremetían en contra de la Junta Gubernativa.

Ya hacía el final de su carta, Tomás Guido en una sentencia dramática que luego la historia habría de confirmar advierte: “no puedo prever sin dolor que este país va a involucrase en todos los males de la guerra civil, aun cuando se salve de los españoles”.<sup>31</sup>

Un problema decisivo fue el incumplimiento en el salario de la tropa y oficiales. Un asunto muy delicado para tropas asalariadas, sobre todo debido a su carácter de ejército de ocupación. Menciona que los fondos para pagar a la tropa, y que debían ser financiados por la contribución impuesta a la ciudad, eran insuficientes, pues de la “[...] contribución de 400,000 pesos [...] hasta el día apenas se habrán colectado 20,000. La deuda crece; el clamor de los gefes por las necesidades de sus cuerpos va degenerando en desesperación, y no proveo medio para hacer frente a tantos pedidos”.<sup>32</sup>

---

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

32 *Ibid.*

Enrique Martínez, recordando el ambiente que precedió al pronunciamiento del ejército en favor de Riva Agüero, contribuye con su testimonio al conocimiento del escenario social y político en que se gestó la toma del poder por Riva Agüero y sus aliados:

[...] por muy doloroso que me sea renovar la memoria del triste estado de esta capital, y de sus relaciones con las provincias libres después de la última retirada de los enemigos; no puedo silenciar que no divisaba en el, sino el bosquejo de esa confusión desgraciada en que se coloca el taller de los grandes trastornos. El Congreso Soberano es verdad, y el gobierno legítimo nada se dispensaban por restituir a la República la tranquilidad y armonía de sus habitantes; pero el espíritu de facción minaba por otra parte los cimientos del orden; y la calumnia y el embuste cruzaban en todas direcciones excitando celos y desconfianzas mutuas para fundar el imperio que ofrece a los malvados la desunión de los hombres de bien [...]<sup>33</sup>

En realidad, los diferentes testimonios de los Jefes de la ya casi extinta expedición libertadora concuerdan, casi todos, en registrar la apertura en el Perú del encono entre facciones políticas que la guerra había puesto en evidencia. Aun la inicial identidad que los libertadores poseían a su arribo al Perú, muy pronto esta se fue desdibujando precisamente porque a la clase política peruana de la época, cada vez le era más claro que la titularidad en la conducción de la guerra y el orden interno debía estar bajo su tutela. La Junta Gubernativa y el gobierno de Riva Agüero fueron los espacios que dieron lugar a las primeras disputas políticas entre peruanos, para acceder al control de un poder y de una soberanía que paradójicamente dependían de cuerpos militares extranjeros y a quienes debían enfrentarlos, neutralizarlos, ponerse bajo su protección o someterlos. Así lo expresa Francisco Pinto, jefe del batallón chileno, cuyo testimonio es de un inapreciable valor toda vez que Pinto, como bien señalara el historiador chileno Guillermo Feliú Cruz, “era un hombre de penetrante inteligencia y un espíritu cultivado y observador”:<sup>34</sup>

---

33 Enrique Martínez, *Manifiesto de la conducta observada por el jefe de la División de los Andes auxiliar del Perú General Enrique Martínez, para obtener de esta República, el reemplazo de la tropa perdida gloriosamente por la Independencia Peruana en las acciones de guerra de Torata y Moquegua* (Lima: Imprenta de D. Manuel del Río, 1823).

34 Guillermo Feliú Cruz, *San Martín y la campaña libertadora del Perú. (Un documento del General don Francisco Antonio Pinto)* (Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1951), 15-16.

[...] Es necesario que el gobierno de Chile y de Colombia tome sobre sí el honroso empeño de libertar al Perú. Este pueblo y gobierno que ahora han entrado al aprendizaje de la revolución dedican su primer cuidado (como ha sucedido en otras partes) al desahogo de enconos particulares, y sería muy doloroso que fuerzas que debían estar siempre al frente del enemigo, fuesen empleadas en la conservación de tal o cual punto, porque así convenia a los intereses de este o del otro partido.<sup>35</sup>

### **El primer golpe de Estado del Perú... ¿independiente?**

En estas circunstancias, desde Balconcillo, la Junta de oficiales del Ejército haciendo a un lado a su comandante Álvarez de Arenales, eligió como su portavoz a Santa Cruz para que este imponga ante el Congreso la presidencia de Riva Agüero. Este golpe, conocido como el Motín de Balconcillo, el primero del Perú independiente y del cual se han señalado similitudes con el motín de Aznapuquio que depusiera al virrey Pezuela remplazándolo por La Serna, sirvió para el ascenso de militares peruanos como Agustín Gamarra, Antonio Gutiérrez de la Fuente, Ramón Herrera, Juan Bautista Eléspuru, entre los más destacados.

El 28 de febrero de 1823, antes del mediodía, La Mar, el único militar con ascendiente que podía oponerse a los golpistas, y que se desempeñaba nada menos que como presidente de la Junta Gubernativa fue arrestado y puesto bajo vigilancia en su domicilio. La Mar, al igual que Santa Cruz, no era “peruano” de nacimiento; era colombiano. Años después (1827) su condición de “extranjero” se pondría sobre la mesa cuando el grupo de congresista dirigidos por Luna Pizarro se fijaron en él para elegirlo como Presidente de la república.<sup>36</sup>

José Domingo de la Merced de la Mar y Cortázar (1778-1830) era cuencaño de nacimiento, de padre vizcaíno, don Marcos de la Mar y Migura, y de madre guayaquileña, aunque de padre vizcaíno, doña Josefa Paula de Cortázar y Lavayen. Al igual que muchos futuros líderes de los movimientos independentistas viajó a España e ingresó al servicio militar peleando en la batalla de Rosellón, en 1794. Producida la invasión napoleónica a España, participó en la lucha del pueblo español

35 CDIP, tomo VI, Asuntos militares, vol. 2, 414.

36 Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente. Tercer Periodo. 1827-1833* (Lima: Librería e Imprenta Gil, 1929), 4-5.

contra las fuerzas napoleónicas y por su destacada actuación Fernando VII, en 1815, lo hizo Brigadier y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Tanta era la confianza en su fidelismo que fue enviado a Lima como Subinspector General del virreinato del Perú, cargo que estaba anexo al de Gobernador de la plaza del Callao. Llegó a Lima en noviembre de 1816, poco después que Joaquín de la Pezuela reemplazara al virrey Abascal. La Mar llegó a formar parte del selecto grupo que rodeaba a Pezuela (La Serna, Feliú, Llano). En diciembre de 1819 fue promovido a Mariscal de Campo.

Al abandonar La Serna la ciudad de Lima, La Mar quedó encargado de la fortaleza del Real Felipe. Lo cierto es que después que Canterac, en setiembre de 1821, acampara en El Callao, al abandonar la fortaleza la dejará con escaso abastecimiento y armamento. La Mar decidió, el 19 de setiembre del 1821, firmar la capitulación del Callao Y como tantos otros criollos no solo dejó el ejército realista, renunciando a su grado y honores recibidos, sino que el 26 de octubre, apenas un mes después de su apartamiento de las filas realista, se incorporó a las fuerzas patriotas, y nada menos que con el grado de General de División. Poco después, en diciembre de 1821, salió para Guayaquil formando parte de la comisión comandada por el general Francisco Salazar y con lo cual se involucró en el problema en torno a la suerte de Guayaquil, (un miniestado independiente—republicueta según Bolívar—pero con la ayuda de las dos expediciones libertadoras) como territorio colombiano o territorio peruano. El Supremo Delegado, don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, le otorgó, el 22 de marzo de 1822, el grado de Gran Mariscal. Estaba abierto el camino para que por sí, o mediante intermediarios (que es lo que ocurrió) pudiera alcanzar la máxima magistratura del Estado peruano ya libre de la hegemonía bolivariana y, cosas de los azares de la historia, ganarle en las elecciones congresales y reemplazar nada menos que a quien estuvo dirigiendo al grupo de militares que lo depusiera cuando presidía la junta gubernativa formada por el primer congreso constituyente peruano.<sup>37</sup>

La decisión de Bolívar de zanjar, *manu militari*, el problema guayaquileño hace que La Mar, aprovechando de la visita de San Martín para su entrevista con Bolívar, decida retornar a Lima con el Protector. No debemos olvidar que entre San

---

37 Manuel Vicente Villarán, *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La-Mar y de la traslación de sus restos mortales de la República de Centro-América a la del Perú* (Lima: Imprenta de Eusebio Aranda, 1847).

Martín y La Mar había una vieja amistad que databa de la época en la cual ambos pelearon al servicio del ejército español contra los invasores franceses.

Volviendo al relato que veníamos haciendo, el local del Congreso fue acordonado por tropas adictas a los insurrectos y Santa Cruz conminó al Congreso que si al término de tres horas no aceptaban el requerimiento del Ejército, este ocuparía la capital. Durante el tiempo intermedio entre el pedido de Santa Cruz y la respuesta del Congreso, los amotinados realizaron un amenazador movimiento en dirección a la ciudad. Un gesto elocuente para indicar que no se trataba de ningún ejercicio militar. Al interior del Congreso, que entonces funcionaba en el local de San Marcos, en la Plazuela de las Tres Virtudes, sobrevino la zozobra.

En verdad, no fue ninguna sorpresa para los diputados el ambiente de inquietud y malestar existente al interior del ejército acantonado en los extramuros de la ciudad. El desconcierto, el desaliento, el caos se propagaba ante los fracasos militares y la falta de espíritu guerrero entre los pueblos casi totalmente desilusionados por lo que les ofrecía y brindaba la naciente república. Los militares atribuían como causa de ese desaliento, de esa anomia, al fracaso de los planes y movimientos militares (primera expedición a puertos intermedios), a la apatía de la Junta y no, como acertadamente señalara Manuel Vicente Villarán, a las circunstancias que vivía el país, “a que pocos querían obedecer y muchos mandar bajo diversos principios, de donde nace la anarquía y la ruina de los pueblos.”<sup>38</sup>

En la sesión ordinaria del Congreso del martes 4 de febrero de 1823, “se presentó la Junta Gubernativa y el Presidente de ella expuso no tener detalle exacto del suceso de la división libertadora del sur, pero que debíamos prepararnos para cualquier evento aunque sea enteramente adverso”.<sup>39</sup> En la sesión secreta del 26 de febrero se hizo conocer la representación de los jefes del ejército del centro solicitando división de poderes y nombramiento del Sr. Riva Agüero para el Ejecutivo.<sup>40</sup> Ese mismo día, en sesión secreta extraordinaria nocturna, se leyeron la representación de los jefes del ejército, la del Sr. Tramarría y el anónimo de la Municipalidad. Por

38 Villarán, 13.

39 Congreso de la República del Perú. Cámara Nacional de Diputados. *Historia del Parlamento Nacional: Actas de los Congresos del Perú desde el año 182* (en adelante HPN), tomo IV (Lima: Empresa Editora Cervantes, 1928-1929), 223-225.

40 HPN, tomo IV, 22.

falta de cuórum se suspende la sesión, aunque se dirige comunicación a Santa Cruz. El día 27, en sesión secreta, a solicitud del representante Antonio Rodríguez, se hace pública la petición del ejército. Esta solicitud divide a los miembros del Congreso entre aquellos que hacían objeciones a lo solicitado o la rechazaban y de aquellos otros que estaban conforme con lo solicitado.

La Junta de Oficiales del ejército justificó la intimidación al Congreso y la exigencia para el nombramiento de Riva Agüero como presidente con la siguiente argumentación:

[...] la suerte desdichada de la expedición del sur; su destrucción ya esta demostrada, como también los resultados calamitosos que le son accesorios, ha mas de un mes que sucedió la desgracia, y el enemigo esta en marcha rápida contra la independencia peruana: esto es aproximándose a la capital ¿Y que medidas se han tomado durante este tiempo para impedir que esta sucumba? ¿Pueden acaso ser suficientes la saca de algunos esclavos y caballos? No señor! El Soberano Congreso sabe muy bien que sin la confianza pública nada puede hacer para salvar el país. Es notorio que la Junta Gubernativa no ha merecido jamás la de los pueblos ni la del ejército que gobierna. Y que en los momentos críticos, no son los cuerpos colejiados los que pueden obrar con secreto, actividad y energía, aunque los que lo componen se hallan adornados de virtudes y conocimientos. El carácter de la Junta Gubernativa, como el de todo cuerpo de esta especie, es la lentitud e irresolución, y este vicio es inherente a todo cuerpo o tribunal.

Nuestra presente situación requiere un Jefe Supremo que ordene y sea velozmente obedecido y que reanime no solamente al patriotismo oprimido, sino que de al ejercito todo el impulso de que es susceptible. Causa rubor decir que el ejercito carece de sus pagas hace dos meses y que sus cuerpos no han recibido para reemplazar sus bajas sino ochenta hombres solamente [...].<sup>41</sup>

De los congresistas reunidos, el primero en levantar su voz de protesta fue el diputado por Arequipa, Mariano José de Arce, quien se cuidó en dejar bien sentada su protesta, señalando:

[...] no ejersó libremente la diputación nacional, o lo que es lo mismo solo soy un simulacro de representante del Perú y juzgo que el Congreso solo es

---

41 CDIP, tomo XVI, 398.

un simulacro: cualquiera determinación suya no es libre ni legal, por consiguiente protesto.<sup>42</sup>

Con la tropa rodeando la ciudad, a más de un diputado hubo de sobresaltarle la intimidación de que eran objeto. Quizás recordaron cuando en Roma las legiones estaban prohibidas de acercarse a la ciudad, y ahora la frágil República era asediada por fuerzas que se les presentaban como extrañas. Manuel Colmenares, diputado por Lima, exigió el inmediato “retiro de la tropa a su campamento”, debido a que “no se puede prestar sufragio en las demás proposiciones por falta de libertad”; le siguió Unanue en el uso de la palabra exigiendo a viva voz “que el ejército se retire inmediatamente a sus cuarteles [...] Que la Junta Gubernativa comisionada por el Congreso vuelva a su seno”. Sánchez Carrión fue del parecer que ante la situación creada, y con el enemigo tan cerca y fortalecido, era “el único medio de salvar la República”, esto es, aceptar el requerimiento del ejército y nombrar a Riva Agüero como Presidente. Al momento de emitir su voto, expresó que consideraba que el único medio para salvar a la república y evitar funestos males era votar por Riva Agüero.<sup>43</sup>

Sin embargo, antes de darse curso al pedido de los amotinados, Hipólito Unanue solicitó que constara en actas “que de ningún modo se entendiese que dicha elección era por el pueblo que había o la barra del salón y los jefes del ejército lo habían pedido”; es decir, que de ninguna manera era por la presión y el griterío que ejercían las barras presentes en el Congreso. Como se puede apreciar, un guardar las apariencias tratando de salvaguardar la supuesta majestad del Congreso, aunque esto fuera solo un acto declarativo intrascendente. Ahora sí, el diputado Carlos Pedemonte y Talavera admitió “el voto general del ejército apoyado por el pueblo”. En ese momento la presidencia del Congreso estaba a cargo de Nicolás de Aranibar y Fernández Cornejo (20 de febrero – 20 de marzo 1823) quien había reemplazado a Hipólito Unanue (20 de enero – 20 de febrero de 1823).

---

42 Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente. Segundo Período, 1822 – 1827*. Tomo Primero. Apéndice de Documentos Manuscritos, número 3 (El Havre: Imprenta de Alfonso Lemale, 1870), 320.

43 HPN, tomo I, 251-254.

Entonces, el contenido de las sesiones públicas rápidamente trasponía el recinto congresal para circular con avidez, y en forma distorsionada, en los alrededores del edificio. Luego, toda la ciudad estaba al tanto de lo que se discutía en la asamblea. Carlos Pedemonte precisó que la Junta debía ser disuelta y residenciada, pero que el Congreso carecía de la libertad necesaria para proceder a la elección de un nuevo gobierno. . En el mismo sentido, Luna Pizarro: “Es mi voto que mientras las fuerzas armadas no sobresean de sus pretensiones que necesariamente evidencian la coacción del Congreso no se delibere sobre la materia”.<sup>44</sup>

Los congresistas, en la sesión el 27 de febrero, tratando de sortear el problema y no acatar la imposición militar, decidieron el nombramiento y juramentación de José Bernardo Tagle como Presidente de la República, en atención a ser el militar de más alta graduación (Mariscal). En la sesión nocturna del 27 de febrero, Carlos Pedemonte ya había llamado la atención de la Asamblea sobre “el disgusto del Ejército de los Andes, y la necesidad que había de evitar una división entre los cuerpos que componen el Ejército Libertador”.<sup>45</sup> El procedimiento seguido por Santa Cruz para intimidar al Congreso guardó ciertas formas de cortesía propios de los usos y costumbres de la época. Señala el relator de las sesiones, que el 28 de febrero, antes del mediodía, el general paceño, luego de pedir la venia para hacer uso de la palabra, tomó asiento entre los diputados ahí congregados—37 en total—y acto seguido

[...] aseguro que la representación de los jefes no tenía otro objeto que salvar la patria, poniendo en el gobierno un individuo que diese movimiento rápido á las tropas en las circunstancias presentes, que lo hacían reverentemente y protestando obedecer lo que la Soberanía decretase; pero que si renunciarían sus empleos y pedirían sus pasaportes, si no se nombraba al Sr. Riva Agüero.

Natalia Sobrevilla señala que el pronunciamiento suscrito por los militares golpistas de Balconcillo, y del cual Santa Cruz fue el primero en suscribirlo, el 26 de febrero de 1823, guarda similitud al presentado por los militares realistas amotinados en Aznapuquio para deponer a Pezuela.<sup>46</sup>

44 HPN, tomo I, 247-250.

45 CDIP, tomo XV, 189.

46 Natalia Sobrevilla Perea, *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes* (Lima: Instituto de

Como hemos señalado, Carlos Pedemonte fue del parecer que estando el sector protestatario del ejército apoyado por el pueblo no quedaba otra salida que aceptar la petición. En el mismo sentido se pronunciaron Sánchez Carrión, Tudela y Unuanue. Este último recomendó la elección de Riva Agüero, en atención a sus “méritos personales”. Riva Agüero fue elegido por 32 votos de los diputados en ese momento presentes, a los cuales se añadieron cinco más, con lo que el total de votantes fue de 37.

En realidad, lo acontecido el 28 de febrero fue registrado por diferentes actores políticos y militares entonces presentes en la ciudad. Tiene particular importancia la forma en que estos actores militares proyectaron el sentido y la naturaleza del pronunciamiento militar. El documento que citamos a continuación contiene un conjunto de imágenes que expresan la manera en que fue percibido este golpe de estado por Francisco Pinto, Comandante del batallón chileno entonces en Lima. Este informe dirigido por Pinto al Ministro de Guerra del Estado de Chile tuvo el carácter de “reservado”:

[...] ha reventado la más desesperada revolución, que ha consternado a todo Lima, y que infaliblemente va a sumergir a esta capital en un abismo de desgracias. Ella es obra de los hijos de Buenos Aires, que asociados de los peruanos han insurreccionado el ejército del centro acampado en Miraflores, se ha dirigido formado a la ciudad, han destruido todas las autoridades y han hecho nombrar de jefe supremo a don José Riva Agüero, baxo ciertas degradantes estipulaciones, que ignoro si serán ciertas. Antes de dar este paso se sustrajeron de la obediencia del General Arenales que mandaba el ejército y han depuesto algunos jefes [...].<sup>47</sup>

La referencia a los “hijos de Buenos Aires” concierne al Regimiento del Río de la Plata, uno de los más prestigiosos y cuya participación en la campaña libertadora en Argentina y Chile fue destacada. Fue uno de los cuerpos que acompañó tempranamente a San Martín.<sup>48</sup> Conformado mayoritariamente por negros, este batallón fue uno de los preferidos por el Libertador. Entonces, esta compleja trayectoria derivó en excesos cuando a las derrotas que padecieron en Ica, Moquegua y Torata,

---

Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015), 87.

47 CDIP, tomo VI, vol. 2, 406.

48 Lynch, *Bolívar*.

los residuos de esta tropa, con la moral baja y deambulando en una ciudad estragada por la guerra, incurrieron en actos de pillaje y truhanerías:

[...] todos los días recibe quejas el supremo gobierno y el general en jefe de los estragos y extorciones que están consumando en las chacras inmediatas los soldados del ejército, especialmente los de Río de la Plata y el Batallón N. 4 asolando las cementeras he hiriendo gravemente a varios individuos.<sup>49</sup>

Y los conflictos al interior del ejército fueron incrementándose:

[...] las frecuentes riñas que se notan entre soldados de diferentes cuerpos, de los que han resuelto varios heridos y desórdenes que con el tiempo pudieran ocasionar cierta rivalidad entre individuos de un mismo ejército, cuando nunca mas que ahora se necesita la unión, fraternidad y mejor armonía entre todos”.<sup>50</sup>

A los pocos días de hacerse del poder, el 4 de abril, Riva Agüero decretó un indulto general a todos los desertores del ejército y de los cuerpos cívicos. El objetivo fue incrementar el número de la tropa y reorganizar los batallones para continuar la guerra. Sin embargo, la indisciplina de estos soldados fue en aumento hasta el extremo de provocar el pronunciamiento del nuevo presidente:

He dado las ordenes mas terminantes a fin de evitar los daños que hacen los soldados introduciéndose en las huertas de la capital y sus alrededores; a pesar de ellos los atropellamientos continúan, y las providencias que se han tomado están burlados.<sup>51</sup>

La intervención de parte de la expedición libertadora en el golpe de estado mereció severas críticas. Enrique Martínez, general rioplatense, quien expuso un punto de vista que merece ser tomado en cuenta:

[...] han debido ser meros espectadores de la contienda provocada por la disolución del cuerpo representativo del Perú, no tomaré lugar al lado, no ser permitido a un huésped apagar el incendio en casa ajena por no mezclarse en las atribuciones del dueño, sin embargo del riesgo de ser consumido por las llamas [...].<sup>52</sup>

---

49 Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Colección Manuscritos, D11701.

50 BNP, D11701.

51 Archivo del Centro de Estudios Militares del Perú (CEHMP), Legajo 17, documento 59.

52 Martínez, *Manifiesto*, 32.

Es claro que para Martínez, la disolución del Congreso y el ascenso de Riva Agüero al poder eran asuntos internos y ante lo cual las tropas libertadoras debían inhibirse de participar. En realidad, las opiniones estaban divididas. Federico de Brandsen, uno de los tantos militares de origen francés (su padre fue holandés) que puso su arma en beneficio de la independencia de América, prorivagüeriano y anti-bolivariano, manifiesta su pleno apoyo a la figura de Riva Agüero:

En el fondo de mi corazón, yo me inclinaba todo al Presidente Riva-aguero, á quien adornaban virtudes, talentos, elevación de alma y un patriotismo superior á los mayores sacrificios. Yo me acordaba con todo el mundo que este ciudadano, elevado a la Presidencia de la República por los votos unánimes de la Nación mucho más que por la elección del Congreso, había salvado del abismo el Navío del Estado, próximo á sumergirse [...] <sup>53</sup>

La divergencia de opiniones entre los miembros de la expedición libertadora en torno al golpe de estado de Riva Agüero no debiera sorprender ni causar desconcierto. Es la simple verificación de la densidad de la cultura política y doctrinaria que la guerra actualizó con método. Todo les era lícito a estos personajes y actores privilegiados de la revolución por la independencia. El audaz golpe de mano que para muchos supuso el ascenso de Riva Agüero al poder, implica reconocer su protagonismo político y las intuiciones ideológicas que puso en movimiento.

En cambio, la prensa realista, que seguía con detalle, desde el Cuzco, los acontecimientos de Lima, informaba en los siguientes términos sobre el golpe de estado del 28 de febrero: “Riva Agüero se ha colocado ahora en el puesto mismo que San Martín estuvo [...] titulándose Presidente de la República imaginaria”. <sup>54</sup> Desde la perspectiva realista, la trayectoria que venían exhibiendo los patriotas desde la proclamación de la independencia era la suma de fracasos y frustraciones.

Quizás no exista información más fidedigna sobre la naturaleza, el contenido real de la cultura política de los ejércitos revolucionarios y el modo en que dirigieron el proceso político en los albores de las repúblicas americanas. Estamos frente a la génesis

---

53 Federico Brandsen, *Apelación a la nación peruana escrita en uno de los calabozos del palacio dictatorial en Lima, en el mes de febrero de 1825* (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1825), 6-7.

54 CDIP, tomo XXII, vol. 3, 76.; *El Depositario*, Cuzco, abril 30, 1823.

de modelos de gobernabilidad, de facciones, de precariedad, estilos de acción política y estrategias para movilizar a los actores colectivos de la época. Escenarios en los que se inauguraron fenómenos luego comunes de la historia política del continente. Aflojados los resortes del dominio colonial, los espacios americanos pronto habrían de ser testigos de novedosas formas de sociabilidad política, de disputa y el control de un espacio público que se presentaba incierto, maleable y sujeto a permanentes alteraciones:

A Enrique Martínez le preocupaba cómo es que las tropas, que habían llegado a Perú para pelear en contra de los residuos continentales más poderosos del despotismo, se veían envueltas en las inevitables luchas intestinas por acceder al poder. El doble movimiento que observaron las tropas libertadoras. En contra del ejército realista e interviniendo en las iniciales disputas por acceder al control de una soberanía frágil y precaria. Y, en medio de aquella disputa por el poder, la reconstitución de grupos sociales enfrentados en un país estragado por la guerra

[...] no hay tiempo más fecundo de intrigas y manejos innobles que aquel en que relajados los vínculos que unen el pueblo a su gobierno, la sociedad se dispersa, y sus miembros se ocupan de intereses aislados. Los partidos nacen y se incrementan en medio de esta dislocación, y cuando en uno se ve resplandecer la nobleza de una tendencia desinteresada hacia el bien de la comunidad, se forjan en otros los instrumentos de su destrucción bajo las teorías engañosas de un porvenir afortunado...”<sup>55</sup>

### **Un gobierno presuntamente “nacionalista”**

El golpe de Estado encumbró a Riva Agüero en el poder cuando aún no se había consolidado militarmente la independencia y por el contrario, las fuerzas militares realistas estaban en su mejor momento acantonadas muy cerca de Lima, en los Andes Centrales. ¿Qué posibilidades tenía el régimen de Riva Agüero de consolidarse en el poder, y, lo más importante, de concluir la guerra iniciada por el Ejército Unido de los Andes dos años atrás? ¿Cómo fue percibido el régimen de Riva Agüero por el gobierno virreinal? Despejar estas dos preguntas significa en realidad explicar por qué fracasó el primer intento de formar un gobierno propiamente peruano y que se haga cargo de conducir exitosamente la guerra.

Un gobierno presuntamente “nacionalista”, con un ejército cuyos jefes, oficiales e incluso tropa eran básicamente de procedencia extranjera, y, lo que es más grave, desmoralizado, política y militarmente porque se veía y sentía que el ejército realista venía ganando la mano, que ponía en jaque a la reciente república, era una utopía. Muy pronto se caería en la cuenta que solo un salvador podría sacar al Perú del hoyo en el cual había caído. Y ese salvador, no quedaba otra opción, se encontraba en el norte siguiendo con mucha atención lo que ocurría en este territorio. Él era consciente que lo que había conseguido, con tanto esfuerzo, en el norte sudamericano, no podía ponerlo en riesgo. Resultaba ineludible su presencia, como también serían inevitables los choques internos que se producirían y que, conociendo su decisión, terminaría por aplastar cualquier movimiento nacionalista-provincial.

El principal objetivo del nuevo gobierno fue reconstruir el ejército libertador, pero esta vez bajo el mando y el control de militares peruanos. Como se verá en adelante, este propósito de Riva Agüero no podía ser tolerado ni por el gobierno realista ni por Bolívar y sus colaboradores peruanos más cercanos. En el primer caso, se trataba de disputarse la adhesión de significativos grupos sociales y de las montoneras y guerrillas, que a estas alturas de la guerra ya podían discernir sobre el curso del conflicto. Y, por lo tanto, ya poseían un elevado nivel de autonomía. Desde la perspectiva de Bolívar, se trató de complejas consideraciones geopolíticas y que tenían que ver con el rediseño de las nuevas demarcaciones territoriales que la guerra venía imponiendo. Un doble movimiento. La seguridad interior y la acumulación de fuerzas para los intereses bélicos de La Serna y Riva Agüero; y desde la perspectiva bolivariana el imperativo de concluir la guerra atendiendo al proyecto bolivariano luego exhibido en la Constitución Vitalicia.

Todo el entusiasmo que generó el régimen rivagüerino pronto fue desmentido, fue desinflado en el sur andino por las orgullosas columnas realistas al mando de uno de sus generales de mayor prestigio como fue Gerónimo Valdez. Los soldados que estaban bajo el mando de Valdez habían ocupado Lima en junio, lo cual les proveyó de un estado de ánimo triunfante, pues habían sido recibidos en la capital como sus libertadores:

Las tropas nacionales han sido recibidas por los habitantes de Lima con un aplauso y entusiasmo extraordinarios, mirándolos como a sus verdaderos

libertadores y amigos, y el ejército ha encontrado en medio de un pueblo reconocido los recursos necesarios para su cómoda subsistencia.<sup>56</sup>

Otro testimonio de la ocupación realista a Lima también confirma la forma auspiciosa en que fueron recibidos:

PERUANOS: Ya sabeis que el Ejército Nacional entró en Lima el 18 del procsimo pasado junio sin efusión de sangre, porque las tropas de los cobardes revolucionarios que allí había se refugiaron despavoridos a los castillos del Callao, y por que los desgraciados habitantes de Lima recibieron a las tropas del Rey con una alegría y entusiasmo propio de unos españoles.<sup>57</sup>

Las semanas que el ejército realista permaneció en la capital constituyen un punto de quiebre de la opinión pública en favor de las proposiciones del virrey La Serna y el fortalecimiento de su posicionamiento social. Una vez más el patriotismo de la mayoría de grupos sociales residentes en la capital fue puesto a prueba. En aquel escenario la inmolación de José Olaya constituye un símbolo excepcional del patriotismo plebeyo peruano.

Sin embargo, fue en las llanuras del Alto Perú donde terminaría por definirse la suerte de Riva Agüero y con ello, la inevitable presencia de Bolívar y la modificación de toda la campaña. Un parte de guerra del Ejército Nacional da cuenta del desempeño del ejército patriota bajo las órdenes de Santa Cruz y Gamarra; redactado desde la localidad de Pomata por Valdez, anuncia:

[...] el ejército enemigo, que a las ordenes de Santa Cruz y Gamarra, se había internado en las Provincias de la Paz y Oruro, ha sido casi reducido a la nada, sin que haya llegado a batirse, mas que en algunos pequeños encuentros, todos gloriosos para las armas nacionales. Gran botín [...] y afortunadamente también la mayor parte de la imprenta, con lo que no podrán dar tanta publicidad a sus embustes y patrañas [...] las cortas reliquias del ejercito enemigo marchan despavoridas en dirección de Moquegua.<sup>58</sup>

La campaña de Santa Cruz en el Alto Perú resultó onerosa para el proyecto de Riva Agüero y sus aliados. El propio Congreso ya había sancionado su destitu-

---

56 CDIP, tomo XXII, vol. 3, 198.

57 *Ibid.*, 79.

58 *Ibid.*, 215.

ción, poniéndolo fuera de la ley mediante juicio sumario, ordenando su captura y su inmediata ejecución. Los mismos diputados que habían convenido en su elección como presidente, ahora no solo se le oponían, sino que clamaban por su eliminación. La misma medida draconiana que antes habían decretado en contra de Monteagudo, aunque por razones y circunstancias diferentes. ¿Cuál fue el mayor pecado cometido por Riva Agüero como para que se le declare fuera de la ley y se exija su cabeza?

Una coyuntura extremadamente fluida entre la ocupación de Lima por Canterac, la desastrosa campaña militar de Santa Cruz en el Alto Perú, la influencia colombiana con la presencia de tropas que obedecían directamente las ordenes de Bolívar y el fortalecimiento de la opinión pública en favor de la triunfante campaña militar realista; el margen de maniobra de Riva Agüero se fue estrechando y una de las posibles salidas al atolladero al que había sido inducido fue ensayar lo imposible—una alianza con La Serna para enfrentar ahora al enemigo común: Bolívar.

En el anterior escenario se produjo una metódica depuración ideológica que fue marcando el paso de la lucha política y estableciendo nuevas coaliciones al interior del Congreso. La cabeza de turco que se exhibió con descaro fue la de Torre Tagle a quién se le puso al mando de un gobierno puramente declarativo. Una máscara que cubría el poder militar real que muy pronto caería al regazo de Bolívar por intermedio de Sucre. En Trujillo, a donde Santa Cruz se dirigió intentando probar suerte, el poder de Riva Agüero agonizaba y aún dio el último respingo intentando cerrar un Congreso fantasmal y constituir una Comisión Ejecutiva de seis miembros. Este evento político-militar fue registrado de la siguiente manera:

[...] el 19 de julio estando marcandose los limites de la comunión, para proceder al nombramiento de sus individuos, se introdujo en el congreso, violentando las puertas, y atropellando su autoridad con el mayor descaro, el teniente D. Pedro Molero, sable en mano para triunfar de la razón y de la ley con la nota de Riva Agüero [...] el congreso se resistió a su lectura que no la oyó sino por boca del Coronel D. Ramón Novoa, en medio de la indignación por el ultraje y del dolor por el triunfo de la anarquía [...] las armas rodearon el santuario de las leyes.<sup>59</sup>

---

59 Anónimo. *Bosquejo sobre el carácter y conducta de D. José de la Riva Agüero* (Lima: Imprenta administrada por J.A. López, 1823).

La facción que se le opuso fue exiliada aunque luego logró liberarse e ingresar a Lima donde fueron recibidos apoteósicamente. Para entonces, la facción bolivariana ya se había fortalecido y desde el Congreso pedía a gritos y sin sonrojarse la presencia de Bolívar como Dictador transfiriéndole la suma de todos los poderes. En realidad la suerte de Riva Agüero se decidió en el Alto Perú, y ya para entonces no tenía nada que ofrecer ni negociar con La Serna, cuyo Estado Mayor tenía razones más que suficientes como para frotarse las manos.

En el frente externo, Riva Agüero tuvo que enfrentar las suspicacias y los meditados cálculos de los gobiernos de Chile y Colombia que no veían con buenos ojos el destino que les esperaba a sus tropas en aquel cuadro de desorden militar y anarquía política. A un observador agudo e ilustrado como Pinto no podía escapársele el cuadro que presentaba la capital y el estado de la guerra:

[...] pues las tropas de Colombia más bien se han presentado con el carácter de invasoras, que de auxiliares; a los de los Andes los van a reducir a un Batallón y solamente el gobierno de Chile es quien puede presentarle una mano protectora en la posición peligrosa en que hoy se ve esta capital.<sup>60</sup>

Y concluía su informe con estas palabras:

[...] el lastimoso estado de Lima, que se prepara a una guerra civil desastrosa, y que en el día lo mas olvidado es la guerra de los españoles; evitar el contagio de tropas que diariamente se están sublevando.<sup>61</sup>

### **El partido rivagüerino en los Andes**

La primera semana de abril de 1823, el hacendado Juan José García Mancebo se dispuso a tomar posesión de su cargo como Gobernador Político y Militar de la Provincia de Canta, en la sierra de Lima. García Mancebo había sido designado por Riva Agüero haciendo este último uso de sus atribuciones como Presidente de la República. No era un desconocido ni tampoco un advenedizo. Miembro Asociado de la Orden del Sol, el nuevo Gobernador formaba parte del partido rivagüerino. Con propiedades en la capital y la sierra de Lima, García Mancebo también había

---

60 CDIP, tomo VI, vol. 2, 400.

61 *Ibid.*, 452.

tenido una participación destacada en las movilizaciones de masas que derribaron a Monteagudo los últimos días de julio de 1822. Él fue uno de los firmantes del documento suscrito el 25 de julio de 1822 por el cual los capitulares del cabildo limeño solicitaron al Director Supremo (Torre Tagle) “[...] la remocion del H. Sr. ministro de gobierno Don Bernardo Monteagudo por haberse hecho el objeto del disgusto general del pueblo con sus tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias [...]”<sup>62</sup>

No le fue sencillo tomar posesión de su cargo ya que hubo de enfrentar la oposición del gobernador anterior designado por la Junta Gubernativa.

Se trata de hacer visible cómo, tempranamente, en los pueblos del interior se reprodujo el enfrentamiento entre facciones y partidos recientemente constituidos. Una réplica de la emergencia de grupos de interés que se iban constituyendo siguiendo las pautas del proceso político y el desarrollo de la guerra. Interesa mostrar cómo se fue gestando este proceso en los Andes Centrales. Estos diferentes grupos sociales expresaron su punto de vista con respecto de lo que acontecía en la capital. No fueron actores marginales de la guerra.

La oposición a García Mancebo fue orquestada por el Gobernador a quien él venía a relevar. En carta a Riva Agüero, este señalaba que su antecesor “había convocado a los Pueblos por medio de sus Alcaldes a fin de que representasen a Vuestra Excelencia que la voluntad general de la Provincia, era no admitir al sucesor”.<sup>63</sup>

¿Por qué se resistían a aceptar al nuevo Gobernador? Según García Mancebo, los cabecillas de la resistencia habían logrado convencer a buena parte de la población de “que el nuevo Gobernador era un Chileno o Porteño llamado don Juan José García Mancebo y que acabaría con la Provincia y que todos ellos serían sacrificados”.<sup>64</sup>

¿Por qué sus adversarios confundieron interesadamente a la población haciéndoles creer que García Mancebo era chileno o porteño? Interesa detenerse

---

62 Riva Agüero, José de la, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*, 2do tomo (París: Ediciones de Garnier Hermanos, sucesores de D.V. Salvá, 1858), 92. Esta obra fue firmada por Riva Agüero con su pseudónimo, P. Pruvonena.

63 CDIP, tomo V, La acción patriótica en la Emancipación. Guerrillas y montoneras, vol. 4, 219.

64 *Ibid.*

en esta aseveración pues puede dar pistas útiles para conocer cómo es que se fue constituyendo, entre los pueblos del interior, lazos de cohesión territorial local y en oposición a la presencia de tropas justamente porteñas y chilenas identificadas con la expedición libertadora y el Protectorado. Y aun cuando ya había caído la Junta Gubernativa, los pueblos del interior seguían percibiendo a los libertadores como tropas de ocupación.

La presencia de García Mancebo en el territorio donde debía ejercer su designación provocó la resistencia de parte de la población local. Pero también fue el fulminante para la demarcación de posiciones político partidarias. Interesa conocer quiénes se oponían a la presencia de García Mancebo como nuevo Gobernador y mediante qué mecanismo se intentó impedir el ejercicio de sus funciones. Sobre lo primero destaca el hecho que al ser un extraño a la región esta era una razón suficiente para desautorizar su presencia. Los medios del que se valieron sus detractores presentan un cuadro mucho más prolífico para conocer la cotidianeidad de la acción política en los Andes. La puesta en práctica de nuevas modalidades de sociabilidad política para generar corrientes de opinión, de adhesiones, rechazos o filiaciones partidarias. Por ello señalaba que el anterior Gobernador “se valió de dos o tres individuos adbenedisos en el lugar”. Una suerte de operadores políticos. Estos “adbenedisos” [sic] echaron a andar una verdadera maquinaria política para manipular la opinión pública en la región, pues “que firmaban a nombre de los vecinos ignorándolo muchos de ellos, y otros que teniendo conocimiento de que yo era el Gobernador, se negaban a prestar su consentimiento, pero siempre llegaron a ejecutarlo a nombre de estos”.<sup>65</sup>

Tenemos a una autoridad designada por Riva Agüero que se encuentra con la resistencia de grupos organizados y con intereses antagónicos a su gobierno. Se trata de la disputa por el poder político y la administración de recursos en un contexto político y militar bastante delicado. En efecto, pues dos semanas después el mismo García Mancebo, nuevamente haciendo uso de sus atribuciones, pasa a informar al nuevo Presidente en ejercicio en la capital en torno al estado de la gobernación y los problemas que ha de enfrentar. Luego de un pormenorizado informe sobre las acciones de saqueos y atropellos de las montoneras realistas en la región:

---

65 CDIP, tomo V, vol. 4, 219.

[...] cuyos Pueblos se hallan en un total abandono porque el Gobernador del Cerro Don Andres Pueyrredon, que es el que debía celar sobre la defensa y salvación de los Pueblos pertenecientes al Gobierno de su mando, no lo verifica, y estoy informado que se desentiende absolutamente de sus obligaciones y solo trata de entender en sus negocios particulares, dejando las mas veces el del Gobierno al cuidado de un Español nombrado don Custodio Alvarez, quien tampoco parece que toma las precauciones necesarias para evitar qualquier funesto resultado.<sup>66</sup>

¿A qué razones se puede atribuir el hecho que García Mancebo incrimine a autoridades patriotas en funciones con cargos tan delicados y que ponían en riesgo las operaciones militares de las avanzadas guerrilleras patriotas? Sobre todo si se tienen en cuenta que para abril de 1823 el ejército regular realista, al mando de Canterac, ya venía concentrando sus fuerzas con el objetivo de ocupar la capital, como efectivamente ocurrió apenas un mes después.

Pero el informe de Mancebo también da lugar a otro tipo de consideraciones de orden político partidario. Se trata de la identidad de Andrés Pueyrredon y Custodio Álvarez, prominentes figuras de la región y cuyas acciones eran públicamente identificadas con el gobierno de Francisco de Paula Otero. El antagonismo es evidente entre grupos de interés que se van afianzando conforme transcurre la guerra y se van decantando intereses particulares. Sobre las actividades económicas y políticas de Pueyrredon y Álvarez existe la suficiente información como para certificar que efectivamente estamos ante la disputa por el control de recursos en la mencionada región.<sup>67</sup>

A la caída del Protectorado y la Junta Gubernativa, que fueron identificados como regímenes de ocupación, le sobrevino el acceso al poder de Riva Agüero cuyos partidarios ocuparon posiciones de expectativa para gestionar recursos y ejercer influencia.

A los pocos días de haberse instalado Riva Agüero en Trujillo, en junio de 1823, una representación suscrita por oficiales de la Guardia Cívica en el Departamento de Huaylas hacía explícito su apoyo a Riva Agüero, aun cuando en Lima ya

66 *Ibid.*, 350.

67 CDIP, tomo XIII, Obra del gobierno y epistolario de San Martín, vol. 1-2.

se le había defenestrado y Bolívar había ordenado su captura. Interesa hacer visible cómo es que entre los pueblos del interior emergió justamente el partido rivagüerino y cuyas huellas son visibles aún en las postrimerías del régimen del caudillo limeño. Entre las razones que exhibían para fundamentar su apoyo destaca la imagen negativa que se tenía del Congreso en estas localidades del norte andino:

[...] desde que se dio a luz la idea de un Congreso, que obteniendo la Soberanía de los Pueblos representase el Gobierno Republicano que ha de regirnos, y fueron testigos los Pueblos del vicio de su elección; recelaron con fundamento del buen suceso de unos Diputados para otros fines, y de los males que han sobrevenido a nuestra libertad naciente.<sup>68</sup>

La base del cuestionamiento que realizan a la figura del Congreso fue el “vicio de su elección”, además que la representación congresal se había dedicado a “otros fines”, y estos eran el origen a los “males que han sobrevenido a nuestra libertad naciente”. Estos pueblos del norte andino no podían haber estado al margen del proceso general de la guerra y las secuelas políticas. Todo lo contrario. No solo estaban al tanto de lo que acontecía, sino que intervenían desde sus intereses y expectativas.

Esta oficialidad de las “milicias cívicas” no se quedó en la crítica del Congreso que entonces estaba a la deriva por la estampida de sus miembros, efecto de la ocupación de Canterac a la capital. Era la presencia de Riva Agüero en Trujillo, y la creación de una Cámara de Gobierno como nuevo órgano de poder asentado en la ciudad, lo que sin duda entusiasmó a estos comedidos oficiales de las milicias cívicas provinciales; en realidad los brazos armados que diferentes pueblos se apresuraron en crear para defender sus territorios, propiedades y recursos. Por ello saludaban la instalación de “un respetable senado de individuos los más adictos a la felicidad verdadera de la Republica”.<sup>69</sup>

Aún nos podemos trasladar a otro escenario como Huarochirí y advertir cómo la figura de Riva Agüero precipitó posiciones de adhesión y rechazo entre la plebe indígena. En una extensa comunicación a Torre Tagle, fechada el 30 de agosto

---

68 CDIP, tomo XVI, 505.

69 *Ibid.*

de 1823, es decir cuando ya Riva Agüero había sido destituido, sin embargo, su figura y la de sus partidarios seguían causando controversias. Lorenzo de Requena, cura titular de Cajatambo, se cuida de ponerse del lado del Congreso y en abierta oposición a Riva Agüero. A pesar que este, según su testimonio, posee “recursos imponentes [...] en las circunstancias odiosas de la época, para perturbar la sana intención y adhesión de los muchísimos peruanos, que existen en los Pueblos de la Cierra”.<sup>70</sup>

Según este locuaz cura de Cajatambo, los recursos con los que cuenta Riva Agüero y sus partidarios son considerables. Sin embargo, “los Partidos de Caxatambo, Huamalies y Huánuco, declarados a favor del Soberano Congreso y en contra de Riva Agüero”; si bien no se puede medir la certeza de sus declaraciones, en cambio, el hecho que ponga a Riva Agüero a favor o en contra de sus intereses, ya indica que en uno u otro caso, a favor o en contra, Riva Agüero es un punto de referencia en la cultura y simpatías políticas de los pueblos mencionados. Requena se interesa por dejar en claro su adhesión al Congreso y su rechazo al partido rivagüerino, “sin embargo de sus papeles, bandos y proclamas con amenaza de pena de la vida, el que no siguiese su partido, he tenido y tengo el honor de ser mas bien su enemigo”.<sup>71</sup>

Llama la atención cómo a pesar que Riva Agüero, para esta fecha, ya había caído en desgracia, sus partidarios andinos seguían actuando en su nombre y ejerciendo presiones sobre las localidades por donde trajinaban: “[...] toda la Doctrina esta que actual padece los crueles despojos de recluta, caballos, donativos, ganados y cuantos viveres, sin embargo de nuestras excusas, y pretexto, por si mientras nos venia algún auxilio de Vuestra Excelencia y hallándonos ya declarados contra los partidarios de Riva Agüero”.<sup>72</sup>

A través del testimonio del cura Lorenzo Requena, se puede colegir que en diferentes localidades de la sierra de Lima, los opositores y partidarios del partido rivagüerino, se mantenían activos y maniobrando en función de sus intereses. Si bien se puede poner en duda las declaraciones, un tanto maniqueas de Lorenzo Requena, sin embargo, justamente por el cariz un tanto extremista de sus declaraciones., no se puede soslayar la existencia de “los partidarios de Riva Agüero [...] enemigos tan

---

70 CDIP, tomo V, vol. 5, 169-170.

71 *Ibid.*

72 *Ibid.*

cruelles de la humanidad”, pues el último propósito que busca Requena es “cortar de raíz una revolución tan peligrosa a toda la posteridad y aun a nuestra religión santa”.<sup>73</sup>

## Conclusiones

Para el mes de noviembre, con Riva Agüero fuera del país y con Bolívar como dictador, nunca como entonces, desde el inicio de la guerra, los laureles de la victoria ya casi estaban al alcance de los estandartes realistas. Impresiona la ausencia de indagaciones más prolíficas que descubran este aspecto de la guerra en esta precisa coyuntura. Si la campaña libertadora había empezado auspiciosamente con San Martín, la trayectoria de la guerra muy rápido se puso a favor de La Serna, quien fue maniobrando bajo el paraguas del trienio liberal. Uno a uno, fueron cayendo el Protectorado, la Junta Gubernativa y el régimen de Riva Agüero. Tal acumulación de victorias y de logros no pudo haber pasado desapercibido a todos los grupos sociales. Así fue sintetizado aquel cuadro por una proclama realista:

Pueblos que no ignoráis, lo que San Martín, Torre Tagle, La Mar y Riva Agüero han hecho en Lima ¿preferiréis las confiscaciones, destierros, y desolación que los revolucionarios conducen a todas partes, a la seguridad individual y pública que disfrutáis con vuestro gobierno legítimo?”<sup>74</sup>

La presencia y figura de Riva Agüero durante la coyuntura de la guerra, representó para significativos grupos sociales urbanos y rurales el intento por conducir la independencia desde consideraciones locales. Así, es posible identificar la emergencia de una cultura política republicana y un nacionalismo plebeyo que se fue gestando por efecto de la dinámica del conflicto y la presencia de cuerpos armados patriotas de la periferia—chilenos, argentinos y colombianos principalmente—al territorio peruano. El fracaso del proyecto rivaguerino, se debió en gran medida, a la ausencia de un ejército republicano peruano y por efecto de los intereses y perspectivas de los gobiernos patriotas recientemente instituidos en la periferia.

---

73 *Ibid.*

74 CDIP, tomo XXII, vol. 3, 80.

De las fuentes fluye, se constata, que la figura de Riva Agüero y su gobierno, a pesar de los menos de seis que duró su administración, dejó una significativa impronta en diferentes pueblos de la sierra central, no siempre analizada ni resaltada.

Volver a considerar la pregunta acerca de porqué Riva Agüero mereció la oposición del Congreso, del virrey La Serna y de Bolívar. ¿Qué representaba Riva Agüero como para que los principales actores políticos y militares de la guerra convalidaran en trabajar por su destrucción? Una consideración más amplia sobre la biografía política e intelectual de Riva Agüero debe contemplar su desempeño en la guerra atendiendo a cada coyuntura. En su exilio se cumplió con toda crudeza la tesis de que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Lo que vino después, y que marca un quiebre en la conducción de la guerra, fue la presencia de más de cuatro mil soldados provenientes de Colombia y el inicio de la dictadura a manos de Bolívar y un Congreso que solo atinaba a reproducir los designios del Libertador. Asombra cómo, desde estas circunstancias, con método y a sangre y fuego, la dictadura fue eliminando a cada uno de los estorbos que iban quedando rezagados. Se iniciaba la República de las Armas<sup>75</sup> y, con ello, el final de la guerra.

---

<sup>75</sup> Mc Evoy, *La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia (1834-1844)*, 2 volúmenes (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2015).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

Archivo del Centro de Estudios Militares del Perú (CEHMP)

- Legajo 17, Documento 59

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Colección Manuscritos

- Manuscrito D11701.

### Fuentes secundarias

Anna, Timothy E. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

\_\_\_\_\_. “La declaración de la independencia del Perú: libertad por la fuerza”. En *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

Anónimo. *Bosquejo sobre el carácter y conducta de D. José de la Riva Agüero*. Lima: Imprenta administrada por J.A. López, 1823. 14 páginas.

Anónimo. *Manifestación de la conducta observada por el Gefe de la División de los Andes auciliar del Perú, para obtener del Gobierno de esta República, el reemplazo de la tropa perdida gloriosamente por la independencia peruana, en las acciones de guerra de Torata y Moquegua*. Lima: Imprenta del Río, s.f.

Basadre, Jorge. *La Iniciación de la República. Contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*. Tomo primero. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002.

Brandsen, Federico. *Apelación a la nación peruana escrita en uno de los calabozos del palacio dictatorial en Lima, en el mes de febrero de 1825*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1825.

Bulnes, Gonzalo. *Bolívar en el Perú. Últimas campañas de la independencia del Perú*. Madrid: Editorial América, 1919

Burga, Manuel. “La rabia de Riva Agüero”. *La República*, setiembre 30, 2010. <http://larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/la-rabia-de-riva-agueero-30-09-2010>.

Castro Olivas, Jorge Luis. *El secreto de los libertadores, sociedades secretas y masonería en el proceso de la emancipación peruana: la logia Lautaro en el Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2011.

\_\_\_\_\_ “José Ramón Rodil en el Callao 1824–1826: ¿recalcitrante? ¿monarquista obeso? ¿hombre de honor?” En *Hacia el Bicentenario de la Independencia (1821-2021). V Congreso. Cusco, Pumacahua, los hermanos Angulo y los patriotas peruanos del sur*. 213-244. Lima. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

*Colección Documental de la Independencia del Perú*. Tomo V. “La acción patriótica en la emancipación. Guerrillas y montoneras”. Volúmenes 4, 5. Investigación, recopilación y prólogo por Ella Dunbar Temple. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

\_\_\_\_\_ Tomo VI. “Asuntos militares”. Volumen 2. “El ejército libertador del Perú”. Edición y prólogo de Félix Denegri Luna. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971

\_\_\_\_\_ Tomo VIII. “La expedición libertadora”. Volumen 2. Investigación, recopilación y prólogo por Gustavo Pons Muzzo. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

\_\_\_\_\_ Tomo XIII. “Obra de gobierno y epistolario de San Martín”. 2 volúmenes. Investigación y prólogo por José A. de la Puente Candamo. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974-1976.

\_\_\_\_\_ Tomo XV. “Primer Congreso Constituyente”. 3 volúmenes. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973-1975.

\_\_\_\_\_ Tomo XVI. “Archivo Riva Agüero”. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976.

Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXII, Documentación oficial española. Volumen 3. Gobierno virreinal del Cuzco. Compilación y prólogo por Horacio Villanueva Urteaga. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1973.

Congreso de la República del Perú. Cámara Nacional de Diputados. *Historia del Parlamento Nacional: Actas de los Congresos del Perú desde el año 1822*. Lima: Empresa Editora Cervantes, 1928-1929.

\_\_\_\_\_. *Decreto declarando reo de alta traición a José de la Riva Agüero*. 8 de agosto de 1823. <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/a-Mensaje-1823-10.pdf>.

Feliú Cruz, Guillermo. *San Martín y la campaña libertadora del Perú. (Un documento del General don Francisco Antonio Pinto)*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1951.

Fisher, John. *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores, S.R.L. 1984

\_\_\_\_\_. “Independencia y clases sociales.” *Debates en Sociología* 7 (1982): 99-114. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6870/7007>.

García Camba, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. 2 tomos. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía., 1846.

Hamnett, Brian R. *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

\_\_\_\_\_. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2011.

*La Abeja Republicana*. Edición facsimilar. Prólogo y notas de Alberto Tauro. Lima: Ediciones Copé / Petróleos del Perú, 1971.

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2008.

- \_\_\_\_\_. *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*. Barcelona: Crítica, 2009.
- \_\_\_\_\_. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Martínez, Enrique. *Manifiesto de la conducta observada por el jefe de la División de los Andes auxiliar del Perú General Enrique Martínez, para obtener de esta República, el reemplazo de la tropa perdida gloriosamente por la Independencia Peruana en las acciones de guerra de Torata y Moquegua*. Lima: Imprenta de D. Manuel del Río, 1823.
- Martínez Riaza, Ascensión y Alfredo Moreno Cebrián. “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la independencia del Perú, 1820-1824”. En *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú, 1820-1824*, editado por Ascensión Martínez Riaza, 99-211. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero, 2014.
- Mc Evoy Carreras, Carmen. “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”. En *Forjando la Nación. Ensayos de Historia Republicana*, editado por Carmen Mc Evoy, 1-60. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- \_\_\_\_\_. *La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia (1834-1844)*. 2 volúmenes. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2015.
- Mc Evoy, Carmen y José Luis Rénique. *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*. 2 volúmenes Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.
- Montoya, Gustavo. *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.
- Montoya Rivas, Gustavo. “Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la República. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos”. *Uku Pacha, Revista de Investigaciones Históricas* 10 (diciembre 2006): 71-88.
- Morán, Daniel. “En el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia”. En *La independencia del*

*Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

Municipalidad de Lima. *Lima justificada en el suceso del 25 de julio*. Lima. Impreso por D. Manuel del Río, 1822.

Museo del Congreso y de la Inquisición. “Gran Mariscal José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, Presidente del Perú (Lima, 3/may/1783-21/may/1858)”. En *Mensajes presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú*. <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes.html>.

Neira, Hugo. *Las independencias. Doce ensayos*. Lima: Fondo Editorial Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2010.

O’Phelan Godoy, Scarlett. “Sucre en el Perú: Entre Riva Agüero y Torre Tagle”. En *La independencia el Perú. De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O’Phelan Godoy, 379-406. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero, 2001.

\_\_\_\_\_. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

Orrego Penagos, Juan Luis. “La independencia renegada: las Memorias de Pruvoneña de José de la Riva-Agüero, primer presidente del Perú”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 12, n° 1 (2007): 451-465.

Oviedo, Juan. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Tomo decimocuarto. Lima: Felipe Bailly, editor, 1865.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Segundo Período, 1822 – 1827*. Tomo Primero. El Havre: Imprenta de Alfonso Lemale, 1870.

\_\_\_\_\_. *Historia del Perú independiente. Tercer Período. 1827 – 1833*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1929

Paz Soldán, Juan Pedro. *Cartas históricas del Perú. Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar, Sucre, La Mar, Torre Tagle, Guido, Necochea, Martínez, Guise, La Fuente, Berindoaga, etc.* Lima: Librería e Imprenta Gil, 1920-1921.

Quiroz Chueca, Francisco. “Criollos limeños: Entre el fidelismo y la separación”. En *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*, compilado por Juan Luis Orrego Penagos, Cristóbal Aljovín de Losada y José Ignacio López Soria, 217-233. Lima: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009.

\_\_\_\_\_ “Las rebeliones ‘precursoras’ y la historiografía peruana”. En *Hacia el Bicentenario de la Independencia (1821-2021). V Congreso. Cusco, Pumacahua, los hermanos Angulo y los patriotas peruanos del sur*. 17-36. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

Rizo-Patrón, Paul. “La nobleza del Perú ante la independencia”. En *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*, compilado por Juan Luis Orrego Penagos, Cristóbal Aljovín de Losada y José Ignacio López Soria, 197-215. Lima: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009.

\_\_\_\_\_ “Una aristocracia ambivalente. Torre Tagle y sus pares ante la independencia del Perú”, En *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, editado por Carmen Mc Evoy, Mauricio Novoa y Elías Palti, 295-313. Lima. Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2014.

Riva Agüero, José de la. *Exposición de Don José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú*. Londres: C. Wood, 1824.

\_\_\_\_\_ *Manifestación histórica y política de la revolución de la América especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata. Obra escrita en Lima dentro de la opresión y despotismo en el año de 1816*. Buenos Aires: Imprenta de los Expósitos, 1818.

\_\_\_\_\_ *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*. 2 tomos. París: Ediciones de Garnier Hermanos, sucesores de D.V. Salvá, 1858.

Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 2008.

- Rowe, John Howland. “El movimiento nacional inca del siglo XVIII”. En *Los incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura, 2003.
- Sobrevilla Perea, Natalia. *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.
- Terragno, Rodolfo. *Diario íntimo de San Martín. Londres, 1824. Una misión secreta*. Buenos Aires: Debolsillo, 2013.
- Valdés, José Manuel. *Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821 estando sitiada por el Ejército Libertador*. Lima: Imprenta de La Libertad, 1827.
- Vegas García, Ricardo. *Las presidentas del Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2002.
- Villarán, Manuel Vicente. *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La-Mar y de la traslación de sus restos mortales de la República de Centro-América a la del Perú*. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda, 1847.
- Walker, Charles. *La rebelión de Túpac Amaru. Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.



**EL HALLAZGO DE LAS MOMIAS REALES INCAICAS EN EL  
CUSCO EN 1559: REVISIÓN DE LAS HIPÓTESIS ACERCA DE LA  
IDENTIFICACIÓN INCORRECTA DE LAS MOMIAS POR POLO DE  
ONDEGARDO / THE DISCOVERY OF THE ROYAL INCA MUMMIES IN  
CUSCO IN 1559: REVIEWING THE HYPOTHESIS ABOUT THE MIS-  
IDENTIFICATION OF THE MUMMIES BY POLO DE ONDEGARDO<sup>1</sup>**

*Stefan Ziemendorff*

**Resumen**

Tras varios intentos fallidos de ubicar los restos mortales de la familia real incaica, entre ellas las momias de Pachacútec y Huayna Cápac, en el antiguo Hospital de San Andrés de Lima, y ante la posibilidad de que estas búsquedas se reanuden en algún momento, se revisan las hipótesis alternativas que indican que dichos restos ya no se encuentran ahí. En el presente artículo se analiza concluyentemente la hipótesis de varios investigadores que afirman que las momias halladas en 1559 por el corregidor de Cusco, Polo de Ondegardo, no corresponden a las de los monarcas incas, sino que fueron intercambiadas por otras. En una revisión exhaustiva de los argumentos vertidos para corroborar tal hipótesis, se llega a la conclusión que las momias halladas por Polo de Ondegardo de hecho corresponden a las de los mencionados soberanos

---

1 Quiero agradecerle a los aportes de Dr. Mario Millones Figueroa y a mi esposa Michaela Ziemendorff por la rigurosa revisión del presente texto. Asimismo a Ruby Castilla Cajigas y Luis López Rosas por proveerme de la información necesaria para hallar los sitios donde Polo de Ondegardo encontró las momias incas en 1559.

incas. Finalmente se identifica los personajes de la familia real a los que correspondieron las momias llevadas a Lima.

### **Palabras clave**

Pachacútec / Huayna Cápac / Momias / San Andrés / Edmundo Guillén / Polo de Ondegardo.

### **Abstract**

In spite of various failed attempts to locate the mortal remains of the royal Inca family, including the mummies of Pachacútec and Huayna Cápac, in the ancient Hospital of San Andres in Lima, and considering the possible resuming of these searches, this essay reviews alternative hypotheses that indicate that the remains can no longer be found in such hospital. In the present article, I analyze the hypotheses of several researchers, including Edmundo Guillén, that confirm that the mummies discovered in 1559 by the *corregidor* of Cusco, Polo de Ondegardo, do not correspond with those of the Inca monarchs, but they were exchanged with the mummies of other Andean characters. The revision of arguments seek to confirm such hypothesis and leads to the conclusion that the mummies found by Polo of Ondegardo actually correspond to those of the aforementioned sovereign Incas. Finally the members of the royal family, corresponding to the mummies carried to Lima, are identified.

### **Keywords**

Pachacútec / Huayna Cápac / Mummies / San Andrés / Edmundo Guillén / Polo de Ondegardo.

### **Introducción**

Según varios testimonios que datan entre 1571 y 1638, las momias de Pachacútec, Huayna Cápac y Mama Ocllo, además de otros restos de difícil identificación, fueron remitidas a inicios del 1560 de Cusco a Lima para que su sorprendente estado de preservación pudiera ser admirado por el virrey. Este envío fue realizado por el entonces corregidor Polo de Ondegardo, quien había despojado estas momias a sus respectivas

panacas.<sup>2</sup> En Lima fueron trasladadas al Hospital de San Andrés, el hospital de españoles de esta época (figura 1), donde, hasta cierto momento, fueron expuestas a un público exclusivamente español.<sup>3</sup>

Entre 1937 y 2005 se efectuaron excavaciones sin éxito para encontrar los restos mortales de los incas.<sup>4</sup> Si bien no se han realizado investigaciones arqueológicas en el San Andrés desde entonces, varias declaraciones de los investigadores involucrados en las excavaciones del 2005 indican que se tratara en cualquier momento de reanudar las excavaciones.<sup>5</sup> De hecho, recientemente varios congresistas de la república han retomado el asunto, presentando un Proyecto de Ley que declara de interés histórico-cultural proceder con la investigación arqueológica y encargando al Ministerio de la Cultura de la búsqueda de las momias incas en el hospital de San Andrés.<sup>6</sup>

En contraste con las expectativas de aún encontrar los restos de Pachacútec y Huayna Cápac en el Hospital de San Andrés, hay por lo menos tres explicaciones posibles del por qué hasta ahora no se han hallado. Riva-Agüero menciona dos de ellas:

1. Los restos mortales de Pachacútec y Huayna Cápac nunca llegaron al Hospital de San Andrés. Las momias entregadas a Polo de Ondegardo no eran

---

2 Ver por ejemplo Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia Indica* (Buenos Aires: Emecé Editores, 1942 [1572]), 142, 166; Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas* (Lima: AMC editores S.A.C., 2008 [1609]), 323-325; Bernabé Cobo, *Historia del nuevo mundo*, tomo III (Sevilla: Imprenta de E. Rasco 1892 [1653]), 167, 191.

3 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, tomo II (Madrid: Ramón Anglés, 1894 [1590]) 206; Antonio de la Calancha, *Coronica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*, tomo I (La Paz, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, s/f [1638]), 185; Reginaldo de Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, tomo II (Buenos Aires: Librería La Facultad, 1916 [1605]), 73.

4 José de la Riva-Agüero, “Sobre las momias de los Incas”, en *Obras completas de José de la Riva-Agüero*, tomo V, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1966), 398-400; Brian S. y Antonio Coello Rodríguez, “The Hospital of San Andrés (Lima, Peru) and the Search for the Royal Mummies of the Incas”, *Fieldiana, Anthropology New Series* 39 (2007): 28.

5 Nelly Luna Amancio, “La verdad se esconde bajo tierra”, *Diario El Comercio*, 17 de diciembre, 2010, A16; Denis Merino, “La historia vive en ex hospital San Andrés”, *Diario La Primera Digital*, 15 de diciembre, 2013, [http://www.laprimerapepu.pe/online/especial/la-historia-vive-en-ex-hospital-san-andres\\_157507.html](http://www.laprimerapepu.pe/online/especial/la-historia-vive-en-ex-hospital-san-andres_157507.html) (Consultado el 18 de junio de 2014).

6 Armando Villanueva Mercado, *Proyecto de Ley N° 01925/2017-CR - Ley que declara de interés histórico-cultural proceder a la investigación arqueológica y técnica de la existencia de restos óseos de momias incas posiblemente enterradas en el subsuelo del Real Hospital de San Andrés, ubicado en los Barrios Altos de la ciudad de Lima*. (Lima: Congreso de la República. 2017).

de gobernantes incas engañándolo las respetivas panacas sobre su verdadera identidad.<sup>7</sup>

2. Las momias o, por lo menos algunas de ellas, fueron descubiertas casualmente en un jardín del Hospital de San Andrés en 1877, sin ser identificadas como las de los reyes incas y fueron llevadas a la fosa común del cementerio general de Lima.<sup>8</sup>
3. El virrey Príncipe de Esquilache entregó las momias reales clandestinamente a sus parientes, los Marqueses de Santiago de Oropesa, entre los años 1615 y 1621.<sup>9</sup>

En un anterior trabajo del autor del presente artículo ya se ha podido concluir que la última hipótesis se basa en un dato equivocado de 1776 del cronista Llano y Zapata y por lo tanto no tiene relevancia en la búsqueda de las momias incas.<sup>10</sup>

El presente ensayo trata de dar una respuesta concluyente a la primera hipótesis según la cual las momias de Pachacútec, Huayna Cápac y otros miembros de la realeza inca, jamás llegaron a Lima, por haber sido escondidas por sus respectivos panacas. Esto dio lugar al engaño a Polo de Ondegardo sobre la identidad de las momias.

### Antecedentes

El conocido naturalista y lingüista suizo Johann Jakob von Tschudi fue el primer investigador que propuso que las momias incautadas por Polo de Ondegardo en Cusco no eran de la realeza inca: “El dato de que Polo Ondegardo encontró las momias de Huayna Cápac y de los otros dos arriba mencionados incas y coyas es muy dudoso y debe ser tratado con mucho cuidado. Sin embargo, no caben dudas de que encontró cinco momia incaicas, solamente que no eran las indicadas.”<sup>11</sup> Las dudas de Tschudi

7 Edmundo Guillén Guillén, “El enigma de las momias Incas”, *Boletín de Lima* 28 (1983): 33.

8 Riva-Agüero, “Epistolario (La Rosa-Llosa)”, en *Obras completas de José de la Riva-Agüero*, Tomo XVIII (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 386-387.

9 *Ibid.*, p. 387.

10 Stefan Ziemendorff, “Los Marqueses de Santiago de Oropesa y las momias reales incaicas: revisión de la hipótesis acerca del retiro de las momias reales del Hospital de San Andrés” *Historia y Cultura* 28 (2016): 243-275.

11 Johan Jakob von Tschudi, “Culturhistorische und sprachliche Beiträge zur Kenntniss des

se fundamentan principalmente en la crónica de Agustín de Zárate que deja entender que la momia de Huayna Cápac no estaba en Cusco sino en Quito, porque “[...] algunos capitanes de Atabaliba, conforme a que él dejó mandado, llevaron su cuerpo a la provincia de Quito a enterrar con su padre Guaynacaba [...]”.<sup>12</sup>

La hipótesis más elaborada y mejor sustentada que postula que las momias entregadas a Polo de Ondegardo no fueron las de los reyes incas fue propuesta por el historiador sanmarquino Edmundo Guillén Guillén, quien dedica un trabajo completo al tema, llamado *El enigma de las momias incas* (1983). En esta obra el autor afirma que: “podría conjeturarse razonablemente que los linajes incas ladinamente, entregaron otros cuerpos al licenciado Polo de Ondegardo, para evitarse torturas y para que cesara la búsqueda de los verdaderos cuerpos incas.”<sup>13</sup>

Asimismo el médico quiteño Byron Uzcátegui, conocido en Ecuador por sus investigaciones sobre Atahualpa, duda de la correcta identificación de todas las momias: “[A]unque posteriormente Garcilaso de la Vega cuenta que en 1560 [las momias] fueron halladas por el Corregidor Polo de Ondegardo, desenterradas y trasladadas a Lima, para extirpación de la idolatría, creemos que no hay pruebas médico-legales que hubieran podido certificar si esas momias eran las de los últimos soberanos, o se trataban simplemente de altos dignatarios incas.”<sup>14</sup>

Últimamente el tema de la posible equivocación de Polo de Ondegardo ha vuelto a cobrar vida por declaraciones del historiador y explorador francés Thierry Jamin, según el cual la tumba o mausoleo de Pachacútec podría hallarse en Machu Picchu y posiblemente aún contendría su momia. Dicha afirmación se basa principalmente en la hipótesis de Luis Lumbreras que Machu Picchu es idéntico con el sitio Patallacta, lugar donde se guardaba la momia de Pachacútec.<sup>15</sup> En específico, Jamin

---

alten Peru” en *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Classe*, tomo 39 (Viena: Adolf Holzhausen, k. und k. Hof- und Universitätsdrucker, 1891), 82, traducción del autor.

12 Agustín de Zárate, “Historia del descubrimiento y conquista del Perú” en *Biblioteca Peruana*, tomo II (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1555]), 162.

13 Guillén, “El enigma”, 33.

14 Byron Uzcátegui Andrade, “Consideraciones históricas actuales sobre el sitio de enterramiento del inca Atahualpa” en *Memorias VIII Jornadas de Historia Social: Loja, junio 8-10, 1989*, Pedro Ignacio Porras Garcés, ed., (Quito: SAG, Comisión permanente de publicaciones, 1989), 51.

15 Luis Lumbreras, “Machu Picchu, el mausoleo del emperador” en *Machupicchu: historia, sacralidad e identidad*, Jorge Pizarro Pacheco, ed. (Cusco: Instituto Nacional de Cultura, 2005), 14-41.

explica en un radioprograma español: “Yo me pregunto: ¿Por qué los incas habrían llevado la momia de Pachacútec hasta Cusco, sabiendo que los españoles, por la lucha contra la idolatría en esta época, estaban buscando todas las momias de los emperadores incas? ¿Por qué los incas hubieran tomado el riesgo de llevar la momia de Pachacútec desde Patallacta hasta Cusco? Para mí hay una posibilidad de que hasta hoy día la momia de Pachacútec está en su mausoleo. Pero no podemos afirmarlo.”<sup>16</sup>

Frente a estas dudas, será útil revisar uno por uno los argumentos de estas hipótesis para averiguar si las momias de Pachacútec y Huayna Cápac estaban entre las entregadas a Polo de Ondegardo.

### **Tschudi, Zárate y el destino del cuerpo de Huayna Cápac**

Agustín Zárate, la referencia principal de Johann Jacob von Tschudi, no es el único cronista que afirma que el cuerpo de Huayna Cápac se guardaba después de su muerte en Quito, lugar donde murió. Por ejemplo, Francisco de Jerez (quién llama a Huayna Cápac *Cuzco viejo*) afirma: “El Cuzco viejo dejo por señor de la provincia de Guito, apartada del otro señorío principal, a atabalipa, y el cuerpo del Cuzco está en la provincia de Guito, donde murió, y la cabeza lleváronla a la ciudad del Cuzco, y la tienen en mucha veneración, con mucha riqueza de oro y plata; que la casa donde esta es el suelo y paredes y techo todo chapado de oro y plata, entretejido uno con otro.”<sup>17</sup> El cronista Fernández de Oviedo y Valdez retoma esta afirmación, poniéndola en boca del propio Atahualpa.<sup>18</sup> La pregunta de Tschudi sobre cómo Polo de Ondegardo pudo haber encontrado la momia de Huayna Cápac en Cusco, cuando ésta en realidad estaba en Quito, parece entonces justificada.

Sin embargo, hoy día contamos con una base de cronistas mucho más amplia que la que consideró Tschudi en 1891, lo cual permite comprobar que los cronistas

16 Pablo López, “Machupicchu, Los Últimos Secretos” en *Los misterios nos miran*. Programa 47, Abril 22 (San Andrés de Llaveneras: Radio Llaveneras, 2013), <http://losmisteriosnosmiran.com/?p=1219> (Consultado el 24.04.2014).

17 Francisco de Jerez, “Verdadera relación de la conquista de la Nueva Castilla” en *Biblioteca Peruana*, tomo I, (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534]), 234.

18 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, tomo IV (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855 [1548]), 179.

citados se equivocaron al decir que el cuerpo de Huayna Cápac estaba en Quito, e incluso es posible inferir las razones de su equivocación.

Las referencias al traslado del cuerpo de Huayna Cápac a Cusco y su posterior presencia en la capital del imperio inca son muy numerosas – a continuación se citarán algunas.

El traslado es ilustrado por Huamán Poma (ver figura 2) y descrito de la siguiente forma: “Al defunto *Guayna Cápac Ynga* lo lleuan a la ciudad del Cuzco adonde es caesera deste rreyno a enterrallo. Lo traxeron desde la prouincia de Quito.”<sup>19</sup> Del traslado y entrada a Cusco dice Sarmiento: “[P]artir luego tras ellos con el cuerpo de Guayna Cápac, para meterle en el Cuzco triunfando por la orden que el al punto de la muerte mando señalándolo [...]”.<sup>20</sup> Martín de Murúa luego confirma la misma entrada de la momia a Cusco,<sup>21</sup> igual que el cronista indígena, Joan de Santacruz Pachacuti.<sup>22</sup> Según Garcilaso de la Vega, la momia de Huayna Cápac gozaba luego del privilegio de ser la única que daba la cara a la imagen del sol en el Koricancha en el Cusco.<sup>23</sup>

Posteriormente a la llegada de los españoles al Perú, la momia fue vista y mencionada múltiples veces. Los primeros en verla integraban la delantera de tres españoles enviada desde Cajamarca a Cusco para supervisar la entrega de oro y llenar el cuarto de rescate.<sup>24</sup> Después de la entrada de los españoles a Cusco, los cronistas Sancho de la Hoz<sup>25</sup> y Miguel de Estete<sup>26</sup> declaran verla en festividades públicas.

19 Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno*. (Paris: Universidad de Paris, Instituto Etnográfico 1936 [1615]), 379-380.

20 Sarmiento, 165.

21 Martín de Murúa, *Historia General del Perú*. (Madrid: DASTIN, 2001 [1616]), 130, 139-140.

22 Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui, “Relación de antigüedades deste reyno del Pirú” en *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Marcos Jiménez de la Espada, ed. (Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello, 1879 [1613]) 308.

23 Garcilaso, *Comentarios Reales*, 198.

24 Cristóbal de Mena, “La conquista del Perú” en *Biblioteca Peruana*, tomo I (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534]), 157.

25 Pedro Sancho de la Hoz Sancho, “Relación para su majestad” en *Biblioteca Peruana*, tomo I (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534]) 334.

26 Miguel de Estete, “Noticia del Perú” en *Biblioteca Peruana*, tomo I (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1535]), 400.

Adicionalmente hay varios cronistas que nos dan la pista del porqué de la equivocación de Zárate y Jerez. Aparentemente, durante el proceso de momificación del cuerpo de Huayna Cápac fueron sacados algunos intestinos, los cuales se quedaron en Quito:

- “El cual como falleciese, los señores que con él estaban le hicieron abrir y toda su carne sacar, aderezándole porque no se dañase, sin le quebrar hueso ninguno le aderezaron y curaron al sol y al aire, y después de seco y curado vistieronle de ropas preciadas y pusieronle en unas andas ricas y bién aderezadas de plumas y oro. Y estando ya el cuerpo ansi enviáronle al Cuzco [...]”<sup>27</sup>
- “[A]briéronle, y las tripas y el corazón quedaron en Quito, por haberlo él así mandado, y su cuerpo se trajo al Cuzco, y se puso en el famoso templo del Sol.”<sup>28</sup>
- “Enterraron en Quito el corazón de Guayna-Cápac, y su cuerpo llevaronlo al Cuzco. Estuvo al principio en el templo del sol, y después en Casana y otras partes.”<sup>29</sup>
- “[...] murio guaincaba de vna enfermedad que le dio muy recia que debia de ser perlesia sacaronle las tripas y embalsamaronle el cuerpo por que embiaron por el balsamo al cuzco y embiaron sus primos por el cuerpo dizen ser aquel balsamo de vn arbol. y que corre del como azeyte por que a lo que parece es cosa devina pues como el muchacho Atabalipa fuese grandecillo hizo enterrar las tripas del padre.”<sup>30</sup>

Siendo la momificación un proceso desconocido por los españoles, es muy probable que esta práctica con la consecuente partición del cuerpo de Huayna Cápac haya confundido a Zárate y Jerez. Justamente este último tampoco parece estar muy seguro en su juicio de que sólo la cabeza de Huayna Cápac fue llevada a Cusco por-

27 Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Yngas* (Cochabamba: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1992 [1551]), 323.

28 Acosta, 207.

29 Cobo, *Historia*, tomo I, 190.

30 Alonso de Borregán, “Crónica de la conquista del Perú” en *Biblioteca Peruana*, tomo II (Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1565]), 469.

que, en otra parte de su crónica, afirma que el cuerpo de Huayna Cápac se encuentra en el Koricancha en Cusco: “[Y] la casa de aposento del cacique tiene cuatro tiros de ballesta, y que hay una sala donde está muerto el Cuzco viejo, que el suelo está chapado de plata, y el techo y las paredes de chapas de oro y plata entretejidas.”<sup>31</sup>

A partir de esta evidencia textual, concluimos que existe evidencia abrumadora de que la momia de Huayna Cápac sí fue trasladada a Cusco, donde se mantuvo hasta después de la entrada de los españoles, por lo cual Polo de Ondegardo sí puede haberla encontrado ahí en 1559.

### **Pruebas médico-legales y la identificación de las momias**

Sobre el comentario de Uzcátegui de que no se podrá estar seguro de la identidad de las momias al faltar un examen médico-legal, hay que recalcar que el médico ecuatoriano obviamente se refiere a la constatación de su identidad mediante métodos forenses.

Al respeto cabe objetar que Polo de Ondegardo no requería un examen médico-legal en el sentido estricto para la identificación de los soberanos incaicos, ya que no estaba frente a esqueletos o cadáveres desfigurados, donde sí podría sido indispensable recurrir a pruebas médicas, sino frente a momias, cuyos cuerpos según Garcilaso “estaban tan enteros en todo como si estuvieran vivos, sanos y buenos, que, como dicen, no les faltaba sino hablar.”<sup>32</sup> En un documento de 1572, firmado por el mismo Polo de Ondegardo, se afirma que “algunos dellos [estaban] embalsamados y tan frescos como cuando murieron”.<sup>33</sup> De igual manera, José de Acosta apunta sobre la momia de Pachacútec: “Estaba el cuerpo tan entero, y tan bien aderezado con cierto betún, que parecía vivo [...] y no le faltaba cabello, como si muriera aquel mismo día” (ver figura 3).<sup>34</sup> Refiriéndose a las momias que habían sido llevadas a Lima, el mismo autor dice que “causó admiración ver cuerpos humanos de tantos años con

---

31 Jerez, *Verdadera relación*, 211

32 Garcilaso *Comentarios reales*, 325.

33 Álvaro Ruiz de Navamuel, “La fe y testimonio que va puesta en los cuatro paños, de la verificación que se hizo con los indios, de la pintura é historia dellos” en *Colección de libros españoles raros o curiosos*, tomo XVI (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 a [1572]), 256.

34 Acosta, 205.

tan linda tez y tan enteros”,<sup>35</sup> y Bernabé Cobo afirma sobre la momia de Huayna Cápac: “Estaba su cuerpo más bien curado que todos, porque no parecía estar muerto, y solos los ojos tenía postizos, tan bien hechos, que parecían naturales.”<sup>36</sup>

Bastan estos testimonios para que quede claro que Polo de Ondegardo requería de una simple confrontación de las momias con personas que ya las habían visto antes, en los primeros años después de la llegada de los españoles, y que no tenían ningún interés en engañarlo, es decir españoles o miembros de pueblos indígenas enemigos de los incas. Para el caso de la momia de Pachacútec, tenemos aún hoy en día algunos elementos que nos permiten confirmar la identificación por parte de Polo de Ondegardo sólo a base de la descripción de la momia proporcionada por Acosta: “[T]eníá en la cabeza una pedrada, que le dieron en cierta guerra. Estaba cano, y no le faltaba cabello”,<sup>37</sup> descripción que se ve confirmada tanto por la alta edad de Pachacútec, como por el hecho que recibió de muy joven una herida en el frente.

Sin embargo hay que hacer varias excepciones a esta conclusión, ya que aplica solamente a las momias enviadas a Lima, justamente por ser las mejor preservadas. La historia de las momias de los primeros incas que Polo de Ondegardo también halló o pensaba haber hallado, más precisamente las de Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Mayta Yupanqui, Cápac Yupanqui e Inca Roca, es distinta. Tomando en cuenta lo que se sabe de las momias de esos soberanos gracias a las crónicas, es posible deducir que no estaban en el mismo estado de conservación que las de los incas más tardíos; por ejemplo Cobo anota que el cuerpo de Sinchi Roca estaba “ya consumido”.<sup>38</sup> Por esta razón, las momias de los incas mencionados arriba no fueron llevadas a Lima como objeto de curiosidad. Las causas del estado deteriorado pueden haber sido su mayor antigüedad, los procesos de momificación aún no tan avanzados en su tiempo o, como nos hacen saber Sarmiento y Betanzos, la instalación del culto a las momias relativamente reciente por Pachacútec quien, para este fin, hizo desenterrar a sus ancestros (Sarmiento 1942[1572]: 108; Betanzos 1992[1551]: 162-

---

35 *Ibid.*, 23.

36 Cobo, *Historia*, 191.

37 Acosta, 23.

38 Cobo, 135.

165).<sup>39</sup> Al tratarse entonces de esqueletos o momias en mal estado, es posible que la identificación haya resultado mucho más difícil, haciendo más sencillo cualquier intento de engaño.

### **La investigación de Polo de Ondegardo**

Como ya se ha mencionado en la introducción, la hipótesis de Edmundo Guillén no se sustenta en uno sino en toda una serie de argumentos, por lo cual es preciso analizarlos uno por uno. Comenzamos por el primero, según el cual la investigación de Polo de Ondegardo no se realizó con el debido ímpetu, lo que permitió cambiarlas por otras: “[E]stos hallazgos resultan cuestionables, porque hasta ahora no se tiene noticia, que el licenciado —como era costumbre en estos casos— hubiera hecho alguna diligencia para autenticar cada una de las momias incas, para evitar un quid pro quo. Al parecer el licenciado, omitiendo estas diligencias incautamente aceptó de facto la versión de sus guardianes, pudiendo estos entregarles a última instancia otros, por los verdaderos cuerpos incas, que pudieron ser antes celosamente ocultados.”<sup>40</sup>

Contrastando con la opinión de Edmundo Guillén es muy difícil encontrar evidencias para la falta de diligencias por parte de Polo de Ondegardo, en específico porque se ha perdido su informe sobre el hallazgo de las momias.<sup>41</sup> Por el contrario hay suficientes datos que permiten inferir justamente lo opuesto, es decir que Polo de Ondegardo sí realizó amplias investigaciones para certificar que las momias eran las correctas.

En primer lugar cabe resaltar que Polo de Ondegardo era y sigue siendo conocido justamente por la profundidad de sus investigaciones. Así se escribe sobre él:

- “[A] nadie cedía en laboriosidad y criterio, como lo acreditan los prolijos detalles que agotan las materias que se propuso dilucidar. Él recogió con incansable afán infinitos datos tradicionales y los revistió de la autenticidad necesaria por fruto de indagaciones esmeradas y del reflexivo examen que le guiaba en sus tareas”.<sup>42</sup>

---

39 Sarmiento, 108; Betanzos, 162-165.

40 Guillén, “El enigma”, 33.

41 Teodoro Hampe Martínez, “La última morada de los Incas. Estudio histórico-arqueológico del Real Hospital de San Andrés”, *Revista de Arqueología Americana* 22 (2003): 109.

42 Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo VI (Lima: Imprenta Bolognesi, 1885), 156-157.

- “De todos los historiadores y cronistas que pertenecen al grupo de licenciados y gentes de derecho, el que a mi modo de ver ocupa el puesto de mayor importancia como modelo de investigación y crítica, obedeciendo a un espíritu imparcial e independiente, es el licenciado Polo de Ondegardo”.<sup>43</sup>
- “[E]l licenciado Polo de Ondegardo [es un] modelo de investigación y de crítica obedeciendo a un espíritu imparcial e independiente”.<sup>44</sup>
- La historiadora Laura González Pujana destaca “el profundo conocimiento de Polo de Ondegardo del mundo incaico” y su “grandeza [...] como indigenista”.<sup>45</sup>
- “Entre los testigos oculares europeos mejor informados, ninguno se puede comparar con el Licenciado Polo de Ondegardo”.<sup>46</sup>
- Recientemente se ha anotado que Polo fue un “buen examinador de la realidad indígena” y que “ha perdurado su fama de conocedor excelente de la civilización aborígen”.<sup>47</sup>

Estas afirmaciones se ven corroboradas por un dato de Bernabé Cobo sobre las investigaciones de Polo de Ondegardo acerca del gobierno y la religión de los incas, que llevaba a cabo al mismo tiempo que su búsqueda de las momias incaicas “que por la averiguación que por orden suya hicieron los alcaldes indios en la ciudad del Cuzco, fueron traídos a su presencia de solos los moradores de aquella ciudad cuatrocientos y setenta y cinco hombre y mujeres que no tenían otro oficio [que diversas suertes de hechicería], cada uno con los instrumentos que usaba.”<sup>48</sup> No hay

---

43 Jorge Cabral, *Los cronistas é historiadores de Indias y el problema de las dinastías de la monarquía peruana* (Buenos Aires: F. Álvarez y Cia. Editores, 1914), 134.

44 Marcos Jiménez de la Espada, “Al Excmo. Don Francisco de Borja, Queipo de Llano, Conde de Toreno, Ministro de Fomento”, en *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Marcos Jiménez de la Espada, ed. (Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1879), XV.

45 Laura González Pujana, “El indigenismo de Polo de Ondegardo”, *Boletín IRA* 11 (1977): 110, 112.

46 John V. Murra, *El mundo andino: población, medio ambiente y economía* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2002), 238.

47 Teodoro Hampe Martínez, “El Licdo. Polo Ondegardo (ca. 1520-1575). Biografía de un jurista castellano en los Andes coloniales” en *Pensamiento colonial crítico: Textos y actos de Polo Ondegardo*, Gonzalo Lamana Ferrario ed. (Cusco: IFEA, CBC, 2012): 89.

48 Bernabé Cobo, *Historia del nuevo mundo*, tomo IV (Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1893 [1653]), 133-134.

mejor evidencia que tal cantidad de testigos para mostrar que los calificativos sobre la precisión, exhaustividad y el detallismo de Polo de Ondegardo son correctos y no hay indicios para afirmar, como lo hace Guillén, que no ha hecho alguna diligencia.

En segundo lugar, tenemos varios indicios de que Polo de Ondegardo aplicó su conocida exhaustividad también en la búsqueda de las momias. Por ejemplo, José de Acosta, quien al contrario de Edmundo Guillén y nosotros tenía en sus manos el informe ahora perdido de Polo, afirma que Polo buscó las momias “con admirable diligencia y maña”.<sup>49</sup> Bernabé Cobo escribe que Polo halló las momias usando “extraña diligencia y maña”<sup>50</sup> y que puso “gran solicitud y no poco trabajo”.<sup>51</sup> Estas declaraciones se confirman en un documento firmado por el mismo Polo de Ondegardo en 1572, donde dice que él “procuró con mucha diligencia y por diferentes medios descubrir los dichos cuerpos”.<sup>52</sup>

Pero mucho más allá de estas referencias indirectas de su trabajo, tenemos la declaración de Garcilaso de la Vega, de cuyos documentos podemos inferir que no son solamente palabras halagadoras sin fundamento, sino que Polo efectivamente hizo ver a muchas personas las momias para que puedan certificar su identidad respectiva: “Los cuerpos pesaban tan poco que cualquiera indio los llevaba en brazos o en los hombros, de casa en casa de los caballeros que los pedían para verlos.”<sup>53</sup> También el mismo Polo de Ondegardo afirma reiteradamente que “todos vieron” a las momias.<sup>54</sup>

Estas últimas afirmaciones conllevan una pregunta muy importante: ¿Tenía Polo de Ondegardo a su disposición a testigos dignos de fe que podían certificar la identidad de las momias? Porque aún con la mejor diligencia, de la que acabamos de mostrar que sí existió, la hipótesis de Edmundo Guillén se basa en que los guardianes de las momias las cambiaron por otras y que ello no pudo ser detectado.

---

49 Acosta, 202.

50 Cobo, *Historia*, tomo IV, 131.

51 *Ibid.* .

52 Ruiz de Navamuel, “La fe y el testimonio”, 255.

53 Garcilaso, *Comentarios Reales*, 325.

54 Juan Polo Ondegardo, “Informe del licenciado Juan Polo Ondegardo al licenciado Brivesca de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú” en *Pensamiento colonial crítico: Textos y actos de Polo Ondegardo* Gonzalo Lamana Ferrario, ed. (Cusco: IFEA, CBC, 2012), 146; Juan Polo Ondegardo, “Las razones que movieron a sacar esta relación y notable daño que resulta de no guardar a estos indios sus fueros” en *Pensamiento colonial crítico: Textos y actos de Polo Ondegardo*, Gonzalo Lamana Ferrario, ed. (Cusco: IFEA, CBC 2012 [1571]): 261.

## Los posibles testigos de Polo de Ondegardo

Más arriba ya se ha mencionado que las momias reales fueron vistas por muchos españoles después de la llegada de éstos a Cusco en noviembre de 1533, donde participaron en múltiples festividades regulares, así como en la coronación de Manco Inca. De esta forma pudieron ser apreciadas por propios y ajenos durante los dos años y medio siguiente, precisamente hasta poco antes del levantamiento de Manco Inca, quien las llevó consigo.

Muchos de los primeros conquistadores permanecían en Cusco y aún estaban allí cuando Polo de Ondegardo halló las momias unos 25 años después. Eran conocidos en toda la ciudad por ser los vecinos más antiguos y conquistadores originales, a los cuales se les consultaba frecuentemente sobre asuntos referidos a la entrada de los españoles a las tierras incaicas. Se encontraban en Cusco en ese tiempo:

1. **Alonso de Mesa**, quien recién había cumplido unos 20 años al entrar a Cusco en 1533. Fue alcalde de Cusco en dos oportunidades, la primera vez en 1552/53 y la segunda muy poco después del hallazgo de las momias en 1562/63. Murió en 1587, igualmente en Cusco.<sup>55</sup> Al ser una autoridad en los tiempos de Polo de Ondegardo, es poco probable de que no haya sido consultado acerca de las momias reales.
2. **Diego de Trujillo**. Aún no había cumplido los 30 años al entrar a Cusco en 1533. En el momento en que Polo de Ondegardo encontró las momias reales era regidor del Cusco, por lo cual es altamente probable que también fue consultado para dar su veredicto sobre la autenticidad de las momias. A pedido del virrey Toledo, Diego de Trujillo dictó una crónica sobre la conquista, y murió en 1576.<sup>56</sup>
3. **Diego Maldonado**, llamado “El Rico”: Tenía a su entrada a Cusco algo menos de 30 años, y fue encomendero y vecino de Cusco hasta su muerte en 1570; inclusive fue corregidor de Cusco, como Polo de Ondegardo, poco tiempo después de éste.<sup>57</sup>

---

55 James Lockhart, *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, tomo II (Lima: Milla Batres, 1972), 26-28.

56 *Ibid.*, 160-162.

57 *Ibid.*, 19-22.

4. **Mancio Sierra de Leguizamón**, uno de los conquistadores más famosos y renombrados del Perú, conocido entre muchas cosas por haber recibido una imagen dorada del sol incaico en el reparto de Cusco. Fue alcalde de Cusco dos veces y murió en 1590, siendo el último conquistador en morir. A diferencia de los hasta aquí nombrados, hay muy buenas razones para afirmar que no solamente fue entrevistado por Polo de Ondegardo, sino que incluso debe haber podido identificar a Huayna Cápac con mucha certeza, ya que éste era su suegro (por ser padre de su esposa Beatriz Cápac Coya) y porque vivía en una de las antiguas casas del soberano inca, por cual es probable que haya observado la momia con algo más de detenimiento.<sup>58</sup>
5. Otros de los antiguos conquistadores que aún fueron entrevistados por Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario del virrey Toledo, en 1572, fueron **Pedro Alonso Carrasco** y **Juan de Pancorbo**.<sup>59</sup>

Pero aparte de estos personajes españoles, de los cuales se ha dado aquí solamente una relación incompleta, vivían en Cusco varios personajes indígenas de etnias opuestas a los incas, muchos de ellos gozaban de privilegios por su lealtad a los españoles. Es muy posible que para afianzar su posición en la sociedad colonial no hubieran tenido reparos en identificar correctamente a las momias incas:

1. **Los mitimaes Chachapoyas y Cañares**, aliados de los españoles, que habitaban en el barrio de Carmenga, hoy barrio de Santa Ana, en Cusco. Muy conocido entre ellos por su animadversión es por ejemplo el jefe cañar Francisco Chilque (o Chilche), del cual se sabe que ya se encontraba en Cusco cuando se levantó Manco, que era sospechoso de haber envenenado a Sayri Tupa<sup>60</sup> y que, en la fiesta de Corpus Cristi de 1555 en Cusco, causó un escándalo al ostentar una cabeza cortada de un capitán inca.<sup>61</sup> En el momento de

---

58 Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo VII (Lima: Imprenta Bolognesi, 1887), 343-344.

59 Álvaro Ruiz de Navamuel, "Información hecha en el Cuzco á 22 de febrero de 1572" en *Colección de libros españoles raros o curiosos*, tomo XVI (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 [1572]), 221.

60 Cobo, *Historia*, tomo III, 213.

61 Inca Garcilaso de la Vega, *Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*. tomo VI (Lima: Librería e Imprenta Gil, 1944 [1609]), 170.

la investigación que efectuó Polo de Ondegardo, le bastaba entrevistar a los mayores de 45 años de estas etnias para obtener testigos suficientes.

2. **Los ayllus de las etnias originarias de Cusco**, sometidas por los incas en el período en que se asentaban en Cusco, como los Alcahuizas y Huallas, los cuales aparentemente guardaban cierto rencor hacia los incas hasta los tiempos de la colonia.<sup>62</sup>

Aún si aceptamos la presunción implícita de Edmundo Guillén de que los miembros de las panacas hayan engañado a Polo de Ondegardo tiene algunos problemas lógicos. Por ejemplo está claro que los miembros de una panaca no solamente conocían la momia del progenitor de su propia panaca, sino también las de los demás, por lo cual, para engañar a Polo de Ondegardo sobre la verdadera identidad de las momias, habría sido necesario que todos se pongan de acuerdo previamente para evitar que el engaño salga a la luz al primer interrogatorio cruzado. Sin embargo este escenario es muy improbable de haber funcionado por varias razones:

1. Varios miembros de las panacas estaban entrelazados vía matrimonio con los españoles; basta nombrar a **Catalina Huaco Ocello**, casada con el arriba mencionado conquistador Alonso de Mesa, y a **Beatriz Cápac Coya**, casada con el arriba mencionado Mancio Sierra de Leguizamón. Es posible especular que algunas de estas mujeres de la nobleza inca tenían lealtades mixtas y no eran las depositarias ideales para guardar el secreto de una conjuración contra el corregidor Polo de Ondegardo.
2. Muy aparte de ello, el concierto entre las diferentes panacas se habría visto seriamente complicado por el hecho de que éstas, por ejemplo conforme a María Rostworowski, habían acumulado odios y rencores, refiriéndose al caso específico de la **panaca de Túpac Yupanqui** y la de Pachacútec.<sup>63</sup>
3. Hay también quienes sospechan que el Inca recién bautizado y casado **Sayri Tupa** influyó en el hallazgo de las momias reales: “Tal vez el paradero de las

62 Álvaro Ruiz de Navamuel, “Información hecha en el Cuzco á 4 de enero de 1572” en *Colección de libros españoles raros o curiosos*, tomo XVI (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 [1572]), 223-243.

63 María Rostworowski de Diez Canseco, *Historia del Tahuantinsuyu* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999), 65.

momias le haya sido revelado a Polo de Ondegardo por el Inca siguiendo el concejo del dominico Melchor de los Reyes, quien lo instruyó para su conversión.”<sup>64</sup> Dicha hipótesis, aunque plausible cronológicamente, ya que Sayri Tupa llegaba de Vilcabamba primero a Lima y luego a Cusco justo en el momento que Polo inicia sus investigaciones, se contradice con las afirmaciones del mismo Polo, quién indica que sus informantes eran los “indios viejos” del Cusco<sup>65</sup> y los que estaban a cargo de las mismas momias,<sup>66</sup> es decir las panacas. Sin embargo, parece que gracias a la pacífica rendición de Sayri Tupa hubo un ambiente propicio para Polo de encontrar las momias, como anota Hampe: “Pensamos que tal vez haya facilitado su tarea la colaboración de los nativos, conseguida a través de la reciente sumisión política y conversión al cristianismo del Inca Sayri Túpac, nieto de Huayna Cápac.”<sup>67</sup>

4. Asimismo hay un documento independiente que confirma, para el caso de la momia de Huayna Cápac, que esta fue enviado a Lima y que a raíz de este envío, su nieto Alonso Tito Atauche, curaca en Yucay, pidió que los yanaconas que estaban al cargo de la momia hasta este momento le fueran asignados.<sup>68</sup>

En conclusión, fue relativamente sencillo para Polo de Ondegardo una vez encontrada las momias de realizar la identificación de estas con abundantes testigos, a los cuales, como hemos mostrado más arriba, con toda probabilidad de hecho consultó.

### **Las momias de los incas de Vilcabamba**

Guillén, sin embargo, cita otra fuente que considera como una evidencia de que las momias indicadas no fueron halladas por Polo de Ondegardo en Cusco ni transportadas a Lima.

---

64 Stuart Stirling, *El trágico destino de las princesas incas* (Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2006), 149.

65 Polo Ondegardo, “Informe del licenciado Juan Polo Ondegardo”, 168.

66 Polo Ondegardo, “Las razones que movieron a sacar esta relación”, 264.

67 Hampe, “La última morada”, 109.

68 Horacio Villanueva Urteaga, ed., “Visita y numeración de los Indios del valle de Yucay y sus anexos que practicó Damián de la Bandera el 30 de Junio de 1558”, *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* 13 (1970): 100.

Se trata de la posible presencia posterior de estas mismas momias en Vilcabamba, la cual, si fuera cierta, desecharía efectivamente todo lo averiguado hasta este punto. Así escribe Guillén: “Sin embargo para desconcierto de los historiadores, décadas después, el virrey F. de Toledo, en 1570 afirmaba que en Vilcabamba, se continuaba aún venerando a los cuerpos embalsamados de los incas, y que los habría hallado o tenido noticia de ellos el teniente general Martín Hurtado de Arbieta en 1572 [...]”<sup>69</sup> Efectivamente el virrey Francisco de Toledo, al mencionar las momias que fueron llevadas de Vilcabamba a Cusco juntamente con el preso Túpac Amaru I., menciona solamente a “los yngas muertos enbalsamados”,<sup>70</sup> sin decir de cuáles se trata. Otra fuente que cita Guillén dice “[...]fueron presos el dicho Inga Topa Amaru y Quispi Tito y todos sus hermanos, deudos, mujeres y hijos y capitanes y gente, é habido los cuerpos de Mango Inga é **Titocuxi, sus padres y hermanos** [...]”.<sup>71</sup> Guillén solo cita la parte resaltada, la cual, sacada de su contexto parece referirse con “padres y hermanos” a los momias hallados por Polo de Ondegardo.<sup>72</sup> La lectura de la frase completa, sin embargo, hace bastante obvio que se refiere a que Manco y Titu Cusi son padre y hermano del inca cautivo Túpac Amaru, no haciendo referencia a ninguna momia más.

Al mismo tiempo podemos citar una serie de fuentes que sí identifican con nombre algunos incas muertos entre las momias traídas de Vilcabamba, y ninguna momia corresponde a los incas encontrados por Polo de Ondegardo:

1. El fraile mercedario Martín de Murúa, quien llegó al Perú poco más de una década después de los acontecimientos de Vilcabamba, escribe en 1616: “Trujeron el cuerpo de Manco Ynga de Vilcabamba [...] y auiendole traído, mando el virrei don Francisco de Toledo que le quemasen en lo alto de la fortaleza antigua, llamada Quispiguaman, lo cual mando se hiciese porque los yndios, sauiedo donde estaua enterrado, no le sacasen ocultamente y lo adorasen.”<sup>73</sup>

69 Guillén, “El enigma”, 33.

70 Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, tomo VI (Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1924), 343.

71 Álvaro Ruiz de Navamuel, “Situación al Gobernador Martín de Arbieta 1000 pesos en los indios de Tinta y Moyna”, *Revista de archivos y bibliotecas nacionales* 1 (1899 [1575]): 126.

72 Edmundo Guillén Guillén, *Ensayos de historia andina 2: Los incas y el trágico final del Tawantinsuyo* (Lima: Universidad Alas Peruanas / Academia de Historia del Perú Andino, 2005), 788.

73 Murúa, 299.

2. El fraile jesuita Bernabé Cobo afirma, también refiriéndose a Manco Inca: “Embalsamaron su cuerpo los indios, y llevado a Vilcabamba, lo pusieron en el templo del sol, adonde fue hallado por los españoles en el tiempo del virrey don Francisco de Toledo, conquistada aquella provincia.”<sup>74</sup>
3. El prior dominico y testigo ocular Gabriel de Oviedo menciona tanto a Manco Inca como a Titu Cusi: “Día de san matheo del año de 72 entraron en el Cuzco los dichos capitanes con los yngas presos, triumphando de ellos, y con toda la demás gente que les pertenecía, y con los cuerpos de mamaganga y tuti cuxi, y con las mujeres e hijos de los dichos presos [...]”<sup>75</sup>
4. El cronista virreinal Antonio Salazar escribe en 1596: “[C]ada día venían con presa, tal del general y otros, y tal con el ídolo del sol, tal con los cuerpos muertos de Mango Inga y Sayritopa Inga embalsamados [...]”<sup>76</sup> Cabe indicar que Salazar se equivoca con respecto a Sayri Tupa, el cual sin duda alguna ya fue enterrado en 1561 en el Koricancha, acontecimiento sobre el cual existe amplísima evidencia documentada,<sup>77</sup> así que el cuerpo indicado probablemente corresponde al hermano de Sayri Tupa, Titu Cusi.

Tenemos entonces referencias al cuerpo de Manco Inca en cuatro fuentes, al de Titu Cusi en una y (aun equivocadamente) al de Sayri Tupa en otra. Pero en ninguna de las fuentes sobre las momias traídas desde Vilcabamba se menciona a Pachacútec ni a Huayna Cápac, quienes por su importancia y preeminencia con seguridad habrían merecido alguna mención, ni a ninguna otra momia de las que fueron identificadas por Polo de Ondegardo. Al contrario aparenta que las momias de Manco y Titu Cusi fueron definitivamente las únicas encontradas en Vilcabam-

---

74 Cobo, *Historia*, tomo IV, 209.

75 Gabriel de Oviedo “Relación de lo que subcedió en la ciudad del Cuzco, cerca de los conciertos y horden que Su Magestad mandó asentar con el Ynga Titu Cuxiyo Panqui y del curso que tuvo la guerra que en razón de esto se le hizo”, *Revista Histórica* 2 (1907 [1573]): 71.

76 Antonio Salazar, “Relación sobre el período de gobierno de los virreyes Don Francisco de Toledo y Don García Hurtado de Mendoza” en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*, tomo VIII (Madrid: Imprenta de Frías y Compañía, 1867 [1596]), 276-277.

77 Ver por ejemplo Ambrosio Morales, “Documentos de la Historia del Cuzco”, *Revista del Instituto Americano de Arte* 3 (1944): 13-21; Guillermo Lohmann Villena, “El testamento inédito del Inca Sayri Túpac”, *Historia y Cultura* 1 (1965): 13- 18; Vasco de Contreras y Valverde, *Relación de la ciudad del Cusco* (Cusco: Imprenta Amauta, 1982 [1649]), 174.

ba, ya que el Virrey Toledo escribe a menos de un año de los hechos en una carta al rey “[...] se quemaron algunas cosas de plata y oro con los cuerpos de los dos yngas embalsamados que sacaron de la casa del sol donde los tenían quando se huyeron [...]”.<sup>78</sup>

Esto significa que no hay contradicción en las fuentes y que no hay rastro alguno de las momias precoloniales en Vilcabamba, por lo cual se puede negar rotundamente que haya desconcierto alguno como afirma Guillén.

### **La cuestión Patallacta/ Machu Picchu**

Las declaraciones del explorador francés Thierry Jamin a inicios del 2013 tuvieron un gran eco periodístico en el Perú y el extranjero. A raíz de unas resonancias electromagnéticas efectuadas en un edificio de importancia en Machu Picchu, en el cual se encontró grandes vacíos y la presencia de metales no ferrosos, dicho investigador declaró que el edificio podía ser la tumba o el mausoleo del emperador Pachacútec, e incluso podía aún contener su momia. Curiosamente ya fue en 1988 cuando un funcionario del INC Cusco deslizo la posibilidad de que se ha encontrado la tumba de un rey inca en Machu Picchu, posibilidad rechazada en su oportunidad por María Rostworowski por carecer de base histórica.<sup>79</sup>

La afirmación de que se trata del mausoleo de Pachacútec proviene de una hipótesis del arqueólogo peruano Luis Lumbreras, quien sospechaba que el nombre antiguo de Machu Picchu fuera Patallacta, en donde por varios cronistas se sabe que estaba el “mausoleo” o las casas de Pachacútec.<sup>80</sup> Dicha identificación es posteriormente apoyada por la historiadora española María del Carmen Martín Rubio (Martín 2013).<sup>81</sup> De ser así, las dudas expresadas por Jamin del porqué sus familiares iban a llevar el cuerpo de Pachacútec de Machu Picchu/ Patallacta a Cusco justamente en el tiempo en el que Polo de Ondegardo dio caza a las momias reales, serían ciertas.

Sin embargo en 2012 el historiador cusqueño Donato Amado Gonzáles ya ha demostrado a partir de una serie de documentos fehacientes que, sin lugar a duda,

78 Levillier, 437.

79 Julio Carracedo, “Informe de los Incas enterrados en Lima”, *El Dominical*, enero 31, 1988, 8.

80 Lumbreras, “Machu Picchu”, 14-41.

81 *Ibid.*

la identificación de Machu Picchu como Patallacta es falsa<sup>82</sup> y que el lugar donde fue guardada la momia de Pachacútec es un lugar muy cercano al norte del Cusco, el cual hasta el día de hoy se llama Patallacta. Se encuentra al costado de la urbanización Balconcillo Alto, a ambos lados de la Vía de Circunvalación y se extiende según varias investigaciones<sup>83</sup> (ver Bauer 2000: 55-56) posiblemente hasta la zona arqueológica muy conocida de Kenko (o Quenqo), ubicado a poca distancia en el mismo cerro (ver Figura 4).

Siendo muy extensa la argumentación de Amado Gonzales, no es posible detallar todas las evidencias en el presente texto, pero hay que destacar y añadir algunos argumentos clave:

1. Al contrario de lo que afirma Thierry Jamin, diciendo que le parece raro que la momia fuera removida de Patallacta, José de Acosta anota: “La casa de éste [Pachacútec], criados y Mamaconas que servían su memoria, halló el Licenciado Polo en el Cuzco, y el cuerpo halló trasladado de Patallacta á Totocache, donde se fundó la Parroquia de San Blas”.<sup>84</sup> Queda claro que este texto se refiere al Patallacta que está apenas a un kilómetro de distancia de Totocache (San Blas) y no a Machu Picchu. Amado Gonzales agrega que el traslado de la momia corresponde a la reubicación y reducción de la panaca de Pachacútec justamente del Patallacta cerca de Cusco a Totocache.<sup>85</sup>
2. Los incas no tenían mausoleos donde fueron enterrados, sino mantenían todas sus pertenencias, sirvientes, tierras, casas y palacios aún de muerto y eran tratados prácticamente como personas vivas. Así simplemente no existe “el mausoleo de Pachacútec”, sino su casa o palacio y a eso se refiere también Lumbreras. Sin embargo Jamin toma la denominación “mausoleo de Pachacútec” literalmente de Lumbreras, aparentemente sin darse cuenta de este detalle.
3. Las momias de los monarcas incas participaban con frecuencia en las principales fiestas y actos públicos en Cusco, por lo cual la continua necesidad

---

82 Donato Amado Gonzales, “El pueblo antiguo del ynga llamado Huayna Picchu: Desde la perspectiva histórica”, *Mosoq Kosko* 13 (2012): 7-13.

83 Brian. S. Bauer, *El espacio sagrado de los Incas: el sistema de Ceques del Cuzco* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 2000), 55-56.

84 Acosta, 205.

85 Amado, 9.

de su presencia en Cusco haría sumamente improbable que la momia de Pachacútec fuera guardada en algún momento en un lugar tan apartado de Cusco como lo es Machu Picchu — en aquella época el viaje tanto de ida como de vuelta habría durado alrededor de una semana respectivamente. Por ejemplo, los palacios de campo con los respectivos terrenos de su hijo Túpac Yupanqui y de su nieto Huayna Cápac se encontraban a solamente una jornada de Cusco en Chincheros respectivamente Urubamba.<sup>86</sup> Los descendientes, conocidas como la “panaca” del inca pudieron influir en la política del Tahuantinsuyo gracias a la momia de su progenitor, la cual fue consultado como una especie de oráculo. Ejercer esta influencia desde un sitio tan alejado del Cusco como Machu Picchu hubiera sido sumamente impráctico, por lo cual todas panacas vivieron en o muy cerca de Cusco. Por ello los esposos Burger afirman “Miembros de la realeza incaica que murieron repentinamente durante su visita a Machu Picchu habrían sido llevados de vuelta en literas (como se les había llevado hasta allí) para la momificación o su entierro en Cuzco, la capital imperial”.<sup>87</sup>

4. Dicha afirmación también es importante para lo dicho sobre Huayna Cápac—cuya momia tenía necesariamente ser trasladado al Cusco para tales fines.
5. El texto de Juan de Betanzos, citado tanto por Thierry Jamin y Martín Rubio como por Lumbreras en apoyo de la hipótesis “Machu Picchu = Patallacta” no contiene ningún elemento que apoya esta hipótesis al carecer de alguna referencia geográfica (dirección, distancia etc.), más bien al contrario, como ya lo anota Amado Gonzales, se entiende que Patallacta debe de estar en Cusco, ya que el cronista indica que Manco se llevó desde el Cusco el bulto de oro que estaba encima del “mausoleo” y que en este mismo lugar luego se quedó el cuerpo. Martín Rubio, aunque defiende la hipótesis “Machu Picchu = Patallacta”, se ha dado da cuenta de esta contradicción, por lo cual asume que “[m]ás lógico es pensar que el cuerpo embalsamado de Pachacuti nunca

86 Ian S. Farrington, “The mummy, estate and palace of Inka Huayna Capac at Quispeguanca”, *Tawantinsuyu* 1 (1995): 55-65.

87 Richard L. Burger y Lucy Salazar-Burger, “Machu Picchu Rediscovered: The Royal Estate in the Cloud Forest”, *Discovery* 24 (1993): 24, traducción del autor.

salió del Cusco y que a Patallacta se envió un bulto hecho de sus cabellos, uñas y, quizás de algún trozo de su carne”.<sup>88</sup> Esto significaría que, aun si la identificación de Machu Picchu como Patallacta fuera correcta —aunque no lo es—, la momia de Pachacútec nunca estuvo ahí.

En resumen, queda claro según el citado Donato Amado que el lugar Patallacta, donde se guardó la momia de Pachacútec, es el mismísimo sitio muy cerca de Cusco que todavía se llama así, por lo cual no es sorprendente que Ondegardo ubicara la momia de Pachacútec a muy poca distancia de este lugar en Totocache.

### ¿Cuáles fueron las momias llevadas a Lima?

Si bien queda entonces claro que Polo de Ondegardo halló las momias que buscaba, aún existen ciertas dudas sobre la identidad precisa y aun la cantidad de las momias enviadas del Cusco a Lima por Juan Polo de Ondegardo en 1560 y luego depositadas en el Hospital de San Andrés. La seguridad existe, solamente, en el caso de tres momias: la de Pachacútec, la de Huayna Cápac y de la coya Mama Oello.

#### *Momia de Pachacútec*

Acosta describe su momia, que parece haber visto en el Hospital de San Andrés, e indica que ésta fue enviada por Polo de Ondegardo a Lima “con los demás” (Acosta 1894[1590]: 206).<sup>89</sup> Dicha información es corroborada por Sarmiento de Gamboa<sup>90</sup> y Antonio de la Calancha,<sup>91</sup> mientras Herrera y Tordesillas y Bernabé Cobo añaden que fue enviado con otros cuerpos que se hallaban muy bien preservados, sin mencionar su número preciso<sup>92</sup> Solamente para el caso de Pachacútec se cuenta con información de primera mano y por ello concluyente del mismo Polo de Ondegardo quien escribe: “Esta orden entendí yo cuando descubrí el cuerpo Pachacútec

---

88 María del Carmen Martín Rubio, “Machu Picchu se llamaba Patallacta”, *El Antoniano* 122 (2013): 146

89 Acosta, 206.

90 Sarmiento, 142.

91 Calancha, 186.

92 Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierrafirme del mar océano*, Quinta Decada (Madrid: Juan de la Cuesta, 1615), 83; Cobo, *Historia*, tomo III, 167.

Inca Yupanqui Inca, que fue uno de los que yo envié al Marqués a la ciudad de los Reyes, que estaba embalsamado y tan bien curado como todos vieron.”<sup>93</sup>

### *Momias de Huayna Cápac y de su madre Mama Ocllo*

Algo menos de menciones tienen las momias de Huayna Cápac y de su madre Mama Ocllo, pero aún lo suficiente para tener bastante certeza de que también se encontraron entre las momias remitidas a Lima por Polo de Ondegardo. José de Acosta y Bernabé Cobo nombran las dos momias como las que fueron enviadas a Lima,<sup>94</sup> mientras Reginaldo de Lizárraga solamente menciona la de Huayna Cápac y otras, sin, nuevamente, indicar el número de ellas.<sup>95</sup> El único dato diferente lo proporciona Herrera y Tordesillas, quién, sin embargo, no puede ser calificado como fuente primaria, ya que para la elaboración de sus *Décadas* se apoyó en cronistas anteriores a él. Herrera y Tordesillas escribe que fue remitida a Lima con otras momias solamente la de la madre de Huayna Cápac, mientras que el cuerpo de éste no se halló.<sup>96</sup> Este dato es inverosímil ya que el mismo Polo de Ondegardo indica que encontró el cuerpo de Huayna Cápac, si bien no menciona que lo traslado a Lima.<sup>97</sup>

Es hasta este punto y sobre el hecho de que las tres momias donde existe coincidencia, no solamente entre los cronistas, sino también entre investigadores modernos (Polo 1877: 372; Riva-Agüero 1966: 396; Hampe 2003: 112-114; Bauer 2008: 351; Deza et al. 2001: 28).<sup>98</sup>

### *Las discrepancias del Inca Garcilaso de Vega*

Este cronista declaró haber visto personalmente las momias en Cusco en la casa de Polo de Ondegardo, antes que estas fueran enviadas a Lima, identifica tanto a Huay-

93 Polo Ondegardo “Las razones”, 261.

94 Acosta, 208; Cobo, “Historia”, 191.

95 Lizárraga, 73.

96 Herrera y Tordesillas, 100.

97 Polo Ondegardo, “Las razones”, 277.

98 José Toribio Polo, “Momias de los Incas”, en *Documentos literarios del Perú*, tomo X, Manuel de Odrizola, ed. (Lima: Imprenta del Estado, 1877), 372; Riva-Agüero, “Sobre las momias”, 396; Hampe, “La última morada”, 112-114; Brian S. Bauer, *Cuzco antiguo: Tierra natal de los Incas* (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 2008), 351; Luis Deza y Juan Barrera, “Historia y Leyenda acerca de los incas enterrados en el hospital San Andrés de Lima”, *Revista de Neuro-Psiquiatría* 64 (2001): 28.

na Cápac como a su madre la coya Mama Ocllo. Pero es justamente el texto de Garcilaso de la Vega quién causó la mayor confusión con respecto a las demás momias, porque no identifica a Pachacútec sino a las momias del hijo y del padre de éste, es decir a Túpac Yupanqui y a Inca Viracocha y adicionalmente a la momia de la coya Mama Runtu, esposa del último.<sup>99</sup>

Tanto la falta de Pachacútec como la inclusión de Túpac Yupanqui y Viracocha se oponen diametralmente no solamente a los relatos hasta aquí mencionados, sino también a las múltiples descripciones precisas del destino de las momias de Túpac Yupanqui y Viracocha. Así, la primera fue quemada por los generales de Atahualpa Quizquiz y Chalcochimac luego de conquistar el Cusco,<sup>100</sup> guardando sus descendientes las cenizas de la momia, las cuales también fueron incautados.<sup>101</sup> La momia de Viracocha tuvo un destino muy parecido—fue quemada por Gonzalo Pizarro en búsqueda de tesoros y atestiguan muchos cronistas que sus cenizas fueron luego recogidas y guardadas en una tinajuela.<sup>102</sup>

Para las discrepancias tan obvias entre la versión del Inca Garcilaso y las de los demás cronistas existen dos explicaciones: La primera alude a un error involuntario de Garcilaso de la Vega debido al tiempo transcurrido (de casi medio siglo) desde que vio las momias en Cusco hasta que escribió sus *Comentarios reales*.<sup>103</sup> Esta posibilidad es, sin embargo, rechazada rotundamente por María Rostworowski, quien cree en un error voluntario de Garcilaso, el cual hubiera cambiado la momia de Pachacútec por la de Viracocha, lo cual se evidencia en que Acosta describe la momia de Pachacútec como muy canosa, siendo la misma atribución que le da Garcilaso, pero diciendo que es la de Viracocha. La argumentación de Rostworowski para probar este cambio de identidad se centra, por un lado, en el hecho de que Garcilaso, conociendo la crónica de Acosta y citándola en su descripción de las momias necesariamente debería haberse dado cuenta de las discrepancias. Por otro lado, Rostworowski anota que Garcilaso no solamente intercambia la momia de Pachacútec por la de Viracocha sino atribuye a lo largo de crónica hechos del primero al segundo,

99 Garcilaso, *Comentarios reales*, 324.

100 Ver por ejemplo: Cobo, *Historia*, tomo III, 177; Sarmiento, 180.

101 Sarmiento, *Ibid.*

102 Acosta, 202; Sarmiento, 95; Calancha, 185; Cobo, *Historia*, tomo III], 155.

103 Bauer *Cuzco antiguo*, 346.

nuevamente en amplia discrepancia con crónicas por él conocidas y citadas. El móvil de modificar tanto la historia como la identificación de las momias habría sido la pertenencia de Garcilaso a la panaca de Túpac Yupanqui junto con la cual mantuvo una animadversión con la de Pachacútec debido a que la primera apoyaba a Huascar y la última al bando de Atahualpa y que se exacerbaba por el hecho de la quema de la momia de Túpac Yupanqui.<sup>104</sup> Dicha argumentación de Rostworowski es apoyada por varios de los investigadores ya citados<sup>105</sup> y es de hecho muy convincente.

### *El número de las momias*

Acosta indica que el número de las momias remitidas a Lima por Polo de Ondegardo era tres o cuatro.<sup>106</sup> Garcilaso es más preciso al decir que se trató de cinco momias “tres de varón y dos de mujer”,<sup>107</sup> pero como hemos visto líneas más arriba, hay buenas razones para no confiar en esta parte de sus *Comentarios reales*. Podemos entonces concluir que a parte de las tres momias de identificación segura (Pachacútec, Huayna Cápac, Mama Ocllo) hay la posibilidad que haya una o dos más momias trasladados al otrora Hospital Real de San Andrés. De ser así, no se puede decir con seguridad cuáles serían, pero sí deslizar las posibilidades.

### *La momia del supuesto Túpac Yupanqui*

Una posibilidad muy sugerente de la verdadera identidad de la momia del supuesto Túpac Yupanqui, que describe Garcilaso, es mencionada por primera vez por María Rostworowski y luego fundamentada por el arqueólogo estadounidense Brian S. Bauer. Ellos sostienen que podría tratarse de Amaru Topa Inca, como Túpac Yupanqui hijo de Pachacútec y Mama Anahuarque.<sup>108</sup> Amaru Topa Inca fue la primera opción de seguir a Pachacútec como emperador del Tahuantinsuyo, quién sin embargo se decidió luego por su hermano menor Túpac Yupanqui. La razón por esta hipótesis se encuentra en un documento firmado por el mismo Polo de Ondegardo de 1572 que dice: “doce ó trece años há, procuró con mucha diligencia y

104 Rostworowski *Historia del Tahuantinsuyu*, 62-66.

105 Hampe, “La última morada”, 114; Deza y Barrera, 28.

106 Acosta, 23.

107 Garcilaso, *Comentarios Reales*, 324.

108 Rostworowski *Pachacútec*, 2001, 90; Bauer *Cuzco antiguo*, 348-351.

por diferentes medios descubrir los dichos cuerpos, para atajar el daño, y en efecto halló la mayor parte, así del ayllu de Hanan Cuzco como de Urin Cuzco, y algunos dellos embalsamados y tan frescos como cuando murieron; y cuatro dellos, que fueron el de Guayna Cápac y Amaro Topa Inga y Pachacuti Inga Yupangui Inga, y á la madre de Guayna Cápac, que se llamó Mama Ocllo, y los demás, halló enjaulados en unas jaulas de cobre, los cuales hizo enterrar secretamente; y con ellos descubrió las cenizas del cuerpo de Topa Inga Yupangui, conservadas en una tinajuela envuelta en ropa rica y con sus insignias; porque este cuerpo había quemado Joan Pizarro, según oyó, por cierto tesoro que decían que estaba con él; el cual asimismo enterró, con lo que cesaron grandísimos daños, muertes, idolatrías y supersticiones que con los dichos cuerpos se hacían”.<sup>109</sup> Como vemos se describe que entre las momias mejor preservadas se encuentran la de Amaru Topa Inca y las tres que con seguridad fueron remitidas a Lima, probablemente justo por el hecho de ser tan bien conservadas. Ello, si bien no se menciona el hecho de remisión de las momias a Lima, hace parecer bastante probable que la momia de Amaru Topa Inca fuera incluida en el envío, más aún si se afirma que las demás momias (en jaulas de cobre) fueron enterradas en Cusco, lo que daría a entender que las momias nombradas no lo fueron.

#### *La momia de Mama Runtu o de Mama Añahuarque*

Una posibilidad hasta ahora inadvertida es que Garcilaso no solamente atribuye los hechos de Pachacútec a Viracocha y cambia la identidad de la momia de Pachacútec por la de Viracocha, sino que también pudo cambiar en su descripción la identidad de la momia de Mama Anahuarque, esposa de Pachacútec por la de Mama Runtu, esposa de Viracocha. De hecho algunos investigadores parece que han aceptado la anotación de Garcilaso sin discutirla más.<sup>110</sup> Pero una relectura crítica del justamente criticado texto de Garcilaso implica la posibilidad mencionada: “La una de las mujeres era la reina Mama Runtu, mujer de este Inca Viracocha. La otra era la coya Mama Ocllo, madre de Huayna Cápac, y es verosímil que los indios los tuviesen juntos después de muertos, marido y mujer, como vivieron en vida.”<sup>111</sup>

109 Ruiz de Navamuel, “La fe y testimonio”, 256-257.

110 Polo, “Momias de los Incas”, 372; Deza y Barrera, 28.

111 Garcilaso, *Comentarios Reales*, 324.

De ser cierto que las panacas guardaron la momia de la coya junto con su esposo, datos confirmados por Santacruz Pachacuti<sup>112</sup> y como parece también mostrar la ilustración de Huamán Poma en la Figura 5 y sabiendo que la momia ya no era de Viracocha sino de Pachacútec, no es muy descabellado pensar que no se trata de Mama Runtu sino de Mama Anahuarque, esposa de Pachacútec. Esta hipótesis se apoyaría por el hecho de que no se cuenta con ningún registro adicional sobre la momia de Mama Runtu, mientras si hay uno sobre la momia de Mama Añahuarque del cronista Bernabé Cobo quien escribe: “La sexta era una casa dicha Pomamarca, la cual estaba en el dicho llano. En ella se guardaban el cuerpo de la mujer de Inca-Yupanqui [Otro nombre de Pachacútec, el autor], y ofrecíanse niños con todo lo demás”.<sup>113</sup> De hecho el sitio, conocido hoy como la hacienda Pumamarca ya fue identificado (Bauer 2008: 342, ver figura 6).<sup>114</sup>

Pero como Cobo no anota que la momia fue encontrada por Polo de Ondegardo y no existe otro registro en cual nos podemos apoyar para asegurar su traslado a Lima, tampoco es posible afirmar con certeza que se encontró entre las momias guardadas en el Hospital de San Andrés. Por lo expuesto, nos parece más probable que la momia de la coya mencionada por Garcilaso corresponde a Mama Anahuarque, siendo la tercera posibilidad de que simplemente se añadió su descripción y que el número de momias indicados por Acosta es el correcto, en cuyo caso no llegaron a Lima ni la momia de Mama Runtu, ni la de Mama Anahuarque.

*La tinajuela con las cenizas de Viracocha:*

Queda poco claro, asimismo, si juntamente con las momias fueron enviadas las cenizas del Inca Viracocha, mientras si existe amplia documentación del hecho de que fueron encontrados por Polo de Ondegardo en el tiempo que también halló las momias. De los cinco textos que disponemos del hecho<sup>115</sup> solamente es el de Calancha, quién no es precisamente el más cercano a los hechos de 1559/60, quien indica que las cenizas de Viracocha fueron remitidas conjuntamente con las momias a Lima:

112 Pachacuti Yamqui, 286.

113 Cobo, 1893 [1653], 28.

114 Bauer, *Cuzco antiguo*, 342.

115 Ruiz de Navamuel, “La fe y el testimonio”, 256-257; Acosta, 202; Sarmiento, 95; Calancha, 185; Cobo, Historia, tomo III, 155.

“En el deste Inga Viracocha se hubo de encerrar gran suma de tesoro, pues Gonzalo Pizarro ocasionado de la gran fama que avía deste entierro, dio crueles tormentos a muchos Indios porque le dijessen donde estuvo; hallo le en Saxaguana seis leguas del Cuzco, i sacando el tesoro quemó el cuerpo, cuyas cenizas guardaron los Indios, i puestas en una tinajuela las adoraban. Estas cenizas i otros cuerpos envió el Licenciado Polo a Lima en tiempo del primer Marqués de Cañete, i están en un corral del Hospital de San Andrés, con que se excusaron las adoraciones que de sus Reyes hacían los vasallos...”.<sup>116</sup> En vista que la razón del envío de las momias a Lima era la admiración que causaba el increíble estado de conservación de las momias y el deseo del virrey Marqués de Cañete de verlas en persona, no es entendible por qué razón se enviara una tinajuela con cenizas, por lo cual tenemos que calificar como algo dudoso si el envío ocurrió. En todo caso, a la hora de realizar excavaciones, podrá ser un buen indicio anotar la aparición de huesos quemados, ya que la combustión de los huesos no es total, en casos de cremación y es posible, en algunos casos, encontrarse fragmentos de huesos que resulten indicadores relevantes.<sup>117</sup> En resumen, de descubrirse, algún día, los restos de los incas las hipótesis de trabajo que proponemos son:

1. Si se halla un conjunto de tres individuos se debería asumir que éstos podrían pertenecer a Pachacútec, Huayna Cápac y Mama Ocllo, por supuesto tomando en consigna su caracterización antropofísica y datos asociados que los indiquen como incas.
2. Siempre, tomando en cuenta las mismas características: si se hallan restos adicionales de una mujer, la hipótesis de trabajo sería que el individuo podría tratarse ya sea de Mama Anahuarque o Mama Runtu, siendo más probable la primera alternativa.
3. Análogamente, si se hallan restos adicionales de un hombre, la hipótesis de trabajo sería que el individuo adicional corresponde a Amaru Topa Inga.
4. Si se halla restos cremados en el mismo conjunto, éstos serían, probablemente, de Inca Viracocha.

---

116 Calancha, 185.

117 Christopher W. Schmidt y Steven A. Symes, eds., *Analysis of burned human remains* (Academic Press, 2015).

## Conclusiones

Las hipótesis de que Polo de Ondegardo no haya identificado correctamente las momias de los monarcas incas, sobre todo aquellas que fueron trasladadas al Hospital de San Andrés en Lima y entre las cuales estaban las de Pachacútec y Huayna Cápac, son infundadas. En específico se ha podido demostrar que:

1. Johann Jakob von Tschudi se equivoca al señalar, citando al cronista Agustín de Zárate, que el cuerpo de Huayna Cápac no fue trasladado a Cusco, sino se mantuvo en Quito. Dicha equivocación se basaba probablemente en el hecho de que en Quito se mantuvo un bulto confeccionado con uñas, cabellos y algunos de los intestinos de Huayna Cápac.
2. En el tiempo de Polo, aún no se requerían exámenes médico-legales para identificar las momias incas, debido a que éstas, por el poco tiempo que había pasado desde su momificación, aún mantenían las características faciales que los soberanos incas tenían en vida, gracias a sus admirables técnicas de conservación. Sin embargo, existe la posibilidad, aunque no sea muy alta, de que las momias de menor estado de preservación (de los primeros soberanos incaicos) —que no fueron remitidas a Lima— pudieran haber sido intercambiadas, por ser de identificación más difícil.
3. La hipótesis de que Polo de Ondegardo no hubiera realizado las diligencias necesarias para verificar la identidad de las momias, como sostiene Edmundo Guillén, carece de fundamento, por haber sido justamente Polo de Ondegardo uno de los investigadores más informados y acuciosos de su época, y, consultando los escritos de Garcilaso de la Vega y Bernabé Cobo, se ha podido demostrar que Polo en verdad hizo estas averiguaciones meticolosas.
4. Aún quedaba en el Cusco de 1559, tiempo en el cual Polo de Ondegardo logró ubicar las momias reales, una cantidad considerable de testigos oculares que habían podido ver las momias en la época en que éstas participaban en la vida pública en Cusco, precisamente desde el 1533 hasta el 1536. Muchos de estos testigos eran o españoles o miembros de las etnias enemistadas con

los incas, por lo cual no tenían interés alguno en ocultar sus conocimientos al corregidor Polo.

5. El supuesto de Edmundo Guillén de que algunas de las momias aparentemente halladas por Polo de Ondegardo en 1559 en Cusco en realidad estaban aún hasta 1571 en Vilcabamba y que por ello a Polo se le entregaron las momias equivocadas carece totalmente de base, ya que, como ha podido comprobarse, eran otras momias, en específico la momia de Manco Inca y posiblemente otras momias de los soberanos de Vilcabamba, pero ninguna fuente menciona una momia de las que a Polo de Ondegardo se le atribuye su hallazgo.
6. La teoría de que Pachacútec hubiera tenido en algún momento su mausoleo, tumba o descanso final en Machu Picchu es falsa, porque la distancia desde Cusco hasta ese lugar habría imposibilitado que su momia fuera guardada ahí y porque la hipótesis de que Machu Picchu sea igual a Patallacta es incorrecta.
7. En resumen se puede confirmar que todas las hipótesis de que Polo de Ondegardo no hubiera encontrado las momias que dice haber encontrado son equivocadas, por lo cual las momias efectivamente llegaron a Lima y fueron depositadas en el Hospital de San Andrés.
8. Los restos mortales trasladados en 1560 al Hospital de San Andrés corresponden con seguridad a Pachacútec, Huayna Cápac y Mama Oello. Con menor probabilidad se encontraron también las momias de Mama Añahuarque, esposa de Pachacútec y de Amaru Topa Inca, hermano de Túpac Yupanqui, entre los restos trasladados. Posiblemente también fueron trasladados las cenizas de Viracocha al San Andrés.



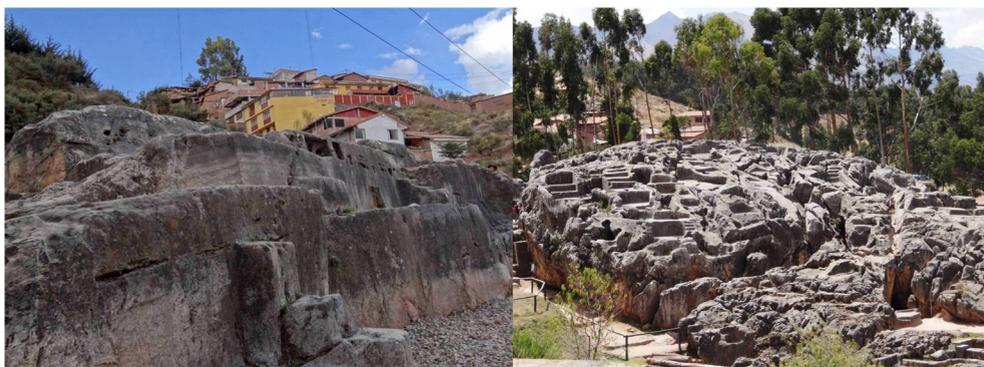
Actual vista del patio de entrada del otrora hospital de San Andrés (Foto: El autor).



La momia de Huayna Capac en el camino de Quito a Cusco (Huamán Poma, 1936, 379)



Esta representación de la momia de Pachacutec del artista William Mérida, a base de la crónica de Acosta, da una idea de su buena conservación y de la dificultad de cambiarla por otra. (Foto: El autor)



Sitios arqueológicos de Patallacta (izquierda) y Kenko (derecha). Fotos: El autor.



El Inca vivo brindando con chicha con el inca muerto. Al lado de la momia del inca muerto aparece la momia de una mujer, que será su coya. (Huamán Poma, 1936, 289)



La hacienda Pumamarca aún guarda ciertos elementos incas, como las puertas en la parte central. Se ubica a pocos kilómetros del norte del Cusco (Foto: El autor).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, José de. *Historia natural y moral de las Indias* (Tomo II). Madrid: Ramón Anglés, 1894 [1590].
- Amado Gonzales, Donato. “El pueblo antiguo del ynga llamado Huayna Picchu: Desde la perspectiva histórica”. *Mosoq Kosko*, n° 13 (2012): 7-13.
- Bauer, Brian. S. *El espacio sagrado de los Incas: el sistema de Ceques del Cuzco*. Cuzco: Centro “Bartolomé de las Casas”, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Cuzco antiguo: Tierra natal de los Incas*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 2008.
- Bauer, Brian. S. y Antonio Coello Rodríguez. “The Hospital of San Andrés (Lima, Peru) and the Search for the Royal Mummies of the Incas”. *Fieldiana, Anthropology New Series*, n° 39 (2007): 1-31.
- Betanzos, Juan de. *Suma y narración de los Yngas*. Cochabamba: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1992 [1551].
- Borregán, Alonso de. “Crónica de la conquista del Perú”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo II), 415-473. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1565].
- Burger, Richard L. y Lucy Salazar-Burger. “Machu Picchu Rediscovered: The Royal Estate In The Cloud Forest”. *Discovery*, n° 24 (1993): 20-25.
- Cabral, Jorge. *Los cronistas é historiadores de Indias y el problema de las dinastías de la monarquía peruana*. Buenos Aires: F. Álvarez y Cia. Editores, 1914.
- Calancha, Antonio de la. *Coronica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú* (Tomo I). La Paz: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, s/f [1638].
- Carracedo, Julio. “Informe de los Incas enterrados en Lima”. *El Dominical*, enero 31, 1988.
- Cobo, Bernabé. *Historia del nuevo mundo* (Tomo III). Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1892 [1653].
- \_\_\_\_\_. *Historia del nuevo mundo* (Tomo IV). Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1893 [1653].

- Contreras y Valverde, Vasco de. *Relación de la ciudad del Cusco*. Cusco: Imprenta Amauta, 1982 [1649].
- Deza, Luis y Juan Barrera. “Historia y Leyenda acerca de los incas enterrados en el hospital San Andrés de Lima”. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, n° 64 (2001): 18-35.
- Estete, Miguel de. “Noticia del Perú”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo I), 345-402. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1535].
- Farrington, Ian S. “The Mummy, Estate and Palace of Inka Huayna Cápac at Quispeguanca”. *Tawantinsuyu*, n° 1 (1995): 55-65.
- Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (Tomo IV). Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855 [1548].
- Garcilaso de la Vega, Inca. *Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas* (Tomo VI). Lima: Librería e Imprenta Gil, 1944 [1609].
- \_\_\_\_\_. *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: AMC editores S.A.C., 2008 [1609].
- González Pujana, Laura, “El indigenismo de Polo de Ondegardo”. *Boletín IRA*, n° 11 (1977): 109-123.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. *Nueva corónica y buen gobierno*. Paris: Universidad de Paris – Instituto Etnográfico, 1936 [1615].
- Guillén Guillén, Edmundo. “El enigma de las momias Incas”. *Boletín de Lima*, n° 28 (1983): 29-42.
- \_\_\_\_\_. *Ensayos de historia andina 2: Los incas y el trágico final del Tawantinsuyo*. Lima: Universidad Alas Peruanas, Academia de Historia del Perú Andino, 2005.
- Hampe Martínez, Teodoro. “La última morada de los Incas. Estudio histórico-arqueológico del Real Hospital de San Andrés”. *Revista de Arqueología Americana*, n° 22 (2003): 101-135.
- \_\_\_\_\_. “El Licdo. Polo Ondegardo (ca. 1520-1575). Biografía de un jurista castellano en los Andes coloniales”. En *Pensamiento colonial crítico: Textos y*

*actos de Polo Ondegardo*, editado por Gonzalo Lamana Ferrario, 89-135. Cusco: Instituto francés de estudios andinos / Centro Bartolomé de las Casas, 2012.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierrafirme del mar océano*. Quinta Decada. Madrid: Juan de la Cuesta, 1615.

Jerez, Francisco de. “Verdadera relación de la conquista de la Nueva Castilla”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo I), 191-274. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534].

Jiménez de la Espada, Marcos. “Al Excmo. Don Francisco de Borja, Queipo de Llano, Conde de Toreno, Ministro de Fomento”. En *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 7-44. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1879.

Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI* (Tomo VI). Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1924.

Lizárraga, Reginaldo de. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (Tomo II). Buenos Aires: Librería La Facultad, 1916 [1605].

Lockhart, James, *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú* (Tomos I y II). Lima: Milla Batres, 1972.

Lohmann Villena, Guillermo. “El testamento inédito del Inca Sayri Túpac”. *Historia y Cultura*, n° 1 (1965): 13- 18.

López, Pablo. “Machupicchu, Los Últimos Secretos”. *Los misterios nos miran*. Programa 47, Radio Llaveneres. Mayo 22, 2013. <http://losmisteriosnosmiran.com/?p=1219>

Lumbreras, Luis. “Machu Picchu, el mausoleo del emperador”. En *Machupicchu: historia, sacralidad e identidad*, editado por Jorge Pizarro Pacheco, 14-41. Cusco: Instituto Nacional de Cultura, 2005.

Luna Amancio, Nelly. “La verdad se esconde bajo tierra”, *Diario El Comercio*, enero 17, 2010.

- Martín Rubio, María del Carmen. “Machu Picchu se llamaba Patallacta”. *El Antoniano*, n° 122 (2013): 140-146.
- Mena, Cristóbal de. “La conquista del Perú”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo I), 133-169. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534].
- Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (Tomo VI). Lima: Imprenta Bolognesi, 1885.
- \_\_\_\_\_. *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (Tomo VII). Lima: Imprenta Bolognesi, 1887.
- Merino, Denis. “La historia vive en ex hospital San Andrés”. *Diario La Primera Digital*, diciembre 15, 2013. [http://www.laprimerapehu.pe/online/especial/la-historia-vive-en-ex-hospital-san-andres\\_157507.html](http://www.laprimerapehu.pe/online/especial/la-historia-vive-en-ex-hospital-san-andres_157507.html).
- Morales, Ambrosio. “Documentos de la Historia del Cuzco”. *Revista del Instituto Americano de Arte* 3 n° 1 (1944): 13-21.
- Murra, John V. *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.
- Murúa, Martín de. *Historia General del Perú*. Madrid: DASTIN, 2001 [1616].
- Oviedo, Gabriel de. “Relación de lo que subcedió en la ciudad del Cuzco, cerca de los conciertos y horden que Su Magestad mandó asentar con el Ynga Titu Cuxiyo Panqui y del curso que tuvo la guerra que en razón de esto se le hizo”. *Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú* 2 (1907): 66-73.
- Pachacuti Yamqui, Joan de Santacruz. “Relación de antigüedades deste reyno del Pirú”. En *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, editado por Marcos Jiménez de la Espada, 231-328. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1879 [1613].
- Polo Ondegardo, Juan. “Informe del licenciado Juan Polo Ondegardo al licenciado Briviesca de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú”. En *Pensamiento colonial crítico: Textos y actos de Polo Ondegardo*, editado por Gonzalo Lamana Ferrario, 139-204. Cusco: Instituto francés de estudios andinos / Centro Bartolomé de las Casas, 2012

- \_\_\_\_\_ “Las razones que movieron a sacar esta relación y notable daño que resulta de no guardar a estos indios sus fueros”. En *Pensamiento colonial crítico: Textos y actos de Polo Ondegardo*, editado por Gonzalo Lamana Ferrario, 217-330. Cusco: Instituto francés de estudios andinos / Centro Bartolomé de las Casas, 2012.
- Polo, José Toribio. “Momias de los Incas”. En *Documentos literarios del Perú* (Tomo X), editado por Manuel de Odriozola., 371-378. Lima: Imprenta del estado, 1877.
- Riva-Agüero, José de la. “Sobre las momias de los Incas”. En *Obras completas* (Tomo V), editado por César Pacheco Vélchez, 393-400. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1966.
- \_\_\_\_\_ Epistolario (La Rosa-Llosa). En *Obras completas* (Tomo XVIII). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999.
- \_\_\_\_\_ *Pachacútec*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- Ruiz de Navamuel, Álvaro. “La fe y testimonio que va puesta en los cuatro paños, de la verificación que se hizo con los indios, de la pintura é historia dellos”. En *Colección de libros españoles raros o curiosos* (Tomo XVI), 245-257. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 [1572].
- \_\_\_\_\_ “Información hecha en el Cuzco á 22 de febrero de 1572”. En *Colección de libros españoles raros o curiosos* (Tomo XVI), 221-222. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 [1572].
- \_\_\_\_\_ “Información hecha en el Cuzco á 4 de enero de 1572”. En *Colección de libros españoles raros o curiosos* (Tomo XVI), 223-243. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1882 [1572].
- \_\_\_\_\_ “Situación al Gobernador Martín de Arbieta 1000 pesos en los indios de Tinta y Moyna”. *Revista de archivos y bibliotecas nacionales* 1 (1899): 123-127.
- Salazar, Antonio. “Relación sobre el período de gobierno de los virreyes Don Francisco de Toledo y Don García Hurtado de Mendoza”. En *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas*

- posesiones españolas en América y Oceanía* (Tomo VIII), 212-421. Madrid: Imprenta de Frías y Compañía, 1867 [1596].
- Sancho de la Hoz, Pedro. “Relación para su majestad”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo I), 275-344. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A., 1968 [1534].
- Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Historia Índica*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1942 [1572].
- Schmidt, Christopher W. y Steven A. Symes, eds. *The Analysis of Burned Human Remains*. Segunda edición. Academic Press, 2015.
- Stirling, Stuart. *El trágico destino de las princesas incas*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2006.
- Tschudi, Johan Jakob von. “Culturhistorische und sprachliche Beiträge zur Kenntniss des alten Peru”. En *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Classe* (Tomo 39), 1-220. Vienna: Adolf Holzhausen, k. und k. Hof- und Universitätsdrucker, 1891.
- Uzcátegui Andrade, Byron. “Consideraciones históricas actuales sobre el sitio de enterramiento del inca Atahualpa”. En *Memorias VIII Jornadas de Historia Social: Loja, junio 8-10, 1989*, editado por Pedro Ignacio Porrás Garcés, 45-59. Quito: SAG, Comisión permanente de publicaciones, 1989.
- Villanueva Mercado, Armando. *Proyecto de Ley N° 01925/2017-CR - Ley que declara de interés histórico-cultural proceder a la investigación arqueológica y técnica de la existencia de restos óseos de momias incas posiblemente enterradas en el subsuelo del Real Hospital de San Andrés, ubicado en los Barrios Atos de la ciudad de Lima*. Lima: Congreso de la República, 2017.
- Villanueva Urteaga, Horacio, ed. “Visita y numeración de los Indios del valle de Yucay y sus anexos que practicó Damián de la Bandera el 30 de Junio de 1558”. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* 13 (1970): 55-148.
- Zárate, Agustín de. “Historia del descubrimiento y conquista del Perú”. En *Biblioteca Peruana* (Tomo II), 105-414. Lima: Editores Técnicos Asociados S.A. 1968 [1555].

Ziemendorff, Stefan. “Los Marqueses de Santiago de Oropesa y las momias reales incaicas: revisión de la hipótesis acerca del retiro de las momias reales del Hospital de San Andrés”. *Historia y Cultura* 27 (2016): 243-275.



**CRUZ DE CAÑA, UN RELATO PIURANO DE JOSÉ RESPALDIZA  
MARTÍNEZ / CRUZ DE CAÑA, A PIURA TALE BY JOSÉ RESPALDIZA  
MARTÍNEZ**

*Luis Andrade Ciudad*

**Resumen**

Se presenta un relato inédito de José Ricardo Respaldiza Martínez (1906-1977). El cuento está ambientado en Piura, fue inspirado en un hecho policial y se redactó a principios de la década de 1970. Respaldiza Martínez, periodista y etnógrafo autodidacta, ganó con este relato un concurso literario convocado por la Universidad de Piura. Al margen de su valor literario, se argumenta que el texto puede ser de interés para los estudios lingüísticos y etnográficos sobre el norte del Perú. Proponemos, finalmente, un glosario con el léxico regional relevante para entender el cuento.

**Palabras claves**

Piura / Literatura regional / Etnografía / Lingüística andina / Léxico

**Abstract**

This article presents an unpublished tale by José Respaldiza Martínez (1906-1977). The story, written in the 1970s is set in Piura, and draws inspiration from a police case. Respaldiza Martínez, journalist and self-taught ethnographer, received an award in a literary contest organized by the University of Piura for this tale. Regardless of its literary value, I argue that this text is of interest for linguistic and ethno-

graphic studies about northern Peru. As a tool for a better understanding of the tale, the article includes a glossary with regional terms relevant to it.

## Keywords

Piura / Regional Literature / Ethnography / Andean Linguistics / Glossary

## Introducción

Una muestra importante sobre el castellano del Bajo Piura de mediados del siglo XX es el pequeño corpus constituido por dos relatos recogidos por José Ricardo Respaldiza Martínez (Callao, 1906-Lima, 1977) en el poblado alfarero de Simbilá, entre 1944 y 1948.<sup>1</sup> En un trabajo anterior,<sup>2</sup> he analizado las principales características que se pueden inferir para el castellano piurano de entonces a partir de esa fuente. El carácter etnográfico de ambos textos constituye un punto a favor para considerarlos como fuentes válidas para la dialectología histórica del norte peruano. En esta ocasión presento un texto de naturaleza diferente, debido a sus objetivos centralmente literarios.

*Cruz de Caña* es un relato inspirado en un hecho policial real, que Respaldiza Martínez recordó décadas después de una estadía piurana de cuatro años, entre 1944 y 1948, mientras era “meritorio” del Museo de Arqueología e Historia (hoy Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, MNHAAP), es decir, una persona que hacía méritos para ser nombrada en un puesto oficial.<sup>3</sup> El relato ha permanecido inédito como parte del archivo personal del hijo del redactor, el pedagogo y literato José Respaldiza Rojas, con quien realicé una serie de entrevistas acerca del trabajo de su padre.<sup>4</sup> Respaldiza Martínez ganó con este cuento, a principios de la década

1 José Respaldiza Martínez, “Un mito y un cuento de Simbilá”, *Folklore Americano* 1, n° 1 (1953): 82-100; *Las hazañas del zorro* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2000); “El chilalo (mito de Simbilá)”, en *Tecnología andina*, Rogger Ravines, comp. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto de Investigación Tecnológica, Industrial y de Normas Técnicas, 1978), 411-412.

2 Luis Andrade Ciudad, “Un testimonio de mediados del siglo XX sobre el castellano del Bajo Piura”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Cultura Norperuana “200 años de artes, letras y vida cotidiana” (Piura: Universidad de Piura), 1-3 de diciembre, 2016.

3 Para más detalles sobre la biografía de Respaldiza Martínez, ver Andrade, “Un testimonio”.

4 Las entrevistas con Respaldiza Rojas se llevaron a cabo en su casa, ubicada en el distrito de La Perla, Callao, entre octubre del 2015 y enero del 2016. En la última entrevista, me permitió fotocopiar el original mecanografiado de *Cruz de Caña* con miras a su publicación. Agradezco la colaboración

de 1970, un concurso literario convocado por la Universidad de Piura. El historiador César Pacheco Vélez fue el encargado de darle la noticia e invitarlo a la premiación en dicha ciudad. Según recuerdo de su hijo, Respaldiza Martínez no pudo asistir a la premiación y envió en su representación a otro de sus hijos, el pintor Alfonso Respaldiza.

El relato narra la conducta heroica de un comisario local en un poblado de la sierra piurana en la década de 1940, así como el triste final que tuvo el personaje. El foco del relato está puesto en la estratégica e inteligente defensa del comisario, pero el énfasis a nivel formal radica en la representación minuciosa del habla regional. En el cuento, el autor despliega una estrategia de unión de palabras idiosincrática, que ya había utilizado en sus dos relatos etnográficos previos: el uso del apóstrofe, como en los siguientes casos: *lo 'sojos por los ojos; qui 'aquí por que aquí; pu 'acá por por acá*. Parte del valor de este relato, desde un enfoque filológico, consiste en confirmar que esta estrategia tipográfica es propia del autor y no, por ejemplo, producto de la mano de José María Arguedas, quien, como director de la revista *Folklore Americano*, fue quien editó y publicó por primera vez los materiales recogidos en Simbilá en 1953. De esta forma, este relato enriquece el corpus disponible para estudiar en el futuro la lógica de esta estrategia, que me resulta poco clara en todos sus detalles hasta el momento.

Desde un punto de vista narrativo, el cuento combina el uso de la tercera persona, por parte de un narrador-personaje que parece ser una suerte de periodista o etnógrafo, con la primera persona en la voz del comisario. Es el habla de este último personaje la que se representa como una variedad regional y popular del castellano. En este punto, como en todo texto literario, hay que evitar considerar la variedad lingüística construida literariamente como una fuente válida de datos para la dialectología histórica, pues el carácter ficcional de la construcción despoja al redactor del afán de fidelidad que hubiera mantenido —y de hecho mantuvo— en sus textos etnográficos.

Sin embargo, el estilo realista que utiliza el redactor, muy semejante al de Ciro Alegría en *La serpiente de oro* y *El mundo es ancho y ajeno*, lo lleva a privile-

---

siempre generosa y atenta del pedagogo y escritor, así como de sus familiares. El arqueólogo e historiador Gabriel Ramón Joffré orientó y enriqueció en distintas ocasiones mi interés hacia Respaldiza Martínez. Agradezco también a Fernando Aguirre Pérez, Carlos Arrizabalaga Lizárraga, Marco Martos Carrera y Javier Torres Seoane por los valiosos datos que me brindaron en torno al léxico regional.

giar palabras y giros locales en la construcción del habla del comisario, y es ahí que el relato puede ofrecer noticias valiosas para los acercamientos lingüísticos, especialmente si los hechos representados coinciden con los que se han podido detectar en los dos relatos etnográficos previos, o bien con los que se han identificado en los trabajos dialectológicos sobre Piura<sup>5</sup> y en la ya relativamente abundante lexicografía sobre esta región.<sup>6</sup>

Por ejemplo, el habla del comisario coincide con los dos relatos etnográficos previos al presentar la apertura de timbre vocálico en la /i/ (*destancia* por *distancia*, *desen'flau* por *desinflado*; *deficel* por *difícil*); estrategias diversas de disolución de hiatos (*deya* por *día*; *redirme* por *reírme*; *creíba* por *creía*); la diptongación de sílabas con /e/ en /ɛ/ (*priendas* por *prendas*; *lie* por *le*) y de formas verbales con /o/ en /ɔ/ (*güelví* por *volví*; *muerdió* por *mordió*; *lluevieron* por *llovieron*); infinitivos nominales recurrentes (*Estábamos en un parar de día sábado*, *Su andar era lo mismo*) y la retención de la sílaba [-dV-] en la flexión verbal (*vide* por *vio*; *vide* por *vi*; *juede* por *fue*, *fuide* por *fui*).<sup>7</sup> También se encuentran otras características que han sido resaltadas en la literatura sobre el habla piurana, como los frecuentes superlativos con el enfático -ísim- / -sísim- y -asaz- / -zasaz- como en *mejorsísimo*, *tranquilísimo* y *grandazaza*.<sup>8</sup>

En contraste, el habla del personaje comisario muestra tres rasgos morfosintácticos que han sido ampliamente descritos para el castellano andino pero no para la variedad piurana: la presencia del clítico de objeto *lo* sin función pronominal alguna y con un aparente matiz aspectual,<sup>9</sup> la copresencia del clítico de objeto con la

5 Martha Hildebrandt, “El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana” (tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1949); “El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana”, *Letras* 43 (1949): 256-272; Carlos Arrizabalaga, “El dejo piurano”, en *El dejo piurano y otros estudios*. Segunda edición corregida y aumentada (Piura: Caramanduca, 2012), 15-38.

6 Esteban Puig, *Breve diccionario folklórico piurano* (Piura: Universidad de Piura, 1985); Edmundo Arámbulo Palacios, *Diccionario de piuranismos* (Piura: Concejo Provincial de Piura, 1995); Carlos Robles Rázuri, *La lengua de los piuranos* (Piura: Caramanduca, 2012).

7 Para una descripción pormenorizada de estos rasgos, puede verse Andrade, “Un testimonio”.

8 Hildebrandt, “El español en Piura” (tesis de doctorado, UNMSM), 59; Arrizabalaga, “Grandazazazo”, en *El dejo piurano y otros estudios*. Segunda edición corregida y aumentada (Piura: Caramanduca, 2012), 57-61.

9 Rodolfo Cerrón-Palomino, “La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización”, en *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003 [1992]), 135-170; Azucena Palacios, “Santacruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino”, *Lexis* 22, n° 2 (1998): 119-146.

frase nominal que cumple la función sintáctica de complemento directo en casos en que este complemento refiere a un objeto inanimado<sup>10</sup> y la presencia del *lo* no concordante, en particular con el género femenino de la frase nominal objeto.<sup>11</sup> Sobre el primero de estos rasgos, tómense en cuenta los siguientes ejemplos: *Cuando lo llegué a su otro extremo di 'un algarrobo; Pero lo estaba durmiendo con su marido; Una china que reclamó una cotilla que lo era di 'otra*. Sobre el segundo, sirvan como ilustraciones: *Me lo lavé las manos; Me lo puse lo mejor del camarico; Lo pasé a un faique grueso*. Sobre el tercero: *Cuando la espuma estaba que jervía, lo soplé; El puño me lo llenó tuita la ropa de basura; Tan pronto como lo asomó uno su cabeza; Lo restañé la 'erida*. Los últimos tres casos muestran, además de falta de concordancia de género, copresencia del clítico con el complemento directo al que se relaciona.

Sobre la presencia de estos tres últimos rasgos, concentrados en el terreno pronominal, en el relato, se podrían discutir tres posibilidades: en primer lugar, tomando en cuenta que la narración está ambientada en la sierra de Piura y no en la costa, se podría pensar que Respaldiza Martínez quiso marcar la diferencia entre los castellanos de ambas zonas y por ello recogió estas características, efectivamente existentes en el habla serrana de entonces. En segundo término, se podría afirmar que dichos rasgos forman parte de la construcción literaria del personaje, pero no corresponden a la realidad del habla piurana representada. En tercer lugar, se podría pensar que dichas características efectivamente formaron parte del habla piurana de la época, tanto serrana como costeña, pero que no fueron representadas en los textos etnográficos por un error o un olvido, para ser recordadas décadas después en la construcción literaria de *Cruz de Caña*. El hecho de que ninguno de los trabajos dialectológicos previos sobre el castellano piurano<sup>12</sup> haya reportado estas características abonaría a favor de la segunda posibilidad, pero la ausencia de estudios específicos

10 Marta Luján, "Clitic doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption", en *Language and Language Use: Studies in Spanish*, Terrell A. Morgan, James F. Lee y Bill VanPatten, eds. (Lanham: University Press of America, 1987), 109-121; Rocío Caravedo, "Pronombres objeto en el español andino", *Anuario de Lingüística Hispánica* 12-13 (1996-1997): 545-567; Liliana Sánchez y Pablo Zdrojewski, "Restricciones semánticas y pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima", *Lingüística* 29, n° 2 (2013): 271-320; Zdrojewski y Sánchez, "Variation in accusative clitic doubling across three Spanish dialects", *Lingua* 151 (2014): 162-176.

11 Caravedo, "Pronombres"; Virginia Zavala, "Reconsideraciones en torno al español andino", *Lexis* 23, n° 1 (1999): 25-85.

12 Hildebrandt, "El español en Piura" (tesis de doctorado, UNMSM); "El español en Piura", *Letras* 43 (1949): 256-272.

sobre las hablas de la sierra piurana impediría descartar la primera alternativa. La tercera posibilidad parece la más improbable por el momento, dada la ausencia de reporte de rasgos tan llamativos desde la visión del castellano estándar en la literatura.

En el terreno fonético-fonológico, el relato muestra una pronunciada retención de la aspiración en palabras que posteriormente la perdieron, como *jundí* por *hundí*, *j'aser* por *hacer*, *jervía* por *hervía*. Un aspecto adicional que se debe destacar en esta representación lingüística es el empleo minucioso de la antroponimia local. El comisario se llama *Aranibar Yarlequé* y el resto de personajes también son portadores de apellidos indígenas piuranos: están el tío *Yesquén*, el compadre *Capuñai* y los simbilanos *Lorenzo Farlequé* y *Namuche*. Incluso un personaje descrito como *mangache* (es decir, como descendiente de la población africana que llegó a Piura) también lleva el apellido *Yesquén*. Al respecto, hay que tomar en cuenta que el motivo inicial explícito del viaje de Respaldiza Martínez a Piura fue recopilar y estudiar la antroponimia indígena local. Se desconoce si dicho examen tuvo un resultado más concreto que el manejo de los apellidos locales en esta representación literaria; un informe inédito, por ejemplo.

En cuanto al léxico, cabe destacar una fuerte presencia de indigenismos y de voces castellanas de uso particular en la región. El manuscrito contiene un glosario muy incompleto y desordenado, al que le falta por lo menos una página. Por ello, he preferido preparar yo mismo un glosario que presento después del relato, tomando en cuenta los avances del propio Respaldiza Martínez, así como los trabajos lexicográficos y dialectológicos sobre Piura previamente citados. Para remitir al lector a ese glosario durante el relato, utilizo un asterisco al lado de cada palabra que se encuentra listada al final. Hay algunos casos en que el significado del término no se puede precisar a partir del contexto ni tampoco tomando en cuenta las fuentes lexicográficas pertinentes. Detallo estos casos en notas de pie de página a lo largo del relato.

En el glosario resalta la presencia de palabras regionales de origen hispánico (65 de 116), indigenismos de origen incierto (22 de 116), quechuismos (11) y palabras de origen incierto, sea indígena o hispánico (11). Hay dos palabras mochicas (*faique* y *poto*), un aimarismo, vehiculizado por el castellano (*quincha*, en *caerle a alguien la quincha*), un anglicismo (*wipe*, forma temprana del moderno *huaipe*), un nahuatlismo llegado a Piura con el español (*zapote*), un tainismo llegado también

con el español (*barbacoa*) y un galicismo (*jutre* < *futre* < *foutre*). La cantidad llamativa de indigenismos de origen incierto ilustra la importancia de este registro para el estudio del sustrato indígena del castellano piurano, a pesar de su carácter literario. Existen veinte palabras o expresiones cuyo significado no se ha podido precisar ni a partir del contexto ni mediante la revisión de las fuentes relevantes. En dos de estos casos no estoy seguro de mi transcripción debido a la letra poco clara del autor.

Existen dos datos léxicos que el texto brinda y que me parece importante resaltar. Para la lexicografía piurana, sigue siendo un enigma el significado de la palabra *chabelo* (a veces escrita *chavelo*) en la frase nominal *seco chabelo* o *seco de chabelo*, que hace referencia a un guiso picante de plátano verde machacado y frito, con carne de chanco, cabrito o res, cebolla, ají verde y culantro (véase la nota 19). El relato de Respaldiza entrega la palabra en otra expresión: *arrimau* de *chavelo*. La descripción indica que este *arrimau* venía acompañado de carne seca. Esta indicación invita a pensar que *chavelo* o *chabelo* hacía referencia a un ingrediente distinto de la carne tanto en *arrimau de chavelo* como en *seco de chavelo*. El segundo dato léxico de interés es la presencia de *huarique* con el significado muy claro de ‘escondite’ (*Desde mi huarique continuaba callau*), lo que permite plantear una relación entre el término y el antiguo verbo castellano *guarirse*, equivalente a *guarecerse*. Ello sugiere fuertemente un origen peninsular para esta palabra, que hoy hace referencia en el Perú a un restaurante popular pequeño y selecto, habiéndose casi perdido el significado de ‘escondrijo’ que el *Diccionario de la Lengua Española* aún reporta.

Desde el punto de vista etnográfico, hay que resaltar la aparición de personajes simbileños en un momento crucial del relato. La función benefactora que desempeñan estos actores en la narración (son los que salvan al personaje principal de la muerte) no es casual, e ilustra la importancia que tuvo la localidad costeña de Simbilá en la estadía piurana del autor. El trabajo etnográfico más conocido de Respaldiza Martínez es el mito de origen de la cerámica en dicho poblado, relato que fue publicado inicialmente por Arguedas en 1953 y dos décadas después reproducido inapropiadamente (sin indicación del nombre del recopilador) por el arqueólogo Rogger Ravines.<sup>13</sup> Este mito ha sido estudiado por la antropóloga Lupe Camino<sup>14</sup> y también

13 Respaldiza, “Un mito”; *Las hazañas*; “El chilalo”.

14 Lupe Camino, *Los que vencieron al tiempo. Simbilá, costa norte. Perfil etnográfico de un centro alfarero* (Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1982).

ha sido abordado por el arqueólogo e historiador Gabriel Ramón Joffré,<sup>15</sup> quienes han resaltado su importancia etnográfica. Ramón Joffré ha destacado, asimismo, el carácter itinerante de la alfarería tradicional norteña,<sup>16</sup> rasgo que aparece reflejado en este relato. Es llamativo que Respaldiza Martínez recogiera también en *Cruz de Caña* un refrán registrado en la introducción de dicho mito, de boca de la informante simbileña Mercedes Sosa: *¿Dónde irá el coche que no lo/le siga la caracha?*

Finalizo esta introducción con algunas notas editoriales antes de presentar el texto. En primer lugar, el manuscrito mecanografiado contiene correcciones hechas a mano, claramente la del propio Respaldiza Martínez. La letra de estas correcciones, muchas veces poco legible, es uniforme a lo largo del documento; es decir, ha habido un solo corrector. El propio título fue materia de modificación: originalmente *Cruz de Caña* se titulaba *Don Aranibar*. Para no complicar la lectura, en esta versión no detallo cuáles son los fragmentos tachados y corregidos, y opto por privilegiar las correcciones manuscritas sobre los fragmentos originales mecanografiados y tachados, salvo en algunos pocos casos en los que las correcciones resultan incoherentes con el resto del texto.

En segundo término, he corregido erratas evidentes: *brasas* por *brazas*, *quiso* por *quizo*, *engobe* por *engove*, *horqueta* por *orqueta*, *crucecita* por *crucesita*, *montecito* por *montesito*, *devastadora* por *desbastadora* y *restañar* por *retañar*. Asimismo, he evitado reproducir algunas mayúsculas sin sentido, como la letra inicial de *Choquecos*, nombre de un ave en plural. Finalmente, he intentado respetar las opciones tipográficas de Respaldiza Martínez, salvo en el uso de comillas, cuya profusión complicaba innecesariamente la presentación de las voces regionales y muchas veces era redundante con el empleo de cursivas, indicadas en el original mediante el subrayado, como se estilaba en la mecanografía. En estos casos, he optado por usar solamente cursivas y eliminar las comillas. Estas últimas también fueron usadas para marcar el cambio de la voz del narrador a la del comisario personaje, pero este giro se señala también, como en las novelas modernas, mediante la raya o guión largo (—). Es solo esta última opción la que he mantenido.

15 Gabriel Ramón Joffré, “Potters of the Northern Peruvian Andes: A Palimpsest of Technical Styles in Motion” (tesis de doctorado, University of East Anglia, 2008).

16 Ramón Joffré, *Los alfareros golondrinos: productores itinerantes en los Andes* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Sequilao, 2013).

***Cruz de caña. Relato novelado por José Respaldiza***

Quien tuviera que viajar a la sierra peruana de Piura, por los años de mil novecientos treintitantos, debía conocer, necesariamente, a Don Aranibar Yarlequé.

Era el *mentau* —como dicen allá—, un personaje rural de piel blanca, de estatura mediana, y de complexión rolliza y sanguínea como corresponde, por el aspecto, a la expresión decidida de un hombre de acción, cuya tez *repocha*<sup>17</sup> brillábale en la frente, en los pómulos, en la nariz y en la barbilla; y lucíala casi negra, de puro calcinada por ese sol tropical que reputa fama dentro y fuera del Perú —y la comparte con la luna— cuando se dice: “a la luna de Paita y el sol de Colán”; o lo que es igual: tener que estar deslumbrado de día y de noche.

Dueño de un alto concepto de responsabilidad y una natural facultad de mando (era, además, uno de los pocos *leídos* y *escrebidos* hispanoparlantes y piuranodicientes que se habían enseñoreado en el lugar). El Gobierno Central lo nominó Comisario de un seudopuesto de policía, en un lugar humilde del mundo yunga norteño llamado *Cruz de Caña*, donde el perímetro de su dilatado campo jurisdiccional contrastaba con lo despoblado de su reino.

Aranibar aceptó la responsabilidad con un leal espíritu de sacrificio por la Patria, recibiendo, como única efectiva credencial de su dignidad legal, un rifle “Mauser”, de modelo anticuado, y un revólver “Lafoché”, de un patrón antañón más viejo que el rifle. Además, cartuchos y balas de tipo misceláneo y unos cuantos formularios oficiales impresos.

Dueño absoluto en ese espacio, sin competidor ni discrepancias, debía hacer y ser de todo en un medio geográfico dominado por el desierto, arenal infinito, vestigio del fondo de un mar prehistórico, tatuado a trechos en arabescos verdiazules por las *tilancias\** o *barba de roca\**; decorado por los espigados candelabros de enormes *gigantones* que proyectan rayadas sombras violetas descomunales sobre las altas *dunas de media luna*; o matizado de fuego, por las flores de los *aloes* que lloran sangre sobre los tablazos yermos.

17

No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *repocha*.

Cuando me tocó conocerlo, estaba de *amanecida*. El parto laborioso de una pastora de cabras, abandonada por el marido y desamparada de los suyos, lo obligó a oficiar de *matrona*, mateniéndolo en vigilia y ocupado de *recibidor* de un *churre*\*: “un pinguano más pa’ la patria”.

A pesar de no *haber pegau*, materialmente *lo ‘sojos* en toda la noche, me recibió con diligente cordialidad y una cortesanía que hoy tan sólo practican unos pocos en el elemental tambo de que era propietario y donde oficiaba de autoridad. Servíale el sitio de oficina; además, era la única e indispensable bodega de aprovisionamiento; cuando no era botica y en algunas contingencias: depósito, cárcel y aun hospital.

Me recibió, como dije, lo mejor que pudo. En esos despoblados, donde no existe nada más y solicitar lo más elemental es mucho pedir.

Un cafecito pasadero, endulzado con *chancaca*, unas *cachangas* con chicharrón de prensa, un *ron pope*\* y medio molde de queso de cabra, fueron, para mi urgencia de alimentos, un opíparo banquete.

Si de la persona pasamos al sitio, podría decirles que la ramada\* de Don Aranibar estaba formada por tres construcciones dispuestas en forma de “C”, con un espacio interior o patio central; *el placercito*\* como hecho para contener un jardín; pero ¿qué se podía sembrar en un punto donde el agua es *oro en polvo*? La única muestra del reino vegetal que tenía ese *placer*\* era un añoso, corpulento y ondulado algarrobo que, a la disposición de un reptante *colambo*\*, se arrastraba, conforme con su suerte, bajo la sombra rala de sus contadas ramas, maraña donde alguna vez anidó el *chilalo*\* o una *zoña*\* o una *surumbela*<sup>18</sup>, pero que, por entonces, sólo cobijaba centenares de *pichilingas*, hormigas rojas que le roían la corteza produciéndole heridas que él restañaba, sin quejas, con lágrimas de savia gomosa, alguna que otra *santiguay*\*.

El espacio de *el placercito*\*, en cambio, lo decoraba la arena dorada dibujando juguetona cambiantes figuras, cuando la acción del viento tejía y destejía sobre ella, variados tapices de un gris neutro en relieves geométricos.

---

18 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *surumbela*, más allá de que se trata de una variedad de ave. El *Diccionario de la Lengua Española* registra *churumbela* para un instrumento musical de viento. Arámbulo Palacios (1995) registra *churumbo* para un insecto parecido a la langosta.

También se elevaba una cruz formada por dos amarillos carrizos, amarrados por el centro con *pasayas\**, símbolo cristiano del que tomaba nombre el lugar: *Cruz de Caña*.

Detrás estaba el corral (más simbólico que real, porque no tenía animales) con un área igual a la exterior de las estructuras, y cuyo perímetro lo señalaban tablas de madera de *hualtaco\**, en apretado conjunto y simplemente hundidas en la arena.

Tres cajas —tres prisiones rectangulares—, tres *ratoneras* constituían las estructuras, cada una fabricada con columnas de madera de *cuncun\**, que terminaban, por lo alto, en forma de horqueta y vigas horizontales del mismo material: llamémoslas *moradas*, a lo que en Lima le dicen *ranchos*. Sus paredes: tabiques de carrizo trenzado y sujeto en las uniones con ligaduras de *pasaya\**, estaban revestidas con un engobe de barro prieto, pasta que, en algunos sitios, se había desprendido a trechos, y la visibilidad transparentaba los interiores como si mirásemos tras la encordadura de un arpa, entre cuyas cuerdas hubiésemos olvidado las partituras.

No tenían ventanas pero sí puertas. La luz recibíanla cenital y procedía de los vanos altos y frontales —encima de las puertas— bajo los techos de *media agua*, orientados al Levante; tal como ahora se construye en la zona rural de Piura, y puede advertirse en los museos y en las colecciones de antigüedades peruanas, si se observa los especímenes cerámicos de la cultura “Muchik”.

¿Y los techos? Los techos presentaban, en lo alto de la fachada, esos vanos rectangulares horizontales de que hemos hablado, que permiten el paso de la luz y el aire, pero también la lluvia y se inclinan, vistos del perfil, de adelante a atrás, para que drenen los líquidos sobre la masa de hojas de caña brava y tierra apelmazada, nido de cuantas alimañas asientan su terruño en el Departamento.

A esas *moradas* las denominé cajas, las llamé prisiones y así también ratoneras; mejor sería apellidarlas jaulas. Desde afuera de ellas podía verse a Don Aranibar actuar dentro de cada jaula como una sombra en su atareada labor, yendo y viniendo por las habitaciones; prendiendo fuego o apagando el hogar; distribuyendo en sus correspondientes sitios los utensilios de la cocina o sacando en apretado revoltijo el manchado mantel, para arrojar fuera del recinto los residuos del almuerzo *a los cuatro vientos*, como quien tremola una bandera.

Toda esa *maniobra* se apreciaba de día y se adivinaba de noche, por el rastro luminoso que dejaba en la penumbra, la línea de puntos fosforescentes de la luz de un lamparín a kerosene, reflejando aquí, deteniéndose allá, por entre las cañas, como el vuelo entrecortado de una luciérnaga gigante.

Esta vez estaba frente a mí, acompañándose en el hablar con el acompasado tamborileo de sus dedos, que ejecutaba con las gruesas yemas endurecidas, mientras luchaba empecinadamente contra el sueño que, muy a su pesar, trataba de dominarlo, procurando doblegarle los testarudos párpados.

Lo inoportuno de mi presencia no le producía contrariedad; al contrario, y mientras él hablaba, yo comía y dejaba solamente de comer para suplicarle que se retirara a dormir, pues la cortesía no lo obligaba a tanto; es decir: al sacrificio de una *tortura*, toda vez que, como suele decirse, estaba materialmente *cayéndose de sueño*. Fue en esas circunstancias desfavorables cuando me contó lo que sigue y por haberme impresionado, las he mantenido en la memoria; y que transcribo ahora con el solo auxilio de mis recuerdos:

—Sí, mi señor forastero —decíame él—. Aquí *no todo el monte es orégano*. No parece sino que uno no tiene nada que hacer en esta *destancia* y que lo pasa como el lagarto, *encalabernau\**, flotando entre las aguas verdes. ¡Ojalá lo juera así! Verdá qui' aquí, unas *son de cal y otras son de arena*. Pu' acá entodito aye qui' hacérselo, sin que nadies pueda darnos una manito, po' que, naides viene pa' estos *sólidos\**. La única hembra que nos sigue es la carabina, y nos es más útil y más fiel que la mejor *juncia\**.

—Por si juera mucho (lo' qui hai poco) lo qui' hai es *flojo* y desen' flau, con lo que se hace defícel conseguir el *patache\**.

—El Comisario, en este *sólido\**, es presencia de justicia. ¡Qué *canario* le va a importar al Gobierno de Lima, lo que uno se jode pa' mantener el orden público! Cada vez que güelvo *garrufau*<sup>19</sup> de una *batida*, grito y protesto como *coche\** que *capan*. Juro que el mesmísimo deya mi voy a dir pa' Piura; pero la verdá es que soy *marrajo\** y me aguanto de lo *cedido\** que soy.

---

19 No está claro el significado de *garrufao* en el texto ni en las fuentes lexicográficas.

—¿Poq' dondi'irá el *coche*\* que no lo siga la *caracha*\*? Yo no sé si de natural estoy *jacado*\* o si mi destino es d'i olla, que debo servir hasta la muerte para cocinarle a otro la comida; y aunque rota, la hacen trabajar de *callana*\*.

—¿Vide usted esa crucecita? —me preguntó, señalando con un dedo temblecón la frontera de su choza, con el brazo extendido y la mano vibrándole como azogada.

—¡Esa que remata el montecito de arena y que di' aquí se apreceya! ¡Pue, si le cuento ese suceso, quetándole lo que las gentes li han agregau, no nos va a quedar nada! Allí tán *sembrados* tres *hom*\*.

—Esa cruz me cuida y es ahora mi mejor talismán contra el *daño* o el *mala-güero* que quieran hacerme los *manaturalosos*\*, por venganza o por envidia; po' las armas o con embrujos.

—También me *borra* el cuerpo pa' las enfermedades, yasta le he dado nombre a este lugar, po' la Cruz... y el suceso.

—Aunque, desto, mejor no es hablar con un cevilizado de Lima... ¡Se asustan! Pero, usted no me parece de los *jutres*\* de la Capital. Usted da confianza.

—¡Mejorsísimo resulta des'plicar al paisanaje de pu' acá; ellos entienden el *enriedo*. ¿Pero, pa' qué? Si ellos saben lo sucedido...

Y yo le pedía —casi le rogaba—, impresionado por sus manifiestas señales de agotamiento, que se fuera a dormir; en cambio, él —no sé si para demostrar su fortaleza— continuó diciendo:

—¡Adió!\*, yo mi señor, yo en'toavía tengo pa' largo —me respondió tratando de sonreír sin éxito, pues lo que consiguió fue una mueca.

—Usted toma su cafecito y yo me voy po mi *rascabuche*\*. Y salió por una botella de reconfortante *cañazo*\* que pronto trajo como si temiera quedarse dormido en el sitio donde halló la botella.

Fuera del recinto, el sol caía *a plomo*; pero más y mejor sería decir: *a plomo derretido*. Una luz violácea anegaba el paisaje bañando las dunas e iluminando sus partículas como si fueran minúsculos, refulgentes y lapidados jacintos. Nada tenía

sombra, como si desde el cenit, el sol encendiera la tierra piurana en una neroniana devastadora orgía de fuego. Una calor de reverbero se extendía por la faz de “Cruz de Caña”, y aún dentro de las habitaciones, sentíamos sus efectos abrasadores como si estuviéramos inmersos dentro de un horno calentado al rojo púrpura. Si hasta parecía que, quitando la capa exterior de la arena, podría descubrirse las brasas llameantes cubiertas por el rescoldo.

—Como le seguía diciendo —exclamó reconfortado por el *yonque\**, pues la fatiga hacía lo tiritar de frío. Estábamos en un *parar* de día sábado, en que el *cristiano* se lava su cuerpo y lo *rasqueteya* el *yucín\** como en vísperas de fiesta, pa’ dir a Piura, a merar a las *chinas\**, esas que ponen *de medalla* en las *tabernas*. Busqué en mi *churuco\** mis mejoresriendas. Lavadísimo me asenté en es’ta mesa, a la que li’había comprau hule nuevo, a tomar mi *yupisín\** y’un *arrimau\** de *chavelo*<sup>20</sup> con carne seca. Cuando lo *asenté* todo con chichita, me lo lavé las manos pa’ que no mia’pestaran a cigarro, ya’comida. ¡Nadie sabe si *la suerte* le *arrima* una *china\** por ahí, yes’tá uno *jedi’ondo\**, sospechoso de malos olores! Sobre que el hombre de natural apesta.

—Me lo puse lo mejor del *camarico\** pa’ap’recerme a un abanderado; mi asenté en la *totuma\** mi *sombrero di’olla* y salí pa’Piura con despaciedad, po’que naidas mia’puraba.

—Cuando ene’so, el aire me empezó a zumbar por los oídos como ruido de *choquecos\** *pespitosos\**. Las *vistas* me se ñublaba. Las piernas no quereyan dir pa’delante. ¡Cuando me se metió que estaba pasando algo! Lo que las gentes llaman presentimiento. ¡Yes’verdá!, *po’que corazón no engaña a su dueño*.

—Yo me paraba pa’escuchar ye’laire me llevaba el ruido. Era una bulla lejana, tartamuda, como la qui’asen los *colololos\** cuando se le retira el agua al río.

—¡*Gua!*\* —me dije—, si parecen gritos de *cristianos\** y continué mi andar. E’neso, otra vez, pero como voces pidiendo auxilio.

20 No está claro el significado de *chavelo* en el texto ni en las fuentes lexicográficas. La palabra, escrita también *chabelo*, forma parte de las expresiones *seco chavelo / chabelo* y *seco de chavelo / chabelo*, que hacen referencia a un picante tradicional del Bajo Piura hecho de plátano verde frito y machacado con carne de chanco, cebolla, ají verde y culantro. Existe también el seco de chavelo de cabrito con tamales (Ver Puig, *Breve diccionario*). Ahora el plato se prepara mayormente con cecina de res (Carlos Arrizabalaga, comunicación personal, 09/03/2018).

—Di'hai, no más estaba'l *chapar\** de un *salteo\**, me *alteyé\** encogido, po'una lomadita; pa'orientarme, subí y digo: ¡Vi a unos *manudos\** que con abuso de las gentes *desplumaban* a unos probes pasajeros de'un camión.

—Les habeyan quetau todos sus *camaricos\** y por último, los estaban *pelando*, arrancándoles la ropa. Pa'su comodidad los echaron boca abajo, sobre la'rena, mientras, grandísimos *jijunas\** acarriaban la cosecha pa'unos *piajenos\** que desimolaron d'escondidos en una hondonada.

—Con lo que vide, no necesité más. Me güelví pal'rancho, a mi *morada*, pa'pedirle una *manito* a la Conce —la Conce, es mi carabina, que da besitos quia'sen güequitos—. Lo pego una carrerita y güelví con lo necesario *cargau al pisco*<sup>21</sup>.

—Me jundí po'la quebrada y di'ahí, me arrastré po'la arena como un *cañán\**. Di'ahi, pa'unos *zapotes\**. Di'ahí, suave, suavísimo, haciendo curvas po'entre los *rastrojos*, casi sin andar, arrastrándose con los codos pa'no ensuciar la carabina.

—De cuando en cuando, e'laire que soplaba, me lo metía a la cara i'ala del sombrero, pero yo meraba di'frente, siempre magnetizando el camino; y me arrastré, siempre un poquito más. Lo pasé a un *faique\** grueso, pa'perderme en su sombra como un *pacazo\**. El *puño\** me lo llenó tuita la ropa de basura, de hojas y ramitas que hincaban. Lo pior es que suena el cuerpo al pasar, como cuando barren con *pi-chana\**.

—Cuando lo llegué a su otro extremo di'un algarrobo, sempre arrastrándome, uno de los *traviesos* soplaba un rondín, confiado y tranquilísimo, en tanto, otro, subiéndola y bajándola, calculaba en la palma de su mano el peso de una cadena d'loro y un *aromo\** que lia'veya quita a una señora; mientras un tercero, lau a lau con él y judido, se probaba la ropa de su víctima, a quien tenía *en cueros*.

—Como los aprecié confiaus, de dos saltos salí de la sombra, gretando: “¡Pa'rriba las manos, carajo! ¡Suelten a los *cristianos\** y cuidadito con j'aser malicias, sino queren que les pase algo feo!”.

—No sólo paró su *chirimía\** el del rondín, sino que se *insultó\** de miedo, para decir las cosas con güenas palabras.

21 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de esta expresión.

—Al parar la *tambana* [¿*tumbana*?]<sup>22</sup>, le dije: “¡Cuidadito con hacer malos movimientos! —les repetí—, porque la Conce lie da alferecía y se dispara sola!”.

—Como el lote de gomeros<sup>23</sup> no estaba completo, pues que otros, acarreaban pa’ una *fuerza* de borricos, ordené que inmediatamente soltaran a todos los pasajeros —a quienes, en todavía, no sabía cuáles eran— para aumentarles enemigos y poner gente a mi favor (que estaba solo).

Requirió el auxilio de la botella, con un nuevo trago, tosió fuerte, repetidas veces, y siguió contando:

—Nues pa’relatar la alegría de las gentes, que se creían en *perficio* y sin remedio. Como los aveyan guelpiau, insultándolos, se vestieron en un *santiamén* y se les jueron a la carga a los malhechores. No faltó una *china*\* que reclamó una *cotilla*\* que lo era di’otra. (A ésa, no sé po’qué no le hicieron nada, po’que estaba como se pide.)

—Puse un poco de paz entre las gentes, pa’organizar la cacería de los que vendrían. A una viejecita muy *mayora*\* le dio su *chucaque*\*, y no se podía parar. Lo malo es que no habeya nada de alcohol, tan siquiera un poco’e *clarito*\*, pa’*flotaciones*\*. Los *churres*\* se pusieron a temblar como *perro chino*\*, después qui estuvieron quietecitos. ¡*De juro*\* que quedaron enjermos de *susto*\*!:

—Paré las demostraciones de su gratitud, po’que habeya que organizar a las gentes. Me besaban las manos; otros, serranitos, deceyan: ¡Frijulitos, ti vamos a mandar! (Hasta ahora estoy esperando el *mandau*.)

—Con las gentes vestidas formé dos grupos pa’recebir a los del *acarreyo*\*. ¡Pero está visto que no se puede trabajar con aficionaus! ¡Haceyan tanta bulla que lo’sotros se dieron cuenta que *tenían vesita*! Pero, más por curiosidá, ¿qué sería?, se acercaron *saltones*.

—Salieron gretando las gentes, unos con palo, otros con piedra, hasta con una *nicula*\* se les fueron encima... ¡pero más mal hecho el *mandau*, que no serveya para nada! ¡Los muy valientes!

22 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *tambana*. La lectura es incierta debido a la letra poco clara de Respaldiza.

23 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *gomero*.

—Pero yo sí que estaba en guardia. Tan pronto como lo asomó uno su cabeza se *chupó* un tiro... Lo'sotros salieron corriendo, *pies pa' que te quiero*, despavoridos, rápidos, como cuescos... *atajando la mala palabra*.

Los ojos se le cerraban involuntariamente; en cambio, ahora, era yo quien aguardaba impaciente el sabroso fascinante relato, como quien sigue el planear de un *bilinguy*<sup>24</sup> mientras aspira el perfume de un manojito de flores silvestres. Fuera de la *morada*, el sol poderoso que había culminado en el cenit, empezaba a inclinarse en sentido contrario y las cosas recobraban su sombra, las paredes su relieve y el aire su frescor. Don Aranibar, para reponerse, recurrió a su reconfortante trago. Llenó a medias el vaso y se lo bebió de golpe. Un gesto de contracción de su rostro revelaba *el rasquiteyo* que le sacudió todo el cuerpo como un temblor a un edificio y, por lo menos momentáneamente, volvió a ser quien era.

Luego, abandonó el vaso sobre la mesa, se limpió los labios con la manga de su camisa y se lació el bigote con el dorso de la mano y así continuó con el relato:

—Uno lo estaba jerido. El rastro se apreciaba con gotas de sangre y otras veces con hilitos. Su andar era lo mismo, unos trancos cortos y los otros largos. Ese, el herido, me preocupaba porque ¿dusté sabe cómo es la ley acá?: si uno mata al león, también debe matar a la leona, si no, redepente, le sale un tiritito perdido de cualquier *matojo*\*

—Con las gentes los seguimos largo trecho, pero, como estábamos lejos, güelvimos; más por la hora [que] nos vencía.

—Los presos *conseguidos* fueron cuatro y siete los del *perficio*. Con estos probes se desmandaba el pasaje y los hubieran muerto si no les impongo la ley. Siempre una *china*\* le muerdió la nariz a uno y tuve que curarlo, jaciendo que un *churre*\* “meyer” sobre un pañuelo y co'neso calentito lo restañe la'erida. El chofer se quiso trompear con otro de los *manudos*\* porque deceya que, amarrau como lo puso, así le dio un cuñazo\* a él.

---

24 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *bilinguy*, más allá de que se trata probablemente de un ave.

—Po'rai, apareció una prienda de mujer, un *calzonario*\* que estaba sucio de sangre en cierta parte y nadie deceya que'ra suya. Se quedó en la arena.

—Pa' güelver, nos montamos en el camión, juntos amigos y enemigos, como sardinas, y rodando, rodando, juimos a parar al puesto de Castilla, de la Guardia Cevil.

—Dejamos a los hombres de caminos a buena sombra yai nomás, comenzó *la jarana* con las declaraciones. Naide estaba d'ia cuerdo. Unos deceyan que les dieron el alto, pa' atacarlos; otros que juede sorpresa. Sobre los asaltantes tampoco estábanlo d'acuerdo: unos lo contaron que jueron seis y otros siete. Unos que tres lo eran chicos y lo'sotros altos; que gordos, que flacos, que uno era gangoso...

—A mí me preocupaba el herido. ¡Adió!\* Ese hom lo está mal, las huellas de patas corriendo, ayudau, lo deceyan. ¡Carajo! Ese estaba hasta el *ocotillo*\*, perdonando la mala palabra.

—A ese *hom*\*, lo llevaban casi cargau, corriendo pa'salvarlo, sus compañeros. Ese, no podía ser sino jefe, hermano o compadre, de otra manera lo hubieran *entregau* cuantimás habiéndolo presos. También podía serlo *mentau*, que si lua'garran le zampan pena de internamiento.

—¡Carajo... nadie sabe lo de nadie! Cuando tengo una *cachema*\* con mi Mauser en mi espalda, o busco un *santiguador*\*, o voy pa' l'Iglesia, a consolarme; a pesarme de que sabe que *es mal que no tiene remedio*. Así jue como lo compré un cirio, una vela grandazaza de cera amarilla y la amarré con clavel de muerto, y me juide a ponérsela a mi señor, el Santo Cristo de Barbazán. Depué, más tranquilo, salí a *chupar* con mi compadre *Chombito* Yesquén, como teneya *sequía*\*.

—Con él juimos pa'cá y pa'allá. Más primero estuvimos en el “Bar Americano”, po'l centro de Piura. Dentramos y por todas partes estaban los *indinos*\* *chupando*. En la puertecilla, cuando dentramos, estaba un *socio* de esos que tocan por horas, dándole a la manizuela de un pianito ambulante, con juerza, como si fuera una Singer. Era una piccita ques'taba de moda. El nombre no lo ricuerdo, el tono tampoco, pero una parte de la letra deceya:

Al compas de un primoroso tuestep,

le bailo a usted, un caiuó [¿?]

también fox tró

y el wan estep.<sup>25</sup>

Este es un baile para el estilo

de todo un bailador

y'al tomar la pareja

se siente un goce mayor.

—¡Goce mayor! ¡Goce mayor! ¿Cómo será que no lo conozco? De repente, es igual que todos.

—A mi compadre *Chombito*, *mangache*\* criollazo de la Mangachería no le gustó el *bailable*, que se le atravesó en la tripa. Me se quejó diciendo: “¡Adió\* compadrito! ¿Que no le da a usted vervenza esa música de *afuerinos*\*? ¡Ya se ve por qué lo va siempre pa' Talara!”.

—Pa'no resentirlo, salimos pa' Castilla, en busca de algo más de uno, y de *taberna* en *taberna*, llegamos a una *mentada* en que jácían una chicha buenanaza, que las malas lenguas —que la mía no es muy buena— deceyan que pa' *curarla* la movían con *manito e'muerto*.

—Allí, a son de arpa y golpe de cajón, bailamos un *tondero* de esos, con *estrevillo*, *repunte* y *fuga*. Donde yo me acomodé con una *china*\* ojona *tropezalona*\* y de güena laya, que quería que le *gastásemos*. Despabilamos un baile y de golpe un *clarito*\* y así nació un decir de *cumanana*\*:

¡Salú, mi dulce tesoro!

con toditas las de ley,

---

25 Respaldiza recrea en este fragmento las castellanizaciones de las voces inglesas *two-step*, *foxtrot* y *one-step*, nombres de géneros musicales. La transcripción de *caiuó* es incierta, a pesar de que forma parte del texto mecanografiado, y no puedo relacionarla con el nombre de algún otro género musical.

que un cariñito paisano  
a mí me sabe a mamey.

Y la *indina*\* respondió al punto:

¡Salú, cholo di'otra,  
nuevo amor millo,  
siendo tu gusto y el millo,  
¡Toma y calla!  
No lo hagas novedá.  
No se nos vaya a malográ.

Levanté el *poto*\*, luego le canté al compás:

Quisiera ser zapatito  
de tu chiquitito pie  
para ver de cuando en cuando  
lo que el zapatito ve.  
—Y yo mi acomodé a'lado del *cajoneador*:  
Quien te dio la cinta verde,  
que te dé la colorada.  
Quien te dio la mala noche,  
que te dé la madrugada.  
Quien te hizo la barriguita  
que te mantenga en la cama.

¡Que sea en la cama... sí!

¡En la cama... cómo no!

—Un poco de descanso y un poco de *clarito\**, luego la repetición, que en la repetición está el gusto.

—E'neso entró un sargento, en lo mejor del baile, que para todo deseaya: “Tomen, yo pago”. Esto lo repitió tantas veces que al *Chombito* se le atravesó en la tripa —¿serían las copas?— y se *mecharon*. Como el sargento era cliente, nos sacaron a nosotros y nos juimos con el *Chombito* pa' su casa; ¡pero mi *cumpa* llegó *tapau!*<sup>26</sup>

—La comadre Leandra lo esperaba como una leona y el *Chombito* (que cuando está *jumo\** no a'guanta pulgas), *se le pasó la mano* y la *majó\**. Don' de ella, le dio *con la chiquita*<sup>27</sup> y se *insultó\** después de armar una *chirimía\** de llanto, gritos, mocos y babas, por lo que hubo que llamar a las vecinas para atenderla.

—Intervinieron vecinos y compadres: ya mesmo se reconciliaron.

—Como soy el más ñangado\* y a *leal\** de ciego se pegan las pulgas, resulté el *culposo* del enriedo y me juide luego, solisisísimo... mi alma, *caleteando\** con la *música pa' otra parte*.

—¿Sería... que ahora que estábalo *sólido\** veía las cosas claras? ¡A mí me faltaba una compañera estable! No vivir así como dicen: *de perro sin dueño*.

—También, me preocupaba el herido; cuantimás estando solo.

—Como es'taba güérfano güelví pa'l barrio de Castilla, para tomarme el último conchito. Pedí un *poto\* de a peso* (po' que cuando tengo duda me gusta soplar la chichita). Ante de tomarla, la batí bien, y cuando la espuma estaba que jervía, lo soplé, pero lo soplé con miedo. Después, me encorajiné y lo di un soplazo: cinco bur-

---

26 Posiblemente, *tapiau* < *tapiado* < quechua *tapia* 'hechizo' 'atontado o trastornado por efecto de brebajes'.

27 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *chiquita*. Del contexto se infiere que es una especie de correa, de látigo o de instrumento con el que se puede golpear. *Chiquita* forma parte de la expresión *darle (a alguien) una chiquita* o *su chiquita*, que significa 'darle (a alguien) un golpecito' y se usa también metafóricamente para 'llamar la atención' o para 'ganarle (a alguien) en una argumentación'.

bujas se quedaron solas justo al medio. De las cinco, una —la más chiquita— juyó palborde y las'otras la siguieron. Eran burbujas mayores de grandes; sin embargo, esa *añagaza*<sup>28</sup> llegó pal borde, emparó a las que la seguían y se las comió convirtiéndose una burbujaza tamaña.

—Cuando lo vi esto, me dije pa mí: “¡Esta vez no es sólo corazonada; ahora es aviso de seguridad”.

—Recuerdo que lo fui donde el Leandro, golpeyé su puerta pero estaba durmiendo. Pasé donde mi compadre Capuñai, pa' pedirle emprestau un *revuélcate*\*. Me respondió que no tenía armas; cuantimás, que el Gobierno rebuscaba, po' que deseyan que habría *levantamiento*. Juide donde mi antigua *subsistía*\* (co'nesa estuvimos *arrejuntados* en nuestras mocedades y vivimos felices hasta que nos peliamos). Pero, como dicen: *donde camotes se asaron, cenizas quedaron*. Así es que, de cuando en cuando, nos *estrañábamos*, pero lo estaba durmiendo con su marido... ¡Ni hablar!

—Ese *hom*\*, el mal herido, me preocupaba. El miedo hace a los hombres y quien diga que nunca sintió miedo, miente. Yo era de la Policeya, pero no podía dir allá, a emprestarme arma. Me daba vervenza que dijeran: “El Comisario está cagándose de miedo”. El hombre carga con su sombra y naides lo ayuda a cargarla.

—Pa' sacarme peso de las conciencias, caminando, caminando, me encontré en el puente viejo. Merando estábalo las plantaciones que los *cristianos*\* jacen en el lecho del río —que entonces lo estaba seco— con la santa pacencia que cavan una cajita en el lecho y la rillenan con tierrita de *puño*\* y ahí no más sembran *pan llevar*. No necesitan riego po' que la *güita*, que corre po' debajo, hace un *jiguay*\* que da humedad.

—Las gentes pasaban y repasaban, por su plantío, haciendo alboroto, golpeando una lata pa' espantar a los pajaritos que si los permitían, se comen todo, cuanti'mas los tomates. Los golpes acompasados me entretenían, porque la bulla sacaba a las bandadas de pajaritos, mientras circunvalaban los de los golpes, y me puse a considerar cuánto le cuesta al probe *parar la olla*. Si'asta dejaban *piajenos*\*.

28 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado del arabismo *añagaza* en el texto. Según el *DLE*, significa ‘señuelo’.

—El solcito me ardía el cogote, así es que trasladé mi humanidad di un lau pa'lotro, por *retruecados* caminos hasta que terminé en el *Mercau*; y pasando lo vi en el *tendido*\* de una mujercita, una cuchía buenaza con cacha de cuerno y cuatro hojas de acero templau. *Por siaca* y por nueve soles, o sea once pesos con veinte, la compré, con lo que me quedé más tranquilo y un día más en Piura.

—Ricuerdo que siempre güelví donde mi *ex juncia*\* de hermosos ojos zarcos. Da la casualidá de que el marido, que era *vaporino*\*, se habeya marchau pa' Payta, ¡y a la mar... marineros! Mi señor: nada es mejor pa' olvidar como los brazos calientes de una *china*\* *dobli' ancho*.

Y juntó las palmas de las manos a la altura de su pecho, para separarlas, lentamente, en un gesto amplio. Se le calentaron las pupilas como iluminadas por un destello y le pasó, jugando, una sonrisa por la comisura de los labios. Casi entre dientes canturrió esta cuarteta de una *cumanana*:

Anoche estando durmiendo  
con mis brazos de cabecera  
*recordaste*\* y me dijiste  
tuya soy hasta que muera.

Dio un suspiro y continuó. Pronto olvidé la cosa, tampoco lo hice más *mandaus* que dir y venir con la mujer, paseyándola (me estaba güelviendo el *camote*). Pero uno no puede quedarse en Piura, que es muy caro, aparte de que resulta arriesgoso pa'mi cargo.

—¡Güeno! —me dispuse a regresar ya mismo. Pude hacerlo en camión; pero no resulta conveniente que los camioneros sepan qui'uno se queda en Piura. De manera que me regresé *pata 'suelo*\*.

—*Compensé*<sup>29</sup> mi alforjita con mis compraus y otras *zarandajas*\* y al paso salí, despidiéndome de Piura, po'el Cementerio, pa'redirme del mal agüero. Al pie de la Cruz de Mayo me quité los calzados, po que *tirar pata* con zapatos cría pezuña.

—Bueno, me direjí pal hueco, pata y pata, procurando no *darme* con nadies; y pa'tal caso, me salía de las huellas. Ricuerdo que pasé po' la huaca de Puyuntalá — po' donde usté ha pasau, viniendo, a la derecha—. Despué salí pa' *los tamarindos*: la huerta de la Natividá. Namucha. Di'hai, por Zapotillo para dentrar al Callejón Largo, que por dos calles tiene árboles de *guabo*\* y de las copas, po' el cogote, mia' garró el canto del *cholololo*\*. ¿Usté conoce el dicho popular?

Cholololo canta,  
indio muere  
no será verdá  
pero... ¡sucede!

—¡Mamita! Me agarró de güelta el miedo. Ya para entonces, recordé que no teneya mi arma: ¡Ah, sí la cuchía!, pero deso es como no tener nada para una escopeta cargada con *posta*, o pa'un rególver.

—Bueno, seguí la pata. De'pué, pasé por el delante de la casa de mi tiyo Yesquén y llamé y llamé inútilmente (po' que no habeya nadies). Quería pedirle tan solo un güen garrote.

—Ganas teneya de güelver pa'tras, pero me hice el firme propósito de no regresar. Pasé po' el *placercito*\* *acolochado*\* de la Sabina Retes, pero no dentré. Mirábalo po' encima del muro y ganas me dio de gritar, pero cerré mi boca que me se abría sola.

—Güeno, pa' la casa, en el caballito de San Fernando; di repente —¡Hai Dio!—, yo camenaba y como que me seguían. El zorro huele otro *gurrufao*<sup>30</sup> destinto del suyo... ¡y cómo me seguían!

—Al llegar a *despoblau* lo vide *patente*\*. Me paré pa' orientarme, merándolo pal suelo como si me se hubiera caído algo... ¡La oreja parada! ¡Claro que me seguían! Maricas... cara a cara no le peleyan a uno... ¡Eso sí, po les'palda son muy hombres!

30 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *gurrufao*. Del contexto, se infiere que puede significar algo parecido a 'olor corporal'. Hildebrandt (1949a, 1949b) da el significado de 'enmascarado' para *gurrufado*.

—Pa' que le digo, desimulé cuanto pude (qui nuera mucho, po' que estábalo *caliente* demostrando que no me daba cuenta de la *sombra* que me seguía pegada a los talones).

—¡Yo cuidaba a todos, pero a mí, no había quién me amparara! Con mi cuchía a la mano, varias veces pasé po'sitios *favorables* para una ñangada\* y cuando lo jacía estábalo a punto pa'tirarme al suelo, tan pronto lo sintiera ese ruido frío, de cric, cric, del *rastriyeo*.

—¿Regresar, gua\*? Pa' reso era tarde; po' lo demás, me habeya caminau como la mitad del camino. Así digo, eso de criar el miedo es lo pior, aunque se sienta friyo po' lespalda cuando uno piensa que de cualquier lugar le salta el tiro.

—Si no *tiraba* el encargau de seguirme, es po' que otro tendría esa misión, o me creíba armau. Cuando me salía algo de bulto en el camino, mi' apartaba. ¡Nada de *chopes\** ni *coloches\** conmigo! Aunque anduviera muchísimo lo buscaba pura pampa.

—Yo meraba pa'delante como quien no se da cuenta, pero e' otro se escondía... ¡Tonto! A veces me se pegaba tanto que si volvía la cara, me iba a dar co' nel.

—¡Güeno, pa' qué cansarlo! Es que llegué a mi *nogale*<sup>31</sup> sin un golpe de gracia. ¿Se prepararían pa' algo mejor? Me pareseya mentira y cuando lo dentré, tranqué la puerta y me dije alto: “¡Gracias! ¡Gracias, mi señor poderoso de Barbazán!”.

—Por puro cinismo, lo volvía a salir pa' fuera, pa' reforzar que ignoraba la persecución, o dar señales de valentía. Sempre, de' pué de haber merado bien po' entre las cañas. Eneso, salió un silbo de una lomadita y de la otra opuesta le respondieron. ¡Tate, me dije, hasta ahora son dos! A l' otro, no lo habeya malisiau. ¡Adió!\* Estos lo quieren hacer rescarmiento conmigo, po' reso no me han matau, entuavía; pero ¡al Araníbar no lo matan así nomás!

—Atranqué la casa co' nesta puerta, que con el viento se abre sola y al levantar la cabeza pal cielo, me di con la *sábila*, que sobre la puerta estaba y destilaba gotas rojas como de sangre. (Seguramente antes de salir pa' Piura lo destilaría y no me lo habeya fijau.)

31 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *nogale*.

—Ahí, no más, me lo puse a pensar: no esperes ayuda de ajuera que en este *sólido\** nadie vendrá en auxilio... ¡Yeso lo saben ellos! Así me dije: “Si cuando a uno le cae la *quincha\** se jode, ¿po’ qué la *quincha* no lo puede salvar?”.

—¡Güeno, a comenzar! Agarré un cajón de *parafina* y me asenté para templar los nervios (que sempre lo pierden a uno). Miré pa’todas partes pa’considerar el sitio: nada a la derecha, nada a la ñurda\*, nada de frente. ¡Los *ojos del hermano negro* hubiera querido tener!

La verdad es que, hasta ahora, no comprendo qué me quiso decir.<sup>32</sup>

—Este es el Este —prosiguió— pa’ Huancabamba. Al Oeste está el mar —mostraba con sus brazos—. Por el mismísimo Norte, *brotó la mata*. Sobre uno de esos montecitos vi una *tutuma\** con pelo negro *trinchudo* sobre la cara de un ñato tuerto. Se sujetaba el sombrero con su manaza flaca. Coronó la cumbre del montecito *rastreyándole* como una serpiente.

—Yo lo *atalayaba\** po’ entre las cañas, sentadito y cómodo. (Yo lo estaba en el oscuro, él, en la luz.) Pa’ revólver, mucha distancia, pa’ carabina, sobrau, pensé.

—Sonó un silbido y al Este, *brotó la otra mata*: uno gordo, bigotón, con cara de *jijuna\**. Levantó el rifle, pa’ no ensuciarlo, y apuntó pa’ la casa, pero no desparó.

—Agazapau como una momia, lo pensaba mi plan de defensa y me nació la idea. Lo saqué el hule y tumbé la mesa para el lau de ellos, para usarla como una pantalla: esta mismísima mesa, y me puse a cavar detrás de la arena del suelo con una palana una especie de casimba. Aprisionaba la arena alrededor del hoyo como una trinchera. A poco de cobar encontré, *mogoso\**, un cuchío que me se habeya perdido.

—¡Cómo me acuerdo toditísimo lo que haceya! Tamién, me di con una pareja de alacranes. Los *chanqué* con la palana. Corriendo pasó una *jañape\**.

—Cuand’es tuve como pa’dentrar al hoyo, acurrucau, me medí. El fondo teneya *ripio*. ¡Esta es tu salvación o tu tumba!, me dije. De seguro que no han de

32 Justino Ramírez, en sus *Acuarelas huancabambinas*, aclara lo que no comprende o dice no comprender el narrador: “NEGRO: llámase así al diablo, representado en las mesas de brujerías por tótems de piedra o madera, es el protector o defensor de la mesa”. Ramírez, *Acuarelas huancabambinas. Fiestas, danzas, brujería. Vol. II* (Piura: San Miguel, 1970), 69.

poder pensarlo que me escondo bajo el suelo. Metido de sieso\*, solo con mis dos *compañones*.

—Luego, lo quité las cosas que no me permitirían ver pa'tos los laus, echando al suelo aquello que los tiros pudieran destrozar.

—Pa' saber cómo es el toro hay que *capotearlo*. Así, abrí nuevamente la puerta y lo saqué *la pelona\**, merando pa' tos los laus. Un silbidito saludó mi *manio-bra*. Otro contestó. Y al centro de los dos, uno tercero y destinto, les dijo, silbando: ¡aquí estoy, papacito! ¡Qué iba a creerme que fueran tres! La cosa creceya.

—Sabiéndolo que eran tres, me metí pa' mi hueco, acompañau de Conce. Pa' que no vieran que la tenía preparada la tapé con periódico; me tapé yo también con una tabla y me puse a observar di'abajo, después de haber parau la mesa, como estábalo antes.

—Debajo de la mesa estábalo yo, como en una casita, con techo y todo.

—Antes de meterme, como teneya hartas *limetas\**, las acomodé como pa'que les cayeran los disparos y mia'visaran por donde ca'ían los tiros. También, acomodé trastos, como bultos, para confundir mi persona.

—¡Ahora estábalo todo en su orden, como para precipiar!

—Dentro del hoyo, la Conce recibió su baño interno de aceite *tres en uno*, yo'otro, por juera; una pasada de jabón po'el cañón, pa'que no brillase. El rególver, por lo consiguiente. Las balas, a la altura de la mano, pa'darse facilidades y su botella de *cañazo\**.

—Me eché *caña* en la cara y en los brazos, pa'refrescarme por ajuera e hice unos buches pa'calentarme po'dentro (el corazón era el que me haceya ¡pum!, ¡pum!). También, una pulga, judida, me se subía por los lomos; a luego bajaba hasta donde la espalda pierde su nombre.

—Yo estábalo como dijunto. ¿Quién sabe si no lo sería pronto? Era lo probable.

—El sol bajaba como toas las tardes. ¿Usté sabe que cuando lo está entrando lo oscuro, sale el miedo a buscarlo?

—Ellos, pa'saberlo dónde lo estaba dentro de la casa y en sus *ansias* de vengarse, no se aguantaron y jaciendo como una bocina con sus manos, lo *pitaban*:

—¡Araníbar!, juna\*, bandido, sal de tu concha, *che tu madre*.

—Yo, que ne siquiera respiraba (quereyan saber dónde lo estaba). Como no respondiera (ni daba cuenta de mi persona) güelvieron a insultarme: ¡Perro, *sambio\**, bandiu, Araníbar del carajo, maricón, po' qué no respondes, desgraciau, si eres hombre! (A mi probe madre la pusieron como estropajo.) Uno, probando, se adelantó arrastrándose, pa' provocar. De *flamada*.<sup>33</sup> Yo lo seguía día'bajo, encañonándolo. ¡Se vía que lo estaban *chiflados* po' saber dónde...taba!''.

—Ya mismo, cuando lo tuve seguro, lo voltié de un tiro, pero en su sitio, arriba, lo *brotó* otro.

—Desde mi *huarique* continuaba callau. Todos los que han tenido que *jugárselas* saben que en'esos momentos se le afloja a uno la vejiga. Yo no estoy acosumbrau a hacerlo esa necesidá dentro del cuarto, ni enjuermo, aunque esto no lo esté entablau. Eso, no más, me traicionaba. Me jacía brincar el cuerpo y podía perder el pulso. Hasta que ya no pude más. Me hice pa'un lau y estaba meyando, cuando empezaron a zumbar las balas. ¿Qué les habrá dau?, me pregunté. Miré pa'fuera y estábanlo recogiendo a su herido.

—¡Maricas! Me calentaba que pa'matar un *cristiano\** tuviesen que demorar tanto. Solo una cosa me reconozco: hombría.

—Luego otra bala y otra más. Pun, pun, pun; un entrevero de balas. Se vía que el herido lo estaba muerto y quereyan vengarse, nerviosos.

—¡Pa'suerte de uno, como si juera *papel secante*, la'rena chupó yamismo lo *meyado*!

—La luz del día me ayudaba; pero la noche me se echaba encima, co'neso perdía una ventaja: chiquita sí, pero ventaja.

—Pa'ganarle tiempo al tiempo, miraba todo con cuidao; po' si alguno me se ponía a tiro. Lo'sotros que gritaban y gritaban, cansados, se callaron.

---

33 No está claro en el texto ni en las fuentes lexicográficas el significado de *flamada*.

—E'neso, un *azul*<sup>34</sup> di'arriba (pue toditos lo estaban ma'saltos que yo, hundido en el suelo) arrastrándose, si acercaba al grupo dil medio. Él se cuidaba, pero el fusil lo delataba. Pareceya un palito andando solo. En eso —como digo— asomó la cabeza, pero podía ser ñanga\* pa' que le disparara y les *cantase* me sitio. Cuan jue cabeza y hombro, mampuesto, como lo estaba, apunté bonito y tiré... ¡Arsa! Voltié luego a otro. Me lluevieron balas por toos los laus. Güeno, me dije, ¿cuántos son, po' que ya no debería quedar si'nuno, sigón mis cálculos?

—De pronto, aumentaron los disparos, hasta por gusto; lo hicieron un entrevero... un *zafarrancho*. Pegaban pa' todo lau: alto y bajo, sitio po'sitio; bala y bala. Parecía *castillo*. ¡Mi mama, me se venía la noche!

—La tarde, de amarillo oscuro, lo pasó a naranja subido. Ahora, estaba pasándolo a rojo; y de rojo a violeta, y de violeta a azul oscuro... ¡Así llegaríalo la noche!

—De'pue de dos muertos, estaba por lo menos vivo. ¡Qué sería si hubiéramos estado dos a uno? Yo salgo y los amarro a todos.

—Ene'so, lo siento cómo uno sia'cercaba, arrastrándose, mientras jalaba una cosa. ¿Qué sería? Lo sé, aura, que era una lata con *wipe*\* empapado en kerosene. Bajó muy echadito, haciendo *de tripas corazón*. Como yo no le disparara, continuó bajando, sempre despacio... ¿Cómo se dice?

Le contesté: paulatinamente.

—Así, paulatinamente se acercaba. Cuando lo estaba más acá de la mitá, lo encendió la lata, con una *candelada*\*, con lo que pude verlo claro. ¡Ese quería *achicharrarme*! Ahí mismo le planté su tiro, pero como lo estaba dentrando lo oscuro, sólo lo herí.

—Lo'sotros le gretaban que sia'proximara; mas estándolo herido, pe'ro e'lotro, andaba pa'tras.

—Con todo, la luz de la lata lo'orientaba y podía dar co'migo, así es que, arriesgándome, salí de mi güeco, pa'parar a la candelada que me se echaba encima, cuantimás, que me quemaría la casa.

—Arrastrándome, también, lo salí a todo *ful*. Me menudeaban las balas y era un blanco fácil. El de la lata me vio también, y me buscó con su arma, herido como lo estaba, pero yo tuve más suerte y lo *dormí* primero.

—Queríalo apagar la candela, pues al de la lata, tan solo le *faltó un pelo* pa'llegar. ¡Si a mi casa le basta un fosforito! Me tiraban cruzado y po'malos que jue-ran pa'desparar, sobre lo blanco, como encima de sábanas, *de juro\** que me daban. Y así jue, a pronto me cayó. Me cayó e'nel brazo, cerca de la mano. Sentí como si la candela de la lata me corriera po'la manga y me lo durmió todo ese lau de mi probe bracito. Sin quererlo me levanté, pa'alcanzar la lata y me abajaron. Me zumbó una bala po'la cabeza y por la gracia de mi Señor Cautivo de Barbazán, no me destapó lo sesos, pero me dejó esta raya.

Con los dedos se levantó el cabello y mostró, al descubierto, una cicatriz roja, por la mitad de su cabeza, que él cubría con el pelo poblado y negro. —Entua'ví reaccioné lo suficiente como pa'cambiar de lau, cuando vide que se mia'cercaban. Mi brazo me quemaba, depué que lo estuvo dormido; y la sangre que me salía, me mojaba, pegajosa. Me se ñublaba las *vistas* y a una distancia sentía lo que pasaba; y sentía tiros; y lo sentía voces, lejos, muy lejos; y me juide durmiendo dulce, despacito, despacio, mientras un sudor friyo me corría a chorros po'el cuerpo: un friyo de muerte que de'ste mundo me sacaba, sin pedírselo.

—¿Cuánto tiempo permanecí inconsciente? ¡Vaya usté a saberlo! Solo pue-do contarle que me desperté po'que me flotaban\*. Una voz que la oía distante de-ceya: “Parece vivo”. Aluego siguieron con la flotación\*. De lo que hablaban, algo entendí que estaban po'abandonarme; y, lo pior, quereyan enterrarme. Con la ayuda de mi Señor Cautivo de Barbazán y de las güenas gentes reviví; y trataron de pone-me de pie, pero las rodillas me se doblaron, po' lo que me echaron a la cama en mi *barbacoa\**. Recuerdo que me dolió mucho cuando me arrojaron bucheros de *caña* en mis heridas. A luego, mi'cieron beber café caliente y depué, un trago, abrigau con harta rope'cama me golví a dormir. A la mañana siguiente, el sol lo salió temprano. Solo a'la'brir lo'sojos me lo di cuenta cabal de todo lo que lo había pasau y tuve juerza pa'gretar.

—Un cristiano de Simbilá, el Lorenzo Farlequé, me se acercó pa' darme una especie de *chufila\** tibia, como su mujer lo preparaba pa' su *churre\** y mentras me

la daba, me jue contando cómo llegó a Cruz de Caña. Me dijo que se acompañó con unos forasteros con quienes teneya contratau una carga de alfarería. Po'el camino, se dieron con dos guardias ceviles que lo traívan dos reos de Huancabamba pa' Piura y como no lo estaban muy seguros del camino, se ajuntaron con ellos. Y ya, dios'curo, les tocó pasar, buscando este *placercito*\*. Cuando lo sintieron los tiros, asustaus quisieron dirse, pero los guardias les dejeron qui'teneyan que colaborar. Des'dia'riba, vieron la luz de la candela qui'ardeya. Pero, cuando los dos guardias despararon, corriendo, se mandaron cambiar los *manudos*\*. En tua'vía, distinguieron sus sombras en lo dio'oscuro.

—Al sitio miyo, dentraron con *hachones* encendidos y dando de gritos. Como no lo respondí, me buscaron y dieron con el cuerpo que estaba inundau e'nun charco de sangre, que me creyeron muerto y me quisieron enterrar, cuando los guardias lo dijeron que lo dejaran todo como estaba. Pero al Farlequé lo pareció que yo lo estaba vivo, y me hicieron una flotación\* y reviví.

—Uno me veló en toda la noche, restañándome la sangre. Lo jue Namuche, qui'ahora es mi compadre. Después, lo llegaron más (qui dantes los hubiéramos necesitau). Pasó un día, como se pudo. A luego, golvieron con auxilio de los guardias. Yo lo estaba con una fiebre que volaba. Los *cristianos*\* creeyan que no lo iría a vevir. Seis meses lo estuve hospitalizado. Mi brazo, con las justas lo salvé, po'que los médicos quereyan amputarlo. Yo lo dije: “Si me lo cortan, yo me mato”. Se salvó Dios mediante y la ciencia de los médicos.

Retornó a beber su *rascabuche*\* y tomando nuevos ánimos me dijo:

—Cuando lo pude hablar, me *instauraron la instructiva*, po'que lo habeya *espichau*\* tres hombres. Más lo fue el dir y venir pa' Piura, hasta que salió la sentencia: *defensa propia*.

—Al regresar pa' Cruz de Caña, las gentes ya lo habeyan bautizado este lugar po'ese nombre y hasta *sopa de honras*\* jabían hecho. Cuantimás que lo enterraron a los muertos en este *placercito*\* y a uno de los túmulos lo pusieron su cruz. Yo le hubiera llamado al sitio Tres Cruces, pero tal vez lo está mijor Cruz de Caña.

Finalizó su relato con un ronquido, como si cumpliera con el dicho: “Di tu palabra y rómpete”. La verdad es que se deshizo. Se desplomó. Mientras tanto, no

sabía cuánto le debía por el consumo. Le dejé veinte soles debajo de la azucarera y salí despacio. Fuera, como medida precautoria, empujé el automóvil, sacándolo del radio de una posible bulla, como para no despertarlo. Medida inútil: dormía como un tronco, mejor como un sapo, como un *colololo*\* piurano invernando enquistado en su propio barro.

Como epílogo podría añadir lo que llegué a saber, con gran pesar, acerca del personaje: Don Araníbar, obligado a buscarse el abastecimiento de su bodeguita, por ser el único ser viviente en su sitio, esperaba el paso de un vehículo a la vera de la carretera Panamericana. La entonación azul celeste del crepúsculo matutino cubría el paisaje de dunas *de media luna* con una coloración muy bella en esta tierra. La visibilidad era insuficiente, pero insensiblemente tomaba lugar el día. En ese paisaje lunar —como se dice— estaba de pie Araníbar, nimbado de celeste como una divinidad *mochica*, para *agarrar viaje a Piura*. Llevaba sobre los hombros, a manera de capa, un impermeable ligero, sujeto únicamente por debajo del cuello, por un solo botón fuerte y grande.

Sobre la cabeza, ese *sombrero di'olla* que él suponía *jutre*\*, que aseguraba con la diestra, mientras conservaba la siniestra alzada, como para que lo vieran y se detuvieran.

De pronto pasó un automóvil y al notar el gesto del personaje, se detuvo. En esos mismos momentos y en sentido contrario, bajaba raudo un camión. Mientras Araníbar corría en dirección al primer coche, ¿lo cogió... lo cogió? ¡De ninguna manera, no! El vigor y la agilidad de Araníbar lo hubieran puesto fuera de todo peligro. La cochina traición se la jugó el viento, le levantó, flameando, el ligero impermeable como una banderola y el camión tomó la tela sin arrancarla, arrastrando a Araníbar por la pista. Los demás carros que pasaron en seguida, de uno y otro lado, prosiguieron la bárbara labor de destrucción, convirtiendo el heroico cuerpo del comisario piurano en una sanguinolenta papilla. Lo enterraron en Piura. Y... en tumba paz.

## Glosario

*Acarreyo* (del esp.). Robo.

*Acolochado, acolochada* (de *coloche*). Dicho de un lugar: lleno de coloches.

¡Adió! (del esp.). Expresión de asombro y de toma de contacto.

*Afuerino, afuerina* (del esp.). Forastero.

*Alteyarse* (del esp.). Trasladarse a lo alto.

*Aromo* (del esp.). Tipo de arete tradicional de oro.

*Arrimau* (del esp.). Tipo de plato tradicional.

*Atalayar* (del esp.). Mirar desde lo alto.

*Barba de roca* (del esp.). Variedad de planta epífita, tillandsia.

*Barbacoa* (del taíno, vía el esp.). Camastro.

*Cachema* (de or. indígena incierto). Asesinato.

*Caletear* (del esp.). Ir de sitio en sitio.

*Callana* (del quechua). Tostadora tradicional de cerámica.

*Calzonario* (del esp.). Calzones de mujer.

*Camarico* (del quechua). Atado de ropa.

*Candelada* (del esp.). Pequeña antorcha.

*Cañán* (de or. indígena incierto). Pequeño reptil comestible (*Dicodron guttulatum*).

*Cañazo* (del esp.). Aguardiente de caña de azúcar.

*Caracha* (del quechua). Sarna.

*Cedido* (del esp.). Paciente.

*Chapar* (del quechua). Espiar.

*Chilalo* (de or. indígena incierto). Hornero (*Furnaria cinnamomeus*).

*China* (del quechua). Mujer joven de origen campesino.

*Chirimía* (del esp.). Bulla.

*Cholololo* (de or. indígena incierto). Especie de ave.

*Chope* (de or. indígena incierto). Matorral.

*Choqueco* (de or. indígena incierto). Ave de plumaje jaspeado que vive en los algarrobos (*Campylorhynchus fasciatus*).

*Chucaque* (de or. indígena incierto). Malestar general causado por vergüenza.

*Chufra* (del esp.). Mazamorra suelta.

*Churre* (de or. incierto). Niño.

*Churuco* (de or. incierto). Calabazo grande en el que se guardan cosas.

*Clarito* (del esp.). Chicha cuyo contenido se ha asentado.

*Coche* (del quechua). Cerdo.

*Colambo* (de or. indígena incierto). Variedad de culebra.

*Coloche* (de or. indígena incierto). Muro de contención artesanal.

*Colololo* (de or. indígena incierto). Renacuajo. Las fuentes registran mayormente *cololo*.

*Cotilla* (del esp.). Camisa de mujer.

*Cristiano, cristiana* (del esp.). Persona.

*Cumanana* (de or. incierto). Copla tradicional afropiurana.

*Cuncún* (de or. indígena incierto). Variedad de árbol con frutos comestibles para los animales (*Vallesia glabra*).

*Cuñazo* (del esp.). Trompada.

*De juro* (del esp.). Seguro.

*Encalabernau* (del esp.). Desconcertado.

*Espichar* (del esp.). Matar.

*Faique* (del mochica). Especie de algarrobo (*Acacia macracantha*).

*Flotación* (del esp.). Frotación.

*Flotar* (del esp.). Frotar.

¡Gua! (de or. incierto). Expresión de asombro, reparo o contrariedad.

*Guabo* (de or. indígena incierto). Árbol de las guabas o pacaes (*Inga feuilleei*).

*Hualtaco* (de or. indígena incierto). Variedad de árbol (*Loxopterygium huasango*).

*Hom* (del esp.). Hombre.

*Indino, indina* (del esp.). Indio, india.

*Insultarse* (del esp.). Sufrir una indisposición repentina.

*Jacado* (de or. incierto). Contaminado por tocar algún instrumento de brujería.

*Jañape* (de or. indígena incierto). Variedad de lagartija (*Phyllodactylus reisi*).

*Jediondo* (del esp.). Hediondo.

*Jiguay* (de or. incierto). Humedal.

*Jijuna, juna* (del esp.). Hijo de puta.

*Jumo* (del esp.). Borracho.

*Juncia* (del esp.). Amante.

*Jutre* (del fr., a través del esp.). Joven frívolo y atento a la moda.

*Leal* (del esp.). Perro.

*Limeta* (del esp.). Tipo de botella tradicional.

*Majar* (del esp.). Golpear.

*Manaturaloso* (del esp.). De mal natural, de malas intenciones.

*Mangache* (del esp.). Descendiente de los esclavos negros que llegaron a la costa piurana.

*Manudo, manuda* (del esp.). Ladrón.

*Marrajo* (del esp.). Indócil, soberbio, hermético.

*Matojo* (del esp.). Planta de monte.

*Mayora* (del esp.). Mayor.

*Mogoso, mogosa* (del esp.). Cubierto de moho.

*Nicula* (de or. indígena incierto). Vara de tronco de algarrobo.

*Ñanga* (del quechua). Trampa.

*Ñangar* (de ñanga). Engañar.

*Ñurda* (del esp.). Izquierda.

*Ocotillo* (del quechua y el dim. esp. *-illo*). Ano.

*Pacazo* (de or. indígena incierto). Iguana.

*Pasaya* (de or. indígena incierto). Soguilla de maguey.

*Patache* (de or. incierto). Comida.

*Patasuelo* (del esp.). Sin zapatos.

*Patente* (del esp.). Nítido.

*Pelona* (del esp.). Cabeza.

*Perro chino* (del esp. y de or. incierto). Perro peruano sin pelo, viringo.

*Pespitoso, pespitosa* (del esp.). Alborotado, alborotada.

*Piajeno* (de or. incierto). Burro.

*Pichana* (del quechua). Escoba.

*Placer, placercito* (del esp.). Pequeño espacio de terreno llano.

*Poto* (del mochica). Mate redondeado para tomar chicha.

*Puño* (de or. incierto). Hojarasca.

*Quincha* (del quechua). Tejido de junco con el que se hacen paredes. *Caerle (a uno) la quincha* (del aimara). Sobrevenirle una racha de mala suerte.

*Ramada* (del esp.). Cobertizo de ramas.

*Rascabuche* (del esp.). Licor de mala calidad.

*Recordarse* (del esp.). Despertarse.

*Revuélcate* (del esp.). Revólver.

*Ron pope* (de or. incierto). Tipo de ponche.

*Salteo* (del esp.). Asalto.

*Sambio* (de or. incierto). Dicho por campesinos de origen indígena: blanco, mestizo (despectivo).

*Santiguador* (del esp.). Curandero.

*Santiguay* (de or. incierto). Variedad de avispa. Robles Rázuri (2012) registra *chutiguay* y *titiguay*, con plurales *chutiguayas* y *titiguayas*.

*Sequía* (del esp.). Sed.

*Sieso* (del esp.). Nalgas.

*Sólido* (del esp.). Terreno despoblado. // Solitario (Robles Rázuri 2012).

*Sopa de honras* (del esp.). Plato que se prepara en los funerales.

*Subsistía* (del esp.). Conviviente.

*Susto* (del esp.). Mal corporal causado por una impresión repentina.

*Tendido* (del esp.). Puesto de venta en el mercado.

*Tilancia* (cultismo). *Tillandsia*. Variedad de planta epífita.

*Totuma, tutuma* (de or. indígena incierto). Cabeza.

*Tropezalona* (del esp.). Dicho de una mujer: que accede fácilmente al sexo.

*Vaporino* (del esp.). Marinero.

*Wipe* (del inglés). Masa de hilachas para limpiar.

*Yonque* (de or. incierto). Aguardiente de caña de azúcar.

*Yucún* (de or. indígena incierto). Arena fina arrastrada por el viento.

*Yupisín* (de or. indígena incierto). Caldo de algarrobo, menestras y cachema.

*Zapote* (del náhuatl, a través del esp.). Variedad de árbol de la familia de las sapotáceas y el fruto de este.

*Zarandaja* (del esp.). Cosa menuda.

*Zoña* (de or. indígena incierto). Especie de ave (*Mimus longicaudatus*).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Ciudad, Luis. “Un testimonio de mediados del siglo XX sobre el castellano del Bajo Piura”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Cultura Norperuana “200 años de artes, letras y vida cotidiana”. Piura: Universidad de Piura, 1-3 de diciembre, 2016.
- Arámbulo Palacios, Edmundo. *Diccionario de piuranismos*. Piura: Concejo Provincial de Piura, 1995.
- Arrizabalaga, Carlos. “El dejo piurano”. En *El dejo piurano y otros estudios*. Segunda edición corregida y aumentada, 15-38. Piura: Caramanduca, 2012.
- \_\_\_\_\_. “Grandazazazo”. En *El dejo piurano y otros estudios*. Segunda edición corregida y aumentada, 57-61. Piura: Caramanduca, 2012.
- Camino, Lupe. *Los que vencieron al tiempo. Simbilá, costa norte. Perfil etnográfico de un centro alfarero*. Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1982.
- Caravedo, Rocío. “Pronombres objeto en el español andino”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 12-13 (1996-1997): 545-567.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo. “La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización”. En *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*, 135-170. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003 [1992].
- “El chilalo (mito de Simbilá)”. En *Tecnología andina*, compilado por Rogger Ravines, 411-412. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto de Investigación Tecnológica, Industrial y de Normas Técnicas, 1978.
- Hildebrandt, Martha. “El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1949.
- \_\_\_\_\_. “El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana”. *Letras* 43 (1949): 256-272.
- Luján, Marta. “Clitic doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption”. En *Language and Language Use: Studies in Spanish*, editado por Terrell A. Mor-

- gan, James F. Lee y Bill VanPatten, 109-121. Lanham: University Press of America, 1987.
- Palacios, Azucena. "Santacruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino". *Lexis* 22, n° 2 (1998): 119-146.
- Puig, Esteban. *Breve diccionario folklórico piurano*. Piura: Universidad de Piura, 1985.
- Ramírez, Justino. *Acuarelas huancabambinas. Fiestas, danzas, brujería. Vol. II*. Piura: San Miguel, 1970.
- Ramón Joffré, Gabriel. "Potters of the Northern Peruvian Andes: A Palimpsest of Technical Styles in Motion". Tesis de doctorado, University of East Anglia, 2008.
- \_\_\_\_\_. *Los alfareros golondrinos: productores itinerantes en los Andes*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Sequilao, 2013.
- Respaldiza Martínez, José. "Un mito y un cuento de Simbilá". *Folklore Americano* 1, n° 1 (1953): 82-100.
- \_\_\_\_\_. *Las hazañas del zorro*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2000.
- Robles Rázuri, Carlos. *La lengua de los piuranos*. Piura: Caramanduca, 2012.
- Sánchez, Liliana y Pablo Zdrojewski. "Restricciones semánticas y pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima". *Lingüística* 29, n° 2 (2013): 271-320.
- Zavala, Virginia. "Reconsideraciones en torno al español andino". *Lexis* 23, n° 1 (1999): 25-85.
- Zdrojewski, Pablo y Liliana Sánchez. "Variation in accusative clitic doubling across three Spanish dialects". *Lingua* 151 (2014): 162-176.

# RESEÑAS



*The Archaeology of Wak'as: Explorations of the Sacred in the Pre-Columbian Andes.* Editado por Tamara L. Bray. Boulder, Colorado: University Press of Colorado, 2015. Ilustraciones. Fotografías. Mapas. Figuras. Notas. Índice. Xvi, 403pp.

El libro de Tamara Bray sobre las wak'as es una interesante adición a los crecientes esfuerzos para entender la religión en los Andes. Complementa los estudios arqueológicos (por Brian Bauer, Thomas Besom, Johan Reinhardt y otros), publicaciones de procesos anti-idolatría (por Pierre Duviols, Ana Sánchez, Laura Larco y Marco Polia) y el análisis de estos (por Kenneth Mills, Claudia Bosseder, María Rostworowski, Sabine Mac Cormack, Mary Doyle y Frank Salomon). Específicamente, ofrece una docena de perspectivas sobre la palabra “wak'a” (*huaca*), la cual está definida como una persona, lugar (santuario, oratorio) y/o cosa (estatua, imagen, momia) sagrada y poderosa, capaz de actuar, hablar, moverse y generalmente influenciar la vida diaria para bien o para mal.

Los temas recurrentes en las distintas contribuciones incluyen la naturaleza caprichosa y ambigua de las wak'as (Bruce Mannheim y Guillermo Salas Careño); su poder para transformar, personificar, resucitar, metamorfosear, crear, recrear y metastatizar (Catherine Allen, Carolyn Dean, Anita Cook, John Topic y Colin McEwan); su vínculo con el pasado y el presente (Zachary Chase, Cook y John Janusek) y su valor simbólico para representar el poder imperial (Krzysztof Makowski y Frank Meddens). La presentación de Dean sobre el aspecto sensual del horizonte de una wak'a, así como el trabajo ontológicamente informado de Steve Kosiba sobre la tierra y la sangre son de particular interés.

Es preocupante el uso acríptico de fuentes escritas y etnografías para sostener el pasado más distante. Esto es más evidente en la aplicación de algunos términos clave. Por ejemplo, la definición de *llacta* (o *llaqta*) (y en menor medida *marca* (o *marka*)) es anacrónica. Hoy, la palabra *llacta* (y *marca*) se define como “pueblo”, lo cual se puede referir a un asentamiento o a un grupo de personas. Aquí se asume muy seguido que se trata de lo primero (pp. 86, 148, 154, 177, 214) cuando el contexto histórico sugiere lo contrario. Como resultado de esto, ocurre una malinterpretación del término *llactayoc*, así como de *marcayok*. *Yoc* es un sufijo que indica posesión. Así, durante el siglo XVI, ambas palabras compuestas hacían referencia al poseedor,

originador, protector o guardián de un grupo de personas, definido por un ancestro común, la esencia de la definición de *ayllu* (linaje). En el siglo XVI, los españoles tradujeron estos términos como “dueño(s) de indios”, una traducción que considero desafortunada, debido a las connotaciones de “dueño” como propietario, especialmente cuando se aplica a las autoridades indígenas, curacas y caciques, palabras que usualmente son empleadas de manera intercambiable. Ocurren problemas similares con *chacrayoc* (o *chakrayoc*), lo que de acuerdo al mismo criterio, debería ser el poseedor de una chacra. Las pierdas (*huanacas*, *guanacas*, *wankas* (pp. 152-54)) que algunas veces representan al *chacrayoc* en algunos campos de cultivo son consideradas las primeras que cultivaron la tierra, de acuerdo a su uso en los registros de la idolatría publicados por Duviols, por ejemplo. Entonces, el término “cultivador” (“*tiller*”) es mejor a “propietario” (“*owner*”) (el cual se usa en la página 154). La cita en el trabajo de Frank Salomon sobre Huarochirí, en el cual se traduce *llacta* y *llactayoc* en términos geográficos, ignora el hecho de que las palabras *marca* y *llacta* cambiaron su significado de personas a lugar durante mediados del siglo XIX y nos advierte sobre el uso de traducciones modernas incluso de documentos coloniales antiguos que informan análisis arqueológicos.

El uso de los términos “propietario” (“*owner*”) y “propiedad” (“*ownership*”) (pp. 192, 194, 214, 216, 221) apunta hacia los problemas asociados con el entendimiento de la tierra y la territorialidad. Como muestran las recientes investigaciones históricas, los indios consideraban a la tierra (*ground*), conceptualizada como la *pacha mama*, como común y abierta a todos. Las personas establecían derechos de usufructo sobre una parcela al usarla. Cuando la tierra perdía su productividad o el usuario la abandonaba o moría sin herederos, la parcela en cuestión volvía a estar disponible para otro usuario. Donde había una *guanca* representando al *chacrayoc*, se realizaban las ofrendas correspondientes antes de que la tierra fuera usada por otro. No existía una propiedad privada en el sentido occidental hasta las décadas de 1550 y 1560 y posteriormente, la transición del uso común al exclusivo fue gradual. Además, no hay una consideración a los nichos ecológicos del modelo de archipiélago, mencionado por primera vez por John Murra en 1972; ni discusión sobre recursos compartidos; tampoco un reconocimiento de que el término “tierras” (*lands*) era a veces usado como un sinónimo para personas durante el siglo XVI; no hay mención de que los súbditos de un señor usualmente vivían junto a los seguidores de otro (un

patrón conocido como “ocupación salpicada” (*scattered-site occupation*) y no hay referencias sobre la movilidad de las personas que pudieran poseer residencias en más de una localidad. Este fenómeno hace insostenible el uso de “territorio” como un espacio unificado y afiliado. Incluso el término “provincia”, tan extendido en las crónicas, pero nunca definido, es problemático. Su uso en la España del siglo XVI hace referencia a una alianza entre pueblos – así que se encuentra establecido demográficamente y no hace referencia al territorio. Es así que encuentro problemático el proponer que las wak’as servían para ganar territorios (pp. 81, 109) y demarcar fronteras (pp. 81, 106-09, 154, 174, 182-83, 249, 252-53, 257, 284, and 381). Sería más precisa una frase que señalara que una wak’a ayudó a conquistar a un pueblo o grupo étnico, ya que las imágenes eran llevadas a las batallas para asegurar la victoria y se decía de quienes eran vencidos, que habían sido ganados en una “buena guerra” y por esto debían tributo en trabajo al vencedor. Como señalaba un investigador en otro trabajo: “tierra es gobernar” (*land is to rule*) (ver también pp. 85-86). Kosiba se acerca a comprender la tierra y su tenencia antes del contacto español cuando escribe que los invasores equiparaban tierra con propiedad, que los derechos de los curacas eran una función del trabajo y que los curacas fueron influenciados tempranamente en la colonia por las ideas europeas de valor (p. 193). Estas comprensiones alertan a los investigadores sobre los peligros de ignorar los filtros españoles y cristianos en los documentos tempranos, especialmente aquellos escritos después de las décadas de 1550 y 1560.

Un último ejemplo de la imposición de comprensiones occidentales en la información es el uso del término “riqueza” (*wealth*) (p. 105). Para los españoles, la riqueza se podía medir en acumulación de posesiones, mientras que para los pobladores andinos se definía en términos demográficos y diferenciales de poder. La persona rica (utilizaban la expresión *capac* denotando poder como traducción para “rico”) tenía muchos seguidores que respondían a sus pedidos de ayuda. Hay que notar que el estatus de la autoridad indígena estaba atado al número de personas bajo su jurisdicción político-religiosa. Una persona pobre se definía como huérfano.

En resumen, Bray señala en su introducción que la arqueología tiene el potencial “para explorar nuevas conceptualizaciones que pueden afectar nuestra comprensión del sentido común o de lo cotidiano” (p. 11). Conuerdo con eso, pero hasta que los investigadores presten más atención a 1) la fecha en que las fuentes fueron

escritas, 2) quién escribió el documento y sus motivos, 3) cómo los pobladores andinos utilizaron ciertas palabras con relación a los europeos, 4) cómo los significados de las palabras cambiaron a través del tiempo y 5) aplicar el mismo escrutinio a una monografía académica, estaremos colectivamente incapacitados para escapar de nuestras propias presunciones culturales, frustrando nuestros esfuerzos para comprender la vida andina. Considero necesario que las colaboraciones interdisciplinarias ayuden a superar el *etic* para llegar a una interpretación más *emic* de la historia.

Susan Elizabeth Ramírez

Texas Christian University

Fort Worth, Texas

*La civilización inka del Cuzco*. Por R. Tom Zuidema, Prefacio de Françoise Héritier a la edición francesa de 1986, Ceques editores, Cuzco, 2016. 17 ilustraciones, 122pp.

Treinta y dos años y algo más después de ser dictadas en francés en el Collège de France—entre diciembre de 1983 y enero de 1984—aparecen ahora en edición peruana estas cinco lecciones sobre la civilización de los inkas en el Cuzco. Fueron debidas originalmente a una invitación de Pierre Duviols, el etnohistoriador andinista francés, y de Françoise Héritier—antigua discípula de Claude Lévi-Strauss y una de las mayores especialistas mundiales en el tema del parentesco—.

Su primera aparición—en francés—fue bajo las Presses Universitaires de France (1986), y la cuestión de las ediciones y traducciones tiene sus bemoles en este caso. El hecho es que en 1990 la Universidad de Texas hizo traducir al inglés la obra, bajo supervisión del autor, y que para esta edición, Zuidema añadió numerosas notas de referencia—a sus propios trabajos, a las crónicas utilizadas y a numerosa bibliografía etnohistórica, arqueológica y etnográfica sobre los Andes aparecida en el interregno y que le resultaba útil para su argumentación. Asimismo, ante el descubrimiento y publicación de la nueva edición completa de la crónica de Juan de Betanzos (1987), reescribió completamente la sección sobre la historia inka.

En 1991—al año siguiente de la edición en inglés—, una conocida editorial mexicana publicó una traducción de esta obra al castellano, que señala como fuente directa a la edición en francés de 1986, pero es en realidad una traducción de la edición en inglés de 1990. Posiblemente esto se hizo para eludir derechos de edición, pero el hecho es que esta traducción, que ha circulado ampliamente, es defectuosa y se hizo sin consultar al autor.<sup>1</sup>

Finalmente—veinticinco años después de esta primera traducción al castellano en México—es bien oportuna la aparición de esta primera edición peruana por una nueva editorial del Cuzco, que pone este libro nuevamente a disposición de los interesados, sobre todo los más jóvenes. La edición concebida en el Cuzco por Ceque editores es bastante correcta, se ofrece a un precio accesible, y trae además un breve prólogo del 2016 de su autor.

---

1 Comunicación personal.

*La civilización inca en el Cuzco*, a pesar del tiempo transcurrido, es un libro que mantiene su condición de ser la exposición más accesible de las conclusiones del prolongado trabajo del antropólogo holandés Rainer Tom Zuidema (Haarlem, 1929) sobre la organización social y territorial del valle del Cuzco en la época de los inkas. Las conferencias datan de una época de transición en los trabajos de su autor, en que después de haber explorado en el tema del parentesco inka y en diversos aspectos de la organización social de la capital del Cuzco, que aquí se sintetizan, iniciaba el largo tramo de su carrera que iba a dedicar casi completamente a la arqueoastronomía inka y al desciframiento del calendario de los *ceques*.

Así, la oportunidad de dictar las lecciones le permitió ofrecer una primera visión de conjunto de las grandes líneas que articulaban todos los aspectos arriba mencionados—incluido el calendario *ceque* como organizador de las actividades económicas y rituales en la región del Cuzco—bajo un sólo sistema de organización social y de las representaciones. Esta visión de conjunto es una construcción gradual que queda siempre como sobreentendida en los artículos especializados, cuyo autor espera que sus lectores la infieran y asuman así su obra como un constante *work-in-progress*.

Por razones del espacio correspondiente a una reseña, de interés pedagógico—y de nuestras propias limitaciones en la comprensión de las complejidades de la teoría y nomenclatura del parentesco—nos ocuparemos solamente de las tres primeras lecciones. En realidad en las dos primeras se encuentra la médula de la reconstrucción obtenida por el autor del sistema de organización inka, y el lector no especializado puede leerlas y luego pasar directamente a las conclusiones, siendo esta también una lectura bastante remunerativa, pues las restantes lecciones son de carácter más técnico.

La primera lección empieza informando al lector que sólo el Cuzco permite, gracias a las crónicas españolas, el estudio de la civilización inka en sus múltiples aspectos: “...las dimensiones espacial y temporal de la organización social, el parentesco, las clases de edades, la irrigación, la arquitectura, el arte, el calendario, la religión y la historia”. Esta abundancia de fuentes y el estudio del calendario permitió al autor asumir en estas lecciones el estudio del Cuzco inka en una perspectiva regional, la de “...una ciudad rodeada en un radio de 50 kilómetros de pueblos de

origen no inca con los cuales ella mantenía relaciones sociales, matrimoniales y económicas”. En estos pueblos, los inkas de privilegio debían hacerse representar en la corte del rey inka y recibían tierras en el valle para mantenerse.

El autor eligió esta reconstrucción como tema para sus estudios, que cree forman parte de la mejora metodológica de los últimos cuarenta años de estudio de los inkas. Para realizarla apeló a tres tipos de metodología: a) escoger el estudio de sistemas de alto nivel de complejidad descritos por los cronistas—uno de los cuales es el sistema *ceque*—, comparándolos con rasgos culturales semejantes en otras sociedades sudamericanas, b) verificación *in situ* de todos los lugares mencionados en las fuentes sobre mitos, rituales, organización social, irrigación y astronomía, y c) tomar en cuenta el arte inka “...en instancias específicas, cuando la descripción de los cronistas corresponde punto por punto con la estructura iconográfica de un artefacto prehispánico”.

El tema central de su reflexión es aquí “...el modelo de parentesco [inika] considerado—y reformulado donde es necesario—en términos de la organización del espacio en el valle del Cuzco, del sistema de irrigación, de la estructura administrativa, del sistema de clases de edad y, finalmente, del calendario ritual y los mitos”.

La exposición comienza con un nuevo examen del mito de origen de los inkas, que para el autor da una “...visión global de la situación política [del valle del Cuzco] al tiempo del primer contacto europeo”. El cronista indígena Pachacuti Salcamaygua habla de dos reinos a la llegada de Manco Cápac, el de Tocay Cápac, al norte de la futura ciudad de Cuzco, y el de Pinahua Cápac, al sur. El diseño genealógico de este cronista muestra la ventana de donde emerge Manco, ancestro de la dinastía real inka, que es “...hijo de la unión entre la ocupación humana de la tierra y la tierra misma”, colocando como ancestrales los dibujos de las ventanas de origen de ambos reyes preexistentes, las ventanas Maras toco y Sutic toco. Otras versiones hablan de las ventanas como aberturas en una cueva, Tambotoco, cercana al pueblo de Pacaritambo.

Betanzos menciona cuatro parejas de hermanos y sus esposas emergiendo de la cueva, y Manco es el único que alcanza la ciudad y funda el Coricancha. El tercer hermano, Ayar Auca, se transforma en piedra en Cuzco y se le conoce, según Sarmiento, como “dueño de la tierra”. El primer hermano, Ayar Cachi, es asociado

con las afueras del valle, es decir el territorio ocupado por los inkas de privilegio y el segundo, Ayar Uchu, con la frontera entre el territorio no inka y el valle, y será el ancestro de los sacerdotes.

Sarmiento añade en su versión del mito el surgimiento de diez grupos de gente—cinco de Maras toco y cinco de Sutic toco—dando los nombres de éstos, que vienen a ser los nombres de los *ayllus* pre-inka o no-inka del valle de Cuzco. Los tambo no son mencionados allí debido a que eran inkas de privilegio de más alto rango que el resto, que ocupaban posiciones administrativas similares a los de los nobles inka, formando una casta noble que los hacía a ellos o a sus hijos de matrimonios mixtos actualmente indistinguibles por sus nombres de los llamados inkas de sangre real.

La segunda lección explica el sistema de diez distritos de irrigación—y agrícolas, se entiende—o *chapas* en el valle de Cuzco. Su fundación es explicada por Betanzos como consecuencia de la tarea—asignada por el rey a los señores de los pueblos de *inkas* por privilegio—de canalizar el lecho del río Huatanay (y sus tributarios) a lo largo de todo el valle. Como consecuencia, el rey hace cesión de tierras localizadas en las laderas montañosas del valle y correspondientes a sectores del río a sus señores vasallos. Los señores de los *inkas* por privilegio construyen además depósitos en cada distrito que se les asignó, llamado una *chapa*.

Entre finales de los 1970's y comienzos de la década de 1980, Zuidema y sus tesisas en el Cuzco—especialmente Jeannette Sherbondy—ubicaron el territorio aproximado de cada una de las *chapas* a partir de información de documentos coloniales y trabajo de campo. Esta información es presentada—aunque sin precisar su origen—en el mapa respectivo. Las diez *chapas* tenían un orden jerárquico preciso basado aparentemente en su pertenencia a la mitad superior o inferior del valle, a la disponibilidad de agua y—nosotros deducimos—a la calidad de la tierra agrícola.

El autor nos dice que “[h]abían por tanto diez distritos administrados por el rey ayudado por miembros de la nobleza inca. Estos diez señores incas eran auxiliados por señores no incas y nobles que se beneficiaban de ciertos derechos territoriales dentro del valle, los cuales a su vez les garantizaban una representación en la corte. Estos derechos se referían a los mismos diez distritos”. El rey formó a partir de esto tratados que podían llevar a alianzas matrimoniales.

Zuidema empieza con explicar el rol de los parientes reales en la administración de los diez distritos.<sup>2</sup> Dos tradiciones cronísticas tratan del sistema administrativo. Los más antiguos—Las Casas y Gutiérrez de Santa Clara—no estuvieron en el Perú, pero su versión, según Zuidema, está emparentada al mito de origen y quien se las transmitió conocía la situación local en el Cuzco.

En las conclusiones del libro, el autor recapitula su modelo de la organización social del valle del Cuzco bajo dominio inka, que considera operativamente válido a varios niveles, tanto sociales como rituales. Se trata de dos *moieties* o mitades sociales, cada una consistiendo de seis grupos organizados en rangos. El punto de partida de la reconstrucción han sido dos hechos sociales que “...gracias a información colonial confiable, pueden ser estudiados en profundidad—aunque, claramente, nuestro estudio no ha agotado su riqueza en información”. El primer hecho consiste en la existencia y delimitación de las *chapas* como distritos de irrigación. “Es posible hacer trabajo topográfico de los ríos y canales de un distrito dado. Se pueden documentar estas redes desde una perspectiva arqueológica”. El segundo hecho analizado tiene que ver con los incas de privilegio y sus descendientes coloniales. Este análisis “...se deriva de mi lectura del mito de origen...” y “...la organización interna de cada grupo de incas de privilegio probablemente reproducía la del Cuzco y su valle. Es aún posible estudiar arqueológica y etnográficamente las trazas duraderas de las relaciones ceremoniales que existían entre el Cuzco, las panacas y ayllus de su valle y los incas de privilegio”.

“Además del problema de las chapas y los incas de privilegio, he podido estudiar el sistema administrativo del valle y la región de Cuzco a partir de la composición jerárquica y genealógica de la familia real. El rango de un administrador correspondía al del rango del grupo que administraba, en proporción al tamaño de su territorio, su distancia de Cuzco, la posición jerárquica del grupo en su propia localidad y varios otros factores. Al principio he dejado a un lado el concepto de panaca, tal como nos lo presentan los cronistas tardíos y es aceptado acriticamente en la literatura moderna y científica [...] Esta hipótesis lleva a postular un número de proposiciones difíciles de mantener y que nada en las crónicas parece apoyar”.

---

2 Esto le lleva a ampliar aquí su anterior estudio de 1977 de la terminología de parentesco al interior del *Capac ayllu* o familia real.

En cambio, "...he podido establecer claramente las relaciones entre la organización interna de la familia real y la organización territorial conectada con los distritos de irrigación. Presentando la organización de la familia real como una manifestación del proceso de atribuir títulos y funciones administrativas, he podido integrar un material muy rico y complejo. En adición, he podido, en beneficio de la investigación futura, abordar el estudio de la relación entre los administradores y el grupo social o territorio que ellos administraban”.

Al final de las conclusiones el autor ofrece un “modelo simplificado” de la organización de la ciudad: “El modelo genealógico inca consistía en seis generaciones: la del rey, la de sus cuatro ancestros, y la generación a la que pertenecían la población autóctona preinca y la población no inca del valle del Cuzco. Los hijos e hijas de las mujeres situadas a niveles genealógicos y jerárquicos comparables, pero de origen no inca y extranjeros al Cuzco, formaban una organización paralela a la primera, de modo que las dos organizaciones se presentaban a sí mismas como un todo dividido en dos mitades”.

“De acuerdo a la doctrina genealógica inca, había una sola línea ‘recta’ dotada con un tipo patrilineal de organización: la de los reyes y reinas, ellos mismas hermanas de los reyes, nacidos de los mismos padres y madres. En relación a los miembros de esta línea recta, todos los hijos que no eran herederos al trono eran llamados ‘hijos de la hermana’ y agrupados en organizaciones de tipo ayllu que integraban no solamente estos descendientes de un ancestro común, sino también a aquellos de la hermana del ancestro”.

Finalmente, creemos que la argumentación de las lecciones podría quedar más clara para los lectores interesados con la lectura conjunta de algunos artículos del autor redactados en la misma época—de algún modo “The Moities of Cuzco” y “At the King’s Table: Inca Concepts of Sacred Kingship in Cuzco”, y especialmente “Dynastic Structures in Andean Culture” y “Ceques and Chapas. An Andean Pattern of Land Partition in the Modern Valley of Cuzco”—que abordan los temas de las *chapas* y la organización de su sistema administrativo y con la de artículos más recientes y conclusivos (“Problèmes de structure dans les Andes: de la parenté, de la polyginie et des moitiés à Cuzco”, “La identidad de las diez panacas en el Cuzco incaico” y “El inca y sus curacas: poliginia real y construcción del poder”) sobre el

asunto de las *panacas*. Ojalá esta nueva edición de la obra ayude a relanzar entre nosotros el interés por los estudios inkas y por lo que nos ha revelado acerca de ellos la visión renovadora del autor.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Betanzos, Juan de. *Suma y narración de los incas*. Edición de María del Carmen Martín Rubio. Madrid: Polifemo, 1987 [1551].

Zuidema, R. Tom. *La civilisation inca au Cuzco*. Paris: Presses: Universitaires de France, 1986

\_\_\_\_\_. “The Moieties of Cuzco”. En *The Attraction of Opposites: Thought and Society in the Dualistic Mode*, editado por David Maybury-Lewis y Uri Almangor. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1989

\_\_\_\_\_. “At the King’s Table: Inca Concepts of Sacred Kingship in Cuzco”. *History and Anthropology* 4 (1989):249-274.

\_\_\_\_\_. *Inca Civilization in Cuzco*. Austin: University of Texas Press, 1990.

\_\_\_\_\_. “Dynastic Structures in Andean Culture”. En *The Northern Dynasties: Kingship and Statecraft in Chimor*, editado por Michael Edward Moseley y Alana Cordy-Collins, 489-506. Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1990.

\_\_\_\_\_. “Ceques and Chapas. An Andean Pattern of Land Partition in the Modern Valley of Cuzco”. En *Circumpacifica. Festschrift für Thomas S. Barthel*, volumen II, editado por Bruno Illius y Matthias Laubscher, 627-643. Frankfurt am Main: Peter Lange, 1990.

\_\_\_\_\_. *La civilización inca del Cuzco*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1991.

\_\_\_\_\_ “Problèmes de structure dans les Andes: de la parenté, de la polyginie et des moitiés à Cuzco”. *Journal de la Société des Américanistes* 9, n° 1-2 (2005):31-49.

\_\_\_\_\_ “La identidad de las diez panacas en el Cuzco incaico”. *Boletín de Arqueología de la PUCP* 8 (2005):277-287.

\_\_\_\_\_ “El inca y sus curacas: poliginia real y construcción del poder”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 37, n° 1 (2008): 47-55.

Luis Arana Bustamante

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## COLABORADORES

**Stefanie Gänger.** Profesora de Historia Ibérica y Latinoamericana del Instituto de Historia de la Universidad de Colonia, Alemania. Es licenciada en historia por las Universidades de Augsburgo, Sevilla y Cambridge y Doctora en historia por la Universidad de Cambridge. Sus trabajos se enfocan en la historia de la ciencia, la medicina y el coleccionismo en los países andinos durante el ‘largo siglo’ XIX. Su libro *Relics of the Past. The Collecting and Study of pre-Columbian Antiquities in Peru and Chile, 1837–1911* (Oxford University Press, 2014) es una historia del coleccionismo y el estudio de las antigüedades precolombinas en el Perú y Chile durante la segunda mitad del siglo XIX y el temprano XX. Es también autora de varios artículos sobre temas como la historia de la medicina doméstica, el anticuarismo, u el comercio con plantas que han aparecido en revistas tales como *Modern Intellectual History*, *Colonial Latin American Review*, *Medical History*, y *Journal of Global History*. Correo electrónico: sgaenger@uni-koeln.de.

**Antonio Jaramillo Arango.** Historiador de la Universidad de los Andes de Bogotá, maestro y doctor en Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario del Instituto de Investigaciones Históricas, asesorado por el doctor Federico Navarrete Linares. Correo electrónico: a.jaramillo232@gmail.com.

**Javier Robles Bocanegra.** Masterando en Historia Moderna “Monarquía de España” S. XVI-XVIII por la Universidad Autónoma de Madrid. Becario predoctoral por el Instituto Universitario “La Corte en Europa” y la Universidad Autónoma de Madrid en el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es miembro asociado del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Grupo “Derecho y Sociedad en el Perú durante los Austrias (Siglos XVI-XVII)” de dicho instituto. Ha sido investigador principal para el semanario histórico-cultural Bierzo 7 de Ponferrada (España). Ha sido ganador de la beca del Fondo de Promoción de Tesis de Pregrado en Historia del Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM. Ha

recibido importantes reconocimientos a su labor académica-profesional como historiador, donde se destacan las distinciones del Diario de León (España), Ayuntamiento de Ponferrada (España), UNMSM y el IRA-PUCP. Sus líneas de investigación se orientan a la cultura política del Perú virreinal, las relaciones de poder de la Monarquía Hispánica con las elites indígenas y al estudio de la Corte en los Andes durante el siglo XVI. Como becario del IULCE-UAM, viene preparando sus tesis de máster titulada *La Corte en los Andes y la configuración de la Monarquía Hispánica en el Perú: los entramados de poder de los corregidores de indios (1565-1600)*. Correo electrónico: javiere.robles@estudiante.uam.es.

**Luis Manuel Arana Bustamante.** Profesor del Departamento de Historia e investigador en el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. A publicado trabajos en etnohistoria andina y antropología histórica, como *'Sin malicia ninguna...'* *Transformación indígena colonial y estrategias sociales y culturales en un kuraka ilegítimo (Huaylas, 1647-1648)* (2010), ganador del V Concurso del Libro Universitario, sección Humanidades (ANR) y artículos como “La tengo tratada de casar... (Huarmey, 1651)” y “Un incidente en la vida de Francisco Chilche... (1555)” en *Investigaciones Sociales* (2008 y 2009), “Hizo unas rayas en la dicha piedra (Yauyos, c. 1590-1621)” en *Bulletin* del IFEA (2009); “Narración y perspectiva etnográfica en un fragmento de la Nueva corónica” en *Anthropologica* (2011); “Reflexiones sobre método y teoría...” en *Investigaciones Sociales* y “Las sociedades andinas y amazónicas frente al pasado...” en *Investigaciones Sociales* (2011 y 2013) y recientemente “Sobre el significado de la palabra quechua manco” en *Letras* (2014). Prepara actualmente la publicación de una compilación de sus artículos en etnohistoria colonial y proyectos sobre la historia y mitohistoria de la fundación del imperio inka y la estadía de Charles Darwin en el Perú. Correo electrónico: laranab@unmsm.edu.pe.

**Julio Abanto Chani.** Licenciado en Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con estudios de Maestría en Gestión Pública en la misma casa de estudios. Cuenta con experiencia en investigación de los movimientos sociales y políticos del Perú en los siglos XIX y XX en diversos archivos del país. Asimismo, es

especialista en análisis de gestión documental, archivos administrativos e historias clínicas. Cuenta con estudios de especialización en gestión pública, archivística, gestión cultural y relaciones internacionales. Ha publicado los libros *Encarando el desastre: el conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes de la sierra norte. 1881 – 1884* (2012) y *El Congreso de la República durante la ocupación chilena. Chorrillos, Ayacucho, Cajamarca y Arequipa. 1881 – 1883* (2017). Correo electrónico: julioabanto80@gmail.com.

**Gustavo Montoya Rivas.** Historiador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e investigador independiente. Ha sido director del Archivo Histórico y docente de la Facultad de Educación de la UNMSM. Ha publicado los libros *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución* y *La independencia del Perú: 1808 – 1826. Narrativas históricas en conflicto*, así como numerosos artículos académicos en revistas peruanas y extranjeras. Es Conferencista y expositor en seminarios nacionales y en el extranjero. Correo electrónico: gmontoyarivas@yahoo.es.

**Jorge G. Paredes Muñante.** Profesor en Historia y Geografía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene investigaciones y publicaciones centradas en dos campos: En el campo histórico, en la etapa de la independencia peruana e hispanoamericana. En el educativo, lo referente a la lectura, el hábito lector y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre sus publicaciones se encuentran *San Martín y Bolívar en Guayaquil* (Guayaquil, 2015), “La conspiración contra Miranda del 31 de julio de 1812” (Costa Rica, 2015), “El controversial viaje de Mariano Ignacio Prado de diciembre de 1879” (2014), “Decodificación y lectura” (Costa Rica, 2006) y “Libro y lectura en la era digital. El gran desafío de la educación actual” (Zamora, 2003). Correo electrónico: jgparedesm@gmail.com.

**Stefan Ziemendorff.** Consultor internacional en temas de agua potable y medioambiente e investigador independiente en temas de historia prehispánica. En 2006 dio a conocer las medidas de la catarata Gocta en el Departamento Amazonas, Perú y en 2013 identificó en el mismo Departamento el grupo de sarcófagos del cual proviene

la momia que inspiró la famosa pintura “El Grito” de Edvard Munch. Correo electrónico: [sziemendorff@gmail.com](mailto:sziemendorff@gmail.com).

**Luis Andrade Ciudad.** Doctor en Lingüística con mención en Estudios Andinos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor asociado del Departamento de Humanidades de dicha casa de estudios. Ha publicado *The Spanish of the Northern Peruvian Andes. A sociohistorical and dialectological account* (Oxford: Peter Lang, 2016). Se especializa en lingüística andina, contacto lingüístico y sociolingüística histórica. Correo electrónico: [lfandrad@pucp.edu.pe](mailto:lfandrad@pucp.edu.pe).

**Susan Elizabeth Ramírez.** Ocupa la Cátedra Neville G. Penrose de Historia y Estudios de América Latina de Texas Christian University, Fort Worth. Ha escrito muchos libros, capítulos y artículos sobre América Latina y en especial el Perú. Entre ellos, *Patriarcas provinciales: La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial* (1986 y 1991); *El mundo al revés: Conflicto y acomodo en el Perú del siglo XVI* (1996, 1998 y 2002); *To Feed and Be Fed: The Cosmological Bases of Authority and Identity in the Andes* (2005); y *Al servicio de Dios y de Su Majestad: Los orígenes de las escuelas públicas para niños indígenas en el norte del Perú en el siglo XVIII* (2014). Entre los capítulos y artículos recientes más importantes se encuentran: “The Link: Of Sacred Persons and Places,” en *Inca Sacred Space: Landscape, Site and Symbol in the Andes* (2014); “Negociando el imperio: El estado Inca como culto,” en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* (Lima y Paris, 2008) e “Historia y memoria: La construcción de las tradiciones dinásticas andinas” en *Revista de Indias* (Madrid, 2006). Continúa hoy sus investigaciones sobre las culturas nativas en la era del contacto y sobre el impacto de las Reformas borbónicas en las comunidades rurales del norte en el siglo XVIII. Correo electrónico: [s.ramirez@tcu.edu](mailto:s.ramirez@tcu.edu).

## PAUTAS PARA COLABORADORES

### *Historia y Cultura*

La revista *Historia y Cultura* es una publicación anual del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú – Ministerio de Cultura. Recibe contribuciones de investigadores nacionales e internacionales en Ciencias Sociales y Humanidades que aporten artículos de interés científico, sean trabajos originales, artículos de revisión, artículos de opinión y artículos que destaquen por su novedad y rigor científico. Los artículos deben ser inéditos, pero el comité editorial evaluará traducciones de artículos relevantes de acceso limitado en el Perú. Textos de menor extensión pueden ser incluidos como Notas. También se reciben reseñas bibliográficas.

Los textos presentados a la revista para su consideración deben contar con las siguientes normas editoriales:

Letra Times New Roman, 12 puntos, doble espacio, en hoja A4. Los textos deben enviarse en formato de Word para Windows a los correos electrónicos [investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe](mailto:investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe) o [dguzman@cultura.gob.pe](mailto:dguzman@cultura.gob.pe). Los artículos y ensayos deben tener una extensión máxima de 13000 palabras, sin incluir el título y las referencias bibliográficas. Se debe incluir un resumen en español y en inglés con una extensión máxima de 150 palabras, junto con el título y palabras claves también en español e inglés. Las reseñas deben tener una extensión máxima de 4 páginas y se ocuparán de libros publicados con un máximo de 5 años.

*Historia y Cultura* sigue las normas de *The Chicago Manual of Style*. Los artículos que no sean enviados con este formato serán devueltos al autor para su subsanación. Las normas se pueden consultar en [http://www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide/citation-guide-1.html](http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html).

En una hoja aparte se deben enviar los siguientes datos: título del texto, nombre del autor, filiación institucional y una breve reseña biográfica del autor. Todas las imágenes deben enviarse en formato JPG o TIFF, en alta resolución (mínimo 300 dpi) y señalando la fuente. Es responsabilidad del autor conseguir los derechos de repro-

ducción de ser necesario. Las tablas y gráficos deben ser adjuntados en un archivo aparte. *Historia y Cultura* cuenta con una edición impresa (ISSN: 0073-2486) y una digital, en la página web oficial del museo, en formato PDF y puede ser descargada de forma gratuita.

## PAUTAS PARA RESEÑAS DE LIBROS

### *Historia y Cultura*

La revista *Historia y Cultura* recibe reseñas de libros recientes (hasta 5 años de publicación) y reediciones de libros de relevancia historiográfica. Las reseñas no deben exceder de 4 páginas y de preferencia discutir las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los objetivos del autor? ¿Son conseguidos?
- ¿Cómo encaja este libro en el debate y avances de su campo?
- ¿Presenta una base sólida en cuanto a evidencia documental? ¿Utiliza una metodología clara y bien establecida?
- ¿Cuál es la importancia historiográfica del libro?
- ¿La escritura se basa mucho en el uso de jergas y términos especializados?
- ¿Qué tipo de público encontrará útil esta investigación?

Por favor, evitar hacer un resumen del libro, así como el uso de notas al pie.

En el caso de citar el texto directamente, señalar la página de la siguiente forma: “La emergencia de una cultura de piedad se produjo como un efecto directo de la Contrarreforma” (p. 254).

La reseña debe comenzar con la información bibliográfica que se encuentra en la página de créditos del libro.

Enviar las reseñas a [investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe](mailto:investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe) o a [dguzman@cultura.gob.pe](mailto:dguzman@cultura.gob.pe).





